Fisco Ganó Pleito de 1 Millón 353 Mil 486 Dólares a Braden Copper

(CORTE SUPREMA DETERMINO QUE DEBIA PAGAR EL 7% SOBRE LA VENTA DE COBRE FINO DURANTE EL AÑO 1960)

(Información en página 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.
TEMPERATURA DE AYER: La mínima, de 4 grados C, se registró ayer a las 6.30 horas, y la máxima, de 15,6 grados C, a las 13 horas.
APRECIACION GENERAL: La Zona Central continuará nubosa, mientras en la región sur se registrarán precipitaciones. Norte, cielos despejados.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 6 DE MAYO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,20 — N.o 17.319

Cámara de Diputados Respalda Política Exterior del Gobierno

EN EL SENADO, FIGURAS REPRESENTATIVAS DE ESA ALTA CORPORACION PRESTARON SOLIDO APOYO A LA ACTITUD DE NUESTRA CANCILLERIA FRENTE AL CASO DE SANTO DOMINGO. ESPECIAL

RELIEVE TUVO EL DISCURSO APROBATORIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, SENADOR ULISES CORREA CORREA

(Información en página 5)

…UIDADORES JUBILADOS …E LA FUSTA …EEMPLAZARAN …A HUELGUISTAS …EL DOMINGO

…Consejo Superior de la Hípica resolvió anoche que los caballos podrán …r dirigidos por quie…s autorice la Junta de Comisarios

…na prolongada reunión …tuvo el Consejo Supe…or de la Hípica para tra…r el movimiento inicia…o por los profesionales …e la fusta, quienes, el …artes, no dieron sus …mpromisos de monta.

Al final de la sesión …e entregada a la prensa …a siguiente declaración …icial, que contiene los …guientes puntos:

"1º Instar al gremio de …etes a que participe en …s carreras programadas …ra el domingo 9, entre…ndo los compromisos …monta respectivos hoy …ves antes de las 12 …M. en las oficinas de …dísticas de los hipó…mos.

…º Suspender hasta …vo acuerdo la vigen…de las disposiciones …amentarias que exi…patente para actuar …mo jinete en carreras …blicas, facultando para …rticipar en ellas, condu…endo los caballos, a toda …rsona que sea autoriza…a por la Junta de Comi…rios del respectivo hi…dromo;

…Para los efectos an…

(PASA A LA PAGINA 20)

…N GIGANTESCO …N HABRA AGUA …TABLE PARA 8 …FAMILIAS DE …SOS RECURSOS

…MACION EN PAG. 6)

PARLAMENTO DOMINICANO ELIGIO PRESIDENTE A CAAMAÑO



El coronel Francisco Caamaño, proclamado Presidente Provisional de la República Dominicana, por el sector constitucionalista, aparece al centro del grabado mientras se entona el Himno Nacional de su patria. Esta foto fue tomada durante su proclamación en la Plaza de la Independencia en Santo Domingo. (RADIOFOTO UPI.)

CAMPESINOS DENUNCIAN:

Agricultores de Linares no Quieren Sembrar Remolacha y Despiden a sus Trabajadores

(Información en página 9)

ACEPTADA FORMULA DEL GOBIERNO EN CONFLICTO DE LA OFICINA ALEMANIA

(Información en página 3)

REFORMA AGRARIA EN MELIPILLA

ENTREGADA A CAMPESINOS "HACIENDA SANTA INES": SE LES DARA CREDITOS, ASESORIA TECNICA, ABONOS Y SEMILLAS PARA HACER INTEGRAL EXPLOTACION DE TODAS SUS TIERRAS

(Información en página 6)

Mendoza y Valparaíso Serán Unidas por Camino Pavimentado

(Información en página 19)

Chile Pide en la OEA Reconocer Gobierno Dominicano y Enviar Fuerza Continental

(Información en página 19)

PARA EVITAR LA ESPECULACION:

TODAS LAS MERCADERIAS DEBERAN INDICAR SU PRECIO DE VENT

SE ENCUENTRA VIGENTE DISPOSICION QUE EXIGE SE INDIQUE EL PAIS DE PROCEDENCIA DE TODO PRODUCTO

Todas las mercaderías que se exhiban para su venta al público, deberán llevar un rótulo o cartel que indique, con claridad, el precio de venta al contado y, en caso de ofertas de venta a plazos, también el precio total del producto así expendido, el número de cuotas y el valor de éstas.

Una orden en tal sentido fue dictada ayer por el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle S., con el objeto de que el público pueda saber con exactitud cuánto le va a costar en definitiva un artículo adquirido al crédito, y pueda comparar fácilmente dicho valor con el precio de venta al contado. Se persigue, así, una mayor ordenación de los precios y estimular las ventas al contado, más convenientes para consumidores, comerciantes y productores, y más recomendables, también, teniendo presente la meta nacional de contener la inflación.

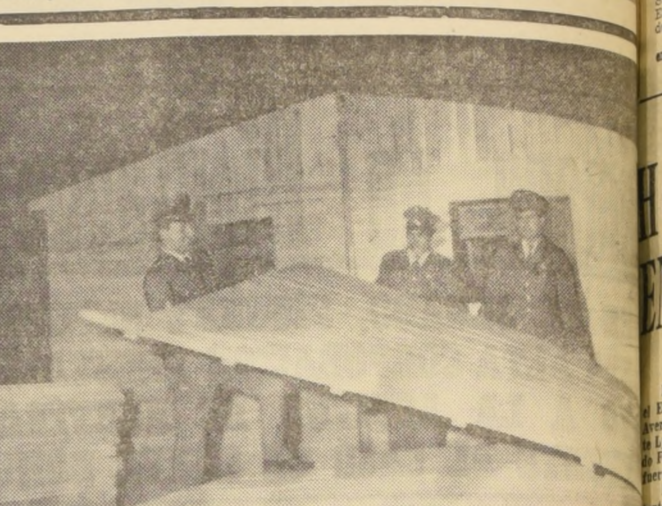
La orden dice, en su parte esencial: "Todos los artículos sometidos al control de la Dirección de Industria y Comercio, sucesora legal de la ex Superintendencia de Abastecimientos y Precios, en cualquiera de sus aspectos, exhibidos al público, ya sea en ventanas, vitrinas, mesones, estanterías, etc., deberán tener un cartel, rótulo, membrete o tarjeta, que indique su precio de venta de contado. En el caso de ofertas de ventas a plazo, deberá indicarse, además, el precio a plazo, valor de las cuotas y su número."

Como se sabe, también se encuentra vigente la disposición que obliga a poner en las mercaderías, su procedencia, es decir, indicar si es de fabricación nacional o de procedencia extranjera.

Esta rotulación tiene especial importancia, ya que [...] de que artículos fabricados en el país, que llevan [...] de artículos similares fabricados en el exterior —camisas, por ejemplo—, sean vendidas a precios prohibitivos como si fueran importados.

Carabinero se convirtió en líder de la reconstrucción en Hierro Viejo

El cabo Ricardo Toro ofreció como única medicina la entereza a su pueblo destruido por el terremoto.— Hoy, la larga calle de Hierro Viejo cambió de cara, después del intenso trabajo de sus hombres, que volvieron a levantarla de sus escombros



El cabo de Carabineros Ricardo Toro Arnold, acompañado de sus colegas [...] Vicencio y Hugo Tapia, en plena labor, ayuda a levantar una mediagua.

Un cabo de Carabineros, a quien la comunidad eligió presidente de la Junta de Vigilancia y Reconstrucción, es un impresionante ejemplo de la forma cómo se está realizando en la zona devastada la tarea de rehabilitación, en estrecha unidad de afanes y propósitos, y de amplia cooperación con las autoridades del Gobierno.

Ricardo Toro Arnold, jefe del Retén de Hierro Viejo, padre de tres pequeños niños, se ha convertido en un auténtico líder luego de demostrar una vez más con su abnegación y espíritu humanitario, la forma en que la institución policial uniformada responde en los instantes de dura prueba para la población, como lo fue el violento sismo que arrasó pueblos y villorrios en una extensa región del valle central.

FELICITADO POR EL MINISTRO EN CAMPAÑA

Durante su permanente actividad en la zona del sismo, el Ministro en Campaña, Juan de Dios Carmona, al tener conocimiento de la misión que está cumpliendo el cabo Toro, lo felicitó y exhortó a continuarla, destacando su significación humana y de solidaridad, que es una de las cualidades que distinguen al Cuerpo de Carabineros.



El cabo Toro, acompañado de su esposa, Rosalba Vera de Toro. En sus brazos su hija menor: Gloria del Carmen Toro Vera, de sólo siete meses.

Desde el primer día de la catástrofe, el cabo Toro se puso al frente de la acción de asistencia a los damnificados y, luego, de la reconstrucción, efectuando además una intensa labor de patrullaje. La distribución de la ayuda pudo, por esta misma cooperación del cabo Toro y del personal a sus órdenes, realizarse con celeridad en la localidad de Hierro Viejo, donde el terremoto barrió con el 90% de las viviendas.

HABLA EL CABO TORO

Reporteros de la capital viajaron hasta Hierro Viejo, para conocer en el terreno mismo esta labor. Sorprendieron al cabo Toro en pleno trabajo, secundado por dos carabineros, un cabo de Ejército y vecinos del lugar, que se han puesto incondicionalmente a su disposición.

"Yo tenía un botiquín en el Retén, pero casi sin medicamentos", dijo el cabo Ricardo Toro Arnold, jefe del Retén de Hierro Viejo. "En el botiquín sólo tenía un poco de metapío y algodón. La gente necesitaba medicamentos, pero, más que medicamentos, un aliciente, un estímulo que le sacara el miedo y el nerviosismo producido por el terremoto. Yo no tenía nada para quitar el susto, entonces, decidí echar en mi maletín una botella de agua de noria, no más grande que una mano extendida. Entonces, a la gente que estaba yo le decía: "Mire, señora, aquí le traigo un remedio para los nervios" con un gotario yo le echaba unas cuantas gotas de agua de noria en un vaso de agua, y un poco de azúcar. Luego les decía que sólo le podía dar una vez, porque era demasiado fuerte. Se la tomaban y en seguida los mandaba a acostarse y a dormir. Muchos del pueblo se sintieron mejor con mi remedio, y al otro día ya estaban listos para comenzar a trabajar. Hasta yo creo que tomé un poco de agua de noria..."

Hierro Viejo, pueblo ubicado a diez kilómetros de Petorca, de una larga calle, aparece hoy, después de unas semanas de trabajo, con una cara nueva.

Los primeros días, según in- algo que se moría. Un pueblo que no tenía casa en pie, algo que no se levantaría jamás". Pero luego agregaban que en cuanto a trabajo, parecía un hormiguero. Desde todos los campos vecinos, los campesinos llegaron a trabajar; es así, como formaciones de los pobladores, "parecía después de las siete, con ayuda de la provincia de O'Higgins, que mandó útiles de trabajo, alimentos, vestuarios y hasta mediaguas, el pueblo comenzó a reconstruirse con la ayuda de sus pobladores.

CONFIANZA COLECTIVA

La confianza que dio a los habitantes de Hierro Viejo el Cabo Ricardo Toro, no sólo consistió en sugestionar a los asustados pobladores, que no tenían donde dormir ni guarecerse del frío. Así expresó, al recordar lo sucedido en el día del sismo:

"Cuando hice la primera reunión pública el día del terremoto, les manifesté que la ayuda del Gobierno iba a llegar, como también la ayuda de los hermanos de las otras provincias y hasta del extranjero.

"La gente confió en mí, organizamos entonces una Junta de Vigilancia y Reconstrucción, donde me nombraron presidente. Las primeras medidas fueron la vigilancia del pueblo, que se encontraba sin luz y sin comunicación con el resto del país. Ya una vez organizados comenzamos a botar los escombros por medio de cuadrillas, grupos encargados también de repartir víveres y vestuarios, todos los pocos que teníamos a mano. Pero nosotros —los carabineros— éramos insuficientes para vigilar todo el pueblo. Para esto recibimos la cooperación de los profesores de las dos escuelas, algunos vecinos responsables, la Junta de Vecinos y el inspector del Distrito Sergio Loyola".

Hierro Viejo tiene alrededor de 1.200 habitantes, y la mayoría de los que están en edad de trabajo están bajo las órdenes del Cabo Toro para la reconstrucción del pueblo. En unos cuantos días reconstruyeron una de las dos escuelas para que los escolares no perdiesen clases. En esta obra cooperó todo el pueblo. Hasta el momento con la ayuda recibida, se han construido 25 mediaguas, y con lo que quedó en pie se reconstruyeron, otras tantas casas."

QUIEN ES EL CABO TORO

El cabo Ricardo Toro es, sin duda, el impulsador de toda obra de reconstrucción en Hierro Viejo. Es un hombre sencillo, padre de tres niños de entre cuatro años y siete meses. Casado con Rosalba Vera Piñones desde el 26 de diciembre de 1960. Actualmente están viviendo en una de las mediaguas que se construyeron.

Su esposa, Rosalba Vera Piñones, fue la mano derecha del cabo Toro. Durante los primeros días y las dos primeras semanas fue la cocinera que hacía la olla común para todos los trabajadores. Ella, con sus tres hijos pegados a las faldas y con una comadre, hicieron grandes platos de porotos a los que no tenían qué comer. Su impresión acerca del terremoto es la de una madre que tuvo que cuidar sola a sus hijos. Su marido andaba en labores que le han granjeado el aprecio del pueblo. Ella nos informa al respecto: "Tuvimos una serie de desavenencias conyugales. Mi marido andaba cuidando a medio mundo, y a nosotros nos dejó solos".

Pero el cabo Toro luego se defiende diciendo que su labor era esa. Cuidar y proteger. Rosalba Vera sólo lo mira. El la besa y dice: "Total, mi amor, ya pasó el peligro".

FIJARON PRECIOS OFICIAL[ES] A HORTALIZAS Y VERDUR[AS]

Próximamente se controlará el precio al por mayor en los re[mates] que se efectúan de estos productos en la Vega

Como un primer paso hacia la ordenación total del comercio de las hortalizas, definió el director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, la resolución que fija los márgenes de comercialización para las verduras de mayor consumo popular.

La puesta en vigencia de dicha resolución permitió ya fijar los precios de las hortalizas hasta el próximo viernes 7 del presente, al aplicarles los márgenes de comercialización preestablecidos a los precios unitarios promedio obtenidos en los remates efectuados el martes en la Vega Central.

Con los precios de los remates del viernes, se obtendrán los precios al público que regirán desde el sábado al martes siguiente, y así sucesivamente mientras subsista el régimen de [remates] bisemanales, los martes y [vier]nes.

Los precios al consumidor [serán en]tregados a la publicidad los [mismos] días de los remates, para que [sean pu]blicados por prensa y radio [el] mismo día de su vigencia.

Respecto al control de los [...] para evitar las maniobras espe[culativas] dijo el señor Lacalle que se [estudia]ban en estudio diversas medid[as que se] adoptarán coordinadamente [con la] Municipalidad de Santiago, [...] rativas de Horticultores y otr[as entida]des públicas y privadas que [...] gerencia en la materia.

EN UN 20 o/o BAJARAN LOS PRECIOS DE TO[DOS] LOS TIPOS, CLASES Y VARIEDADES DE VI[NOS]

Ayer dictó el Ministro de Economía el decreto respectivo. En los últimos meses, este p[roducto] ha experimentado alzas manifiestamente exageradas

En un promedio de 20 por ciento, bajará los precios de las diversas calidades y tipos de vinos, en relación con los que se cobran actualmente

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, informó a la prensa que el Ministro de Economía, Domingo Santa María, firmó un decreto por el cual se fijan los precios del vino a granel y envasado al por mayor y al detalle al consumidor. Declaró que esta medida se había adoptado en vista de que los precios de dich[o produc]to han experimentado alzas manifiestamente exa[geradas en] los últimos meses.

Explicó el señor Lacalle, que la presión sobre [el precio] del vino se debía en gran parte a la mala cosech[a del últi]mo año, cuyos efectos se sumaban a deficiencias [en el ma]nejo de las plantaciones y en los procesos de ela[boración y] comercialización de los mostos.

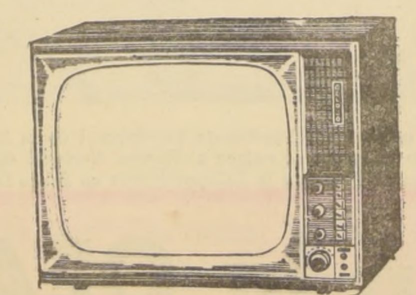
Ha faltado, en general, una política vinera adecuada, añadió, lo que será corregido por el Supremo Gobierno mediante todo un programa de acción que será dado a conocer por el Ministro de Agricultura.

El decreto del Ministerio de Economía, luego de establecer los precios del vino a granel en la zona comprendida entre los ríos Maule y Aconcagua, y del vino envasado base bodega o distribuidor mayorista, establece los siguientes precios de venta al público en depósitos de licores, botillerías, bodegas minoristas y anexos de almacenes y supermercados de las provincias Valparaíso y A[concagua]

		Garraf. 5 lt. Tinto	Blanco	Damaj. Tinto	10 lt. Blanco	Chuico 15 lt. Tinto	Blanco
Corriente	11º Eº	4,50	5,50	8,20	10,00	12,00	13,00
Reservado	11º 1/2	4,80	6,10	9,00	11,00	13,00	15,00
Gran Vino	12º	5,50	6,60	10,20	12,20	16,00	18,00

La botella de un litro tipo familiar, blanco o tinto (12º), Eº 1,30.

El mismo decreto establece que los precios al por mayor de los vinos ambotellados en unidades de conte[...]



HERNAN LACALLE S., Director de Industria y Comercio

Centro de Alumnos de Periodismo de la U. C. Eligió Mesa Directiva

Vicente Pérez, es el nuevo presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la niversidad Católica.

Los resultados obtenidos a través de la votación, señalaron que la Democracia Cristiana triunfó por 64 sufragios contra 52 de los indeepndientes.

Los otros cargos recayeron en Luis Marchant, como vicepresidente; secretario general, Raúl Pizarro; delegados ante la Federación de Estudiantes Universittrios, fueron designados John De Lasa y Patricio Morgan.

BEN CASEY

UNA LLAMADA TELEFÓNICA A PARIS PREPARÓ EL TERRENO PARA UN DRAMÁTICO EPISODIO EN LA VIDA DE BEN CASEY...
¿CELESTE? CREO QUE HALLÉ LO QUE BUSCABA.
CONOCÍ UNA NEURÓLOGA NORTEAMERICANA QUE IRÁ A UN CONGRESO MÉDICO EN FRANCIA.
¡TRES CHARMANTE! CREO QUE CON LA ADECUADA PERSUASIÓN LO HARÉ...
TENLO TODO LISTO... RECUERDA LO QUE ESTO SIGNIFICA PARA NOSOTROS.
ESPERO QUE LA DOCTORA NO RESULTE DEMASIADO ATRACTIVA.
-571-
© 1964 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

13.41.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa
14.04.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta
15.09.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.52.—Hablemos italiano.
18.07.—Colorín Colorado.
18.37.—Patrulleros del oeste.
19.04.—F. E. U. C.
19.14.—Semblanzas de Chile.
19.35.—El Litre 4916.
19.50.—La familia Adams.
20.16.—Noticiario británico.
20.26.—Noticias.
20.31.—Pantallas del Deporte con Hernán Solís.
20.46.—Veladas musicales.
21.07.—Proceso al Deporte.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—Entre Amigos con Adolfo Yankelevic.
22.37.—Ruta 66 ("Nido de Barro").
23.29.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION
Canal 9 - U. de Chile

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Crónicas TV.
14.01.—Boletín informativo.
14.16.—Los Magníficos Mac Coys.
14.41.—Historias de la tarde.
15.15.—Fin de la emisión.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Telecine.
18.15.—El hombre y el mar.
18.32.—25 años Escuelas Dietistas.
19.00.—Flash noticioso.
19.02.—Harrigan e Hijo.
19.33.—Mr. Lucky.
20.00.—Angel del espacio.
20.05.—Telecine.
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—Randall El Justiciero.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—HP en TV.
21.30.—Peter Gunn.
21.58.—Flash noticioso.
22.00.—Dr. Kildare
22.53.—Negro en el blanco
23.25.—CHILE TV
23.55.—Flash noticioso
23.57.—Fin de la emisión

CABLE ENVIO CAAMAÑO A FREI:

Dominicanos Agradecen la Firme Posición Chilena

NUEVAS REUNIONES EN LA CANCILLERIA PARA ESTUDIAR LA SITUACION EN ESE PAIS

El Presidente Provisional de la República Dominicana, Francisco Caamaño, Jefe de las fuerzas constitucionalistas, envió al Gobierno una nota en la que agradece la firme posición de Chile frente a la crítica situación que afecta a esa República.

La comunicación la entregó en la tarde de ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, el Encargado de Negocios de la nación dominicana, acreditado ante la Moneda, José Martínez Moraza.

Sobre el contenido de la nota se mantuvo total reserva en la Cancillería.

Trascendió, sin embargo, que a través de su comunicación el Presidente Caamaño habría solicitado que Chile prestara su reconocimiento a ese nuevo Gobierno.

NUEVAS REUNIONES

En la Cancillería continuaron ayer las reuniones para estudiar los alcances de los nuevos acontecimientos producidos en la República Dominicana.

Hasta las últimas horas de ayer, el Canciller Gabriel Valdés no había informado sobre un pronunciamiento del Gobierno, frente a la constitución del Presidente Caamaño como Jefe Provisional de esa nación.

Se sabe, sin embargo, que la posición chilena continúa firme en sus principios de desear para el pueblo dominicano el establecimiento de un régimen constitucional, elegido por la voluntad popular, tal como lo expresa la Carta de la OEA.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, informó, pr su parte, que ya se ha restablecido contacto con el Jefe de la Misión chilena en Santo Domingo, Carlos Souper, quien se encuentra sin novedad, al igual que su familia.

Informó, asimismo, que dos ciudadanas chilenas, Margarita M. Kaiser y Nora Escobar Phillips habían sido evacuadas por las tropas norteamericanas en Santo Domingo. Ambas se encuentran sin novedad.

Respecto al viaje a Chile del Canciller argentino, Miguel Angel Zavala Ortiz, tampoco se tenía hasta las últimas horas de ayer confirmación sobre la hora de llegada, aunque se dijo que el Secretario de Estado del vecino país llegará probablemente mañana viernes en la noche.

Según se informó, es probable que también llegue hoy al país un representante del Gobierno del Presidente Illia, quien sostendrá conversaciones con altos personeros de Gobierno sobre el problema dominicano y sobre los puntos que el Canciller Zavala Ortiz conversará con el Ministro Valdés.

MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD:

HOY ES ESPERADO AVERELL HARRIMAN, EL ENVIADO ESPECIAL DEL PRESIDENTE L. JOHNSON

Viaja en avión especial, y se estima que llegará a la capital alrededor del mediodía

Hoy llegará al país, procedente de Río de Janeiro, el Embajador Especial del Gobierno norteamericano, Averell Harriman, quien viene enviado por el Presidente Lyndon Johnson, para explicar al Presidente Eduardo Frei, los motivos que determinaron a su país enviar fuerzas militares a República Dominicana.

Fuentes de Gobierno informaron que el representante norteamericano llegaría a Chile al mediodía. Las mismas fuentes señalaron que ya se ha impartido instrucciones a Carabineros para que tomen serias medidas policiales a fin resguardar la seguridad del visitante.

Harriman, que viene a Chile luego de una jira por el resto de los países latinoamericanos, llegará en un avión especial de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Otras fuentes, también oficiales, indicaron que pese a que Harriman no ha avisado a la Cancillería sobre la hora de su llegada, es probable que lo haga en las últimas horas del día.

En Santiago, el Embajador Especial sostendrá entrevistas con el Presidente Frei y con el Canciller Gabriel Valdés. Permanecerá uno o dos días para regresar luego a su país.

ECONOMIA PARA EJECUTIVOS



El presidente de ICARE, Jorge Fontaine, inauguró ayer el Seminario sobre "Conceptos de Economía para Ejecutivos", en una ceremonia que se efectuó en la Sala de Reuniones de la institución, con la asistencia de numerosos profesionales que tienen activa participación en el proceso económico y social del país. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el relacionador Sergio Castro, Decano de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica, y el presidente de ICARE, señor Fontaine.

DIA DE "LA NACION" EN ESCUELA DE PERIODISMO

...pecialmente invitado por los alumnos de la ...uela de Periodismo de la Universidad de ...ile, asistió el Director de LA NACION, Je...ro Medina, al acto que habían preparado ...mo homenaje a este diario. El Director de LA NACION, manifestó que "se sentía vivamente emocionado al concurrir a esas aulas, porque fui, junto con Juan Emilio Pacull, y otros, de los que luché por la creación de esta Escuela". "Yo sabía —agregó—, y ahora como Director de un diario lo he podido comprobar, que nuestro periodismo necesitaba de este impulso; los frutos están a la vista". Al mismo tiempo recalcó su orgullo de estar al frente del diario LA NACION, órgano fundado por Eliodoro Yáñez, manifestando que el espíritu de su fundador aún prevalecía en esa empresa. EN EL GRABADO, Jenaro Medina, se dirige a los alumnos de la Escuela de Periodismo y, abajo, parte de la concurrencia.

MINISTROS DE EDUCACION Y SALUD VIAJARAN A LA SERENA Y COQUIMBO

Una delegación de estudiantes de esas ciudades se entrevistó con ellos para exponerles sus problemas de locomoción y asistencia médica

A las 22.30 de esta noche regresan a Coquimbo y La Serena los estudiantes del Frente Común Estudiantil de La Serena y Coquimbo.

La misión de estos jóvenes fue conseguir de las autoridades de la capital una solución para sus problemas de locomoción y asistencia social para los alumnos de todas las escuelas y liceos de esas ciudades.

En sólo cuatro días, se entrevistaron con el Ministro de Salud, a quien expusieron la pésima atención médica que reciben en sus colegios; Ramón Valdivieso les prometió enviar una nota al Servicio Nacional de Salud de esas ciudades para recordarles que existe un compromiso en este sentido; además, en una fecha próxima hará una visita personal a esa zona. Con el Director de Transporte, Mario Matus, con quien conversaron sobre la falta de locomoción suficiente entre ambas ciudades y dentro de sus poblaciones, con las consiguientes molestias y atrasos que esta situación provoca en los estudiantes. Matus les prometió proponer la creación de una Asociación de Empresarios de Micros en La Serena y Coquimbo, como asimismo, que las Municipalidades de ésas tengan un servicio similar; por otra parte, el Director de Ferrocarriles del Estado enviará nuevas máquinas para que suplan a los buses que se encuentran con demasiado uso. También se entrevistaron con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas y le explicaron el mal estado del mobiliario de las escuelas y la falta de locales. El Ministro prometió una visita el norte a fines de mayo.

ESTABLECEN LA COLABORACION MEDICA ENTRE SNS Y ENDESA

La Dirección General de Salud dirigió a los jefes zonales y de establecimientos del SNS una circular con instrucciones para que se otorguen a los médicos de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) todas las facilidades que requiera su trabajo, a fin de que puedan proporcionar atención gratuita a sus obreros y cargas familiares.

Se hace presente, al respecto, que, en vista de la falta de especialistas que se observa en diversas zonas del país, la ENDESA, periódicamente, envía médicos a sus establecimientos. Por otra parte, y en algunos casos, esa atención pone de manifiesto la necesidad de otros recursos, generalmente de tipo quirúrgico, de los cuales disponen en cambio los establecimientos locales del SNS.

La circular señala que, como los obreros de la ENDESA son asegurados con derecho a atención por parte del SNS, las atenciones proporcionadas por esa empresa, en consecuencia, representan una colaboración a la atención médica que otorga el Servicio. No obstante lo expuesto, los referidos trabajadores mantienen todos los derechos de atención que les confiere su calidad de asegurados.

La ENDESA, por su parte, ha ofrecido la colaboración de sus profesionales para interconsulta con los servicios locales del SNS, cada vez que ella les sea requerida.

Inmediata ayuda a familiares del vigilante asesinado en Concepción

El Ministerio de Justicia impartió instrucciones para u en ayuda de los familiares del cabo de Prisiones, Elías Rivera Rivera, fallecido en acto de servicio, durante el motín protagonizado por los reos de la Cárcel-Presidio de Concepción.

Los familiares de la víctima del sangriento motín recibirán ayuda económica de parte de las autoridades, a través de la Dirección General de Prisiones.

El Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, afirmó que la situación se encontraba totalmente normalizada en el establecimiento penitenciario.

Durante los funerales del cabo Elías Rivera hizo uso de la palabra —en representación del Ministerio y del Servicio— el Director General de Prisiones, Julio de la Maza, quien viajó de inmediato a la zona, luego de conocerse el motín.

De la Maza regresa hoy a Santiago, para entregar un informe personal al Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, en relación con la trágica rebelión.

CONFERENCIA SOBRE LA NOVELA CHILENA MODERNA

El escritor Luis Merinos Reyes dictarán una conferencia sobre la novela chilena moderna, analizando las obras de Luis Orrego Luco, Eduardo Barrios y Augusto Dhalmar

Este interesante acto, organizado por la Asociación Chilena de Escritores, se llevará a efecto hoy jueves 6, a las 19 horas, en Sala La Alborada, calle Teatinos 371.

En excelente pie de producción está panadería requisada en Providencia

Abastece normalmente a los 16 puestos que el industrial Domingo Castaño había dejado sin suministrarles pan

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, realizó ayer una visita inspectiva a la Panadería "Providencia", del industrial Domingo Castaño, ubicada en Avenida Providencia Nº 1391 y se que encuentra intervenida desde el 27 de abril recién pasado. Pudo comprobar el señor Lacalle que dicho establecimiento funciona normalmente, bajo el control de Interventor-Administrador designado por el Gobierno, señor Luis Mackay Searle.

El abastecimiento del sector atendido por esa panadería se ha normalizado totalmente, tanto en virtud del aumento en el amasijo diario como por estar en funcionamiento los 16 puestos de distribución que antes habían sido cerrados o que no recibían cantidad suficiente de pan para el expendio.

Conversó también el señor Lacalle con los obreros de la industria, quienes manifestaron su conformidad con la forma en que se desarrollan las faenas en la panadería intervenida.

La medida adoptada por el Director de Industria y Comercio, al intervenir la panadería de Domingo Castaño, ha hecho comprender a muchos industriales reticentes, que el Gobierno está dispuesto a imponer con toda energía las modalidades de fabricación y venta de pan establecidas para resguardar el interés del público consumidor. En efecto, numerosos puestos que habían sido cerrados se encuentran actualmente funcionando, y, en general, el abastecimiento es normal y se respeta la venta al peso y los precios fijados por el Ministerio de Economía.

...ceptada fórmula del Gobierno en ...nflicto de Salitrera Alemania

...igentes viajan a Santiago para finiquitar el acta que dará término a la huelga.— Gobierno ...meterá la fórmula a la Gerencia de la empresa y tomará medidas para aplicarla

...trabajadores de la Oficina Salitrera Alemania aceptaron la fórmula propuesta por el Gobierno para dar solución a su conflicto. Esta fue aceptada en todas sus partes por los trabajadores y sus dirigentes viajan a Santiago para finiquitar detalles y redactar el ... se firmará para poner término a la huelga: La ... comprende un reajuste de 42% sobre los salarios, ...ando el pago mínimo ...al para los trabajadores particulares.

...fórmula será considerada ...e a la empresa para ... Gerencia acepte su fi..., en definitiva, aplicará mediante los mecanismos legales que dispone el ... para imponerla y ... la reanudación de las ... El acuerdo se tomó ... asamblea realizada ayer ... horas.

... cuenta de esta acep... el Jefe del Departamento de Conflictos de la Dirección General del Trabajo, ... Videla Vial —que ... como mediador del Gobierno—, expresó que el Intendente de Antofagasta, Joaquín Vial Izquierdo, había dicho que la marcha de los trabajadores desde la Oficina Alemania hasta Antofagasta se había realizado en forma ordenada y que fueron atendidos en el Estadio Municipal, donde el representante del Gobierno almorzó con ellos.

En ese local, con la cooperación del Ejército, se instalaron carpas y cinco cocinas de campaña.

ENTRO EN FUNCIONES INSTITUTO PARA DESARROLLO Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS

Empezó a operar el nuevo Instituto Chileno de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, proyecto conjunto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Gobierno de Chile, que tiene a la FAO como agencia ejecutora. En breve comenzarán a llegar a Chile los expertos internacionales que trabajarán en este nuevo organismo, bajo la dirección de Ottilio Guernelli, experto de la FAO en tecnología de los alimentos, como Jefe del Proyecto, e Isidro Planella, como Director Nacional del Instituto.

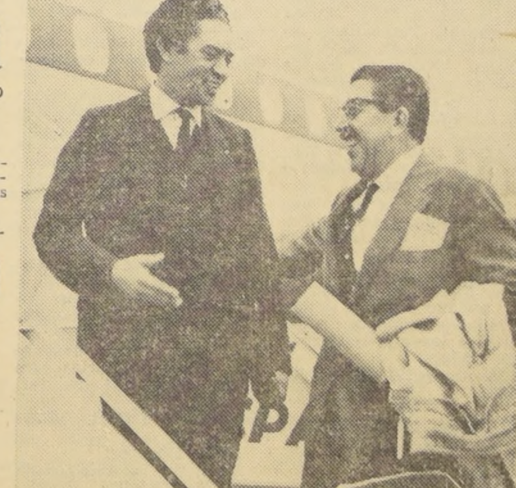
El proyecto durará aproximadamente 3 años plazo que podría postergarse hasta 5 años, al cabo de los cuales pasará completamente a manos chilenas, haciéndose cargo de él la Universidad de Chile.

Dentro de las principales finalidades del Instituto de Tecnología de los Alimentos están el fomento y desarrollo de la industria de los alimentos en nuestro país y la capacitación y preparación del personal técnico necesario.

El Instituto funcionará en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, donde se dictarán cursos académicos y se crearán programas de capacitación.

El acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que ha permitido llevar a cabo este proyecto, compromete al Gobierno de Chile a un aporte de 748.607 dólares y al Fondo Especial a una contribución de 435.200 dólares.

A RIO DE JANEIRO



Ayer regresaron a Río de Janeiro el Agregado Cultural de la Embajada de Brasil en Chile, Thiago de Mello, y el Cónsul General de Chile en esa ciudad, Rigoberto Torres. El primero ocupó durante cuatro años el cargo de Agregado Cultural y el Cónsul viaja a reasumir sus funciones. EN EL GRABADO, ambos personeros en los momentos de embarcar rumbo a Brasil, vía Iberia.

SOCIEDAD "IGUALDAD Y TRABAJO" CUMPLE 71 AÑOS DE ACTIVIDAD

Con una sesión solemne, que se efectuará a las 21 horas de hoy, en su sede social de calle Andes 3028, inicia sus festejos de aniversario la Sociedad de Socorros Mutuos "Igualdad y Trabajo".

La institución fue fundada el 6 de mayo de 1894, por un grupo de trabajadores que en esa oportunidad eligieron como su primer presidente a Sabino Silva.

En el acto de esta noche, con el cual se inicia la semana de aniversario, que culmina el domingo 9, el presidente en ejercicio, Marcial Cáceres Ugalde, leerá la Memoria Anual. Luego se efectuará la recepción de la nueva directiva, que presidirá el mutualista Oscar Jofré Palma.

Mañana viernes, el programa estará a cargo del Club Deportivo de la Sociedad, que ha organizado varias competencias de juegos de salón y rayuela.

El sábado 8, a las 21 horas, se realizará una velada artística, auspiciada por los grupos aficionados de la institución, con participación de elementos profesionales de la radio. Este acto finalizará con un baile.

El domingo, a las 12 horas, se rendirá un homenaje al director honorario y a los socios más antiguos de "Igualdad y Trabajo", entre ellos, Carlos Alberto Martínez, ex senador de la República, y Manuel Hidalgo Plaza, que tiene más de 60 años como socio activo de la institución.

Los festejos culminarán con un banquete de camaradería, servido en los salones de la Sociedad, Andes 3028, y al que han sido invitados dirigentes de más de 90 entidades mutualistas del país.

HOY LLEGA EL PRESIDENTE DEL BANK OF AMERICA

Hoy arribarán a Santiago, por vía aérea, los señores Rudolph A. Peterson y Roland Pierotti, presidente y vicepresidente ejecutivo, respectivamente, del Bank of America, poderosa entidad bancaria comercial, que cuenta con recursos superiores a los 15 mil millones de dólares.

Durante su permanencia en nuestro país, los señores Peterson y Pierotti celebrarán diversas entrevistas con autoridades del Gobierno, de la industria y del comercio. Mañana serán recibidos por el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien les ofrecerá un almuerzo en el Banco Central. Luego de las reuniones que sostendrán con personeros de distintas entidades públicas y privadas, los señores Peterson y Pierotti concurrirán a la comida a que les ha invitado la Compañía de Acero del Pacífico, en el Club de Golf.

Cabe destacar que las actividades internacionales del Bank of América abarcan en la actualidad 47 países de 6 continentes.

—Esta ceremonia de los saludos me hace perder el micro todas las mañanas.

EN SERIO Y EN BROMA:

El Tigre

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, mayo 5.— El automóvil se ha convertido en el principal símbolo de virilidad en los Estados Unidos. No sólo están poniendo tigres en los tanques, así como en los asientos posteriores, sino que los anuncios siguen insinuando que en realidad uno no es muy hombre a menos que esté manejando un Beep Beep u otro carro deportivo de gran velocidad.

Un reciente anuncio de televisión mostraba a un cierto tipo enfermizo, que no era nada hasta que compró un automóvil de cierta clase. Y, súbitamente, toda su personalidad cambió y las muchachas estaban bajando el parabrisas para aproximársele más.

Era un anuncio realmente insinuante, de modo que decidí ir a probar. Visité a un vendedor del Beep Beep y le pregunté si podría probar uno de sus vehículos esa tarde. Si me gustaba, lo compraría. Y él dijo que estaba bien.

"¿Dónde está la faja de seguridad?", le pregunté.

"Cuando usted maneja un Beep Beep", respondió él, "usted vive peligrosamente".

Saqué el automóvil del garaje y muy pronto mi pecho comenzó a ensancharse y mis músculos a estremecerse. Me miré en el espejo y noté una nueva sonrisa despectiva en mis labios y un rayo de peligro en mis ojos. Puse la segunda marcha. De pronto oí una sirena detrás de mí. Un policía de tránsito se puso a mi lado, diciendo:

"Usted va a treinta millas por hora en una zona cuyo límite es de veinticinco. ¿Tiene usted alguna explicación que darme?"

"Supongo que, simplemente, soy un tigre", le respondí.

"Bueno, aquí tiene, tigre", dijo el agente. "Lo veré en la selva", y me dio una citación.

La tomé y me dirigí a cierta farmacia, que usualmente está llena de gente los sábados en la tarde, y estacioné el vehículo frente a su puerta, quedándome en él. Una muchacha rubia salió de la farmacia y lo examinó con detenimiento. Vino hacia mí, pero en vez de subirse, me dijo: "¿Podría moverlo un poco, de modo que yo pueda sacar mi automóvil?"

Lo hice y ella partió en su coche. Comencé a retroceder el mío, cuando una trigueña, que tenía un traje muy ceñido, se aproximó y me preguntó:

"¿Ha visto usted a un niño de seis años, pelirrojo?"

"No, señora. Estoy aquí esperando que alguien me rompa el parabrisas". La dama se marchó ofendida.

Puse a funcionar el radio, suponiendo que la música no hace daño a nadie, y, ciertamente, apareció una muchacha con un perrillo de aguas francés, que se detuvo y comenzó a oler sospechosamente una de las ruedas.

"Supongo que no va a hacerlo...", dije yo.

"Está enseñado a ello", dijo la muchacha. Y yo sentí que el tigre que había en mí se debilitaba. Comenzaba ya a dudar del anuncio cuando apareció una preciosa joven con un abrigo de visón, quien me preguntó, casi sin aliento:

"¿Va usted a alguna parte?"

"Seguro, linda. ¿A dónde quiere ir?"

Con los ojos relampagueantes y señalando hacia atrás, contestó: "Mi esposo está buscando sitio donde aparcar". Y se dirigió hacia él, diciéndole algo. El hombre salió de su automóvil —dos metros tenía de estatura— y yo decidí que era tiempo de alejarme. "Me voy", le grité, "tal como su mujer me lo pidió". Y tomé velocidad antes de que pudiera alcanzarme, y fui a entregar el vehículo al vendedor.

"Bueno, ¿qué tal se portó el tigre?", preguntó éste.

Guiñándole un ojo, le contesté: "Magnífico, amigo, pero a este paso, moriría antes de tiempo..."

Perros Mundos y Antiperros

"Ya. Voy a ir al cine. A cualquiera, den lo que den. Estoy cansado. Y nada mejor, en este caso, que ver una película, aunque sea una película tonta".

Y partí hacia cualquier cine.

"Después de todo, es mejor que la película sea tonta. La mayoría de las películas son totalmente estúpidas porque están hechas para grandes masas fatigadas, agotadas en el trabajo y en la monotonía. Millones de personas en las grandes capitales realizan trabajos en que se han especializado, pero por el cual no sienten entusiasmo. Además, ganan poco. Carecen de cultura. Necesitan hundirse en una segunda dimensión de la nada. Las películas, como casi todo en la vida, son apreciadas más subjetiva que objetivamente. Los mayores gozos que he sentido en el cine, salvo excepciones, corresponden no a la calidad cinematográfica, sino al grado de mi cansancio. A mayor **surmenage**, mayores maravillas. El pesado barítono Lawrence Tibet, que cantaba bien con su cara de gato y mal actor, me maravilló en una cinta tonta únicamente porque lo vi tras quince días de un trabajo abrumador y lleno de responsabilidades".

A todo eso, ya había llegado a un cine.

"¿Por qué tanta gente? No es día especial, ni hora adecuada. Es increíble que se haya producido una cola tan larga. ¿Qué darán? ¡Ah! Ahí está la clave. Una película que tiene apariencias de pecaminosa. Se llama **"La Isla del Fin del Mundo"** o **"La Isla del Deseo"**. Los letreros dicen: **"En una isla sin ley... tres mujeres hermosas, ¡apasionadas...! Un hombre preso de sus deseos..."**

"Eso es. A la gente le gusta eso. ¿Por qué? Les gusta **"Perro Mundo"**. ¿Por qué? Es como si les gustara convencerse de que la gente hace maldades, ¿Pero por qué? Es como si les gustara reencontrar, o por lo menos tratar de reencontrar a un ser humano sin cascarón de cultura. Como si toda la cultura estuviera en falencia y no quedaran de ella más que las formas. O, quizás, para justificarse del propio comportamiento y encontrarse más sano que los personajes de película. Los **"perros mundos"** son caricaturas del mundo, porque presentan la parte que se prefiere esconder de él. Maravilloso sería hacer **films** "antiperros", que muestren también las cosas bellas de la vida. Hemos llegado a tal grado de insatisfacción, que amar esas cosas bellas parece que fuera un compromiso y una complacencia con todo lo demás que nos depara el mundo."

Juan Tejeda

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio, Agustinas 1269.

No Era Eso

Las reglas de buena educación son fruto de una experiencia milenaria. Cuando el hombre las desdeña o ignora o abandona, aflora la dura epidermis del primitivo, peligroso para los demás y hasta para sí mismo, por ausencia de normas éticas. Los hombres civilizados hemos llegado a la conclusión de que sin un mínimum de respeto mutuo la vida colectiva retrograda al deambular por la jungla.

Precisamente es lo que sucedió en la concentración convocada por la UFUCH para probar la solidaridad chilena con el pueblo dominicano. No era la de un partido político, ni la de un grupo aislado y vociferante, sino la de una democracia viva, actuante y reflexiva, que sabe lo que quiere y a donde va, con libertad omnímoda y garantías para todos. Por lo mismo que se dio y refrendó el Gobierno más acorde con sus deseos.

Fieles a nuestra tradición civil —civilizada viene a ser lo mismo—, fieles, también, a un concepto claro del patriotismo, se trataba de mostrar una cara nacional, serena y única, ante el exterior. Con este propósito acudieron a la tribuna los dirigentes de todo nuestro estudiantado y los representantes de la Democracia Cristiana, aparte de otras organizaciones.

Entre el público —asaz heterogéneo—, no todos entendieron lo inteligente: apoyar la posición del Gobierno de Chile, **de todo Chile ante el exterior**, porque es el elegido libre y legalmente. Algunos creyeron aprovechable la oportunidad de hacer politiquilla de la peor especie y pillaron la ocasión —por muy inoportuna que fuese— para convertir un comicio de nobles y elevados propósitos en motín insubstancial, en algarada demagógica. No era eso.

Resistámonos a admitir que quienes juntos tomaron asiento en la presidencia, como símbolo de unidad **chilena**, habían dado bajo cuerda la consigna a sus huestes de injuriar a los compañeros, siquiera momentáneos, en la actitud de protesta democrática.

Otras consideraciones se imponen, como lección de la jornada. Día a día se hace más evidente la crisis del marxismo. Los dirigentes, tan alardeadores de la disciplina "perinde ac cadaver" de sus huestes, ya no pueden ocultar las divisiones notorias en sus filas. Son indicios patentes de que los jerarcas rojos pierden ascendiente y control sobre las reducidas masas que, todavía, les siguen.

Además, quedó demostrado que la conducta del Gobierno y del partido que, sin reticencias, le apoya, es justa y acertada.

Paz, Justicia y Libertad

Estos tres conceptos de hondo significado para la Democracia Cristiana, constituyen el lema bajo el cual se reunirán en Berlín Occidental, del 10 al 18 de junio próximo, las juventudes demócratacristianas, convocadas al Segundo Congreso de la Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos (UIJDC).

En defensa de la paz, continuamente amenazada a raíz de conflictos animados por la ceguera de las potencias belicistas, los jóvenes demócratacristianos han librado memorables batallas; así también tras la conquista de la justicia para los trabajadores explotados, y por el establecimiento de condiciones sociales y económicas que hagan realmente posible el pleno ejercicio de la libertad.

Se prevé que este evento superará ampliamente al anterior Congreso celebrado en Caracas en mayo de 1962, pues en el lapso transcurrido se han enriquecido notablemente tanto el pensamiento como la acción del movimiento juvenil. Los países latinoamericanos, casi sin excepción, estarán presentes portando sus inquietudes de liberación; allí estarán la Juventud Revolucionaria Copeyana de Venezuela, animada de ese ímpetu que le da su insobornable conducta popular; la combativa Juventud Social Cristiana de Santo Domingo, cuyos líderes obreros y estudiantiles que hemos conocido, son conductores —desde la primera hora— de la ardiente lucha por la recuperación democrática del país; las juventudes demócratacristianas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México, Panamá y otras, que han nacido a la vida política comprometidas solidariamente a las aspiraciones del pueblo centroamericano, de desterrar de sus Gobiernos a las oligarquías y a los militares corrompidos.

Varias otras juventudes démocratacristianas de América Latina juegan también un papel destacado en el arduo campo de la política revolucionaria, con las dificultades inherentes de llevarse adelante en sistemas anacrónicos, establecidos a gusto de los sectores tradicionales, como en Colombia, donde la prepotencia de los añejos Partidos Conservador y Liberal les ha llevado al extremo de "parcelarse" el poder político para uso exclusivo de sus dirigentes; sin embargo, allí la JDC ha logrado ya la adhesión de grandes contingentes juveniles, tal como ocurre en Paraguay, en que la clandestinidad ha sido corrientemente el camino usado por la JDC, en su lucha contra el dictador Stroessner.

No podríamos dejar de mencionar a la Juventud Demócratacristiana de Ecuador, que ha surgido hace poco, pero ya ofrece una ejemplar trayectoria popular.

Junto a todas estas juventudes demócratacristianas, más la uruguaya, brasileña, peruana, boliviana y argentina, está la chilena, que se identificó plenamente con su pueblo en el histórico movimiento de la "Patria Joven" y que comienza ahora a construir un nuevo Chile, con el primer Gobierno demócratacristiano de América Latina.

Con la perspectiva que da la responsabilidad frente a otros problemas, llegarán también al Congreso de Berlín las juventudes demócratacristianas de los países europeos, a exponer sus experiencias y a recoger nuevos elementos para su acción.

Africa, de cuyas regiones varias permanecen aún bajo el colonialismo, y las independizadas sufriendo los males del subdesarrollo, también estará presente en el torneo de la UIJDC aportando su voluntad inquebrantable al deseo de impulsar la revolución demócratacristiana.

Ante un mundo convulsionado e inestable que precisa un nuevo orden, los jóvenes demócratacristianos tienen una inmensa y apasionante tarea, y el Congreso de Berlín está destinado a reforzar la organización internacional a fin de coordinar eficazmente las acciones en pro de la justicia social para las masas postergadas.

La UIJDC ha cumplido importantes labores, pero es necesario robustecer su actividad, más que nunca hoy, cuando está recrudeciendo el belicismo en Asia, y en América Latina se pisotean sagrados principios por parte de quienes se atribuyen inmerecidamente la defensa de la democracia, la libertad y el "mundo libre". El Congreso Juvenil de Berlín verá la importancia de plantear una campaña mundial, en resguardo del principio de autodeterminación de los pueblos, y reiterará a la UIJDC su misión de impulsar la liberación de los pueblos sometidos, defender la paz, y denunciar sin cesar las violaciones a los derechos humanos.

Carlos A. Martínez S.

Cartas al Director

SECTOR COMUNAL ATRASADO

Señor Director:

Un gran sector de la calle Chacarilla, perteneciente a Macul, presenta un aspecto verdaderamente lamentable e indigno de una comuna que se precia de progresista, como ésta. A través de un vasto trecho, existen desperdicios, basuras de todos tipos, piedras y tierra, todo lo igual, agregado a la falta de alumbrado público, la convierten en un verdadero peligro para peatones y automovilistas.

Por otra parte, y a raíz del escaso control de las autoridades respectivas, en la parte ocupada por la población CORVI se les ha entregado casas a personas de malos antecedentes, que en muchos casos han sido protagonistas de hechos punibles, tales como la venta clandestina de licores y bebidas en general.

Es de esperar que, una vez conocidos estos antecedentes, la I. Municipalidad de Ñuñoa ordene una inspección de la calle Chacarilla para que conozca en el terreno mismo el desagradable ambiente en que vivimos los que habitamos este sector.

Atentamente, **Carnet N.o 25251.**

ARREGLO DE VEHICULOS EN LA ACERA

Señor Director:

A nombre de un numeroso grupo de vecinos, deseo hacer presente mi formal protesta hacia los propietarios del garaje ubicado en calle Mapocho 3634, el que, según parece, se utiliza sólo para guardar herramientas, ya que el arreglo de los automóviles se hace en la calle, con el malestar de los transeúntes. Ya es costumbre que para hacer las reparaciones se coloquen los vehículos en ambas aceras de calle Doctor García Guerrero, las que utilizan de taller desde la mañana hasta la noche.

Los autos, camiones y demás vehículos pesados se estacionan en las veredas provocando el destrozo de las baldosas y cunetas y la suciedad que es de imaginar con grasas y aceites, a lo que se suma el constante golpeteo de las herramientas que tiene con los nervios crispados a todo el vecindario.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. **Carnet 228470.**

N. DE LA D.— La situación a que alude nuestro lector es, desde todo punto de vista, irregular, ya que existen disposiciones municipales y de tránsito que prohiben la ejecución de este tipo de trabajos sobre las aceras, más aún si perjudica el libre paso de los transeúntes. Hacemos, por lo tanto, traspaso de la reclamación de **Carnet N.o 228470**, a la Municipalidad correspondiente, la que deberá adoptar las medidas que estime necesarias para poner término al problema.

CREDITOS IMPOPULARES

Señor Director:

Mi carta es relacionada con los "Créditos Populares" del Banco de Chile, a los que se ha hecho mucha propaganda por parte de éste.

Atraído por "el canto de la sirena", me dirigí por carta certificada al señor Agente del Banco en este puerto (Valparaíso), solicitando un crédito por 1.000 escudos, exponiendo mi situación y el destino del dinero, pues, soy obrero de la industria Rayonhil, y como única garantía efectiva ofrecía una suma de dinero cercana a los Eº 800, que tenemos los trabajadores de la fábrica citada como Caja de Ayuda para casos de despido o retiro voluntario del trabajo y que la industria recauda descontando por planilla.

Esperé, señor Director, hasta que tuve la oportunidad de ir personalmente al Banco, en donde fui recibido por el Agente, quien me manifestó que el crédito era posible sólo mediante la presentación de alguna persona que tuviera cuenta corriente en esa institución y que me sirviera de aval.

Ahora bien; como se comprenderá, esta cláusula deja prácticamente al margen de los créditos a los modestos obreros, los cuales en su mayoría carecen de amistades lo suficientemente solventes como para tener cuentas corrientes relativamente grandes en los bancos. De esta forma, queda totalmente desvirtuado el fin de los "Créditos Populares", ya que, por una parte lo ilusionan con grandes posibilidades y, por otra, le cierran a uno las puertas para conseguir un mejor porvenir.

Con la esperanza que la presente sea bien recibida y la reclamación en ella contenida reciba la atención que se merece, ya que no es sólo mía, sino de miles de modestos obreros, queda de Ud., S. S. S., **Tomás Hernández I.**

Confusión Criminal

No es nuevo el fenómeno de los elementos del hampa que aprovechan estados de efervescencia cívica para dar salida a sus instintos salvajes.

Esta confusión se ha hecho patente en las demostraciones estudiantiles relacionadas con el reajuste de tarifas de la locomoción y luego con los sucesos de Santo Domingo.

Tampoco están interesados estos elementos en la política internacional ni en la libre determinación de los pueblos. Sin embargo, de siete personas que cayeron en prisión preventiva el martes pasado a consecuencia de las manifestaciones callejeras contra la invasión de Santo Domingo, apenas dos de esos detenidos eran estudiantes chilenos. Un tercer estudiante era de nacionalidad dominicana, becado en nuestro país. Este joven, amparado por la hospitalidad chilena, destruyó la bandera norteamericana. Pero no es eso lo peor ni lo más condenable. En el parte policial figuraba un Waldo Godoy Lobos, sin oficio y con nutrido prontuario penal por hurtos y robos. Este antecedente permite calcular la proporción de elementos marginados de la ley que se mezclan en los mítines ciudadanos.

A nadie escapará la importancia de adoptar una política definida en este terreno, especialmente cuando somos regidos por un gobierno que otorga las más amplias franquicias a la expresión del pensamiento aunque sea adverso a su línea. Hay que evitar que esos clamores sean opacados y desvirtuados y que la responsabilidad de los desmanes de la clase criminal recaiga sobre las personas que hacen presentes las opiniones que sustentan amparados en los derechos públicos que les otorgan su contribución a la vida de la comunidad y su representación en actividades legítimas.

No negamos que los ciudadanos que actúan en el marco de las garantías democráticas pueden extralimitarse. La acción policial les sirve de advertencia y si se trata de jóvenes la contención les resulta educativa. Pero con los rebaños antisociales sólo procede aplicarles el máximo de severidad y cerrarles de una vez el acceso a expresiones de ideas que ellos utilizan para desfogar sus impulsos criminales.

Tanto como la autoridad, las agrupaciones políticas están obligadas a velar para que no se introduzcan en sus filas elementos deleznables que desacreditan las causas que ellos defienden. Las entidades políticas deberían ser las primeras en denunciar a los tránsfugas que se cubren con las banderas de protesta cívica para introducir su contrabando de instintos y hacer oscilar la amenaza de su agresividad incontrolada sobre la seguridad de la gente de bien.

Nacimiento de Israel

En el amanecer del 15 de mayo de 1948 (6, en el Calendario Judío), David Ben Gurión, uno de los principales líderes en la lucha por la liberación de Israel, daba por fin lectura a la Declaración de Independencia de su país:

"El país de Israel es el lugar donde nació el pueblo judío. Aquí se formó su carácter espiritual, religioso y nacional; aquí ha vivido como pueblo libre y soberano. Aquí creó una cultura con valores nacionales y universales, legando al mundo entero el Libro de los Libros..."

En treinta y dos minutos se borraban, como en el despertar de una angustiosa pesadilla, los dos mil años de dominación extranjera: de Roma y de Bizancio; de Oriente y Occidente. El doloroso recuerdo de las humillaciones y masacres sufridas por tantos de ellos en el largo exilio, fue soterrado hondo en sus corazones. Estaban de nuevo en su tierra. La antigua tierra de Canaán.

Todo lo que durante siglos se había mostrado ante sus ojos, sólo como un porvenir incierto, en ese momento se convertía en realidad tangible.

Teodoro Herzl había proclamado, en 1897, el derecho del pueblo judío al resurgimiento en su propio país. La Segunda Guerra Mundial, que sacrificó en Europa a millones de ellos, mostró una vez más la apremiante necesidad de resolver el problema de este pueblo sin patria ni independencia, restaurando el Estado Judío en Israel.

Y este Estado quedó constituido en el amanecer de ese día sobre los principios de libertad, justicia, de paz e igualdad social.

La tarea de la reconstrucción nacional se inició de inmediato y ha sido dura. La tierra que encontraron los miles de judíos que llegaban con las manos vacías desde todos los lugares del mundo, se había vuelto árida. Los árboles habían desaparecido casi por completo. Por generaciones, los nómades habían incendiado los bosques, con el fin de que surgiera de las cenizas una hierba grasa, necesaria a sus rebaños. Durante la ocupación turca, los árboles habían sido objeto de impuestos tan elevados, que los habitantes optaron por cortar los que quedaban. La erosión, a través de los siglos, había agotado los suelos.

Sólo la fe, la voluntad y la gran tenacidad que caracterizan a este pueblo, han logrado en diecisiete años sacar de la nada un país que hoy se cuenta entre los Estados más florecientes y modernos.

En el corazón de todos los judíos del mundo deben resonar con júbilo las recompensas que reservaba para ellos el Levítico: "Y la trilla alcanzará a la vendimia y la vendimia a la sementera. Comeréis vuestro pan en hartura y habitaréis seguros en vuestra tierra."

Patricia Daroch

"Medios Pollos" en la Hacienda Choapa

Hace poco se publicó la determinación de la Dirección del Litoral que prohibe el trabajo de los "Medios Pollos" en las faenas portuarias. Estos son obreros no contratados, que no figuran en planilla alguna, pero que clandestinamente reemplazan a un estibador matriculado. Al amparo de su matrícula, éste percibe el fruto del trabajo que no ejecuta, manteniendo a un siervo a su servicio, que es el que hace la faena, muchas veces sólo manteniéndolo en su casa, proporcionándole ropa y comida. ¡Una verdadera regresión a la servidumbre humana!

Anteayer trascendió la noticia de que también en el Matadero de El Blanqueado hay "Medios Pollos". Setenta de ellos han reclamado de que están al margen de toda garantía social, toda vez que su patrón es el obrero municipal que los hace trabajar a su nombre.

Sorpresivamente aparece un tercer caso. Estalla la noticia bomba de que hay oposición a la aplicación de la Reforma Agraria en las haciendas del Servicio Nacional de Salud ubicadas en Choapa. El Sindicato se opone y hace efectiva campaña para impedir la parcelación. ¿Qué hay detrás de ello? ¿Quién tiene interés en mantener el statu quo y por qué motivo?

La explicación es sencilla. También existe en Choapa una especie de "Medios Pollos".

Hay obreros que no son tales. Figuran como contratados, pero hacen trabajar a otros, bajo su servicio y por su cuenta. Incluso hay inquilinos que... tienen su residencia en la vecina ciudad de Illapel. Por eso las haciendas de Choapa han constituido desde hace mucho tiempo una ciudadela de intereses creados, contraria a la subdivisión. De trabajadores que no son tales, sino que explotan a otros obreros, que son los que real y verdaderamente trabajan.

A esta maffia no le podía parecer bien la entrega de Choapa a la Corporación de la Reforma Agraria. He ahí la explicación de la campaña en contra, disfrazada, por cierto, bajo otros pretextos. Ello va a salir a luz muy pronto.

A Carlos Marx, que observaba la explotación del obrero en sus tiempos y que cimentó su doctrina en la lucha entre una clase explotadora y una clase explotada, no se le ocurrió que podían surgir situaciones como ésta, en que cierta clase de trabajadores han dado lugar al "Medio Pollo", a una servidumbre y explotación que hace un obrero privilegiado de otro, que es mantenido como paria al margen de las garantías laborales.

Afortunadamente, estos tres casos —es probable que haya otros más— han sido descubiertos y felizmente los organismos administrativos están poniendo término a estas regresiones de justicia social.

J. B.

Hoy se Inaugura Conferencia Parlamentaria de Tacna y Arica

Alrededor de 50 senadores y diputados chilenos y peruanos, inauguran hoy la Conferencia Parlamentaria de Tacna y Arica, tendiente a la integración económica de estos dos departamentos fronterizos. Al efecto se ha elaborado una agenda de doce puntos, relativos: 1) Al tránsito de personas por la frontera chileno-peruana; 2) A la adquisición de mercaderías de consumo habitual, por las personas que transitan a través de esa frontera; 3) Al intercambio de información sobre interconexión de energía eléctrica en la zona Tacna-Arica; 4) Al Intercambio de información sobre utilización de las facilidades portuarias de Arica, como salida natural de la producción de la zona de Tacna; 5) Al intercambio de información sobre tránsito ferroviario de Tacna a Bolivia, por el Ferrocarril de Arica a La Paz, haciendo las debidas conexiones (posibilidad de tercer riel si hay diferencia de trocha, uso común de equipos de arrastre y carga, etc.; 6) A la consideración de la posibilidad de un sistema más flexible en el límite de las zonas de pesca, en la Línea Concordia; 7) Al examen sistemático de los regímenes preferenciales de Arica y Tacna, en el ánimo de buscar soluciones que eviten las competencias ilógicas y contradictorias; 8) Al examen de los regímenes previsionales de los obreros residentes en una zona, que trabajan en la otra; 9) Al intercambio cultural y al intercambio de becas educacionales; 10) A la construcción de una supercarretera entre Santiago y Lima; 11) Al traslado de las actuales aduanas a Conchachira (norte de Tacna), y Camarones (sur de Arica), para flexibilizar las economías de ambas zonas, y 12) Al nombramiento de una Comisión Tripartita Técnica peruano-chilena y de un organismo internacional, para estudiar el desarrollo de la región Arica-Tacna, como un conjunto económico.

La delegación del Congreso de Chile fue objeto anoche de una calurosa recepción, en el aeropuerto de Arica. Había partido desde Los Cerrillos, en un jet Caravelle, de la Línea Aérea Nacional, a las 19.30 horas.

El torneo se inaugura hoy, en la ciudad de Tacna. Entre mañana y el viernes se desarrollará en el puerto de Arica.

Tanto la delegación chilena como la peruana están integradas por parlamentarios de todos los partidos políticos.

Los acuerdos de la Conferencia se traducirán en recomendaciones a los Gobiernos de Santiago y Lima.

CAMARA DE DIPUTADOS RESPALDA LA ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE AL CASO DOMINICANO

En la Cámara Alta, diversos senadores elogiaron, también, la posición adoptada por nuestra Cancillería.— El diputado démócratacristiano Rafael Agustín Gumucio abogó por una modificación a fondo de la OEA, y por la integración económica de los países latinoamericanos.— VOTO DE LA CAMARA PIDE EL PRONTO RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA

En sesiones especiales desarrolladas entre las 11.15 y las 20 horas de ayer, la Cámara de Diputados y el Senado debatieron ampliamente los hechos ocurridos en la República Dominicana. Todos los sectores, con excepción de los conservadores, calificaron de justa y digna la actitud asumida por el Gobierno del Presidente Frei y su Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, frente a este problema.

La Cámara de Diputados terminó aprobando dos votos. El primero, presentado por los demócratacristianos, respalda la conducta internacional del Gobierno y pide el pronto restablecimiento de la paz, la constitucionalidad y la democracia en la República Dominicana. En el segundo, suscrito por representantes del FRAP, se adhiere al planteamiento de nuestro Gobierno, en orden al cese de la intervención norteamericana en ese país.

EN EL SENADO

Inició el debate de la Cámara Alta, a nombre de los radicales, el senador Ulises Correa, quien señaló que "el Gobierno ha obrado bien, ha sido celoso en el cumplimiento de su deber y de obligaciones imperativas creadas por esta hora crítica". Recordó que él, ante el anterior Gobierno, presidió la delegación chilena a la transmisión del mando, en que asumió la Presidencia de la República Dominicana don Juan Bosch, oportunidad en que comprobó el arraigo popular del gobernante constitucional de ese país. Añadió que la No Intervención y la Autodeterminación son los principios invariables sostenidos por todas las Repúblicas de América e incorporados más de una vez en sus instrumentos internacionales". Dejó constancia que Chile, nuestro Gobierno, ha sido acucioso para defender la legalidad internacional y la dignidad de todas las naciones". Dijo que cualquiera que haya sido el motivo que tuvo el Gobierno de los Estados Unidos al enviar tropas a la República Dominicana, ello carece de asidero ante el derecho y en la Carta de la OEA. "No aceptamos —concluyó diciendo el senador Correa— que se viole la soberanía so pretexto de que eventualmente pueda establecerse un gobierno comunista. Tampoco aceptamos que se viole la soberanía de un país con el firme y premeditado propósito de establecer un gobierno comunista."

A continuación hablaron los senadores Carlos Contreras Labarca, comunista; Aniceto Rodríguez y Salvador Allende, socialistas, y Baltazar Castro, vanguardista. Todos criticaron la política internacional de los Estados Unidos y su actuación en la República Dominicana.

No hubo quórum para adoptar acuerdos. Los liberales dieron quórum para que se iniciara la sesión, pero después se ausentaron de la Sala. No asistieron los conservadores.

EN LA CAMARA

En la sesión de la Cámara, criticaron a EE. UU. los diputados Volodia Teitelboim, comunista; Clodomiro Almeyda, socialista; Juan Martínez Camps y Armando Holzaphel, radical, y Patricio Hurtado, demócratacristiano.

El diputado liberal Jaime Bulnes, puso de relieve la importancia del principio de la No Intervención, señalando que, no obstante, este principio depara frecuentes sorpresas.

El diputado Manuel Tagle conservador, manifestó que la opinión pública ha recibido con satisfaccón el hecho de que, merced a la intervención norteamericana, se evitó la instauración de un gobierno comunista en la República Dominicana, lo que habría traído momentos de gran inquieutd en nuestro continente

El diputado Tomás Reyes exaltó el valor tradicional de los principios de No Intervención y Autodeterminación, abogó por el restablecimiento de la constitucionalidad en la República Dominicana y pidió el respaldo de la Cámara para la posición adoptada por el Gobierno.

El diputado Rafael Agustín Gumucio, también démócratacristiano, destacó la conveniencia de abordar una modificación a fondo de la Organización de Estados Americanos (OEA). Abogó, también, por la integración económica de América Latina, diciendo que éste es el medio para sacar de su actual postración a nuestros países, lo que además permitiría a éstos enfrentarse con los EE. UU., en asuntos de calidad continental.

Cerró el debate el diputado Sergio Diez, conservador, quien señaló las proyecciones de la "guerra fría", etapa posterior —dijo— a la Segunda Guerra Mundial, que ha permitido el sometimiento de muchos pueblos. Recordó, al efecto, que la Unión Soviética ha intervenido en numerosos países del mundo, como Hungría y Polonia, sojuzgándolas y atropellando la libre determinación de los pueblos. Añadió que Venezuela es otro caso, aunque fallido, de la intervención comunista; un país al cual se enviaron armas de origen soviético para socavar su estructura democrática.

Diez fue interrumpido desde los bancos comunistas y ello obligó a la Mesa a apelar a los timbres silenciadores para mantener el orden.

VOTOS APROBADOS

Cerrado el debate, la Cámara votó y aprobó dos proyectos de acuerdo.

El primero, suscrito por los diputados demócratacristianos Patricio Hurtado, Alberto Jerez, Tomás Reyes, Alfredo Lorca, Pedro Stark, Ricardo Valenzuela, Carlos Sívori y Jorge Lavandero, se aprobó por 35 votos contra 6, y dice:

"La H. Cámara de Diputados acuerda: 1) Manifestar su respaldo a la actitud asumida por el Supremo Gobierno frente a los acontecimientos sucedidos en la República Dominicana, que representa el sentir del pueblo de Chile y defiende en forma irrestricta los principios de No Intervención y Autodeterminación, y 2) Hacer votos por el pronto restablecimiento de la paz, la constitucionalidad y la democracia en la República Dominicana, restaurando la autoridad legítima y garantizando plenamente el ejercicio de la libertad".

El segundo voto, suscrito por diputados del FRAP: Volodia Teitelboim y Orlando Millas, comunistas; Clodomiro Almeyda y Eduardo Osorio, socialistas, y Jorge Aravena, padenista, se aprobó por 42 votos contra 9. En el punto primero se acuerda enviar un cable a la Cámara de Diputados de la República Dominicana expresándole solidaridad; en el punto dos se adhiere al planteamiento de nuestro Gobierno en orden al cese de la intervención norteamericana en la República Dominicana, al retiro de las tropas extranjeras y al restablecimiento del Derecho Internacional en ese país.

La No Intervención y la Autodeterminación son normas básicas de nuestra convivencia

Así lo afirmó ayer en la Cámara el representante del PDC, Tomás Reyes Vicuña.— Agregó que, como lo ha solicitado el Gobierno de Chile, el único camino válido para que se normalice la situación, en la República Dominicana, es el retiro de las tropas extranjeras de ese país

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado demócratacristiano, Tomás Reyes Vicuña, destacó que la "no intervención y la autodeterminación son normas básicas y esenciales para nuestra convivencia" y que su partido aspira, como nadie, al restablecimiento de la vida constitucional en la República Dominicana.

Asimismo, destacó la actuación cumplida por el Gobierno del Presidente Frei, ante el problema caribeño.

He aquí el texto del discurso del señor Reyes Vicuña.

"En esta sesión convocada para analizar la situacion de la República Dominicana, debo destacar, en primer término, la acción que le ha correspondido al Presidente Frei a la Cancillería y a su representante en la OEA. A nuestro juicio, la actitud asumida por el Gobierno corresponde a la línea tradicional de nuestra Cancillería en defensa de principios que son de gran valor y que son defendidos y vigorizados por nosotros, porque los estimamos de gran significación para todos los pueblos del continente latinoamericano.

"La no Intervención y la Autodeterminación son normas básicas y esenciales para nuestra convivencia, y si bien es cierto que en el transcurso del tiempo han sido violadas, no por eso podíamos dejar de defenderlas y plantearlas con ardor en toda circunstancia.

"La actitud del Gobierno de los Estados Unidos al desembarcar tropas en Santo Domingo, con el pretexto de defender las vidas de hombres e intereses norteamericanos en esa isla, no está amparada en ninguna norma del Derecho y por lo tanto, constituye un caso de clara intervención.

"Sabemos bien que el Gobierno de Chile ha solicitado en la OEA el retiro de esas tropas. Ese es el unico camino válido para que se normalice la situación. Es posible que en el caos en que ha vivido Santo Domingo en el último tiempo haya habido muchos hechos y tácticas que, aparentemente, justificarían la actitud de los Estados Unidos. Sin embargo, ni en las normas vigentes del Derecho Internacional ni en las que rigen las Naciones Unidas o la OEA hay, siquiera, una posibilidad para contestar los actos cometidos.

"Nosotros aspiramos, como nadie, al restablecimiento de la vida constitucional en la República Dominicana Es evidente que un Presidente Constitucional, el señor Bosch, fue derrocado. Es cierto que el deseo de la mayoría, que ahora, a su vez, derrocó a la Junta que tenía el poder en la isla, era que este Presidente volviera a asumir el mando. Pero en una situación como la actual, se hace difícil que las normas constitucionales puedan ser cumplidas estrictamente. Empero, hemos sabido —y esto no ha sido desmentido—, que la mayoría del Congreso de esa nación adoptó el acuerdo de designar como presidente de ella y no primero, a quien fuera presidente de la Cámara de Diputados en ausencia del señor Bosch, y después al señor Caamaño.

"Es indispensable alentar la vuelta a la constitucionalidad y a la democracia en esa nación. Para ello, es requisito esencial que las tropas enviadas por el Gobierno norteamericano sean retiradas de su territorio. Sólo a requerimiento de autoridad responsable interna, se justificaría la formación de una fuerza multilateral dirigida por la OEA. Porque, incluso, esta fuerza no podría llegar a la República Dominicana por propia iniciativa de la organización americana, ya que ello también constituiría intervención indebida.

"Es necesario y verdaderamente urgente que este Congreso respalde los pasos dados por la Cancillería, y que, a su vez, haga llegar su voz de aliento a los grupos que han actuado en la República Dominicana en pos del restablecimiento de su vida constitucional.

"Los parlamentarios demócrátacristianos, por cierto, respaldamos plenamente la acción del Gobierno de Chile. Pero creemos que en materias de política externa de esta trascendencia, una nación como la nuestra debe presentarse unida y serena para plantear su posición con la total solidaridad nacional, sin exabruptos que, evidentemente, dañarian su autoridad para actuar con el prestigio que el país tiene en el ámbito internacional. Por supuesto que el actual gobierno de la República Dominicada, presidido por el señor Caamaño, con la venia del ex Presidente señor Bosch, representa sin duda un camino que los organismos internacionales deben alentar.

"Se ha discutido si sería la OEA la institución más adecuada para que Chile hubiera planteado sus posiciones: Siempre hemos defendido la tesis de que mientras haya compromisos válidamente suscritos por el país nuestra Cancillería, nuestro Gobierno, debe atenerse a ellos.

"Chile pertenece a la OEA, por lo tanto, dentro de ella debe jugar sus posiciones y plantear con claridad cuáles son las medidas que, a su juicio, corresponde adoptar. Nuestro país ha sostenido, no sólo ahora, sino siempre, que mientras actúe un organismo regional, con las atribuciones debidas, las causas en disputa no tienen por qué entrar a discutirse dentro de las Naciones Unidas.

"Nosotros hacemos a la OEA todas las críticas que este organismo merece, las que son compartidas por muchos sectores de esta Honorable Cámara y, yo diría, por gran parte de América Latina. En efecto, ha sido una entidad lenta, ineficaz y, muchas veces, incluso complaciente frente a actitudes de atropello a la soberanía de países de este continente, que nosotros hemos denunciado. Por esa razón, nuestra Cancillería ha planteado con claridad la necesidad de reestructurar este organismo y creemos que en las próximas reuniones que se celebrarán para discutir esta materia se aceptará una modificación substancial de la Carta de esta institución, de sus procedimientos y de su espíritu.

"Somos partidarios decididos del fortalecimiento de las organizaciones internacionales, porque, cada vez más, se hace necesario en el mundo, precisamente, defender a las naciones débiles, por medio de la aplicación de normas de derecho consagradas y respaldadas por la autoridad de aquéllas.

"Por ese motivo considero que la conclusión principal que debiéramos obtener de este debate es la de que todos los sectores de esta Corporación apoyaran la acción del Gobierno de Chile, porque se ajusta estrictamente a las normas de derecho, porque está procurando, dentro de sus posibilidades, restablecer el imperio de la constitución y la democracia en la República Dominicana y, al mismo tiempo, está denunciando los atropellos cometidos por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

"Esperamos que éste sea el acuerdo que surja de esta sesión para fortalecer la posición del Gobierno y demostrar que él interpreta a todos los sectores políticos de nuestra nación."



DIPUTADO TOMAS REYES VICUÑA

EXPROPIACION DE 3 FUNDOS PLANTEO DIPUTADO LORCA

En la Hora de Incidentes de la Cámara, el diputado demócratacristiano Alfredo Lorca, denunció a los patrones de los fundos El Sorrento, Santa Teresa y El Manzanal, del departamento de Talagante, señalando una serie de atropellos cometidos con sus inquilinos.

Junto con entregar diversos antecedentes sobre estos hechos, el señor Lorca pidió que la Cámara de Diputados dirigiera un oficio a la Corporación de Reforma Agraria, con el objeto de que este organismo proceda a considerar la expropiación de dichos fundos, para su posterior entrega a los que allí han trabajado durante largos años esas tierras.

MESA REDONDA SOBRE EL PROBLEMA DEL PREMATURO EN CHILE

La Sociedad Chilena de Pediatría realiza hoy una mesa redonda sobre el "Problema del prematuro en Chile". La sesión se efectuará en Esmeralda 678.

Actuará de moderador el profesores doctor Jorge Hotores Onofre Avendaño, Clara Román, Roberto Galecio, N. Transkoph y Silvia Plaza.

(C)OMENZO EL CUARTO SEMINARIO (N)ACIONAL SOBRE SINDICALISMO

En su local de Compañía el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), está realizando el Cuarto Seminario Nacional de Capacitación Sindical para dirigentes de organizaciones sindicales textiles y de la alimentación. el que se prolongará en diversos cursos hasta el día 5 de junio próximo.

El seminario cuenta con temas relacionados con la planificación de la educación sindical; defensa democrática de los sindicatos; estudios de los convenios internacionales números 26, 87 y 98; procedimientos parlamentarios y sistemas de mesas redondas; negociación y contratación colectiva; organización sindical; administración y finanzas sindicales; sindicalismo internacional; teorías y prácticas cratorias; sindicalismo nacional y estructura y funciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Además, se dictarán conferencias sobre la Reforma Agraria y otros problemas económico-sociales y se exhibirán películas con temas sindicales. Los cursos seran dictedos por Julio Etcheberry, director del IADSL; Arturo Venegas, Héctor Durán, Sigfrido Ciccotti, Héctor Sánchez, Manuel Matamala y José Roserde.

La clausura del Seminario será el 5 de junio con la entrega de los diplomas e insignias a los alumnos participantes. Finalizará con un almuerzo de camaradería.

Voluntarios instalaron setenta empalmes en pueblo de Hijuelas

Un grupo de operarios de la Sección Empalmes de CHILECTRA, dirigido por el señor Santiago Mascayano, terminó entre el sábado y el domingo últimos una obra de gran significado solidario.

Mediante la colaboración de CHILECTRA, que proporcionó el material, el equipo y el transporte, dicho grupo colocó 70 empalmes domiciliarios y sus respectivas instalaciones interiores, en otras tantas casas prefabricadas construidas en el pueblo de Hijuelas.

Este personal no percibió remuneraciones de ninguna especie por su trabajo. Su abnegada y eficiente labor sólo tuvo por incentivo cooperar a la reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo.

Los voluntarios de CHILECTRA fueron especialmente felicitados por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton, durante una de sus visitas a la zona.

ALLENDE ACLARA DECLARACION SOBRE EMBAJADOR DE EE. UU.

Señala que no ha pretendido suscitar complicaciones ingratas el 21 de Mayo

"Nadie ha pretendido oponerse por la violencia o la fuerza a la concurrencia del Embajador de los Estados Unidos al Congreso Pleno, el 21 de mayo" —declaró ayer el senador socialista, Salvador Allende, durante su intervención en la Cámara Alta.

Agregó que si los socialistas repudian la acción física, el atropello, en distintos continentes" no vamos a usar la violencia física contra un hombre. Estamos usando la fuerza moral de nuestro derecho".

Posteriormente, y en relación con este mismo asunto el senador Allende entregó a la prensa una declaración escrita.

En ella concluye diciendo:

"No es nuestro ánimo suscitar complicaciones ingratas el día 21 de mayo, ya que ello resulta improcedente en una ceremonia de la naturaleza de aquella de que se trata, tanto más cuanto el señor Presidente de la República ha adoptado una posición digna y correcta al pedir el retiro de las tropas norteamericanas de la República Dominicana. Pero, un deber de dignidad cívica nos fuerza a dejar constancia de que —como una sanción moral— repudiamos la asistencia al Congreso chileno del personero de un gobierno que ha vulnerado implacablemente normas que, en nuestra patria, son respetadas unánimemente."

Los talleres de LA NACION no continuarán imprimiendo "Golpe"

En relación con las declaraciones formuladas a la prensa en el día de ayer por el señor Director del Diario "Golpe", el Gerente de la Empresa Periodística LA NACION, Sociedad Anónima, don Eduardo Labbé Jaramillo formuló la siguiente declaración:

1) El Diario "Golpe" se ha estado imprimiendo en los Talleres de esta Empresa desde hace más de dos años, y jamás ha habido de parte del Gobierno anterior ni del actual gestión alguna, directa o indirecta, destinada a entrabar la libre circulación de ese periódico.

Nunca la Empresa ha recibido instrucciones en tal sentido, ni aun en los períodos en que la línea opositora de "Golpe" al actual Gobierno ha sido más dura, como ocurrió en diciembre último.

En consecuencia, cualquiera afirmación en contrario carece de veracidad.

2) La Empresa Periodística LA NACION S. A. es una sociedad anónima, y como tal se administra en forma independiente por su Consejo Directivo y sus ejecutivos.

En cuanto a sus relaciones con "Golpe" son las de una sociedad impresora con respecto a un cliente.

3) En la actualidad el Diario "Golpe" se encuentra atrasado en el pago de la impresión de cinco semanas, lo que ha obligado a la Empresa Periodística LA NACION S. A. a notificar a dicho diario que no podrá continuar haciendo su impresión por no convenir a sus intereses comerciales. Esta misma situación provocó en el día de hoy un atraso en la salida de ese periódico.

Santiago, mayo 5 de 1965.

EDUARDO LABBE JARAMILLO, Gerente.

EL CASO "GOLPE" ES PROBLEMA ENTRE ACREEDOR Y UN DEUDOR

Declaraciones del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, ratificadas por el Ministro Bernardo Leighton

El Subsecretario del Interior Juan Hamilton, desmintió ayer rotundamente que el Gobierno hubiera tenido participación en el problema suscitado ayer entre los diarios LA NACION y "Golpe".

"No hay en este asunto problema político ni decisión alguna del Gobierno que pueda afectar la libertad de prensa" dijo el Subsecretario.

"No conozco detalles sobre el problema que pueda afectar al órgano vespertino sobre obligaciones vencidas, pero sé que ellas existen."

"Pero este problema es una relación entre acreedor y deudor. No ha habido decisión del Gobierno en el sentido de que no se editara el diario "Golpe" y que se requisara la edición de hoy, lo que es absolutamente falso."

Las declaraciones de Juan Hamilton fueron ratificadas también por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

INICIARON REFORMA AGRARIA EN LA HACIENDA SANTA INES DE MELIPILLA

El Estado facilitará a los campesinos la tierra, créditos supervisados, asesoría técnica, semillas y abonos, para una integral explotación de los predios.— Los nuevos parceleros, a su vez, aportarán su trabajo y enseres de labranza

Con la visita realizada ayer, por el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria a la hacienda Santa Inés, de Melipilla, se dio comienzo en ese predio a las labores de la Reforma Agraria. Los jefes de hogar realizaran en una reunión que se efectuará hoy jueves a las 15 horas, una votación secreta para designar a las cinco personas que integrarán el "Comité de Explotación Agrícola", organismo que con la asesoría técnica que le prestarán funcionarios de CORA, llevarán a la práctica los planes de reforma agraria y promoción integral del campesinado en ese predio.

El vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, asistió a una reunión en que estuvieron presentes 150 campesinos que bajan en esta hacienda, recientemente entregada a la Corporación por el Servicio Nacional de Salud. Está ubicada en el departamento de Melipilla, comuna de Alhué, y tiene ... hetáreas de terrenos de riego y 2.597 de secano, más ... hectáreas de cerros.

SOCIEDAD CON CORA

Ante los campesinos, Rafael Moreno, expresó que CORA no sería un nuevo patrón del fundo, sino miembro de una sociedad con los campesinos. CORA, aportará en ella tierra, créditos, asesoría técnica, semillas y abonos, mientras que los campesinos aportarán trabajo y enseres de labranza.

Expresó, además, el vicepresidente de CORA, que todos los actuales vivientes en el fundo recibirán tierras y ninguno de ellos quedará al margen de la reforma agraria, aun cuando será preciso considerar que no menos de 700 hectáreas quedarán bajo el agua, con la embalse del Rapel. Cuando esto se produzca, vale decir en el año 1966, será preciso para el asentamiento de los campesinos, expropiar tierras a fin de dar a todos adecuada ubicación. Mientras tanto, será el Comité el que resolverá la forma de explotación del predio

EXPLOTACION AGRICOLA

Hizo especial hincapié, Moreno Rojas, en que este Comité es exclusivamente de "explotación agrícola" y que para realizar la reforma agraria contará con todo el apoyo de la Corporación, tanto en el aspecto técnico como el económico. Los campesinos podrán retirar mensualmente una suma para sus necesidades y después de las cosechas se hará la distribución total de las utilidades entre los "socios" quedando por cierto, lo que corresponda a CORA, exclusivamente para ser utilizado en obras dentro del predio.

El dirigente sindical ... Vargas Améstica, en nombre de todos los campesinos, ... vino para expresar que CORA, puede contar con la aprobación de estos ... con la total colaboración de los trabajadores del predio.

En esta visita, el vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, fue acompañado por el Gobernador del departamento de Melipilla, Carlos Avilés Jiménez.

DAMAS ISRAELITAS LLEVARON AYUDA A LOS DAMNIFICADOS

Una caravana de damas de la Colectividad Israelita de la Federación Wizo viajó a Colina y Til-Til a entregar 15.000 unidades de vajilla, utensilios de cocina y ropa a los damnificados de esas localidades.

La ayuda fue recolectada por las damas en la "Campaña de Vajilla".

La Intendencia de Santiago puso a disposición del Comité de Obras Locales de la institución un camión para el traslado de las donaciones.

A TORNEO SOBRE PROTECCION DE MENORES ASISTEN DOS EXPERTOS

El R. P. Carlos Hurtado y el doctor Carlos Nassar, fueron designados por el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, en calidad de representantes oficiales al Seminario sobre Protección de Menores en Situación Irregular, que se efectúa en Montevideo

El Reverendo Padre Carlos Hurtado y el doctor Carlos Nassar, fueron designados por el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, para que asistan en calidad de representantes oficiales al Seminario internacional que se realiza en el Instituto Interamericano del Niño.

El R. P. Hurtado es secretario de la Comisión Interminiterial de Protección de Menores en Situación Irregular. El doctor Nassar desempeña el cargo de jefe de la Sección Menores en Situación Irregular del Servicio Nacional de Salud.

El torneo internacional consulta la planificación de normas tendientes a lograr programas de protección al menor, integrados al desarrollo.

A los especialistas chilenos les corresponde intervenir sobre los temas "La función de la familia y de los movimientos familiares en los Programas de Desarrollo, en el aspecto económico y social".

El Seminario se clausurará el lunes próximo. El objetivo de la reunión es "determinar normas y acciones concretas, inspiradas en la Carta de Punta del Este, que facilite a los Estados miembros el planeamiento de programas de bienestar infantil, integradas en sus programas de desarrollo".

INICIADOS CURSOS PARA CENTROS DE MADRES EN LO VALLEDOR NORTE

Ayer se inició en la Población Lo Valledor Norte una jornada especial dedicada a los Centros de Madres, de acuerdo a un programa organizado por la Consejería Nacional de Promoción Popular que comprende charlas sobre la mujer, presentándola en los papeles de esposa, madre, vecina, ciudadana y persona integrante de una comunidad.

El curso está a cargo de la Escuela de Educación Familiar y de los Institutos "Carlos Casanueva", de Educación Popular. Las charlas se desarrollan en el Centro Juvenil, ubicado cerca de las Bodegas de Cáritas-Chile.

Además se les explicará a las madres la administración razonable del dinero y nociones básicas sobre alimentación, puericultura, salud y primeros auxilios.

El programa en la Población Lo Valledor Norte se prolongará hasta el viernes 14 del presente.

CUT REALIZA HOY CONCENTRACION EN APOYO DE LA REP. DOMINICANA

La CEPCH respalda posición del Gobierno en defensa de los pueblos latinoamericanos

Hoy, a las 19 horas, en calle Dieciocho con Alameda Bernardo O'Higgins, se llevará a efecto la concentración organizada por la Central Unica de Trabajadores, con la participación de la Federación de Estudiantes; de los escritores, partidos políticos, pobladores, estudiantes técnicos y de enseñanza media, para expresar la protesta por la invasión de la República Dominicana por las tropas de Estados Unidos.

En este acto harán uso de la palabra en representación de los organismos participantes, Juan Cavieres, presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Industriales y de Enseñanza Media; Guillermo Atías, por la Sociedad de Escritores; Pedro Felipe Ramírez, de la Federación de Estudiantes (FECH), Ester Matte Alessandri, presidenta de la Asociación de Escritores y el senador Exequiel González Madariaga.

DECLARACION DE LA CEPCH

Por su parte, la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) en su sesión ordinaria de ayer acordó entregar la siguiente declaración: "Protestar públicamente por la agresión que ha sido víctima el pueblo de Santo Domingo y respaldar ampliamente la posición del Gobierno de Chile en defensa de la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos."

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
JORGE LIZAMA AMAYA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Pedro León Ugalde N.o 787, a las 16 horas.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor
GERMAN RAMIREZ PROVOSTE
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz). El cortejo partirá desde la Iglesia Buen Consejo, a las 10 horas.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia.

Ha fallecido el señor
ARTURO MELENDEZ GUNDIAN
Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
JOSE MIGUEL ARAVENA PEREZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Iglesia Santa Rosa de Lima.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
VIDAL ARAYA VERDUGO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Recoleta), partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle Rosa Salas 3727, (Conchalí).
La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
MARCELO DELMA DEL PINO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Manuel Borgoño 3055, (Población Buines), a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir, don
ALBERTO RIED SILVA
(Q. E. P. D.)
Sus restos se velan en la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago. Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, por Avenida La Paz. Se avisará oportunamente la hora del funeral.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
LUIS MALUENDA PINO
Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla del Hospital de Carabineros.
La familia.

BUSCAN A MENOR EXTRAVIADO DESDE EL DOMINGO PASADO

Desde las 8 de la mañana del domingo pasado está extraviado el menor Guillermo Agustín Gúmera Olivares, de 16 años de edad, que tiene su domicilio en calle Príncipe de Gales, comuna La Reina.

El día y la hora indicados salió con destino a la Estación Central a buscar una encomienda que les había llegado del sur. El encargo se lo hizo su padre, Hernán Gúmera Jara. El niño debía reunirse a las 11 de la mañana con Carlos Moreno —amigo de su padre— en la Estación Central. Pero el menor no llegó a su destino.

Guillermo Agustín mide 1,65 metro de estatura. Es delgado, pelo castaño, tez blanca. Ese día vestía un chaquetón de cotelé color café claro con cierre eclair, pantalón azul obscuro y zapatos negros.

Su padre ya ha recorrido todas las Comisarías y Retenes de Carabineros, Investigaciones y Posta de la Asistencia Pública.

Su madre está muy enferma. Se ruega si alguien le ubica se sirvan llevarle hasta su domicilio. O en su defecto, avisarle a su padre al teléfono 384121, perteneciente a la fábrica de muebles de los Almacenes París.

8 mil familias modestas tendrán este año servicio de agua domiciliario

Pago se hará en pequeñas cuotas, de acuerdo a las remuneraciones que percibe cada jefe de hogar

Ocho mil familias de escasos recursos de Santiago, tendrán este año agua potable en sus viviendas según informó ayer la Intendencia de Santiago. Actualmente cerca de 30 mil hogares modestos no tienen este vital elementos, déficit que se absoberá totalmente durante el actual Gobierno.

El acuerdo fue adoptado ayer en una reunión que celebró la Comisión Coordinadora de Agua, que preside el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra.

La instalación de los arranques domiciliarios no estaba al alcance de las familias humildes por su alto costo y las pocas facilidades para cancelarlas.

De acuerdo a los deseos del Gobierno del Presidente Frei de elevar el nivel de vida de las clases populares, se llegó a un acuerdo con los organismos pertinentes para que los pobladores puedan cancelar los trabajos en pequeñas cuotas, de acuerdo a la remuneración que perciben.

Mañana tendrá lugar en el país la colecta pro alfabetización popular

El único financiamiento de que dispone el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular para cumplir con sus diversas actividades de educación básica y popular es la colecta "Darío Salas", que este año se efectuará mañana viernes 7 de mayo, según Decreto del Ministerio del Interior.

La colecta lleva el nombre del gran educador chileno don Darío E. Salas, notable educador y distinguido servidor público cuya labor docente, sus obras pedagógicas y su actuación como Director General de Educación Primaria, Consejero del Ministerio de Educación, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, han tenido enorme influencia en el desarrollo y avance de la educación de nuestro país.

6,9% SUBIO INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN ABRIL ULTIMO

La Dirección de Estadística y Censos entregó anoche la siguiente declaración sobre el índice de precios al consumidor, correspondiente al mes de abril de 1965:

Este indicador alcanzó un valor de 507,9 en el mes de abril último, lo que representa un alza de 6,9% respecto al mes anterior. Para los últimos doce meses el aumento es de 32,2%.

La incidencia en el Indice General de los diversos rubros fue, en forma aproximada, la siguiente: Alimentación, 5,3%; Vivienda, 0,1%; Vestuario, 0,5%; Varios, 0,9%.

De la incidencia anotada para el rubro Alimentación, el aumento de 5,3% fue motivado fundamentalmente por alzas de los precios del pan, harina y frejoles dentro del subgrupo "Harinas y Féculas", y de las papas, repollos, lechugas y zanahorias dentro del subgrupo "Verduras y Frutas", sujeto este último a fuertes variaciones estacionales.

Respecto al rubro "Varios", la incidencia anotada se debe, principalmente, al aumento de las tarifas de la locomoción urbana, en la parte correspondiente a los días del mes de abril en que rigió la tarifa reajustada.

MURIO VICTIMA DE INYECCION MAL APLICADA

A consecuencias de habérse inyectado un combinado de estreptomicina, procaína y penilicina, murió intoxicada al mediodía de ayer María Borman Godoy, en el Hospital Barros Luco.

La inyección se la colocó su propia hija Eleonora Hormazábal Borman, quien no tiene título ni permiso para efectuar este tipo de trabajos. Lo hizo para combatirle un fuerte resfriado que afectaba a su madre.

En el hospital se estimó que la mujer era alérgica a uno de los tres antibióticos, produciéndose una intoxicación.

Eleonora Hormazábal fue detenida. Tanto la extinta como su hija tienen su domicilio en calle Orompello 2873, según informó la policía.

Nombran asesor para la Operación Techo del área rural damnificada

Por resolución del Gobierno, la Consejería Nacional de Promoción Popular asesorará al Ministro en Campaña, Juan de Dios Carmona, en la aplicación de la Operación Techo en el sector rural, para cubrir las necesidades de asistencia de viviendas en esa área de la zona damnificada.

Con este objeto se designó como coordinador general al jefe de Equipamiento de Promoción Popular, Benjamín Maluenda Merino, quien asumió de inmediato sus funciones, con sede en Quillota.

Además, 16 técnicos agrícolas integrarán los equipos de vivienda en las diversas localidades de la zona, con la colaboración de los funcionarios dependientes de los servicios públicos de agricultura.

En el sector rural se impondrán criterios agrícolas para la ubicación de viviendas a pequeños propietarios, y asistencia crediticia a inquilinos dentro de los fundos y se acelerará el censo universal de viviendas y construcciones rurales dañadas.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO CELEBRA 41º ANIVERSARIO

Con la transmisión del mando que hará su presidente Arístides Puelma Alvarado, al nuevo, recientemente elegido, Felamín Mayorga Oyarzún, celebra hoy el 41º aniversario de su fundación la Federación del Personal de Suboficiales y Clases en Retiro y Montepíos de las FF. AA.

El resto de la directiva recientemente elegida está integrada por las siguientes personas: vicepresidente, Luis Maragaño Montes; secretario, Alfredo Poblete; prosecretario, Luis Quezada M.; tesorera, Elba E. Mondaca; protesorero, Fernando Urrutia; directores, Hipólito Gutiérrez, Juan Sanhueza y Anacleto Alarcón.

Con motivo de este aniversario la directiva tendrá hoy a las 18.30 horas una sesión solemne, y luego unas oncecomida, con la asistencia de parlamentarios y autoridades de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

MINISTRO DEL TRABAJO ENTREGA OFICINA DE PRENSA A REPORTEROS

Los reporteros gremiales recibirán hoy, a las 12.30 horas, una oficina que el Ministerio del Trabajo ha dispuesto para el desarrollo de las labores profesionales en ese sector.

El acto tendrá lugar en la Subsecretaría del Trabajo, Huérfanos 1248, octavo piso, y será presidido por el Ministro William Thayer, con la asistencia de los Subsecretarios del Trabajo y Previsión Social, y otras autoridades de esa repartición.

El Ministerio distribuyó ayer las invitaciones a los periodistas que cubren el mencionado frente del Trabajo.

REGRESARON DELEGADOS CHILENOS A CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Regresaron al país José de Gregorio y Hugo Cubillos, quienes concurrieron en representación de Chile al 38.o Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

José de Gregorio presidió la delegación chilena ante ese organismo de la entidad internacional e integró, además, la representación de nuestro país a la Junta de Comercio y Desarrollo que presidió Patricio Silva Echeñique, Asesor Económico de la Cancillería.

EXPERTO AGRICOLA DE USA VISITA OVALLE Y LA SERENA

OVALLE.— Con el objeto de conocer la región del Norte Chico, principalmente las zonas agrícolas y los campos experimentales del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, llegó a esta ciudad, para seguir a La Serena y Vallenar, el experto Dr. Charles A. Simkins, del Programa de la Universidad de Minnessota, y la Fundación Ford, aprobado por el Gobierno chileno.

En base a dicho Programa, aquel plantel de enseñanza superior estadounidense, enviará a nuestro país, seis expertos que tendrán a su cargo la organización de un amplio plan de coordinación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias con las labores de extensión y promoción agrícola, destinado a hacer llegar a todos esos círculos rurales los resultados y aplicación de los trabajos y conclusiones de ese organismo.

El Dr. Simkis, que es especialista en suelos, es el primero de los seis que llega al país. El resto lo hará en fecha próxima y se distribuirá en las Estaciones Experimentales de Santiago, Chillán y Temuco.— (El Corresponsal).



Niño de Tres Meses Pereció Carbonizado

Un niño de tres meses de edad pereció carbonizado en la mañana de ayer al quemarse la casa de sus padres, debido a la inflamación de una cocina de gas de cañería.

La víctima fue identificada como Carlos Alberto García Inostroza, quien estaba sola en casa de calle Héctor Brañes 563, de la Población Huachipato, de Talcahuano, cuando se originó el siniestro.

Sus padres, Sergio García Vásquez, estaba trabajando fuera de casa y su madre, Leda Inostroza, había salido de compras.

Las llamas se propagaron, además, a varios otros inmuebles, ubicados en la misma calle.

Varias familias resultaron damnificadas, las que fueron auxiliadas por la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

HERNAN SANTA CRUZ PARTICIPA EN LA REUNION DE LA CEPAL

Ayer viajó a Lima, el Director General Adjunto de la FAO, a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, Hernán Santa Cruz, quien se entrevistará con los funcionarios responsables de la marcha de las labores agrícolas, pesqueras y forestales de América Latina. Desde el Perú, Santa Cruz seguirá a México, Nueva York y Washington, donde permanecerá hasta el 14 de mayo. En esa fecha continuará por vía aérea su viaje a Roma, con el objeto de discutir con los ejecutivos de la FAO los resultados de la Conferencia recientemente celebrada en Viña del Mar.

El principal objetivo de su estada en México es de participar en la Conferencia de la CEPAL, que se realizará en esa ciudad, y donde será uno de los relatores de la reunión. En su viaje de regreso cambiará ideas con los Ministros de Agricultura y altos funcionarios internacionales, sobre algunos temas relacionados con la Conferencia General de la FAO, que se celebrará en Roma en noviembre próximo.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías y Pabellones que abajo se indican y que a la fecha están vencidos y no fueren renovados dentro de los diez (10) días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 3.— Nºs 2170, Juana E. Pinto Q.; Silvia Villarroel S.; 2257, Marta Camp...; 2785, Rosa Fuentes F.
GALERIA Nº 7.— Nº 7405, Custodio Villalobos ...
GALERIA Nº 8.— Nºs 10197, Sara Apablaza U.; ... Alberto Carvallo R.; 11110, Elena Jara B.; ... Amanda Contardo M.; 11310, Luis A. L...; 11317, Francisco Carvacho; 11365, José ...do T.; 11386, Berta Guerra G.; 1142..., ... Orellana P.; 11550, Zulema Bravo N.
GALERIA Nº 14.— Nºs 441, Lilli Abermayer R.; 44..., ...bertina Vargas J.; 484, Juan Navarrete C.; ... Luis Cárdenas C.
GALERIA Nº 16.— Nº 225, Lorenzo López A.
PABELLON Nº 16.— Nºs 1503, María Fernández ...; 1814, Carmen Albornoz P.; 1996, Luis Castro ...
PABELLON Nº 25.— Nº 133, Mercedes Guzmán N.
PABELLON Nº 27.— Nº 581, Juan M. Palma F.
PABELLON Nº 31.— N.os 1, Carmen P. Maluenda ...; Luis Cortés C.; 103, Magda Torres R.
PABELLON Nº 32.— Nºs 207, Guillermo Ruff R.; 21..., ...riberto Valdebenito Q.; 219, Ramón Aguirre ...; 231, José Torres R.; 243, Laura Miranda V.; ... Juana Paredes C.; 287, María Veas P.; 33..., ...garita Gabarroche; 351, José Ortega Z.; 36..., ...cedes Salazar S.; 456, Felipe Bray B.; 45..., ...lia del R. Espinoza; 467, Florencia Yá...; 479, Alejandrina Flores G.; 523, María R...; 535, Hortencia Henríquez I.; 547, Luis ...ris M.; 555, Berenice Orellana F.; 5..., Navarrete M.; 563, María Aste A.
GALERIA Nº 17.— N.os 365, Manuel González ...; Benjamín Madrid H.; 374, Rosa Torres ...; Honoria Toro C.; 408, Ernesto Vargas ...; Segundo Reyes R.; 410, Juan Alvarez ...; Edith Sáez V.; 438, Elías Reyes C.; 44..., Riquelme S.; 449, Jorge Anríquez A.; 4..., Rodríguez R.; 493, Guillermo Avilés ...; Héctor Figueroa M.; 508, Juan Castro A.; Miguel Durán M.; 525, José Seguel M.; 5..., ...gelia Leyton L.; 535, Carmen Roldán ...; Jorge Yáñez O.; 558, Jorge Marambio C.; Atanacio Miranda A.; 564, Eduarda Al...quelme; 569, Rufino Carvajal C.; 578, ...des Miranda; 583, Mariano Pombo Díaz; Roberto Carstens M.; 589, María Paves C.; Aída Moraga A.
PABELLON Nº 18 ANEXO.— N.o 31, Lucinda ...zuela B.
PABELLON Nº 24 ANEXO.— N.os 5, Gumercindo ...mus D.; 9, Juan Jara R.
PABELLON Nº 27 ANEXO.— N.o 29, Oscar Riquelme ...

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 16.— N.os 4, Carlos Miranda N.; ...lio Ross L.; 91, Edmundo Rojas B.; 1..., ...tina Rohdis V.; 123, Manuel Arredondo ...
PABELLON Nº 17.— No.s 2, Héctor Salinas; 1..., Valdivia C.; 69, Eneas Espinoza G.; 7..., ...do Ahumada; 79, N. N.; 89, Ana Pérez ...; Pedro Stepicevic J.; 169, René Mass ...; Jaime Monsalve A.; 264, María Valen...
PABELLON Nº 18.— N.os 96, N. N.; 191, Ser...lina Q.; 195, Carlos E. Landaeta N.
PABELLON Nº 19.— N.os 40, Patricia Zeón ...; Marcelina Pérez L.
PABELLON Nº 20.— N.os 137, Eric Ríos V.; ...tricio Muñoz D.
PABELLON Nº 21.— N.os 54, Adelaida Gutiérrez ...; 126, Dalmiro Vásquez D.; 159, Víctor ... A.; 179, Manuel Verdugo D.
PABELLON Nº 23.— N.os 49, Guillermo Palma ...; Hernán Labra O.; 155, Lucy del C. Ro...
PABELLON Nº 24.— N.o 202, José García Ch.
PABELLON Nº 27.— N.o 203, Nicolasa Llesica R.
PABELLON Nº 28.— N.o 61, Iván González S.
PABELLON Nº 29.— N.os 6, Jaime Jeria S.; 86, ... González O.; 87, Francisco Carrasco R.
PABELLON Nº 19 ANEXO.— N.o 23, Sergio Mu...
PABELLON Nº 20 ANEXO.— N.os 14, Edelmira ...nez T.; 42, Manuel Gutiérrez S.
PABELLON Nº 25 ANEXO.— N.os 1, Carlos Alvar...; 5, N. N. Díaz Díaz; 35, María Fuentes ...; N. N.; 44, Roberto Bindis P.; 47, N. N. ...; Díaz; 56, Carmen Lara J.
PABELLON Nº 26 ANEXO.— N.os 4, Nibaldo ...; Giovanni ... S.; 12, Luis Valencia R.; 14, Luis Sánchez ... N.; 18, Juan Acuña V.; 28, N. N. Co...; 32, Segundo Rodríguez H.; 41, N. N.; ... 46, Abraham Soto Y.; 47, Gerardo A. L...; 53, Héctor Garrido G.
PABELLON Nº 28 ANEXO.— Nºs 7, Lidia Fica ...; Inocencio Palacios B.; 13, Patricia Farías ...; 14, Ruth Valenzuela P.; 22, Vicente Salinas ...; 23, Alina Oyarzún B.; 24, Soledad Bravo ...; 34, Mauricio García J.; 35, N. N.; 38, ... Abt W.; 40, Fernando Ríos M.; 42, ...; ...árate O.; 44, Rafael 2º Núñez S.; 5..., Becker L.; 55, Esteban Hellwig S.; 56, ...la Calderón S.; 59, María Silva R.; ... Zapata F.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 4..., de abril de 1932, esta publicación se hará durante 10 días de cada mes (1º al 10, inclusive) en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de mayo de 1965.

EL DIRECT...

FISCO GANO PLEITO POR 1.353.486 DOLARES EN IMPUESTOS QUE DEBERA PAGAR BRADEN COPPER

La Corte Suprema rechazó ayer recurso de casación contra resolución de la Dirección General de Impuestos Internos y fallo de la Corte de Apelaciones.— Dicha cantidad corresponde al 7% sobre venta de cobre fino durante el año 1960 y que la Compañía creía exenta para los efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta

La Braden Copper Company tendrá que cancelar al Fisco la cantidad de un millón, trescientos cincuenta y tres mil, cuatrocientos ochenta y seis dólares —1.353.486—, por concepto del 7 por ciento que señala el artículo 26 de la Ley 8.419.

La Braden Copper Company, por intermedio de John O. O'Mara, Subcontralor de División de la Compañía cuprera, hizo una presentación escrita ante el Director General de Impuestos Internos, en la que se reclamaba por el cobro de dicho 7 por ciento en la Declaración de Impuesto a la Renta, correspondiente a la producción de cobre fino —año 1960—, de acuerdo con la referida Ley 8.419. Se agregaba en esa presentación, que la Compañía estimaba improcedente ese cupo, conforme a las estipulaciones entre la Braden y el Fisco, en el Convenio de abril de 1955. Por otra parte, la cantidad producto de ese porcentaje se hallaba incluida en las inversiones iniciadas después del 25 de mayo de 1948, con carácter de bienes muebles y, en consecuencia, estarían liberadas de todo impuesto.

El Director General de Impuestos Internos, en resolución de fecha 19 de noviembre de 1963, rechazó la reclamación y declaró que la deducción del 7 por ciento debería convertirse a dólares americanos, tipo de cambio libre bancario, que como promedio del año financiero correspondiente, liquidan las Compañías del Cobre por intermedio del Banco Central de Chile. Todo ello, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 11.828 y artículos 14 y 15 del Decreto Reglamentario 130 de 3 de octubre de 1956.

La Braden Copper no aceptó el criterio adoptado por la Dirección General de Impuestos Internos y en uso del derecho que concede el artículo 120 del Código Tributario recurrió ante la Corte de Apelaciones de Santiago. El tribunal de segunda instancia, en fallo de fecha 27 de octubre de 1964, confirmó la tesis jurídica de la Dirección General de Impuestos Internos.

Este nuevo rechazo a las pretensiones de la Braden Copper no fue obice para que insistieran ante la Corte Suprema, esta vez apelando al recurso de casación en el fondo.

Treinta y un millones de pesos debió ingresar en calidad de depósito para que fuera operante el recurso. La boleta de ingreso a Tesorería rola en el expediente.

En la Corte Suprema, al igual que ante la de Apelaciones, alegó en favor de la Braden Copper el abogado Ernesto Barros Jarpa. Por el Fisco lo hicieron los abogados, Manuel Guzmán y Avelino León. Los cuadernos de los procesos llevan los números 6279 y 6356.

La primera Sala de la Suprema, bajo la presidencia del Magistrado Osvaldo Illanes Benítez e integrada por los Ministros Ramiro Méndez Brañas, José M. Eyzaguirre Echeverría, Israel Bósquez Montero, el Fiscal, Urbano Marín Rojas, y los abogados Darío Benavente Gorroño y Osvaldo Vial Vial, rechazó el recurso deducido por la Braden, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 764, 767, 787 y 809 del Código de Procedimiento Civil y condena además al pago de las costas a la parte recurrente y solidariamente a su abogado patrocinante.

CORVI PAGARA LAS IMPOSICIONES PATRONALES DE SUS CONTRATISTAS

Los obreros tendrán la seguridad de contar de ahora en adelante con su libreta de imposiciones al día

La Corporación de la Vivienda pagará directamente al Servicio de Seguro Social las imposiciones patronales correspondientes a los salarios de las obras que contrate. Para ello se considerará, como valor neto, el equivalente al 21,70% del monto del contrato.

Por su parte, la firma contratista deberá depositar en el Seguro, las imposiciones de cargo de sus trabajadores, que alcanzan al 8,85%.

Este acuerdo fue adoptado en una reunión celebrada ayer con asistencia de Consejeros y Ejecutivos de CORVI, SSS, Cámara Chilena de la Construcción y dirigentes de los trabajadores.

Las asignaciones familiares las pagará siempre la firma contratista, haciendo las compensaciones al depositarse en el SSS las imposiciones de cargo de los obreros. Quedará obligada también a poner al día las libretas, en un plazo que fluctuará entre los 10 y 15 días siguientes al que corresponda hacer los depósitos.

El Plan Piloto de CORVI significará a los obreros la seguridad de contar oportunamente con su libreta de imposiciones al día. Para el SSS la obtención en forma regular y oportuna de todas las imposiciones patronales, y para la CORVI, la obtención de la economía de los gastos generales y utilidad del contratista.

Otra de las ventajas del Plan es el mayor número de casas que se construirán con los excedentes del SSS que deben retornar, por disposición legal, a la CORVI, para dar habitaciones a los obreros imponentes.

JURAMENTO DE 140 NUEVOS MEDICOS

Con asistencia de numeroso público, compuesto en su casi totalidad por padres y familiares de los nuevos profesionales, en la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se desarrolló la ceremonia de graduación de 140 jóvenes egresados de la Escuela de Medicina de esa Corporación. El acto fue presidido por el Rector, Eugenio González, y lo acompañaban el Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster; el Decano de la Facultad, Armando Amador Neghme; Director de la Escuela de Egresados, Alberto Donoso, y otros personeros de ese instituto. En esta oportunidad, el Decano de la Facultad, Dr. Amador Neghme, se refirió a la significación del acto y a la trascendencia que la misma presentaba para el futuro de los 140 nuevos médicos que ingresarían a la vida profesional. Indicó que la ceremonia no constituia, en ningún caso, un gesto de despedida para esos jóvenes, toda vez que ningún profesional debe perder, después de graduarse, vínculos con el "Alma Mater" que los dotó de la preparación necesaria para ejercer tan noble profesión. Posteriormente, entre los aplausos de la concurrencia se fue llamando por sus respectivos nombres a los jóvenes egresados, para hacerles entrega del título profesional que los convertía en médicos, facultados para ejercer. El Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster, fue tomando el juramento de rigor a los jóvenes facultativos, sintetizando el pensamiento de Hipócrates en: "¿Juráis cumplir con los deberes que el ejercicio de vuestra profesión os impone?"... EN EL GRABADO: Un grupo de jóvenes médicos, con la mano en alto, jura frente a las autoridades universitarias cumplir con sus nuevos deberes profesionales.

Piden Desafuero Del Senador Salomón Corbalán

En la Corte de Apelaciones se recibió ayer la petición de desafuero del senador socialista, por O'Higgins y Colchagua, Salomón Corbalán González, inculpado en un proceso por cuasi delito de lesiones.

La petición la formuló la Juez subrogante del Juzgado del Crimen de Maipo (Buin), Ana Trincado, que sustancia un sumario por atropellamiento de un peatón, causándole lesiones graves.

La Corte resolverá en un Pleno que debe celebrar el sábado o lunes próximos.

PROSPERAN ESFUERZOS PARA RESOLVER CONFLICTO DE LAS CONDES CON FORMULA DEL M. DEL TRABAJO

El Subsecretario Emiliano Caballero dijo que la respuesta se obtendría hoy y que seguramente ella será favorable

Ayer los obreros de la Compañía Minera Disputada Las Condes, analizaron la fórmula propuesta por el Gobierno para solucionar la huelga legal, cuya respuesta será comunicada al Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, en el curso del día de hoy.

Según informó el Subsecretario del Trabajo, se ha continuado avanzando en las conversaciones con los empleados quienes están ya de acuerdo en la fórmula del 42%, más un bono por término de huelga de Eº 270, más Eº 300 en cuotas de viviendas CORVI. Sólo se encuentra pendiente la petición hecha de un mes de gratificación sobre los sueldos imponibles.

De todas maneras, agregó Emiliano Caballero, la solución del conflicto está sujeta a la aceptación de la fórmula por parte de los trabajadores, ya que el acta debe finiquitar la situación de ambos sectores.

"Gobierno no alterará su política de prioridad en construcciones escolares"

"No se pueden aceptar presiones para cambiar planes que han sido previamente estudiados y que responden a las verdaderas necesidades", dijo Subsecretario de Educación, con relación a los movimientos huelguísticos de alumnos de la enseñanza profesional y técnica

Con relación a los movimientos huelguísticos declarados ayer por alumnos de los establecimientos de la enseñanza profesional y técnica, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, dijo, que se había entrevistado con el presidente del Centro de Padres de las Escuelas Industriales, y dirigentes de los alumnos de esta rama de la educación.

El Subsecretario, Patricio Rojas, fue firme y claro en sus predicamentos frente a estos clamores de protestas por la falta de locales escolares para escuelas industriales. Declaró que el Gobierno mantendrá inalterable su política de prioridades en la construcción escolar, ya que se está atendiendo simultáneamente la construcción de 4 mil aulas del Plan Extraordinario de Educación Primaria, y las de otras 1.200 que resultaron destruidas por el sismo del 28 de marzo. "No tienen mejor derecho —dijo el Subsecretario—, aquellos que tienen escuelas y que se la toman para presionar que aquellos que la tienen destruida totalmente y que están lejos de los medios de difusión para explicar sus problemas". "El Gobierno atiende con la misma preferencia a los estudiantes de Maitencillo, Ventanas, o Quinta Normal. Considero incorrecto aprovecharse de algunas circunstancias para ejercer injustificada presión —y dijo injustificada— porque para todos está claro que este Gobierno, como ningun otro, ha dado preferencia a los planes educacionales".

En lo que respecta a la Escuela Industrial de Quinta Normal, el Subsecretario manifestó que como solución eventual parte del edificio será clausurado y el resto se pondrá en condiciones nuevamente. Para ubicar a la totalidad de los alumnos, se dispuso que el nuevo local de la Escuela 31, del mismo sector fuera cedido por este año a la Industrial, mientras se les levanta su edificio propio en los terrenos vecinos al Polígono de San Pablo, el cual se contempla en los planes del presente año.

Los representantes de los alumnos y de los padres aceptaron de buen grado los planteamientos del Subsecretario, manifestándole que las actividades de estos establecimientos se normalizarían a la brevedad.

ALEJANDRO SILVA PRESIDE COLEGIO DE ABOGADOS

Alejandro Silva Bascuñán, preside la nueva directiva del Consejo General del Colegio de Abogados, designada de conformidad a la ley, luego de constituirse con los nuevos consejeros elegidos en la primera quincena del mes de abril pasado.

El resto de la directiva de este Consejo General está integrada por Humberto Pizarro Birón, como vicepresidente, y Santiago Santa Cruz Cánepa, como secretario.

En los círculos forenses hubo satisfacción por la elección de los profesionales nombrados.

ES FALSO QUE HAYAN SIDO ENVENENADAS DOS ANCIANAS

El Instituto Médico Legal jamás ha sostenido que Sara Squella Neber, de 72 años de edad, y su hija Iris Martínez Squella, hayan fallecido envenenadas, como lo afirmó ayer un matutino.

Lo que dice en su segundo informe —según lo supo extraoficialmente anoche LA NACION—, es que se comprobó la presencia de derivados de barbitúricos en las vísceras de los cadáveres, al término de un examen toxicológico de laboratorio, no de autopsia.

"No de autopsia —dijo el informante— porque ésta se practicó el día 19 de enero del año en curso, y el resultado fue en esa ocasión que Iris Martínez murió de neumonía y su madre de un ataque al corazón al sentirse sola".

El matutino manifestó en uno de los acápites de su información: "Ambas murieron por acción de barbitúricos, cuyos rastros fueron encontrados en sus vísceras en cantidad suficiente como para matar a un regimiento". La noticia provocó malestar entre las autoridades del Instituto Médico Legal y también en círculos de la Policía Civil.

El titular del Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, impartió instrucciones para que continúen adelante las investigaciones acerca de la extraña muerte de las dos mujeres.

En círculos allegados al Instituto Médico Legal se dijo que es común que en los cadáveres en descomposición se formen derivados de barbitúricos. Igualmente que en las comidas descompuestas también surge este tipo de estructuras químicas.

El hallazgo de los cadáveres se hizo muchos días después de ocurrir el fallecimiento de madre e hija. Esto ocurrió el día 18 de enero de 1965, cuando Carabineros descerrajó la puerta del domicilio de las extintas, Avenida Portugal 892.

La policía procedió, en vista del hedor que salía desde un inmueble que se encontraba cerrado herméticamente y, además, tomando en consideración la preocupación de muchos vecinos porque ni Sara Squella ni a su hija se las veía desde hacía un mes.

ESCUELA DE PERIODISMO NO PUDO REALIZAR FORO PROGRAMADO AYER

Carlos Altamirano no asistió porque tenía una sesión especial para tratar caso dominicano, en la Cámara de Diputados

Debido a la inasistencia del senador Carlos Altamirano, no se pudo realizar el foro que los alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile tenían preparado para ayer. El senador electo no pudo asistir por cuanto la Cámara de Diputados citó a una sesión especial para tratar el caso dominicano.

El foro político sobre "Democracia, Revolución y Violencia", estaba a cargo del mencionado senador y del presidente de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo, estaba programado como uno de los actos de la Semana de Periodismo, que los alumnos de esa Escuela están celebrando.

CON UNA EXPOSICION SE CELEBRA HOY EL "DIA DE LA DIETISTA"

Con una exposición que se inaugurará a las 10 horas, en el Hospital de "El Salvador", se iniciará la celebración del "Día de la Dietista".

La dietista jefe del Hospital, Lucy Ríos, dictará una charla, para explicar la intervención que le corresponde a la especialista en dietética, en el fomento y protección de la salud.

Al acto asistirán autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) y del Hospital "El Salvador". La muestra continuará abierta hasta el sábado.

FALLECIO EN SANTIAGO DON ALBERTO RIED SILVA

En la tarde de ayer falleció en Santiago don Alberto Ried Silva, escritor y periodista, quien fuera uno de los miembros del grupo "Los Diez", de especial importancia para el desarrollo del arte y la literatura nacionales.

Había nacido en Santiago el 22 de febrero de 1886 y sus estudios los cursó en el Instituto Pedagógico y en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Además de sus numerosas obras, se destacó en el campo de la pintura y la escultura, obteniendo varias medallas con sus obras.

Representó a Chile en Francia como Cónsul en Burdeos y participó en el país en numerosas instituciones de tipo intelectual, artístico y social.

Perteneció a la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, donde son velados sus restos, y fue fundador del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 17 horas en el Cementerio General, con asistencia de ambas instituciones y delegaciones de otros cuerpos de bomberos.

POBLACION MODELO ELIGIO NUEVA DIRECTIVA PARA J. DE VECINOS

Asumió sus cargos la nueva Directiva de la Junta de Vecinos de la "Población Modelo", ubicada en la comuna de La Granja. Regirá los destinos de la institución durante el período 1965-66.

Presidente de esta Junta de Vecinos es Cesáreo Flores, quien será secundado en su labor por Pedro Isla, vicepresidente; Roberto Leyton, secretario; Sergio Maturana, subsecretario, quien es, además, consejero obrero en el Consejo de la Corporación de la Vivienda; Fernando Román, tesorero; Gustavo Carrión, protesorero, y Manuel Acuña, Pedro Díaz, José Díaz, Sara Rojas y Beatriz Ladrón de Guevara, como directores.

HABLA CESAREO FLORES

El presidente de la Junta, Cesáreo Flores, declaró que los propósitos de la institución que preside son desarrollar actividades de bien social, que espera realizar con la cooperación de los mismos pobladores.

"Creo que en conjunto —dijo el dirigente— podremos solucionar muchos problemas que afligen a modestos propietarios de esta comunidad."

EDIFICIO DE ESCUELA INDUSTRIAL INAUGURAN MAÑANA EN PUENTE ALTO

En una ceremonia que se realizará mañana, en Puente Alto, la Dirección General de Arquitectura entregará el nuevo edificio construido para la Escuela Industrial de dicha localidad.

Al acto asistirán autoridades del Gobierno y personalidades comunales.

El nuevo edificio, construido en dos pisos, consta de doce salas de clases con capacidad para 480 alumnos. El proyecto incluye, además, tres pasillos cubiertos de unión entre pabellones y tres zonas de servicios higiénicos.

La construcción tiene una superficie de 1.388 metros cuadrados. A la ceremonia inaugural han sido invitados Secretarios de Estado, el Director de Arquitectura, Edwin Weil; el Alcalde de la comuna y autoridades locales.

DIRECTOR SUBROGANTE EN CORREOS

Asumió la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el carácter de subrogante, el jefe del Departamento del Personal y Bienestar de dicha institución, don Miguel Pizarro O'Ryan.

El titular de estos servicios, con Mario Parada Cobo, viajó a ciudad México integrando la delegación chilena al undécimo período de sesiones de la CEPAL.

Congreso de Cooperativas Agrícolas de CORA se inaugurará mañana en la capital

Mañana viernes, será inaugurado en Santiago, el Congreso Nacional de las Cooperativas de la Corporación de la Reforma Agraria, al que concurrirán delegados de todo el país, para tratar acerca de todos aquellos problemas inherentes a los colonos en cuanto se refiere a los fundos ya expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria y aquellos que se encuentran en proyecto de expropiación.

PREPARACION DE ESTE CONGRESO NACIONAL

Una Comision Organizadora especial, ha estado preparando, desde hace varios meses, la realización de este importante Congreso de Cooperativas y Colonos. De conformidad con lo resuelto, mañana viernes, desde las primeras horas, la Comisión Organizadora, se constituirá en el Teatro Bulnes, ubicado en la Avenida Bulnes, esquina de Olivares, donde está la sede de la Corporación, para recibir a los delegados de las cooperativas y de las colonias, que vienen de todas las provincias, y calificar los poderes que traen de esas entidades.

Mañana también se procederá en la primera reunión de constitución, a la designación de las Comisiones de Trabajo. Estas comisiones se constituirán de inmediato, designando presidente, secretario y relator. Este último tendrá como misión dar a conocer ante las reuniones plenarias los acuerdos a que —sobre los diversos temas del programa elaborado por la Comisión Organizadora del Congreso— lleguen las respectivas comisiones de trabajo.

Las labores de las comisiones proseguirán el sábado en la mañana. En la tarde, a última hora, se iniciarán las sesiones plenarias con el objetivo ya indicado.

Para el domingo se ha determinado la clausura. En la mañana, habrá una última reunión plenaria. Por la tarde, se hará el resumen de las conclusiones y se procederá a la designación de la directiva nacional de las Cooperativas de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), la que tendrá como misión, coordinar la labor de estos organismos en todo el país, con el propósito de llevar adelante los planes de colonización y mejor aprovechamiento de los fundos expropiados o por expropiar por la Corporación de la Reforma Agraria.

COORDINACION DE CORA

Para los efectos de llevar adelante este programa del Congreso Nacional, la Corporación de la Reforma Agraria designó un correlacionador con la Comisión Organizadora.

Por otra parte, las conclusiones a que se lleguen en este Congreso de Cooperativas de CORA, serán oficialmente informadas al vicepresidente de esa entidad, señor Rafael Moreno.

En cuanto a la reunión de clausura, la Comisión Organizadora ha invitado al acto a los ejecutivos de la Corporación y a altas autoridades de Gobierno, como también a

MINISTRO DE JUSTICIA VIAJA A PUNTA ARENAS

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, iniciará mañana una jira inspectiva por la zona de Punta Arenas. El viaje tiene por motivo inspeccionar los diversos servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

La jira incluye entrevistas con los Ministros de la Corte de Apelaciones, con asiento en esa ciudad.

El Ministro Rodríguez regresa a Santiago el martes próximo.

PERSONAS SIN CASA CON INTENDENTE



UN GRUPO de personas sin casa de Lo Valledor Norte se entrevistaron ayer con el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, para plantearle sus problemas de vivienda. La primera autoridad provincial expresó a los vecinos que gestionará ante la Fundación de Viviendas de Emergencia o la CORVI para que los incluya en sus programas de erradicación. Mientras tanto, se les buscará una solución de emergencia, que podría ser el traslado a un terreno fiscal urbanizado. EN EL GRABADO, los pobladores plantean sus aspiraciones al Intendente de Santiago.

VALPARAISO:

NUEVO SECTOR HABITACIONAL SE CREARA EN PLAYA ANCHA

Será construido en 80 hectáreas de la CORVI y en una parcela de 12 mil metros cuadrados de propiedad municipal. Intendente Enrique Vicente y Alcalde Juan Montedónico, comprobaron condiciones ideales de los terrenos para las construcciones.— Municipalidad edificará 200 casas para su personal y la CORVI construirá una población de 600 viviendas, para continuar después con un número mayor.— Ayer se empezó a levantar primer núcleo de 20 viviendas para damnificados

VALPARAISO. - Un nuevo y amplio sector habitacional será creado en este puerto, en Playa Ancha, a continuación de la Población CORVI, hacia Quebrada Verde. Para este objeto se hará uso de la Parcela Municipal de 12 mil metros cuadrados de superficie, ubicada en ese lugar, y de 80 hectáreas de terrenos que pertenecían a la antigua Beneficencia y que hoy son de propiedad de la CORVI.

Los terrenos fueron visitados ayer por el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico; y el arquitecto René Adaros, quienes hicieron un estudio completo de sus características. Según dijo a LA NACION el señor Montedónico, el lugar reúne grandes condiciones para construir un centro poblado en que sus habitantes tengan una vida comunitaria de alto nivel, a la vez que todas las comodidades necesarias para el desenvolvimiento material. La instalación de agua potable es fácil, por pasar por esos terrenos una cañería matriz, como también existen todas las condiciones que se necesitan para dotar a las poblaciones, de alcantarillado y luz eléctrica. Por otra parte, se puede contar con buenos serivcios de locomoción, todo lo que hace que el lugar pueda calificarse como ideal para un centro poblado de esta especie.

200 CASAS PARA MUNICIPALES

En los 12 mil metros cuadrados de la Parcela Municipal, la Corporación Edilicia construirá 200 casas para su personal de obreros, para lo cual cuenta ya con los recursos suficientes para financiar esta obra. Serán de tipo definitivo, con sala de estar, dos y tres dormitorios, baño, cocina, y rodeadas del espacio suficiente para jardines.

PLAN PARA 600 VIVIENDAS MAS

Las 80 Hás. restantes, serán planificadas por la CORVI, trazando amplias avenidas, áreas verdes espaciosas, para lo cual se aprovecharán bosques que existen en el lugar, y señalando terrenos para Escuelas, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Mercados y Canchas Deportivas.

En una primera etapa se construirán 600 casas de emergencias para domiciliar en ellas a los damnificados por el terremoto que no tengan terreno propio, y para erradicar a pobladores de algunos sectores marginales. En seguida, la CORVI construirá viviendas definitivas en reemplazo de las de emergencia y completará la urbanización de la zona.

El plan de construcciones definitivas se continuará después con un mayor número de casas, de acuerdo con los estudios que se realicen más tarde.

PRIMERAS 20 VIVIENDAS

Ayer mismo la intendencia empezó a levantar en este sector 20 viviendas de emergencia para ubicar en ellas a los damnificados que todavía están en la Escuela N.o 13. En la mañana, la planta que construye materiales para la Operación Techo, ubicada en la ex Maestranza Madrid de calle Chacabuco, hizo entrega de los paneles y demás elementos destinados a estas viviendas, los que fueron llevados a los terrenos ubicados en lo alto de Playa Ancha, procediéndose a armalas de inmediato.

Estas viviendas serán el núcleo inicial de lo que no antes de mucho vendrá a constituir un nuevo factor en la realización total del plan habitacional del Presidente Frei, para dar casa a todos los chilenos.



VALPARAISO.— PANELES PARA NUEVA POBLACION.— Ayer se inició la construcción de 20 viviendas de emergencia en lo alto de Playa Ancha, en un lugar que pronto quedará convertido en un gran centro de nuevas poblaciones, al levantar en él la Municipalidad 200 casas para su personal y 600 la CORVI, para continuar después con un número mayor. EN EL GRABADO, aparecen los paneles de las casas de emergencia al ser enviados desde la planta de construcción de calle Chacabuco a Playa Ancha.

SUBSECRETARIO DE HACIENDA EN VALPARAISO



VALPARAISO.— VISITA DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA A LA ADUANA.— En la mañana de ayer el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, realizó una detenida visita de inspección a los recintos aduaneros de este puerto, y efectuó también reuniones con los jefes y personal. EN EL GRABADO, aparecen en los recintos aduaneros, de izquierda a derecha, el diputado electo señor Gianini, el presidente de la Asociación de Empleados de Aduana, Oscar Aravena; el Subsecretario Zaldívar, y el Superintendente de Aduana, Alberto Líbano Meza.

QUILLOTA:

Con la ayuda de la comunidad serán reparadas 185 Escuelas damnificadas

En virtud de un convenio entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos en todas las localidades en que sus habitantes aporten el 50 o|o del valor de los trabajos recibirán el otro 50 o|o por intermedio del Banco del Estado

QUILLOTA.— Alrededor de 185 escuelas primarias gratuitas, que representan el 25% de las 741 escuelas damnificadas por el último sismo, según estadísticas técnicas realizadas en las ciudades de Llay-Llay, La Calera, Quillota, Limache, Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso, Viña del Mar, Quintero, Los Andes y San Felipe, serán habilitadas nuevamente por la Campaña Nacional de Reparación de Escuelas, mediante un plan extraordinario, ya aceptado, en principio, por el Supremo Gobierno. Para los efectos de la rápida aplicación de este plan, el Director Ejecutivo de la Campaña, Oscar Herrera Palacios, viajó en compañía de personal especializado a la zona afectada, entrevistándose en Quillota con el Ministro en Campaña, Juan de Dios Carmona, y con los Directores Provinciales de Educación.

PLAN ESPECIAL

La Campaña Nacional de Reparación de Escuelas nació en octubre de 1964, mediante un convenio entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos. La continuación de la Campaña ha llegado, hasta la fecha, a más de 800 Escuelas Primarias gratuitas, fiscales y particulares del país. Para las reparaciones, la Campaña da hasta el 50% de ellas, debiendo aportar el otro 50% la Comunidad, el cual puede ser en obra de mano, materiales de construcción y dinero. El aporte de la Campaña, según el convenio, se realiza mediante el Banco del Estado de Chile (168 agencias en todo el país), contra presentación, por parte de la comunidad, de los respectivos estados de pago. En el caso de las escuelas damnificadas por el último sismo, se aplicará un plan especial en el cual el Gobierno colaborará con las comunidades afectadas, ya que ellas no están en condiciones de hacerlo.

GRAN COLABORACION

Los ejecutivos de la Campaña comprobaron en los pueblos afectados por el sismo, el gran sentido de colaboración de los vecinos, los cuales se han agrupado en torno a los profesores e integrado comités de reparaciones escolares. El avalúo de los destrozos se ha realizado en forma urgente, y han colaborado técnicos de las zonas afectadas y de la Oficina de Arquitectura del Ministerio de Educación. Las solicitudes que llegan a las oficinas de la Campaña (Huérfanos 1390), atestiguan el alto grado de interés de las comunidades por reparar sus escuelas. Ha llamado especialmente la atención el caso de Petorca, donde los vecinos, hombres, mujeres y niños, se han abocado desde los primeros días del sismo, a la tarea de reconstruir las escuelas que aún pueden funcionar, para que ellas comiencen a prestar sus servicios lo antes posible. (Corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Los jóvenes amantes.
ORIENTE.— Nido de espías. Un testigo en la ciudad.
REX.— Desliz de una noche.
RIALTO.— Lancha torpedera. Tiroteo en Red Rock.

EN 10 DIAS QUEDARA TERMINADA "OPERACION ESCOMBROS" EN VIÑA

VALPARAISO.— En diez días, Viña del Mar quedará totalmente limpio de escombros de los derrumbes o demoliciones efectuadas en los miles de casas que quedaron en mal estado a consecuencia del terremoto del 28 de marzo último. Para llevar a cabo estos propósitos, se ha resuelto efectuar un plan combinado de camiones municipales y particulares, repartiéndose así los diversos sectores de la ciudad.

La extracción de escombros en la parte baja de la ciudad, estará a cargo de los camiones de la Municipalidad, y en los cerros, será hecha por los camiones de particulares.

Después del sismo, la Municipalidad había hecho limpiar casi toda la ciudad, pero al continuarse las obras de demolición y refacciones, nuevamente las calles han aparecido llenas de escombros.

Según se dijo a LA NACION en círculos municipales, una vez limpia la ciudad y transcurrido el plazo de 10 días, los escombros que vuelvan a producirse deberán ser sacados por los dueños o arrendatarios de las propiedades, aplicándose las sanciones en multas de dinero que contempla el Reglamento en caso que no lo efectúen.

ANTOFAGASTA:

DESIGNARON MINISTRO DEL COLEGIO PIO LATINOAMERICANO A SACERDOTE CHILENO

ANTOFAGASTA. — Viajó a Santiago, para continuar posteriormente a Europa, el R. P. Alfonso Salas Valdés, S. J., Vicerrector de la Universidad del Norte, quien ha sido designado Ministro del Colegio Pío Latinoamericano de Roma. El Colegio Pío Latinoamericano es la residencia internacional de los sacerdotes y seminaristas de América Latina, que siguen estudios superiores en las Universidades italianas, especialmente en la Universidad Gregoriana, de Roma.

El R. P. Salas fue Rector del Colegio San Luis, de Antofagasta y, desde la creación de la Universidad del Norte, su Vicerrector, cargo en el que desempeñó en forma especial labores administrativas. Al mismo tiempo, tuvo a su cargo los trabajos de investigación científica y tecnológica, que realiza la Universidad por medio de sus diversos organismos.

Su vinculación con esta institución de enseñanza, comprendió, además, de sus labores específicas como Vicerrector, la Dirección de la Residencia Universitaria Padre Hurtado y el desempeño de cátedras en la Escuela de Inglés.

CIUDAD UNIVERSITARIA

La Ciudad Universitaria es fruto en gran parte de los esfuerzos del distinguido educador. Esta ciudad universitaria, además de aportar grandemente a la cultura de la región con sus laboratorios y talleres, marca un signo importante en el ornato de la ciudad con sus jardines y líneas arquitectónicas.

Importante es también la labor del R. P. Salas en la planificación y organización del desarrollo de la Universidad del Norte.

REPRESENTANTE EN EUROPA

El R. P. Salas representará a la Universidad del Norte ante los países europeos. Además de las actividades propias del cargo que asumirá, realizará viajes y establecerá contactos con los centros de estudios de Europa y organismos internacionales vinculados con América Latina e informará de las labores de educación superior de nuestro país.

SU LABOR EDUCACIONAL

La labor educacional del sacerdote jesuita en la zona ha sido amplia y dilatada. Ya sea desde el Colegio San Luis como desde la Universidad, por más de 15 años ha estado en contacto con varias generaciones de jóvenes nortinos a muchos de los cuales ayudó en su formación y desarrollo.

DESPEDIDA

Diversas manifestaciones de despedida realizaron Dirección, Profesores, alumnos y personal administrativo de la Universidad del Norte.

El miércoles pasado se realizó una comida en el Hotel Antofagasta con gran cantidad de asistentes, y el R. P. Gustavo Arteaga Barros, S. J., Rector de la Universidad condecoró al R. P. Salas con "La Cruz del Norte", distinción que entrega el establecimiento a sus destacados colaboradores.

CHAÑARAL ALTO:

PRODUCTORES DE TOMATES PLANTEARAN SUS PROBLEMAS AL MINISTRO TRIVELLI

Una delegación que viajará a la capital la próxima semana le dará a conocer que las cosechas de los últimos años no han alcanzado para cubrir los gastos de explotación por la sequía y una especie de tizón que afectó a las plantaciones. En época normal producen más de un millón doscientos mil escudos

OVALLE.— Ayuda crediticia para que los pequeños productores de tomate de "primor" de varias localidades, de los departamentos de Ovalle y Combarbalá puedan iniciar sin tropiezos sus actividades agrícolas, solicitará al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, una delegación que viajará a la capital, la próxima semana, en virtud de un acuerdo adoptado por la Asociación de Productores de Tomate de la zona. En esa reunión, a la que concurrieron representantes de todas las localidades que se dedican al monocultivo del tomate, se analizó la situación creada a los dueños de pequeños predios, arrendatarios y medieros con las cosechas de los dos últimos años; en los cuales, por la falta de agua y una especie de tizón que afectó a las plantaciones, no alcanzaron a salvar los gastos de explotación, quedando endeudados y sin el capital para seguir trabajando.

Después de un largo debate se acordó designar una comisión para que se entrevistara con el Ministro de Agricultura, con el objeto de darle a conocer la urgente necesidad de que el Gobierno acuda en ayuda de ellos por intermedio de un organismo estatal y del Banco del Estado, como se ha hecho en otras oportunidades. Al mismo tiempo se le hará presente que esta región en época normal, produce más de un millón doscientos mil escudos en tomates de "primor" que empiezan a salir al mercado en los meses de septiembre y octubre, lo que hace posible que en un año bueno, puedan sanearse los productores.

INQUIETUD EN LA ZONA

Por otra parte, se informó que en El Tomé, La Moraleda, Lo Tapia, Chañaral Alto, San Lorenzo, San Marcos y otras localidades, existe gran inquietud entre sus habitantes por la situación incierta en que se encuentran los pequeños productores de tomates, quienes dan vida a varios pequeños pueblecitos, proporcionando trabajo, medierías y adquiriendo grandes cantidades de huano de cabra y aves, por lo cual toda la vida comercial gira en su torno.— (LA NAS, Corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

HOY: Knop, Bustamante 198. Principal, Condell 1574. Providencia, Hontaneda 2718.
MAÑANA: Iris, Echaurren-Cleve. El Colón 1934. Pasteur, Independencia 3178.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Casino, 3 Norte 241. Viñamarina, Valparaíso 656.
MAÑANA: Prat, Valparaíso 213. El Aguila, Oriente 909.

PLAN DE PAVIMENTACION SE INICIO AYER EN VIÑA DEL MAR

VALPARAISO— Ayer se puso en marcha el Plan de Pavimenación para 1965 de Viña del Mar, el que por decisión del Alcalde Juan Andueza y de los regidores, favorecerá a los sectores populares aislados del resto de la ciudad.

Para financiar este plan se cuenta con la suma de E° 600.000, pero el Alcalde Andueza nos manifestó que solicitará su ampliación a la Dirección General de Pavimentación en un 30% con lo cual se dispondrá de una suma cercana a los E° 800.000 para el presente año.

De acuerdo con las finalidades del Plan, se ha resuelto dar prioridad a la pavimentación de las siguientes calles: Jackson y anexas de Chorrillos; Avenida La Paz, en Forestal Alto; Bella Vista en Miraflores Alto, y, Valparaíso, que une por el alto a las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, en los cerros Recreo y Esperanza.

Estas obras de pavimentación vendrán a solucionar graves problemas que afectaban a los pobladores de los sectores favorecidos, haciendo posible que lleguen hasta ellos servicios de movilización, lo que hasta hoy —especialmente en el invierno— no podía hacerse por impedirlo el mal estado de las calles cubiertas de piedras y de tierra.

En forma especial hay que destacar la importancia de la pavimentación de la Avenida La Paz, de Forestal Alto, por que servirá de vía de comunicación a las poblaciones "El Esfuerzo", "El Gran Esfuerzo", y, "Gabriela Mistral".

Ayer mismo se procedió a hacer entrega de las calles a la firma Tocornal, que ejecutará la pavimentación, en un acto al que concurrieron el Director de Obras Municipales de Viña, Héctor Abarca, y el delegado Zonal de Pavimentación, Sergio Santander.

Preparan personal para sistemas y administración de Reforma Agraria

Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno Rojas, señaló importancia de contar con personal especializado.— Los cursos están dirigidos por el experto Jorge Kibédi

La Corporación de la Reforma Agraria organizó e inició un Seminario, para adiestrar a un grupo de funcionarios en los sistemas y procedimientos administrativos que faciliten el desempeño armónico y eficiente de los trabajos de oficina en los equipos laborales de ese organismo.

Los más aptos de los participantes en el Seminario serán escogidos para las tareas de racionalización, y se desempeñarán en el futuro como analistas del Departamento de Organización.

Los cursos de este Seminario se realizan los días martes y jueves, y tendrán una duración de tres meses, y están a cargo del Asesor Administrativo y de Desarrollo, Jorge Kibédi, quien ha hecho estudios especiales universitarios de Ciencias Económicas y Sociales, en Budapest, Ginebra, Oxford y Madrid. Además, fue profesor de la Universidad de Colombia y en la de Chile, y se ha desempeñado como consultor en empresas, bancos e instituciones comerciales de España, Suiza y Colombia. Es autor de varios textos de estudio y miembro de organismos técnicos internacionales.

RAFAEL MORENO

Los cursos comenzaron con 35 alumnos. En la primera reunión estuvo presente el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, quien se dirigió a los asistentes expresándoles, entre otras cosas, lo siguiente:

"Hace bastante tiempo que estábamos consultando la posibilidad de llevar adelante este Seminario por varias razones, entre otras porque tenemos la profunda convicción de que un proceso de cualquier orden y magnitud que quiera emprenderse dentro de una institución en la cual existen distintas profesiones, distintas tareas que desempeñar, distintas funciones que cumplir, requiere de una capacitación y de una importancia destacada de cada una de las funciones que se trate y en las cuales la Institución esté interesada. Y esto, específicamente en el caso de funciones y procedimientos administrativos donde la Corporación de la Reforma Agraria, en virtud de la trascendencia de la tarea que está llamada a desarrollar, debe considerar de primera urgencia que puede existir una profunda, constante y real capacitación de los funcionarios administrativos que tienen o que van a tener alguna responsabilidad dentro de esta tarea.

ESTRUCTURA SOCIAL

Más adelante agregó: "En una Institución como la nuestra que tiene la responsabilidad del desarrollo no sólo de un proceso técnico o administrativo, sino que tiene en sus manos una tarea mucho más trascendental cual es la organización de una nueva estructura social; la adecuación de toda una nueva organización dentro del campo; la creación de nuevas interrelaciones dentro de la posesión de la tierra, de la forma como se va a ayudar esta posesión de la tierra, creo que cada decisión de cada uno de ustedes o de cada uno de nosotros adquiere una importancia mucho más destacada que la que pudo haber tenido antes".

Expresó además: "Es por eso que con este Seminario, queremos lograr una mejor capacitación de todos los que forman este equipo que se llama Corporación de la Reforma Agraria. La tarea que realizaremos, no la puede hacer ni una persona sola, ni un grupo de personas solas, sino que debemos actuar como parte de un todo y en donde no haya nada que sea "sujeto", sino que todos debemos trabajar formando un solo y gran sujeto".

CAPACITAN PERSONAL PARA REFORMA AGRARIA



UN GRUPO DE ALUMNOS del Seminario para Capacitación Funcionaria de la Corporación de Reforma Agraria, escucha una clase dictada por el profesor Jorge Kibedi. El curso tiene por objeto adiestrar a un grupo de funcionarios en los sistemas y procedimientos administrativos para facilitar el desempeño eficiente de los trabajos de oficina en los equipos laborales de la Corporación.

GRAVE DENUNCIA DE CAMPESINOS:

AGRICULTORES DE LA ZONA DE LINARES NO QUIEREN SEMBRAR REMOLACHA Y DESPIDEN A TRABAJADORES

Gobernador de Parral informará al Ministerio del Interior.— Medida afectará a la producción de azúcar en Planta IANSA, hará bajar la cosecha de trigo y la producción lechera de la zona

Agricultores de la provincia de Linares acordaron no sembrar remolacha en la próxima temporada, y están despidiendo trabajadores campesinos de sus respectivos predios.

Quienes hacen esta denuncia, con fuerte gravitación sobre la economía Nacional, por afectar la producción azucarera de la Planta IANSA en esa zona, son el dirigente gremial Raúl Orrego, de la UCC, y el abogado de la misma organización, Favio Jordán.

Los dirigentes mencionados se entrevistaron con el Gobernador de Parral, Claudio Fuentes, para denunciar este hecho y darle otras informaciones respecto de problemas campesinos.

El representante del Gobierno en ese Departamento informará de la grave determinación de los agricultores al Ministerio del Interior, para que esta Secretaría de Estado tome las iniciativas del caso.

AFECTA A LA ECONOMIA

Aparte del problema de cesantía que el acuerdo de los dueños de fundos significa para los campesinos, la medida afectará también a la Planta Azucarera "IANSA", al no recibir de estos agricultores más de 50 mil toneladas de remolacha. La situación trae consigo otros problemas agropecuarios en atención a producción de trigo, siembra que sigue luego de la remolacha.

Es sabido que luego de la cosecha del producto azucarero el terreno queda con rico abono para obtener buenos rindes en el trigo, cuya producción bajará sin la preparación adecuada de la tierra. Otra complicación será la que se produzca en la ganadería, pues como se sabe, la coseta es aprovechada en la alimentación del ganado en la misma región. Esto significará una baja en la producción lechera.

AGRICULTORES ORGANIZADOS

Ante el incremento de sindicatos campesinos en la región, y los planteamientos de conflictos colectivos en la zona, los agricultores han empezado a despedir trabajadores, a quitar regalías y a romar otras medidas destinadas a impedir la organización campesina.

APOYO DEL GOBERNADOR

El Gobernador del Departamento de Parral, Claudio Fuentes, en su entrevista con los dirigentes de la región, les ofreció amplio respaldo, informándoles, además, que hará todo lo que esté de su parte para que se cumplan las disposiciones laborales que rigen las faenas campesinas.

El apoyo del Jefe del Departamento se suma de esta forma a la actitud del Intendente de la Provincia, Héctor Tarico, quien desde que asumió su alto cargo ha mostrado un alto espíritu social, ayudando a las organizaciones campesinas, en sus movimientos legales en el curso de los últimos meses.

...Y LLEGA AL PAIS ...DA DOUMA, DE 20 ...OS Y MISS CANADA

...nda Douma, que obtuvo el ...o de Miss Canadá 1965, ...ará hoy a Chile en una ...a de dos días.

...da, que tiene 20 años de ... actualmente estudia en ...Universidad de Victoria, ... cursa el tercer año de ... Habla castellano, fran... e inglés. Como premio del ...so de Belleza, obtuvo la ... de 25 mil dólares cana... en obsequios y dinero ... Además la premiaron ... mil dólares para financiar ... estudios. Esta cantidad le ... asignada por una beca es... ...da por la Fundación ... Canadá.

... Línea Aérea Canadian ...ic invitó a Linda a visi... a bordo de sus máquinas, ... ciudades de América y ... continente asiático.

...nte su estada en San..., que será de dos días, ...rá una conferencia de ...a y asistirá a un homena... que el gerente de la Em... Falabella le ofrecerá el ..., junto al famoso con... mexicano Trío Aguilar.

TRES CONFLICTOS DE TRABAJADORES FUERON SUPERADOS

Trabajadores de diversas ramas que se encontraban en conflicto, retornaron a sus labores, luego de ser superadas sus demandas.

Campesinos pertenecientes a la Corporación de la Reforma Agraria, en el Valle de Lluta, mantuvieron su movimiento durante 5 días. Resuelto el problema por la CORA, Corporación de la Reforma Agraria, todo volvió a la normalidad.

También se reintegraron a sus faenas 35 obreros del fundo San Ignacio, de Calera de Tango, luego de un paro por 24 horas, al suspendérseles su ración alimenticia. Esta situación también fue solucionada.

En la rama Hípica, 54 jinetes del Hipódromo Chile, que habían planteado un conflicto por razones socio-económicas, el Consejo Superior de la Hípica, volvieron a sus labores.

El único problema pendiente es el que afecta a 80 jinetes del Club Hípico, los que iniciaron ayer un paro por demandas económicas, las cuales estaban por superarse de un momento a otro.

...CULA EDICION ... ABRIL DE REVISTA ...ADO HOLANDES

...ula la edición de abril ... órgano oficial de la Aso... de Criaderos de Gana... Holandés de Chile, que trae ...ante material informati... en la especialidad.

... la página 26, la revista ...uce una parte del dis... del Presidente de la Re..., pronunciado en Viña ... Mar, en la inauguración de ... Octava Reunión de la Or...ación de las Naciones ... para la Alimentación y Agricultura —FAO—.

...ismo, en numerosos ar... se hace un enfoque a ... realidad agropecuaria del ... y a las medidas que se ...plan para lograr una ma... producción.

Obras Públicas

AGUA PARA LA CISTERNA

Un estanque elevado que regulará el sistema de agua potable de los sectores más densamente poblados de la comuna de La Cisterna construirá la Dirección de Obras Sanitarias, en un plazo de 10 meses. El estanque quedará ubicado en la Avenida Manuel Rodríguez.

Las propuestas públicas para esta obra fueron abiertas ayer con un presupuesto oficial de Eº 610.215,60.

ESCUELA INDUSTRIAL

Mañana en Puente Alto será inaugurado el nuevo edificio donde funcionará la Escuela Industrial de esa localidad. Tiene 12 salas de clases, con capacidad para 480 alumnos. A la ceremonia inaugural han sido invitados Secretarios de Estado, el Director de Arquitectura, el Alcalde de la comuna y otras autoridades.

PAVIMENTACION EN MELIPILLA

Con una inversión superior a los Eº 400 mil, la Dirección de Pavimentación Urbana realizará trabajos en diversas calles de la comuna de Melipilla. Las propuestas públicas para estas obras se pidieron ayer.

VISITA INSPECTIVA DE LOS PERSONEROS DE LA UNICEF

Fiscalizarán programas elaborados con el SNS

El representante del Area del Pacífico Sur de UNICEF, Khud Christiansen, se dirigió a la Segunda Zona de Salud —que comprende las provincias de Atacama y Coquimbo—, para imponerse de los programas cooperativos de Saneamiento Básico, Atención Materno-Infantil y Nutrición Aplicada.

Estos programas están siendo aplicados en conjunto con el Servicio Nacional de Salud (SNS), a través de la asistencia otorgada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Por igual motivo, viajó también ayer a la Séptima Zona de Salud —que comprende las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule— David Axton, representante del mencionado organismo internacional.

Axton prosiguirá luego viaje hasta Puerto Montt. Ambos funcionarios de UNICEF viajan en compañía de autoridades del Subdepartamento de Fomento y Protección de la Salud, dependiente de la Dirección General del SNS.

SRI YANARDANA VIENE A CHILE EN MISION CULTURAL

Sri Yanardana, escritor y publicista, autor de muchas obras de ciencia espiritual, tales como "Samskaras", "Cuatro Ensayos sobre Sudha Yoga" "Elogio a Sri Yoga Devi", llegará al aeropuerto de Los Cerrillos el sábado 8 del presente, a las 12 horas, procedente de Madras, designado por el Gobierno de la India para promover un mayor acercamiento cultural y espiritual entre ambos países.

Se ha destacado Sri Yanardana por más de 30 años en sus estudios acerca de las antiguas filosofías que florecieron en el país hermano, su palabra ha llegado a numerosos congresos y muchos de sus libros, traducidos al inglés, han proyectado renovadas orientaciones en la filosofía y en la práctica de las enseñanzas que siempre han surgido desde el Oriente e inspirado a tantos filósofos europeos y americanos.

Sri Yanardana es el director de una antiquísima organización indú denominada Suddha Dharma Mandalam, la cual ha tenido en Chile numerosos adeptos y cuyas enseñanzas han llegado a otros países americanos desde donde arribarán diversas delegaciones para recibir al filósofo indú.

ISRAEL SURGE DEL PASADO MILENARIO COMO EL MAS MODERNO DE LOS ESTADOS

Cumple hoy 17 años como nación independiente, después de haber solucionado, en 1948, el viejo problema de la libertad perdida 70 años A. C., cuando las legiones romanas destruyeron a Jerusalem, su capital, y aplastaron la libertad judía

Es increíble, en cierto modo, el resurgimiento del Israel moderno. Hasta milagroso, podría decirse. Tiene sus comienzos en el año 70 A. C., cuando las cohortes romanas invasoras destruyeron la antigua capital de Israel, Jerusalén, y pusieron fin violentamente a la independencia judía. Miles de judíos fueron expulsados de su patria. Así comenzó un exilio que iría a durar veinte siglos. Pero el nacionalismo judío nunca se apagó: en toda tierra de exilio, en cada generación de expatriados, siguió latiendo en el pecho de hombres y mujeres dispuestos a regresar y reconstruir. El 14 de mayo de 1948, el movimiento triunfó, al renacer el Estado judío.

Los pioneros que reconstruyeron el Israel moderno regresaron a una tierra yerma y casi despoblada. Pero todo, por doquier, les traía a la mente su origen y su herencia. Las terrazas laboriosamente talladas por sus antepasados en las laderas, mantenían aún sus formas, aunque devastadas por el hombre y la naturaleza. Los nombres de las localidades —Jerusalén, Beersheva, Tiberiades— recordaban la grandeza de los tiempos bíblicos, cuando Israel vivía en paz y en prosperidad en su propia tierra. Los pioneros secaron pantanos y estabilizaron las arenas movedizas. Araron campos incultos desde hacía siglos. Desterraron reliquias del pasado: monedas, cerámicas, cubiertas con las arcaicas letras hebreas impresas por sus antepasados.

Y no podía ser de otra manera. Porque habían retornado a una tierra que, en los dos mil primeros años de su historia, había sido exclusivamente judía en sus características y su soberanía. Siempre vivieron judíos en esta tierra, de la que nunca estuvieron enteramente separados. En el exilio y la dispersión mantuvieron en su corazón el recuerdo de la tierra de Israel, y trataron de regresar a ella una y otra vez. El país fue ocupado por una sucesión de conquistadores transitorios y en trece siglos vio pasar catorce ejércitos invasores. Pero ningún otro pueblo logró la independencia sobre su suelo, ni vio en la tierra de Israel, la médula y el corazón de su existencia nacional.

Libros de historia y la misma Biblia, son testimonio fehaciente del vínculo imperecedero que existió siempre entre el Pueblo y la Tierra de Israel. No hay crónica del territorio de Israel que no deje constancia de la presencia de los judíos en ella. Los anales del pueblo judío revelan un apego inquebrantable a su patria y el deseo imperioso del retorno.

En el siglo XIX había en esta tierra una Babel de pueblos de grupos lingüísticos y de creencias religiosas. Pero, a excepción de los judíos, ninguno de estos pueblos, grupos o religiones veía en Israel su patria, El centro nacional y político, por cuya independencia valiese la pena combatir. Solamente para los judíos constituía ésta su única patria, el sólo lugar en el que podían encontrar la libertad, el refugio que anhelaron con mente y corazón durante veinte siglos, y donde, pese a la dispersión, están inextricablemente aferradas sus raíces.

La esperanza inextinguible del pueblo judío en el exilio, de regresar algún día a su patria, se hallaba hondamente impresa en su conciencia nacional y en su religión, impregnaba su arte y su literatura, moldeaba toda su vida cotidiana. Y en cada generación se repetían los intentos de regresar al hogar.

El renacimiento nacional judío en nuestros días, es la expresión contemporánea del lazo inmemorial que une al pueblo exiliado con su tierra. En el último cuarto del siglo XIX se inició el retorno territorial y la reconstrucción nacional, bajo el estandarte del sionismo (ya que el histórico Monte Sión, en el corazón de Jerusalén, fue siempre el símbolo de la Tierra de Israel). Miles de judíos iniciaron la "alia", el ascenso a la tierra prometida, para arar su suelo, para industrializarla, para erigir ciudades y aldeas.

El derecho natural y humano del pueblo judío a la autodeterminación tras siglos de exilio, fue unánimemente confirmado por la comunidad internacional de la Liga de las Naciones después de la Primera Guerra Mundial. El derecho judío a la soberanía fue [...] mado por el mundo [...] 1947, cuando la Or[...] ción de las Nacion[...] das, sucesora de la [...] las Naciones, acordó [...] tablecimiento de un [...] judío vecino de un [...] árabe en el territorio [...] que era, a la sazón, [...] tina.

Así renació el Israel [...] berano, el Estado [...] de un pueblo milenario [...] renacimiento coincid[...] un momento crítico [...] historia judía. Seis [...] de hombres, mujeres [...] ños, un tercio del [...] judío, había sido ase[...] por los nazis duran[...] Segunda Guerra M[...] El Israel indepe[...] constituye la afirmac[...] una nación, de su vo[...] de sobrevivir, de po[...] al desarraigo y la p[...] ción, de poner toda [...] pacidad al servicio d[...] joramiento de la [...] dad.

En mayo de 194[...] entró, una vez más [...] escena mundial, inte[...] en la comunidad de [...] ciones libres y so[...] El pueblo judío volv[...] hogar.

AYUDA ISRAELI A VICTIMAS DEL TERREMOTO DE CHILE

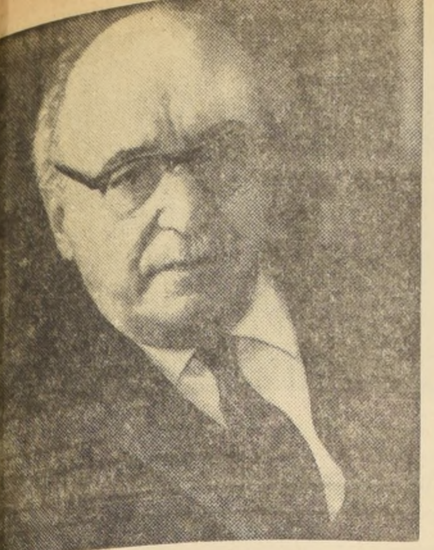
Inmediatamente que se supo la noticia en Israel, del trágico sismo que azotó una zona de nuestro país, el Gobierno de Israel envió un cargamento de antibióticos. En la foto, el señor Arieh Eshel, Director de la División Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, hace entrega en el Aeropuerto de Led (Israel) de dicha ayuda, al Embajador de Chile en Israel, señor Manuel Sánchez U.

UN SOLO PUEBLO



La integración de inmigrantes en los países destinados a recibirlos depende en [...] parte de la iniciativa en general aunque es cierto que la misma se ve faci[...] por las múltiples posibilidades que ofrece el Nuevo Mundo. En Israel, esta lab[...] estado a cargo de organismos nacionales y gubernamentales, y auxiliada por la [...] tencia económica del pueblo judío. En el grabado, desde todos los rincones, [...] a Israel los hombres ansiosos de formar un solo pueblo en un suelo que les es [...]

EL POTENCIAL DE SU GENTE, CLAVE ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA NACION ISRAELI



SHNEUR ZALMAN SHAZAR
Presidente del Estado de Israel

Las habilidades y el potencial de la gente son la clave para el desarrollo de una nación. El Programa Israelí de Posibilidades de Capacitación, dentro del marco del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con otros ministerios e instituciones, está destinado a enseñar habilidades y a cultivar potencialidades. Al entrar ahora en su sexto año de existencia, el programa, basado como está en solicitudes de más de setenta otros países en desarrollo, se ha ampliado y diversificado considerablemente.

Todas las fases de los programas de capacitación tienen por objeto satisfacer las necesidades inmediatas de los países en desarrollo. Si bien los estudios son en parte teóricos, se recalca la práctica y la observación. Los estudiantes aprenden a través de la experiencia diaria cómo un país con limitado capital puede progresar explotando el ingenio, la flexibilidad, la adaptabilidad y la ardua labor.

Desde su independización, Israel ha debido resolver muchos problemas de desarrollo y es así como ha acumulado gran experiencia. En el curso de una década la población del país se triplicó, como resultado de la inmigración. Se ha debido enseñar profesiones y oficios a gentes con distinto grado de cultura, a fin de que pudiesen jugar un papel productivo en su nuevo país. Hubo que reorganizar y modernizar todos los aspectos de la estructura administrativa, económica y social de Israel. Al ir adaptando soluciones reconocidas a estas imperiosas necesidades, Israel desarrolló métodos y enfoques únicos.

Los estudiantes de países en desarrollo encuentran una similitud entre los problemas de Israel y los propios. Además, los métodos israelíes se hallan en escala suficientemente pequeña como para poder ser adaptados sin dificultades a las condiciones de sus respectivos países. Son por cierto más maleables que aquéllos de las sociedades más complejas y tecnológicamente más desarrolladas.

Los estudiantes entran en contacto con el espíritu pionero que es el motor del esfuerzo israelí. Viven en condiciones saludables dentro de los límites de una sociedad pionera. Durante su estadía, llegan a la conclusión de que se puede lograr un rápido progreso dentro de una sociedad voluntariamente democrática.

El estudiante debe regresar a su país consciente de la importancia de su dedicación a los esfuerzos de desarrollo de su país y confiando en el valor de sus nuevas habilidades.

El alma del Programa Israelí de Cooperación Internacional es la experiencia acumulada por Israel, basada en las potencialidades humanas. Está basado en el deseo del pueblo de Israel de compartir su experiencia, puesto que sabe que mediante la cooperación se incrementa la comprensión entre las naciones. Es la expresión de un coloquio entre las gentes de países que cooperan, acerca de la gran aventura y del desafío que involucra el desarrollo económico y social.

El Programa Israelí de Posibilidades de Capacitación puede dividirse en tres categorías principales:

CURSOS EN EL LUGAR: Estos cursos se dan en los países que los han solicitado a raíz del interés demostrado en sus materias. Son breves, intensivos y prácticos —tomando en cuenta las condiciones y los recursos locales. Tienen por objeto satisfacer las necesidades inmediatas del país específico en el que tienen lugar. Estos cursos se ajustan para presentar los últimos adelantos en campos específicos.

CURSOS EN ISRAEL: Estos cursos, que abarcan muchas facetas de los conocimientos prácticos, son de más larga duración: entre un mes y seis años. Posibilitan a estudiantes extranjeros observar métodos de trabajo e instituciones israelíes que podrían ser adaptados a otros países en desarrollo.

CAPACITACION INDIVIDUAL: Estos cursos "hechos a medida" en muchos terrenos son organizados especialmente para el estudiante individual. Este estudia ya sea con artesanos expertos o en alguna de las numerosas instituciones de enseñanza o capacitación que hay en Israel.

DESAPARECE UN LAGO:

DIFICIL VICTORIA SOBRE LOS PANTANOS DE ISRAEL

Una etapa destacada de la lucha sostenida por es ta nación en torno a la reconquista de su suelo

Historiando el proceso seguido para el desarrollo de obras de la envergadura de los trabajos realizados para desecar el hoy desaparecido lago de Hule, es de recordar que la lucha de Israel en torno a la reconquista del suelo lo ha enfrentado ante dos clases antagónicas de desierto: uno árido, pétreo, arenoso o de tierra dura, carente de agua; el otro, por el contrario, de lodo y tierra cenagosa, por exceso de agua. En una u otra forma, los pioneros de Israel debieron combatir contra la hostilidad del medio, ya sea buscando el líquido elemento vivificante o enfrentando la malaria y otras enfermedades, hijas del pantano.

LA LUCHA CONTRA LAS CIENAGAS.— La historia de la productivización del pantano comenzó hace cincuenta años, en la planicie costera conocida con el nombre de valle del Sharon, hoy día uno de los lugares más hermosos y fértiles del país, que en aquel entonces era considerado inhabitable, pues, los colonos que procuraban fertilizarlo caían presas de la malaria. Hubo también obras de desecación en el histórico valle de Esdraelon (Jezrael), así como en el sur y oeste del país.

Capítulo especial merece la obra de desecación del lago de Hule. Esta zona había llamado la atención mucho tiempo atrás a causa de la frondosa y rica fauna acumuladas entre los juncos que cubrían las extensiones pantanosas. Había abundancia de peces en sus aguas y gran variedad de animales que pululaban en sus orillas, siendo objeto de atracción para los aficionados a la pesca o a la caza.

Con el advenimiento de Israel en 1948, uno de los objetivos básicos en el programa de rehabilitación y saneamiento del suelo fue desecar el lago y sus adyacencias. Tarea pesada y difícil. Había que cambiar una naturaleza forjada por los siglos. En 1950, año antes de comenzar la obra, la malaria surgida en las ciénagas azotaba el país, ascendiendo a más de tres mil los casos de esa enfermedad, en una población menor al millón de habitantes.

El plan de trabajo fue dividido en tres etapas; comenzó en 1951 y culminó a fines de 1956.

AMPLIACION DEL LECHO DEL JORDAN Y CONSTRUCCION DE CANALES.— El lago del Hule y los pantanos surgidos a su norte se formaron cuando en remota época, la lava volcánica se derramó y se solidificó en basalto inerte, el cual bloqueó las aguas del Jordán que corrían hacia el sur, en dirección al lago de Tiberiades. La primera etapa del proyecto de drenaje consistió en ampliar y enderezar el curso del Jordán al sur del valle y profundizar el lecho por debajo del nivel del lago del Hule, para asegurar la libre circulación de las aguas.

La segunda etapa, tampoco exenta de problemas, tenía por objeto cavar dos canales de drenaje, anchos y paralelos a través del valle a fin de prevenir la recurrente inundación de los campos bajos.

Para enderezar y profundizarla parte sur del Jordán, se emplearon niveladoras, excavadoras y grúas. En el pantano mismo, dos grúas flotantes succionaron el húmedo barro del fondo del canal y lo arrojaron a lo largo de las márgenes que se levantaron a la altura necesaria.

Finalizados los trabajos preparatorios, el 30 de octubre de 195, se abrieron las contrapuertas y las aguas del lago y los pantanos entraban en el Jordán. Si bien toda la zona desecada es poco más del 3% del territorio nacional, sus 105 fuentes de agua, sus ríos de temporada, y las aguas producto de lluvias invernales, constituyen un 50% del potencial acuático nacional, en un país tan necesitado de este vital elemento. Con la desecación, entran anualmente en el Jordán millones de metros cúbicos de agua que pueden ser aprovechados para programas de riego en las zonas desérticas que clama: el agua, antaño desperdiciadas en un pantano.

EL MILAGRO: LAGO CONVERTIDO EN VALLE.— Hoy los mapas de Israel ya no presentan a la zona del lago de Hule con una mancha azulada; la zona se ha integrado al conjunto marrón que representa la zona agrícola del país. El hombre ha logrado cambiar la geografía, el clima y las condiciones del suelo. Se han agregado seis mil hectáreas de terreno fértil, cuyas cosechas ascienden a más de cinco millones de dólares anuales y son fuentes de trabajo para decenas de miles de familias agrícolas.

Asimismo, unas 1.400 hectáreas de turba, producto del pantano, se han agregado a la fertilización de la agricultura. La turba ha favorecido en lo que es hoy el Valle del Hule, la producción de maíz, arroz, remolacha azucarera, forrajes, verduras, flores y otros productos agrícolas, con muy altos rendimientos por unidad de cultivo. En otro orden de producción, parte de las aguas que componen el canal occidental son utilizadas para irrigación intensiva al norte del país y para la cría de peces en estanques artificiales.

La malaria, que fuera azote nacional, quedó totalmente erradicada del país en 1962, y ella es hoy sólo un recuerdo histórico al evocarse el sacrificio de generaciones de pioneros de Israel, muchos de los cuales sucumbieron víctimas del mal.

Así pudo el hombre vencer a la adversidad de los elementos naturales, y la naturaleza es hoy más pródiga, colmando sus graneros y alegrando el lugar donde hace unos pocos años, revoloteaba, en mortífero vuelo, el mosquito anofeles, la maldición de las ciénagas.

En el desierto surgen cada día nuevas ciudades. Es Israel una nación en marcha, cuyo pueblo trabaja tesoneramente por su progreso, desarrollo y bienestar. En el grabado, la sede central de HISTADRUT, la Contederación General de Trabajadores de Israel.

"NAJAL", LA JUVENTUD PIONERA COMBATIENTE, CONCEPTO NUEVO DE EJERCITO CONSTRUCTIVO

NAJAL significa en hebreo "Juventud Pionera Combatiente". NAJAL es, pues, un nuevo cuerpo del ejército israelí que combina las operaciones militares con la colonización de frontera, la instrucción militar con la instrucción agrícola. Desde este punto de vista, el NAJAL es un concepto absolutamente nuevo y no tiene paralelo en la estructura de los ejércitos modernos: corresponde a una necesidad de seguridad del Estado de Israel y a un concepto dinámico de las Fuerzas Armadas.

El NAJAL corresponde al concepto de ejército constructivo, es decir, de que sin perder su capacidad combativa, pueda en tiempo de paz, tomar parte activa en la obra de creación nacional y actuar de vanguardia en el desarrollo colonizador.

Para la creación del NAJAL fue necesario tener un fundamento legal, y para ello el Parlamento de Israel, en su primer período promulgó la ley de Servicio de Defensa, en la cual se incluyeron dos cláusulas que permitieron la creación de este nuevo cuerpo, compuesto de jóvenes israelíes; ellas fueron:

1) Se hace necesario que la instrucción agrícola forme parte integral del Servicio Militar.

2) Se requiere concebir formas especiales de reclutamiento y un cambio radical en el concepto de Servicio Militar; con el objeto de que el núcleo de la futura colonia esté compuesto por jóvenes que hayan pasado juntos un tiempo más o menos prolongado dentro del movimiento juvenil pionero, preservando su unidad durante el período de Servicio Militar, con el fin de completar con eficacia su misión colonizadora. Como puede apreciarse, estos dos conceptos representan una verdadera revolución en el marco de las actividades militares.

El tiempo de Servicio Militar dentro del NAJAL tiene tres períodos:

a) Entrenamiento básico.
b) Repaso durante el trabajo agrícola.
c) Entrenamiento avanzado.

Al finalizar estos tres períodos, los componentes del NAJAL se han convertido en verdaderos soldados combatientes de infantería de primera clase.

IDENTIDAD SOCIAL, INDIVIDUAL Y MILITAR

Al finalizar el período de instrucción básica, los jóvenes del NAJAL son enviados a colonias, por un período de nueve meses de instrucción combinada agrícola-militar. Cada grupo ocupa un campamento militar especialmente construido, que estando dentro de los límites de la colonia, le permite conservar su identidad social, individual y militar.

El Ministerio de la Defensa determina la escala de salarios, la repartición de los contingentes del NAJAL en las diversas ramas agrícolas, fija las actividades culturales, determinan los períodos de entrenamiento, etcétera.

El principal objetivo de este período de instrucción agrícola-militar, es el de permitir al soldado adaptarse a los diversos trabajos agrícolas, reforzar la cohesión social del grupo, complementar el plan de producción de la colonia, manteniendo al mismo tiempo el nivel de entrenamiento militar que la situación de seguridad exija.

AVANZADA MILITAR—AGRICOLA

Si de acuerdo con ciertas necesidades nacionales específicas, se hace necesario que una determinada zona del país sea colonizada de inmediato, y dicha zona no está lista todavía para albergar pobladores civiles (por falta de seguridad, carencia de vías de comunicación, falta de elementos agrícolas esenciales y de información veraz acerca de sus posibilidades económicas, etc.), el NAJAL recibe la orden de construir allí una colonia agrícola, a la cual desarrolla hasta que las condiciones permitan una colonización civil permanente. Estas colonias vienen a constituir verdaderos puestos de avanzada militar-agrícola.

Una vez que el soldado del NAJAL completa los distintos períodos ya mencionados, se le envía a una colonia fronteriza. Durante esa fase final de su servicio militar vive en una condición especial denominada "servicio no pago". Vive como civil, no usa uniforme, no está sometido a una disciplina militar regular; viene a ser una modalidad de "reservista", ya que no forma parte de ninguna unidad regular del ejército. Por otra parte, el ejército no tiene desde este momento ninguna obligación financiera para con él; es la colonia la que provee sus necesidades.

INTEGRACION VOLUNTARIA

Uno de los rasgos de NAJAL es que la integración en el mismo es voluntaria. En el curso de su servicio militar, todo soldado, impulsado por su vocación pionera, puede ingresar a NAJAL por su propia voluntad, y asimismo interrumpir la estada en sus formaciones en un momento dado. En este caso completa su conscripción en otra de las unidades regulares del ejército.

Estos conceptos novísimos deben llamar a la meditación y a la reflexión.

Tenemos miles de kilómetros de fronteras sin poblar, vastas zonas no han sido colonizadas por carecer de vías de comunicación o de comodidades mínimas, necesarias para que la población civil tenga el incentivo de ocuparlas.

Si se hiciera una experiencia similar, se tendría la oportunidad de colonizar grandes extensiones a bajo costo, se reforzaría la soberanía en lejanas zonas y se utilizarían vastas regiones, hoy desoladas, incorporándolas al desarrollo integral de nuestro país.

(Escrito por el Teniente Coronel ingeniero **Luis A. Campos Giral**, y publicado en la Revista del Ejército en Venezuela).

INSTRUMENTO DE DESARROLLO NACIONAL

Factores históricos, ambientales y la necesidad de preservar el nuevo Estado de Israel han desarrollado una verdadera revolución en el ejército israelí. Para poder cumplir con sus funciones como instrumento básico de desarrollo nacional, no podía limitarse a las actividades rutinarias de las clásicas formaciones militares, sino que debía, además, enfocar otros aspectos, como lo son: crear y reforzar las colonias fronterizas, contribuir al desarrollo de zonas estratégicamente débiles, inculcar en los jóvenes el amor a la tierra, aumentar la producción agrícola y dirigir inteligentemente los valores de la juventud hacia una meta social superior.

ESTADO DE ISRAEL Y SUS INSTITUCIONES BASICAS

... grado de progreso ... alcanzado por ... Estado de Israel y ... la atención ... entero, acaso no ... posible sin la crea... instituciones ... el Kibuts y el Moshav ...

... realizando a veces verdaderos sacrificios para lograr su cometido. Asimismo, el Kibuts se hace cargo de los padres ancianos de sus integrantes, y aún contribuye a la manutención de aquellos que residen en el extranjero.

La educación de los niños es colectiva y comprende desde las primeras letras hasta el liceo, sin que esto importe la pérdida de la unidad familiar. Los padres pueden ver a sus hijos diariamente en las horas de descanso, lo que influye grandemente en el robustecimiento del afecto familiar.

Mientras el Kibuts es una sociedad voluntaria basada en el colectivismo en la producción, la propiedad, el consumo y la educación de los hijos, el Moshav Ovdim es una colonia coperativa basada en la producción individual y la comercialización colectiva. Como el Kibuts, opera en el trabajo propio y la tierra nacional, con lo que está libre de todo género de especulación. Y mientras en la comuna colectiva no existe el beneficio personal, el Moshav "se basa en la propiedad privada y la familia". Cada miembro del Moshav toma a su cargo una parcela de tierra, que trabaja por su cuenta y percibe lo producido.

Aún cuando no es posible la igualdad total en ciertos aspectos del Moshav, tales como la capacitación agrícola, el número de brazos de la familia, empleados en el trabajo de la granja, el tesón, el acierto en los modos de cultivo, en el Moshav se consultan condiciones que impiden la desigualdad entre sus miembros. Es así como ningún miembro del Moshav tiene derecho a la ampliación de la extensión de sus tierras o al arrendamiento, ni al cultivo de la parcela concedida a otro. Tampoco puede dividirse, entre los miembros de una familia, una granja individul, ni siquiera en el caso de fallecimiento. El usufructo de la tierra es heredado por un miembro, elegido por la familia, y en caso de desacuerdo familiar, por las autoridades electas del Moshav. Evítanse así la creación de grandes desniveles sociales y la instauración de una forma de parcelación no rentable, que colocaría en desventaja a quienes tratasen de aplicarla.

Uno de los fundamentos del Moshav es el cooperativismo en la comercialización. Por medio de la contaduría se registra la producción que entrega cada miembro, acreditándose a cada uno el producto de la venta. Igual sistema rige para el consumo, en el que se comprende todo lo que el granjero adquiere en el almacén cooperativo, que provee de alimentos, forrajes, abonos, herramientas y otros materiales de uso en la agricultura. La Cooperativa interviene también en la obtención de créditos para sus miembros de instituciones financieras del exterior, en los que el respaldo del Moshav tiene a menudo gran importancia, porque la Agencia Judía o el Gobierno estiman de mucho valor las garantías de las Cooperativas.

Los procedimientos de ayuda mutua en los casos de enfermedades, cumplimiento del servicio militar, viudez, etc., varían de un Moshav a otro.

La administración del Moshav difiere en algunos detalles de la del Kibuts, aunque la autoridad máxima es también la Asamblea General.

Fuera de los miembros agricultores del Moshav, en casi todos los moshavim hay un considerable número de miembros no agricultores, como son los profesionales y artesanos, tales como maestros de escuela, médicos, dentistas, zapateros, herreros, carpinteros, mecánicos, contadores, etc., quienes reciben un sueldo del Moshav y a los que se les adjudica una pequeña parcela, después de cumplir ciertos requisitos.

DEFENSA DE SUS TRACTORES



EL "NAJAL" es un concepto novísimo de ejército constructivo, y en hebreo significa "Juventud Pionera Combatiente". En el grabado, un grupo de jóvenes de Najal, aprendiendo el manejo de las armas, sólo para defender su tractor y su tierra.

Cámara de Diputados

SESION 29ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE MAYO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.11 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y LOYOLA

SECRETARIO, EL SR. CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SR. KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 37a. y 38a., quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, sobre Revalorización de Pensiones del personal afecto al régimen de previsión de la Caja de la Defensa Nacional.

Con los dos siguientes, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar empréstitos, y

El que autoriza al Presidente de la República para permutar con el Obispado de Rancagua, un terreno fiscal ubicado en la Población Rancagua Sur de esa comuna.

2.o.— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que establece que crea la Cuenta de Depósito "Fondo Rotativo de Abastecimiento-Armada de Chile".

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que dá respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Medel, relacionado con la necesidad de dotar de los servicios de agua potable y de energía eléctrica a la localidad de Laraquete, provincia de Arauco.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Barra, relativo a la cancelación de la personalidad jurídica otorgada a la Cooperativa de Viviendas del Personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado Limitada, y

Del señor Millas, acerca de la existencia de una Cooperativa de Autoconstrucción denominada "Las Mercedes".

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le envió, en nombre del señor Flores, sobre la creación de Oficinas del Banco del Estado de Chile en las localidades de Coihueco y El Carmen, ubicadas en la provincia de Ñuble.

6.o.— Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que dá respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

De la señora Campusano, doña Julieta, relacionado con la donación de terrenos para construir una Escuela en el lugar denominado Punta de Batea, comuna de Tierra Amarilla;

Del señor Lavandero, acerca de la creación de una nueva Escuela Industrial en la ciudad de Temuco;

Del señor Morales, don Raúl, referente a la creación de un grado vocacional en la Escuela N.o 24 de Chacao, provincia de Chiloé;

Del señor Phillips, respecto a la terminación del local destinado al funcionamiento de la Escuela N.o 4, de Río Blanco, y

Del señor Valenzuela, relativo a la creación de un grado vocacional anexo a la Escuela N.o 38, de San Vicente de Tagua Tagua.

7.o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Montes, sobre el indulto de Carlos del Carmen Bustos Peñailillo.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

De la señora Campusano, doña Julieta, relativo a la expropiación de los fundos "El Moyar" y "Totoralillo", de Los Vilos, y

Del señor Medel, referente a la expropiación de tres hijuelas ubicadas en la localidad de Roble Huacho, de la provincia de Colchagua.

9.o.— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que dá respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Checura, relacionado con el otorgamiento de título gratuito de dominio a los ocupantes de los sitios de las manzanas N.os 459, 460 y 461, de la ciudad de Arica, y

De los señores Checura y Valente, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, acerca de la entrega de títulos de dominio a los pobladores del sector Daniel Copaja, de la ciudad de Arica.

10.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Stark, sobre instalación de una industria elaboradora de casas prefabricadas en la provincia de Bío-Bío.

11.o.— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en el proyecto de ley, de origen en el Honorable Senado, en segundo trámite reglamentario, que establece normas sobre legitimación adoptiva;

El segundo, recaído en la consulta formulada por el señor Maturana, acerca de la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de Diputado y el de Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en la Escuela Universitaria de Valparaíso, situación en la que se encontraría el futuro Diputado don Gustavo Lorca Rojas.

12.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Millas, que modifica la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales, con el objeto de aumentar el monto de la exención de la contribución de patente municipal a las industrias establecidas en fundos rústicos y a los talleres obreros, a que se refieren los N.os 1.o y 5.o del artículo 59 de dicha ley.

La señora Campusano, doña Julieta, que concede pensión a doña Aída del Rosario Alvarado Alvarado.

El señor Muga, que otorga igual beneficio a doña Berta Fernández Gutiérrez y a doña Lastenia Salinas Gutiérrez.

13.o.— Una presentación con la que don José Navarrete Vega solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que lo beneficia.

14.o.— Una comunicación del Honorable señor Fuentealba, en la que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El señor José Navarrete Vega ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le otorga beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—NORMAS SOBRE LEGITIMACION ADOPTIVA. SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— De conformidad con un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde tratar en particular el proyecto de ley, originado en el Senado, que establece normas sobre legitimación adoptiva.

El segundo informe de la mencionada Comisión está impreso en el Boletín Nº 10.250-A.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Schaulsohn.

—El proyecto aprobado en el referido trámite reglamentario por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice así:

"Artículo 1º.— La legitimación adoptiva tiene por objeto conceder el estado civil de hijo legítimo de los legitimantes adoptivos con sus mismos derechos y obligaciones, en los casos y con los requisitos que se establecen en esta ley.

Artículo 2º.— Sólo podrán legitimar adoptivamente los cónyuges con cinco o más años de matrimonio, mayores de trinta y no más de sesenta y cinco años de edad, con veinte años más que el menor y que hubieren tenido a éste bajo su tuición o cuidado personal por un término no inferior a dos años. Si la legitimación adoptiva es concedida a un menor cuya edad sea de más de siete años, la tuición o cuidado personal no podrá ser inferior a cuatro años.

También podrán efectuarla los cónyuges cuyo matrimonio hubiese sido disuelto, siempre que exista la conformidad de ambos y la del actual cónyuge si estuviere ligado por nuevo matrimonio, cuando la tuición o cuidado personal del menor hubiere comenzado durante el matrimonio y el plazo de dos o cuatro años, en su caso, se hubiere completado durante su vigencia o antes de la fecha del nuevo matrimonio y con tal que concurran los demás requisitos que establece el inciso anterior. Asimismo, podrán otorgar el beneficio, bajo las mismas condiciones el viudo o viuda, siempre que se acredite fehacientemente que el cónyuge fallecido tenía la intención de darlo y que la tramitación correspondiente se haya iniciado dentro del año siguiente a su fallecimiento.

La intención del cónyuge fallecido deberá haberse manifestado, a lo menos, desde un año anterior a la fecha de su fallecimiento y deberá probarse por un conjunto de testimonios fidedignos qua la establezcan de un modo irrefragable, no siendo suficiente la sola prueba de testigos; o por instrumento público o privado emanado del cónyuge fallecido, del cual aparezca una confesión manifiesta de la intención de otorgar la legitimación adoptiva, y otorgado con la misma antelación.

La persona que tenga descendencia legítima no podrá legitimar adoptivamente a más de dos menores; pero si alguno de éstos o ambos fallecieren, podrá legitimar adoptivamente a uno o dos más, según el caso. Estas limitaciones no regirán respecto de la legitimación adoptiva de los hijos naturales de ambos o de alguno de los cónyuges.

Artículo 3º.— Sólo podrán legitimarse adoptivamente los menores de 18 años que estén abandonados, los huérfanos de padre y madre, los que fueren hijos de padres desconocidos y los hijos de cualquiera de los cónyuges. También podrán serlo los internados en Instituciones Públicas o Privadas de Protección de Menores, cuyos padres no hayan demostrado verdadero interés por ellos.

Para los efectos de esta ley, se presumirán abandonados los hijos que no hayan sido atendidos personal ni económicamente por sus padres durante los plazos mínimos de dos y cuatro años, respectivamente, señalados en el artículo 2º.

Artículo 4º.— La legitimación adoptiva será constituida por sentencia judicial, a petición escrita de los adoptantes, y sólo procederá cuando concurran las circunstancias establecidas en los artículos precedentes, existan motivos justificados y ella ofrezca ventajas para el menor.

Artículo 5º.— Los vínculos de filiación anterior del menor caducan en todos sus efectos, con las siguientes excepciones:

1º.— Subsistirán los impedimentos para contraer matrimonio establecidos en los artículos 5º de la Ley de Matrimonio Civil y 27 de la Ley Nº 7.613, sobre Adopción; sin perjuicio de que, en la nueva filiación, rija también la prohibición para contraer matrimonio en los términos establecidos en el artículo 5º de la expresada Ley de Matrimonio Civil;

2º.— El legitimado adoptivamente, y sólo éste, podrá impetrar los derechos patrimoniales que pudieren corresponderle derivados de su filiación anterior, tales como, prestaciones alimenticias, asignaciones hereditarias, etc., sin más limitación que el respeto a los derechos que ya se hubieren incorporado definitivamente al patrimonio de otras personas, y regirán, en lo pertinente los números 4º y 5º del artículo 94 del Código Civil. Los padres por legitimación adoptiva no podrán recibir por herencia intestada, ni a título de legítima en la sucesión del legitimado adoptivamente parte alguna de estos bienes, como tampoco tendrán el usufruto ni la administración de ellos, en su caso.

Artículo 6º.— Será competente para conocer de la legitimación adoptiva el Juez de Letras de Menores del domicilio de los legitimantes.

La tramitación se sujetará a las normas establecidas en la Ley de Protección de Menores. La solicitud de legitimación adoptiva deberá ser firmada por la o las personas cuya voluntad o consentimiento se requiere, según lo dispuesto por el artículo 2º, en presencia del Secretario del Tribunal o de un Notario Público, funcionarios que deberán certificar que se firmó en presencia de ellos y la identidad de los comparecientes.

Artículo 7º.— El Juez verificará el cumplimiento de los requisitos legales y recibirá y decretará de oficio las pruebas y diligencias necesarias para comprobar los hechos y circunstancias que motiven y justifiquen la legitimación adoptiva, en especial el provecho del legitimado y, en su caso, su estado de abandono y la falta de interés y cuidado de los padres por el menor abandonado.

Sólo si el Juez lo estima necesario o conveniente se oirá a los padres en las diligencias de la legitimación adoptiva.

En el caso de menores internados deberá oírse, siempre a la respectiva institución.

El Juez apreciara en conciencia las pruebas que se le rindan y el mérito de las diligencias que ordene practicar. Será antecedente grave favorable a la legitimación adoptiva el hecho de que el menor sea hijo adoptivo con sujeción a las normas contenidas en la Ley Nº 7.613, sobre Adopción.

La sentencia que niegue lugar a la solicitud de legitimación adoptiva será apelable ante la Corte de Apelaciones respectiva. La que acceda a ella sólo será apelable por el respectivo Defensor Público. La Corte de Apelaciones apreciará la prueba en conciencia y en contra de su sentencia no procederá ningún recurso.

Artículo 8º.— La sentencia que conceda la legitimación adoptiva ordenará que el legitimado adoptivamente se inscriba en el Registro de Nacimientos de la Oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de los legitimantes adoptivos como hijo de éstos, sin dejar constancia de la resolución en cuya virtud la practica, determinará las indicaciones que deberá contener la inscripción en conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Nº 4.808, sobre Registro Civil, al tenor de los antecedentes que el Juez hubiere reunido en la tramitación y ordenará la cancelación de la inscripción del nacimiento del legitimado adoptivamente y la destrucción de la ficha individual del menor y de todo otro antecedentes que permita su identificación.

Cuando se legitimen adoptivmaente dos o más hijos y la diferencia de edad entre ellos fuere inferior a ciento ochenta días, la sentencia, al precisar las fechas de nacimiento de cada uno cuidará de que exista entre ellas por lo menos el plazo referido. Un mismo matrimonio no podrá adoptar más de dos hijos; y hasta tres en casos muy calificados que el Tribunal apreciará, pero en circunstancia alguna, más de dos simultáneamente y siempre, en lo posible, del mismo sexo.

Artículo 9º.— Ejecutoriada la sentencia que resuelva sobre la legitimación adoptiva, el Tribunal oficiará a quien corresponda ,ordenando el envío de la ficha individual del legitimado adoptivamente y de cualquier otro antecedente que permita la identificación de éste. El oficio será devuelto al Tribunal con los antecedentes pedidos, los que serán destruidos por el Secretario junto con los de igual naturaleza agregados a los autos, dejándose en éstos la respectiva constancia.

Cumplida esta diligencia, el Tribunal remitirá los autos originales al Oficial del Registro Civil que le corresponda practicar la nueva inscripción de nacimiento, el que a su vez, llenado su cometido, lo que certificará en los autos, remitirá éstos al Jefe del Archivo General del Registro Civil. Este funcionario ordenará cancelar la antigua inscripción de nacimiento del legitimado adoptivamente y archivará los autos originales bajo su custodia en sección separada del Archivo Nacional, con numeración correlativa especial.

Artículo 10º.— Los efectos de la legitimación adoptiva entre legitimante y legitimado y respecto de terceros, se producirán a virtud de las inscripciones ordenadas en la sentencia que la declare.

Artículo 11º.— Todas las tramitaciones tanto judiciales como administrativas, a que de lugar esta ley, serán absolutamente secretas y los empleados públicos que violaren este secreto,serán sancionados con la pena establecida en el artículo 244 del Código Penal.

Las actuaciones judiciales y administrativas a que dé lugar la presente ley estarán exentas de todo impuesto o derecho arancelario.

Artículo 12º.— La legitimación adoptiva es irrevocable.

Con todo, el legitimado por adopción podrá siempre pedir la nulidad de la legitimación adoptiva por fraude o dolo en la constitución de esta filiación.

El Tribunal apreciará la prueba en conciencia.

Artículo 13º.— Facúltase al Presidente de la República para modificar las leyes vigentes sobre Registro Civil, en lo que sea necesario para asegurar el secreto de los actos constitutivos de la legitimación adoptiva y del estado civil anterior y el resguardo de derechos o prohibiciones que puedan derivar del primitivo estado civil.

Facúltase también al Presidente de la República para modificar, con informe favorable de la Corte Suprema, las normas procesales que se refieran a la actuación de los Tribunales de Justicia en las gestiones constitutivas de la legitimación adoptiva que sea necesario introducir con el exclusivo fin de asegurar el secreto de las actuaciones.

Artículos transitorios.

Artículo 1.o.— El tiempo transcurrido antes de la vigencia de esta ley regirá para el cómputo de los plazos establecidos en el artículo 2.o.

Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, no regirán las exigencias de edad máxima establecidas en los artículos 2.o y 3.o para el legitimante y legitimado adoptivamente, en su caso.

Artículo 2.o.— Se concede amnistía a los que, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno.

Lo dispuesto en el inciso precedente no regirá cuando se acredite fehacientemente que se ha obrado con intención dolosa y las pruebas que al efecto se rindan serán apreciadas en conciencia por el Tribunal."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se encuentran reglamentariamente aprobados los artículos 4.o, 11 y 2.o transitorio.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en la reunión de Comités, en que por unanimidad se acordó que este proyecto figurara en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión, se convino en que, en atención a que esta iniciativa no había sido objeto de una discusión amplia, se permitiera realizar un debate general de élla, sin perjuicio de despacharla también en particular.

Ruego a la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Sala para proceder de esta manera.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Schaulsohn.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el proyecto que tengo el honor de informar, originado en una moción aprobada por el Honorable Senado, introduce en nuestro sistema jurídico, la institución de la legitimación adoptiva, conocida ya, desde hace ya largo tiempo, en otros países.

Esta institución de la legitimación adoptiva permitirá otorgar las ventajas que acuerda la filiación legítima a menores que se encuentran en situación irregular, de abandono por parte de sus padres, que sean hijos de padres desconocidos, etcétera, como tendremos oportunidad de verlo al examinar el articulado del proyecto en discusión.

Desde hace algún tiempo a esta parte, y con razón, atendido el progreso alcanzado por las comunidades y la necesidad de ir adecuando la legislación vigente en esta materia a una nueva concepción, se ha morigerado e innovado progresivamente el sistema jurídico que la regía, desde la dictación de nuestro viejo Código Civil.

Es así como a las reformas introducidas para mejorar la condición de los hijos naturales y de los ilegítimos, y a la que culminó con la actual legislación sobre adopción, viene a agregarse esta moderna institución de la legitimación adoptiva.

En el artículo 1.o de este proyecto de ley se establece la finalidad de la institución. En el artículo 2.o se indica quiénes son los que pueden conceder el beneficio de la legitimación adoptiva y por el artículo 3.o, quienes son las personas que pueden ser beneficiarias de esta institución. Es así como el artículo 1.o establece que el objeto de la institución es "conceder el estado civil de hijo legítimo de los legitimantes adoptivos con sus mismos derechos y obligaciones, en los casos y con los requisitos que se establecen en esta ley. O sea, se trata de introducir en nuestro derecho, una filiación que se identifica en todo con la filiación legítima, propiamente tal.

A la fecha, como sabemos, en nuestro derecho los hijos legítimos, o sea, los concebidos durante el matrimonio, tienen la mayor protección jurídica. En igualdad de condiciones, se encuentran aquéllos que obtienen dicha calidad, mediante la legitimación, sea en virtud de la que operen de pleno derecho, sea por medio de la legitimación voluntaria. En ambas instituciones, los padres están casados y, como consecuencia de éllo, la filiación tiene su origen en un vínculo de sangre o en una razón biológica.

Ahora, se trata de otorgar exactamente las mismas ventajas de la filiación legítima a quienes no tienen vínculo de sangre o biológico con quienes van a quedar sujetos, recíprocamente, a las mismas obligaciones y a los mismos derechos que crea y a que dá lugar la procreación o generación.

Este beneficio de la legitimación adoptiva sólo pueden otorgar las personas enumeradas taxativamente en el artículo 2.o del proyecto en examen. Según él, podrán hacerlo los cónyuges con cinco o más años de matrimonio, los mayores de treinta y que no tengan más de sesenta y cinco años de edad, con veinte años más de edad que el menor y que hubieren tenido a éste bajo su tuición o cuidado personal por un término no inferior a dos años.

Se establece, entonces, en primer lugar, la regla general: sólo pueden adoptar legítimamente aquéllos que estén unidos por vínculo matrimonial; es menester que la persona a la cual se le va a otorgar las ventajas de esta institución, no sea mayor de dieciocho años de edad y quienes han de dar las ventajas de la filiación legítima no sean mayores de sesenta y cinco años. Y para buscar un símil entre la filiación natural o biológica y la institución que estamos analizando, se establece un mínimo de diferencia de edad entre los legitimantes adoptivos, —o sea, los padres y el legitimado adoptivo, esto es, el hijo—, la cual no puede ser inferior a veinte años.

Pero fuera de estos requisitos objetivos en cuanto al matrimonio y a las edades entre los legitimantes y el legitimado, se establece la exigencia de que el menor haya estado viviendo en el hogar bajo la tuición o cuidado personal de quienes habrán de otorgarle este beneficio de hijo legítimo. Sobre el particular se exige que el plazo durante el cual se haya ejercido esta tuición o cuidado no sea inferior a dos años: y si el que se trata de legitimar fuere mayor de siete años, pero menor de dieciocho, que es la edad límite para recibir este beneficio, será necesario que el cuidado o tuición del menor se haya prolongado a lo menos durante cuatro años.

Sin embargo, a través de este proyecto, se permite, en forma excepcional, que puedan legitimar adoptivamente quienes, a la fecha de la legitimación adoptiva de un menor, no estén unidos por vínculo matrimonial vigente, por haber sido disuelto con anterioridad al otorgamiento de este beneficio.

Esta disposición prevé una situación especial, como la de que el menor pueda haber estado bajo la tuición o el cuidado de sus padres y que el matrimonio se haya disuelto con posterioridad. Pero como el menor ha sido mantenido por ellos, en calidad de hijo, se ha estimado, en resguardo del menor, que no habría ninguna razón valedera para impedir que se le otorguen las ventajas de la legitimación adoptiva.

En este caso, es indispensable que la tuición o el cuidado personal del menor comience antes de la disolución del matrimonio y que el plazo de dos o cuatro años, en su caso, se complete, sea durante la vigencia del matrimonio o al tiempo de su disolución, siempre que concurran los demás requisitos en cuanto a la edad del legitimante y el legitimado adoptivamente y a la diferencia mínima que debe existir entre ellos.

Finalmente, puede legitimar adoptivamente el viudo o la viuda. O sea que, no obstante haber fallecido uno de los cónyuges, su viudo o viuda puede otorgar el beneficio de la legitimación adoptiva, siempre que se acredite fehacientemente que el cónyuge difunto tenía la intención de hacerlo. Para los efectos de hacer posible que después de la muerte de uno de los cónyuges, el sobreviviente pueda otorgar los beneficios de la legitimación adoptiva, se han establecido limitaciones, tanto respecto del plazo para efectuar los trámites de legitimación adoptiva que no pueden ir más allá de un año desde la fecha del fallecimiento del cónyuge, cuanto respecto de la forma de probar la intención fehaciente de legitimar adoptivamente.

Al respecto, se establece que la intención del cónyuge fallecido no podrá acreditarse sólo por medio de la prueba de testigos, y que ella deberá haberse manifestado, a lo menos, durante un año anterior a la fecha de su fallecimiento. La forma de probar esta intención se establece en el inciso tercero del artículo 2º del proyecto, tomando pie de las normas que el Código Civil y sus modificaciones actuales dan para la prueba del estado civil de hijo natural, para el efecto de obtener el reconocimiento forzado de esta calidad.

Es así como se establece que esta intención deberá probarse por un conjunto de testimonios fidedignos que la establezcan de un modo irrefragable, no siendo suficiente la sola prueba de testigos; o por instrumento público o privado emanado del cónyuge fallecido del cual aparezca una confesión manifiesta de la intención de otorgar la legitimación adoptiva, y otorgado con la misma antelación.

En el proyecto se debió tomar esta precaución para evitar que, después de muerta una persona, pueda suponérsele una intención que no tuvo y, que el cónyuge sobreviviente, en esta forma legitime adoptivamente a uno o varios hijos.

De manera que, en síntesis, pueden legitimar adoptivamente los actuales cónyuges, los que dejaron de serlo por disolución del vínculo matrimonial, y aún en el caso de disolución por muetre de uno de ellos, el cónyuge sobreviviente. En todos estos casos, podrá otorgarse la legitimación adoptiva con los requisitos, en las condiciones y con las limitaciones que acabamos de reseñar.

El número de menores que puedan ser legitimados adoptivamente ha sido limitado en el inciso final de este artículo. Es así como establece que las personas que tengan descendencia legítima no podrán legitimar adoptivamente a más de dos menores; pero si alguno de éstos o ambos fallecieren, podrá legitimar adoptivamente a uno o dos más, según el caso. O sea, resurge el derecho cuando la descendencia legítima ha desaparecido por causa de fallecimiento. Por último, debemos hacer presente que estas limitaciones no regirán respecto de la legitimación adoptiva de los hijos naturales de ambos o de alguno de los cónyuges.

Los requisitos para que un menor pueda ser objeto de la legitimación adoptiva, están establecidos en el artículo 3.o, que dice: "Sólo podrán legitimarse adoptivamente los menores de 18 años que estén abandonados, los huérfanos de padre y madre, los que fueren hijos de padres desconocidos y los hijos de cualquiera de los cónyuges. También podrán serlo los internados en Instituciones Públicas o Privadas de Protección de Menores cuyos padres no hayan demostrado verdadero interés por ellos." Y el inciso segundo de este mismo artículo establece una presunción legal acerca de cuándo se presume abandonados a estos hijos. Sobre el particular dispone que se entenderán abandonados los hijos que no hayan sido atendidos personal ni económicamente por sus padres durante los plazos mínimos de dos y cuatro años, respectivamente, establecidos en el inciso segundo, dentro de los cuales se ha debido prolongar la tuición o cuidado de las personas que deseen otorgar este beneficio a quienes habrán de legitimar adoptivamente.

De manera que es requisito fundamental para que opere la legitimación adoptiva, que quienes proyecten legitimar adoptivamente estén calificados por la ley para hacerlo, que las personas a las cuales se va a otorgar este beneficio se encuentren en los casos indicados y cumplan los requisitos establecidos en la ley y que se trate, en todo caso, de hijos abandonados o en las condiciones señaladas en el artículo 3º.

Pero no basta la mera voluntad de los legitimantes adoptivos para que este beneficio se otorgue. O sea, el estado civil de hijo legítimo, originado en esta institución de la legitimación adoptiva, no nace en virtud de la mera voluntad de quienes quieran otorgar este beneficio, sino que es menester la intervención de la justicia. Es necesario que la justicia califique las circunstancias de cada caso y tenga en vista no tan sólo si se cumplen los requisitos que objetivamente exige la ley, y actúe de acuerdo con ellos, sino también que examine las ventajas que representa el caso particular para el legitimado adoptivamente.

La filosofía de esta institución no es proteger a los legitimantes adoptivos. El propósito de la legislación es examinar las ventajas que ella encierra para los legitimados adoptivamente. Ello revela el mismo espíritu que anima a la actual Ley Nº 7.613, sobre Adopción. Por eso, la intervención de la justicia presupone una decisión con conocimiento de causa, como es la que dicta el tribunal. Este mismo proyecto consagra las normas a que debe sujetarse con el objetivo indicado.

El juez, el tribunal, no cumple con un mero trámite, sino que desempeña un papel activo, protector del menor, investigador de las circunstancias particulares de cada caso, y su decisión viene a ser, en definitiva, determinante y esencial para que surjan los efectos de esta nueva institución. Por esta razón el artículo 4º del proyecto establece que "la legitimación adoptiva será constituida por sentencia judicial a petición escrita de los adoptantes, y sólo procederá cuando concurran las circunstancias establecidas en los artículos precedentes, existan motivos justificados y ella ofrezca ventajas para el menor". Es decir, este artículo 4º consagra las normas indispensables y fija, en cierto modo, la finalidad a que debe sujetarse el tribunal en la investigación destinada a suministrrra el conocimiento de causa. Y debe investigar no sólo los motivos justificados, sino también las ventajas que esta institución, en el caso particular de que se trate, persiga para el menor.

Por otra parte, la voluntad de los legitimantes adoptivos es esencial. Por eso, el artículo 4º dice que es necesaria la petición escrita de los adoptantes del menor. Pero, además, es indispensable, repito, la sentencia judicial.

En el orden de la tramitacion judicial, para que concurran estos requisitos exigidos por la ley como elementos constitutivos se establece cuál es el tribunal competente para conocer de la materia. En el Senado y ahora en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, se estimó que dicho tribunal lo será el Juez de Letras de Menores del domicilio de los legitimantes. La razón que se tuvo para adoptar este criterio es obvia. Se trata de una judicatura especializada en la protección de menores y, por consiguiente, se consideró que no había tribunal más idóneo para calificar las circunstancias que hicieran exigible, por encerrar ventajas para el menor, el otorgamiento de esta legitimación adoptiva.

La sustanciación de la causa se sujetará a las normas de la Ley sobre Protección de Menores. De acuerdo con el artículo 6º, la solicitud de legitimación adoptiva deberá ser firmada por la o las personas cuya voluntad o consentimiento se requiere, según lo dispuesto en el artículo 2º. Normalmente lo será por cónyuges, a veces por los que estuvieren unidos por vínculo matrimonial disuelto y, excepcionalmente, por el cónyuge sobreviviente, cuando se hubiere probado la intención fehaciente del otro respecto de la circunstancia que señalaba denantes.

Además, dicha solicitud está sujeta a la solemnidad de ser firmada en presencia del Secretario del tribunal o de un Notario Público, funcionarios que deberán certificar que se firmó ante ellos y la identidad de los comparecientes.

El Juez durante la tramitación de estas gestiones verificará el cumplimiento de los requisitos legales recibirá y decretará de oficio las pruebas y dilgiencias necesarias para comprobar los hechos y circunstancias que motiven y justifiquen la legitimidad adoptiva, en especial el provecho del legitimado y, en su caso, su estado de abandono y la falta de interés y cuidado de los padres por el menor abandono. O sea, en esta disposición se otorgan al juez facultades encaminadas a evitar que se frustren los laudables propósitos de la institución, que persigue a condicionar la realidad de los hechos a los efectos del ordenamiento jurídico.

Son numerosos los menores que viven bajo el amparo, como si existieran vínculos de sangre efectiva, con un padre o una madre, que no tienen ante la ley la calidad de tales. Sin embargo, en forma afectuosa y solícita se preocupan de su cuidado personal, como si tuvieran obligaciones de carácter jurídico frente a ellos.

En el orden patrimonial, se desea acondicionar la realidad de los hechos a la realidad jurídica. Se desea que esos hijos no carguen con lo que constituye un estigma, respecto del cual son absolutamente inocentes e irresponsables, esto es de las condiciones menguadas que, ante el derecho, tienen los hijos ilegítimos.

Por lo tanto, se trata de abordar un probelma social, de proteger la condición de estos menores abandonados o desamparados y de dar cauce legal al propósito de espíritus generosos, que no tienen hijos propios, o teniéndolos, desean adoptar a otro y darle, ante la ley la protección que de hecho le están prestando. Frente a esa realidad se presenta como una necesidad social la existencia de esta institución, que permitirá por la vía del derecho consagrar ante la ley, una situación de hecho. De esa manera, los legitimados adoptivamente tendrán el mismo tratamiento que la ley acuerda a los descendientes legítimos.

No ha podido la ley constreñir la protección de los menores, ni tampoco privar a quienes quieran adoptarlos, por afecto o por móviles generosos, de la posibilidad de contraer derechos y obligaciones en calidad de padres legítimos. De ahí que el Tribunal investigue las circunstancias más ventajosas para los menores, antes de hacer posible el otorgamiento de estos beneficios. Naturalmente, de acuerdo con la ley, las pruebas deberán ser apreciadas en conciencia.

En la actualidad, como lo hemos insinuado y está en conocimiento de los Honorables colegas, existe una ley sobre adopción, incompleta e imperfecta, la N.o 7.613, que otorga ventajas limitadas y que, naturalmente, se halla muy distante de esta institución que se crea por este proyecto, el cual concreta y hace realidad criterios ya establecidos en legislaciones extranjeras.

La actual iniciativa no deroga la ley sobre adopción; legisla de manera distinta: en parte, tiene mayor extensión y, en parte, mayor limitación. En todo caso, los beneficios son evidentemente superiores. Aún más, la Comisión ha creído necesario agregar que el menor, a quien se quiere legitimar adoptivamente, pero que esté sujeto a las normas de la ley N.o 7.613, sobre adopción, tenga un antecedente grave favorable a la resolución judicial para acceder a la legitimación adoptiva. La sentencia que negare lugar a la legitimación adoptiva será apelable ante la Corte de Apelaciones respectiva; y la que acceda a élla sólo será apelable por el respectivo Defensor Público.

Dada la seriedad que estos trámites requieren, se ha establecido que no procederá recurso alguno en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones. Asimismo, se reafirma que la Corte, al igual que el Tribunal de primera instancia, aprecie la prueba de los antecedentes en conciencia.

La gran posibilidad de éxito de esta institución, a fin de no frustrar su finalidad protectora para el menor y procurar que el símil sea lo más eficaz e idéntico posible a la filiación legítima, descansa sobre la base del secreto. De esta manera será posible creer que el menor legitimado adoptivamente, ha tenido siempre la calidad de hijo legítimo de los legitimantes adoptivos. Como consecuencia de ello, se contempla distintas normas encaminadas a mantener el secreto de esta filiación. Así, la sentencia que conceda la legitimación adoptiva, junto con ordenar la inscripción del legitimado adoptivamente en el Registro de Nacimientos de la Oficina del Registro Civil que

gitimado adoptivamente, que haría cesar los efectos de esta nueva filiación.

Sin embargo, nos pareció necesario, y por esa razón formulamos indicación en tal sentido, contemplar alguna acción para pedir la nulidad de la legitimitación adoptiva.

Es así como, en el inciso segundo del artículo 12, se le concede al legitimado adoptivamente una acción de nulidad imprescriptible.

La idea de la imprescriptibilidad de la acción está contenida en la frase "podrá siempre pedir la nulidad". Ese es su alcance y su sentido.

La imprescriptibilidad de la acción obedece a que la institución es secreta y se ignora cuándo el menor se impondrá de que su filiación deriva de la legitimación adoptiva. Pero la única causal de nulidad es la de haber incurrido en los vicios de fraude o dolo, en la constitución de esta filiación. O sea, si los legitimantes adoptivos hubieren actuado de mala fe, para obtener ventajas patrimoniales o de otra índole de la legitimación adoptiva, o si los hubiere guiado no el afán de proteger al menor, sino alguna otra razón que repugne la buena fe, podrá el legitimado adoptivamente, en cualquier tiempo, reclamar la nulidad de su filiación o de su legitimación adoptiva. O sea, los efectos irrevocables de esta nueva filiación pueden cesar sólo por la declaración de nulidad en caso de fraude o dolo del legitimante adoptivo. Como lo indica la frase "podrá siempre", esta acción es de carácter imprescriptible.

Sin embargo, no obstante que como consecuencia de la legitimación adoptiva caducan los efectos de la filiación anterior, se contemplan algunas excepciones que confirman la regla general. Así, en el artículo 5º del proyecto figuran dos excepciones. En el número primero se dice que subsistirán los impedimentos para contraer matrimonio por razones de parentesco. En esta situación se encuentran los padres e hijos y, en general, los parientes en línea recta y los colaterales por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive. Estos impedimentos subsisten a pesar de la legitimación adoptiva. Su transgresión se sanciona con la nulidad. Por esa razón, se hace referencia al artículo 5º de la Ley de Matrimonio Civil en vigencia, como también al artículo 27 de la Ley N.o 7.613, que declara nulo el matrimonio que contraiga el adoptante con el adoptado o éste con el viudo o viuda del adoptante. Estos impedimentos se mantienen en el caso de la legitimación adoptiva. Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara en el sentido de que una persona puede estar adoptada de acuerdo con la Ley N.o 7.613 y, no obstante ello, otros padres pueden legitimarlo adoptivamente según los preceptos del proyecto en examen. De este modo, a pesar de haberse desligado de su calidad de hijo adoptivo o bien, en otros casos, de su condición de hijo legítimo o ilegítimo natural, subsiste la prohibición de contraer matrimonio con personas a las que esté ligada por vínculos de sangre o de adopción. Las razones que motivan este impedimento son de orden moral y biológico. Es decir, las causas no desaparecen por la legitimación adoptiva.

Igualmente, se han establecido algunas excepciones de carácter patrimonial. Se ha querido conservar algunos posibles derechos patrimoniales que corresponderían al legitimado adoptivamente, como consecuencia de su filiación anterior. Puede ocurrir que padres legítimos o naturales tengan bienes y que, en cambio, el legitimado adoptivamente esté en estado de indigencia o de necesidad. Si el legitimado adoptivamente perdiera, de manera definitiva, todo derecho patrimonial emanado de su filiación anterior, se estaría premiando a quienes lo abandonaron, a los que no cumplieron, en el pasado, con sus obligaciones personales y patrimoniales con él. Pero sólo el legitimado puede reclamar sus derechos. Es una acción personalísima, que se le concede para que pueda impetrar los derechos patrimoniales que deriven de su filiación anterior, como prestaciones alimenticias o asignaciones hereditarias. Nótese que el beneficiario de esta acción es exclusivamente el legitimado adoptivamente; no podrá hacerlo nadie en su nombre o en su representación. Su ejercicio se deja entregado al arbitrio discrecional del propio legitimado adoptivamente.

Sin embargo, puede ocurrir que, como la filiación es secreta, ya se hayan incorporado esos derechos patrimoniales a otras personas, por no haber sido reclamados oportunamente por el legitimado adoptivamente, ya sea por ignorancia o por cualquiera otra circunstancia. En ese evento, se respeta la estabilidad y la seguridad jurídica. Por ese motivo, el derecho a impetrar estos beneficios patrimoniales está condicionado al hecho de que no se hayan incorporado definitivamente al patrimonio de otra persona. Y para clarificar cuándo se entienden incorporados definitivamente al patrimonio de otra persona, recurrimos a las normas establecidas en los números 4.o y 5.o del artículo 94 del Código Civil. Estos preceptos disponen que, en el caso de muerte presunta, cuando reaparece el desaparecido después que se haya dictado el decreto de posesión definitiva de sus bienes, se consolidan las enajenaciones y los gravámenes va constituidos legalmente en ellos.

En consecuencia, dada la situación de apariencia legal que existió antes, el reaparecido que ejercita su derecho con tardanza sólo puede obtener lo que exista en ese momento, sin dañar los derechos que ya definitivamente, en forma lícita, se han incorporado al patrimonio de otra persona. La situación es la misma en ambos casos. Sólo cambia el titular de la acción.

Pues bien, como la acción que se confiere al legitimado adoptivamente, respecto de sus derechos patrimoniales, es personalísima, el número 2º del artículo 5.o del proyecto precave el lucro de los legitimantes adoptivos: les prohibe que puedan obtener ventajas de esos derechos que se incorporan al patrimonio del legitimado adoptivamente. Y es así como dice que los legitimantes adoptivos no podrán recibir por herencia intestada, ni a título de legítima en los bienes del legitimado adoptivo que provengan de la asignación forzosa que haya percibido de sus padres o parientes verdaderos. Igualmente, se les priva del usufructo y de la administración de esos bienes, derechos que, si tiene el padre legítimo respecto a los bienes del hijo de familia, sometido a la patria potestad. No establecer esta prohibición, significaría permitir el fraude. Porque puede ocurrir que un matrimonio, enterado de que los padres de un menor tienen un patrimonio holgado, aparente legitimarlo adoptivamente, para protegerlo y después le informe sobre su verdadera filiación y lo induzca a ejercer la acción correspondiente, para obtener provecho patrimonial.

En la forma en que está redactada la disposición, se desinteresa patrimonialmente al legitimante adoptivo. Por otra parte, no se premia a quien, después de procrear a estos hijos, los abandona. Porque constituiría un verdadero galardón para esos padres que sus hijos perdieran definitivamente los derechos que tenían sobre ese patrimonio, cuando fueron abandonados, en el momento de mayor necesidad, cuando eran infantes o, en todo caso, menores de edad, puesto que debían tener menos de 18 años para ser legitimados adoptivamente.

Por cierto se establece la gratuidad de todas estas tramitaciones y el secreto de las mismas, y se sanciona con pena corporal a los funcionarios que violaren este secreto.

En una disposición transitoria del proyecto se ha contemplado una situación de hecho que existe en el país, y que se debe principalmente a la falta de un arbitrio jurídico que permita hacer posible la obtención de los fines que esa institución persigue. Son muchas las personas, en todos los niveles de la sociedad, pero fundamentalmente en los sectores más modestos de la población, que hacen el servicio de "pasar", como se dice, a un menor a la libreta de matrimonio. Entonces, se han cometido infracciones, que a veces pueden revestir caracteres de delito, al inscribir los cónyuges como hijos propios a menores que han estado a su cuidado y protección pero que no han sido procreador por ellos.

Ocurre que cuando las instituciones jurídicas no se conforman con las exigencias de la realidad, se buscan los caminos del fraude, porque, a veces, las exigencias de la realidad son más imperativas que los moldes jurídicos que le pueden dar contenido adecuado. De ahí que el artículo 2.o, transitorio, establece una amnistía para aquellos que, con anterioridad a la vigencia de la ley, hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno. Naturalmente, ésta no se hace efectiva a aquellos que lo hubiesen hecho con intención dolosa, lo cual habrá de probarse. En todo caso, el Tribunal está facultado para apreciar las pruebas en conciencia.

Finalmente, como esta situación se ha venido arrastrando durante años, y algunos menores, por no existir esta institución, han podido estar en las condiciones previstas por esta ley sin recibir los beneficios de la legitimación, se determina una excepción en lo relativo a los plazos y a las edades máximas de los legitimantes y de los legitimados adoptivamente, establecidas en los artículos 2.o y 3o. Se dice que durante el plazo de dos años, a contar desde la fecha de la vigencia de esta ley, podrán legitimarse adoptivamente a mayores de 18 años, que es la edad tope que fija el proyecto. Sin embargo, subsiste, porque no se ha hecho la excepción, la diferencia mínima de edad que se contempla y todas las demás limitaciones y exigencias que los artículos permanentes consagran.

Además, se estimó necesario establecer que el tiempo transcurrido antes de la vigencia de esta ley, en lo relativo a la tuición y cuidado, se computará también para los efectos de hacer posible la legitimación adoptiva.

Después de hecha esta reseña de la parte general y particular del proyecto...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, quiero formular una consulta al señor Diputado Informante.

En el primer informe se dio cuenta, entre otros artículos, del que llevaba el N.o 14, originado en una indicación que formulamos algunos Diputados y que textualmente decía como sigue:

"Artículo 14.— El hijo adoptivo, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 7.613, tendrá derecho a usar los apellidos de los padres adoptivos y no se dejará constancia en el respectivo certificado de nacimiento del menor del hecho de la adopción.

Se anotará también al menor en la libreta de familia, en forma idéntica a la de los hijos legítimos."

Con esto, señor Presidente, no quisimos crear un derecho nuevo con relación a los hijos adoptados en conformidad a la ley 7.613, por cuanto ese artículo 14 del proyecto de ley en discusión otorgaba al adoptado el derecho a usar los apellidos de los padres adoptivos, tal como se ha debido expresar en la respectiva escritura pública de adopción, sino, simplemente, quisimos poner término a una situación de tipo social y humano muy desagradable, como es la que se les presenta a los padres adoptivos y a los hijos adoptivos, ya que de acuerdo con la actual ley sobre adopción, se debe hacer constar en el respectivo certificado de nacimiento el hecho de la adopción.

Hemos visto muy preocupados a algunos padres en el período de matrícula, por ejemplo, debido a que tienen que presentar el certificado de nacimiento de un hijo adoptivo. Se crea un problema, no sólo para el padre adoptivo, que quisiera presentar un certificado sin la anotación a que he hecho referencia, para no dar a conocer a las demás personas que el hijo que va a matricular no es suyo, que es adoptado, sino también se crea un problema de extraordinaria gravedad para el propio muchacho, porque ese hecho se comenta después y con ello crea una especie de desunión entre el niño y sus padres adoptivos.

Para obviar estos inconvenientes y estos problemas que hemos observado a través de nuestra experiencia como profesional y como parlamentario, presentamos la indicación que figuraba como artículo 14 en el primer informe de este proyecto de ley.

Hemos leído en el segundo informe, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia rechazó este artículo por no estimarlo atinente con las materias básicas del proyecto.

Según mi criterio, tiene íntima relación con el proyecto en debate. Seguramente habrá habido otras razones para rechazarlo; pero nosotros vamos a insistir en una disposición de esta naturaleza, que permite poner término a una situación que está siendo reclamada por los padres adoptivos y también por los hijos adoptivos.

Le ruego, en consecuencia, al Honorable señor Schaulsohn, que está emitiendo un informe tan completo, como él sabe hacerlo, sobre el proyecto en estudio, que nos diga, ya que, desgraciadamente, no pude concurrir a las sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuando se trató esta materia, qué otras razones se hicieron valer para rechazar el artículo a que he hecho referencia, pues no me satisface la que se da en el segundo informe. Así la Honorable Cámara podrá imponerse de las objeciones que se hicieron a esa disposición del proyecto y nosotros podemos estudiar la solución que exige el problema que hemos dado a conocer.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

En el primer informe del proyecto y nosotros podremos efectivamente, por unanimidad, la indicación a que ha hecho mención el Honorable señor Morales, don Carlos, que tendía a eliminar este problema social que surge de la adopción que se rige por la Ley N.o 7.613. No se trataba de evitar que con el certificado de nacimiento del menor figuraran los apellidos del padre o de la madre, porque esto no existe en la legislación actual, sino de evitar que se haga mención en él del hecho de la adopción.

Sin embargo, al examinar el proyecto en el segundo informe, se tuvo en vista por la Comisión dos órdenes de consideraciones: la primera, aunque no sea tal vez la más fundamental, se basa en la declaración del señor Ministro de Justicia de que el Gobierno no proyectaba enviar al Congreso Nacional una iniciativa completa destinada a modificar la actual ley sobre adopción, modificación que se requiere efectivamente, porque la experiencia está demostrando que las disposiciones de esa ley son inadecuadas.

Pero, por lo menos en lo que al Diputado que habla respecta, la razón determinante —creo haber tenido oportunidad de expresarla a mi Honorable colega mucho antes que el proyecto volviera a la Comisión—, es la siguiente: ocurre que, de no constar en la partida de nacimiento del origen adoptivo de la filiación, se confundiría la calidad de hijo legítimo con la de hijo adoptivo, lo que para ciertos fines patrimoniales, podría tener consecuencias importantes.

Los derechos de los hijos adoptivos, de acuerdo con la ley N.o 7.613, son distintos a los derechos de los hijos legítimos, a diferencia de lo que ocurre con la legitimación adoptiva. Entre otros, los que rigen en materia hereditaria. En consecuencia, al no buscarse, a través de una modificación de la ley, algún arbitrio que signifique no hacer mención de la calidad de hijo adoptivo en la inscripción de las partidas correspondientes, podría producirse un conflicto de orden patrimonial —repito— porque se originaría un tratamiento diferente del que procede en el caso del hijo legítimo.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no suprimió este artículo en el segundo informe porque discrepara de la plausible finalidad, según opinión compartida por todos, de procurar que no quede en posición desmedrada el hijo adoptivo, ya que esta es la orientación lógica y natural de esta legislación, la de proteger a esos hijos, sino para evitar que, por no poder obtenerse la dictación de una norma rígida y adecuada, este estado civil se preste a confusiones.

Por tal motivo, hemos aceptado la supresión del artículo mencionado, en la inteligencia de que ella tiene carácter transitorio, hasta que conozcamos el proyecto de ley definitivo sobre reforma de la Ley de adopción, en el que esperamos se contemple esta situación.

Señor Presidente, como ha podido imponerse la Honorable Cámara y como es nuestra propia impresión, a través de este proyecto de ley estamos dando un paso trascendental, dentro de una línea de progreso de orden jurídico, en materia del tratamiento de la familia, y, particularmente, de la filiación de las personas.

En nuestro país es indispensable proteger a los menores en situación irregular.

El señor Presidente de la Honorable Cámara es autor de un proyecto, que ha merecido la aprobación unánime de esta Corporación, en que se abordan los problemas derivados de la infancia abandonada. Sin embargo, es mucho lo que hay que caminar en este terreno.

Nuestro país ha ocupado posiciones pioneras en el orden legislativo, respecto a muchas materias; pero en ésta se encontraba atrasado.

Uruguay tiene, desde hace tiempo, una legislación que contempla debidamente estas situaciones; y en Francia, igualmente, existe una ley que consagra también la legitimación adoptiva.

Con motivo de la última conflagración mundial, se pudo advertir la necesidad urgente de legislar sobre esta materia, frente a los hijos que quedaban desamparados por las muertes de sus padres.

En nuestro país, en que, de tiempo en tiempo, ocurren fenómenos telúricos como el que recientemente el país ha debido deplorar, se produce también una situación irregular respecto de muchos menores.

Hemos podido apreciar en todos estos casos, el espíritu generoso de nuestro pueblo que, a pesar de sus propias necesidades y de su miseria, ofrece su hogar y lo mantiene abierto a sus semejantes en desgracia; generalmente, mientras más humilde es la condición de nuestros obreros o de nuestras mujeres proletarias, más dadas son a recoger a un niño abandonado y a darle un tratamiento indiscriminado con respecto de aquellos que son el fruto de su amor.

Como la ley podría "hacerse la sorda" o podría tener una actitud ciega frente a esta necesidad social, que ha buscado una salida a través de esta verdadera institución nacional de "pasar por la libreta" a hijos de padres desconocidos, a hijos abandonados o a hijos huérfanos, este proyecto de ley da cauce a sentimientos nobles y generosos y nos conduce hacia un fin altamente altruista.

Dentro de lo previsible, se han tomado todos los resguardos, y se ha tratado de que esta institución no se desnaturalice, que no sea fuente de lucro, ni instrumento de picardía o fraude.

Se ha buscado proteger a estos menores abandonados, víctimas del medio, del orden económico-social que nos rige, para darles un tratamiento de protección y de resguardo en la vida social y en la vida de familia.

Por eso, no puedo terminar mi informe sin expresar mi reconocimiento, y creo interpretar en esto, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hacia la Corporación de Mujeres Abogadas, porque con cariño femenino y con preocupación cálida, inspirada en un profundo sentido social y humano, ha sido un verdadero ariete que, recurriendo a cada uno de nosotros en todas las horas, ha estado llamando nuestra atención hacia esta iniciativa que yo espero habrá de culminar en ley de la república, tanto porque fue aprobada por el Honorable Senado, como por la votación que se produjo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Sabemos que el sentimiento público y la necesidad de cambios en el derecho, en el sentido de hacer avanzar nuestra legislación en este orden de materias, está determinando que éste es un camino adecuado.

Este proyecto significa un paso trascendente en nuestro progreso legislativo y da a nuestra orientación social un sentido humano y justiciero, que impedirá que las víctimas sigan siendo los inocentes, quienes no pueden ser culpados porque sus padres los hayan abandonado o no hayan cumplido sus obligaciones morales y jurídicas.

Por eso, en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, termino pidiendo la aprobación de esta plausible iniciativa legal.

El señor DIEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero manifestar mi complacencia por el brillante informe que nos ha dado nuestro Honorable colega, señor Schaulsohn, tanto sobre el aspecto jurídico como sobre el aspecto humano del problema, y que yo comparto plenamente.

Deseo, sí, hacerle una pregunta relativa al texto mismo del proyecto. En el artículo 7º se dispone que "sólo si el juez lo estima necesario o conveniente se oirá a los padres en las diligencias de la legitimación adoptiva".

No sé qué razón ha tenido la Comisión paar aprobar este precepto. Pero, en el caso de la legitimación adoptiva de hijos abandonados por sus padres, pueden presentarse situaciones en que sea indispensable que estos últimos tomen conocimiento de la proyectada legitimación, porque, según el proyecto, caducan sus vínculos de filiación con el adoptado legitimamente. Como digo, desconozco la razón que ha tenido en vista la Comisión, pero, en este caso, parecería conveniente dar oportunidad a los padres verdaderos del adoptado por el procedimiento de legitimación adoptiva para expresar su opinión, su voluntad o sus sentimientos respecto de sus hijos. Porque puede ocurrir —tal vez no sea un caso frecuente, pero la ley tiene la obligación de ponerse en todos— que, contra su voluntad, obligados por un estado de necesidad, los padres verdaderos hayan confiado sus hijos a parientes o amigos por un tiempo superior a dos años y que, sin su conocimiento, caduquen los vínculos de la filiación y se adquieran los que el proyecto señala.

Si las razones consideradas por la Comisión —que espero oír de labios del señor Diputado informante— no me convencieran, me parecería conveniente establecer que, cuando se trata de hijos abandonados, el juez deberá oír o citar, en todo caso, a los padres verdaderos, cuando se conozca su paradero, o notificarlos por medio de avisos en la prensa, etc., para conocer su opinión, porque no podemos olvidar que, en realidad, son padres y no se les puede privar de un hijo, aunque...

El señor FONCEA.— Son malos padres.

El señor DIEZ.— Hay que oír sus razones, hay que saber si son malos padres. Por lo menos, deben tener el derecho de ser oídos por el juez.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el proyecto no establece la necesariedad de oír a los padres de hijos que sean legitimados adoptivamente, sino que concede al tribunal la facultad discrecional de escucharlos, si lo estima necesario o conveniente. En muchos casos, no habrá a quien oír...

El señor DIEZ.— Evidente.

El señor SCHAULSOHN.— ...porque los niños son hijos de padres desconocidos, o huérfanos, o porque, simplemente, están en un establecimiento para menores abandonados. En otros casos, será posible oírlos.

Hemos querido mantener cierta ductilidad y confiar en la diligencia y en el criterio protector del juez de menores, que está investido de amplias facultades. Dentro del espíritu con que el proyecto fue despachado por el Senado, de la legislación comparada que se ha tenido a la vista y de la forma en que esta iniciativa se debatió en la Comisión, establecer obligatoriamente el trámite de oír a los padres podría conducir a dificultar la legitimación adoptiva o a dar la posibilidad de una oposición infundada. No hay duda de que esto es cuestión de apreciación y, en cierto modo, de confianza en la diligencia con que actúe el tribunal; pero no olvidemos que, en el caso de que se acceda a la legitimación adoptiva, el defensor público podrá apelar de la sentencia. Además, el tribunal está facultado para oír también la opinión del defensor de menores durante la tramitación de la causa.

El señor DIEZ.— ¿Y si los padres no saben nada del proceso?

El señor SCHAULSOHN.— O sea, se ha partido de la base de evitar las complicaciones y los trámites rígidos, dejando entregado a la discreción del tribunal el disponer o no esta diligencia.

Esa es la información que puedo dar al Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Schaulsohn, deseo decir que, en este caso, sería conveniente notificar, por lo menos, a los padres, para que conozcan el procedimiento que se está siguiendo, porque, ¿de qué sirve la apelación, si ellos ni siquiera saben que existe el proceso?

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Diez no debe olvidar que la institución descansa sobre el principio del secreto y que, en lo posible, se trata de borrar, por así decirlo, la huella de la filiación anterior. Puede ocurrir —y por lo general será lo más frecuente— que un padre haya abandonado a su hijo, sin haberle prestado ninguna protección ni haber cumplido con ninguno de sus deberes; pero, al ver que el menor es objeto de la legitimación adoptiva, trate de extorsionar o de adoptar cualquiera otra conducta incorrecta, a cambio de guardar el secreto. Por lo tanto, es preferible entregar y confiar a la discreción del tribunal, que a todos da garantías, la calificación de las circunstancias, a fin de que, en cada caso, resuelva, libre y soberanamente, oír o no a los padres. El bien que se protege con esta discrecionalidad es mayor que el riesgo que entraña lo otro.

Por lo demás, en el caso propuesto por el Honorable señor Diez, de que alguien, en forma fraudulenta, se alzare con menores confiados a su cuidado, el Código Penal contiene normas para los efectos de sancionar ese delito.

El señor DIEZ.— Pero puede seguir el procedimiento indicado en este proyecto y en ese caso, no cometería delito.

El señor SCHAULSOHN.— El procedimiento establecido por el proyecto está condicionado a que existan los requisitos objetivos que él señala. Entre ellos, no está el de que el cuidado o la tuición hayan sido confiados convencionalmente, como es el caso que propone y quiere precaver el Honorable señor Diez, sino el de que los menores, por razón de abandono, hayan estado bajo la tuición o el cuidado de quienes no son sus padres verdaderos.

Se protege mejor la finalidad del secreto de la institución, dejando a criterio del juez oír o no a los padres, porque, por lo demás, el caso a que el Honorable colega se refiere está considerado como delito y, en consecuencia, hay medios para reprimirlo si de hecho se produjere.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, seré muy breve, no sólo porque la limitación del tiempo así lo exige, sino porque, además, el muy completo informe que hemos oído al Honorable señor Schaulsohn hace innecesario dar mayores explicaciones sobre la estructura de este proyecto de ley y sobre los fundamentos generales que lo inspiran.

Me limitaré a señalar dos ideas fundamentales. En primer lugar, quiero expresar que el Supremo Gobierno aprueba el proyecto, en sus líneas generales. Estima, como ya he expresado en la Comisión, que la institución que por él se introduce en nuestro derecho privado es extraordinariamente útil y acorde con las nuevas modalidades que ya rigen en otros países en lo que al derecho de familia se refiere.

Esta iniciativa, proporciona un cauce, una herramienta, un medio para ayudar a los niños abandonados, a los menores en situación irregular, no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también desde el punto de vista social y humano. Por consiguiente, ésta es una institución en extremo valiosa, y cualquier esfuerzo para introducirla en nuestro derecho, como el que ahora realiza la Honorable Cámara, parece plenamente justificado.

El proyecto fue extensamente estudiado en la Comisión. Creo que, en la forma en que se presenta a la consideración de la Honorable Cámara, está mejorado en muchos de sus aspectos. Sin embargo, debo señalar algunos puntos en los cuales el Ministro que habla discrepa del texto que los señores Diputados conocen. Estos puntos podrían examinarse exhaustivamente, pero sólo quiero concretarme a los que parecen más fundamentales.

En primer término, por tratarse de una institución nueva, que sólo ahora se introduce en nuestro derecho y por no existir, naturalmente, ninguna experiencia, ningún conocimiento acerca de sus eventuales resultados prácticos, el Ministro que habla estimó conveniente y juicioso redactar este proyecto en términos que a algunos pueden parecerles restrictivos, pero que es razonable considerar en una primera iniciativa sobre la materia. Así fue, cómo, a través de diversas indicaciones, el Gobierno estructuró realmente esta institución del modo que ya explicó el Honorable señor Schaulsohn en algunos pasajes de su interesante informe.

Nosotros estimamos que, antes de llegar al perfeccionamiento de la nueva situación jurídica que crea la legitimación adoptiva, es necesario, o conveniente, al menos, pasar por una etapa previa. Por eso formulamos tres distingos a este respecto. En el caso del menor de siete años, o sea, del infante, nos parece antecedente suficiente que los padres que lo legitimen adoptivamente, lo hayan tenido bajo su tuición o cuidado durante cierto lapso. Pero, si se trata de personas mayores —y en este caso no hacemos distingo de edad—, creemos necesario que los legitimados adoptivamente se encuentren en alguna de estas dos situaciones: que sean hijos naturales de los padres que los legitimen adoptivamente, por cuanto esta situación implica a un vínculo anterior, y no solamente afectivo, sino también de sangre, o bien, que ya estén acogidos a la actual ley de adopción, puesto que ella permite a los padres adoptantes tener la tuición o el cuidado de estos hijos. En estas condiciones, según el criterio del Gobierno, la institución de la legitimación adoptiva sería la coronación de etapas anteriores ofrecería todas las garantías y seguridades de beneficiar directamente a los hijos, a quienes, precisamente, se trata de proteger. Esto por una parte.

Por otro lado, el Gobierno también discrepó del criterio de la Comisión en lo referente a que cónyuges con hijos legítimos puedan legitimar adoptivamente a otros menores, por cuanto estima que la incorporación en igualdad de condiciones jurídicas, de personas extrañas en una familia que ya tiene hijos legítimos, podría amenazar la paz y la tranquilidad del hogar y, en consecuencia, frustrar los beneficios que a través de este proyecto se procura otorgar al menor adoptado.

Como punto de partida, hemos de considerar que el proyecto permite dar al legitimado adoptivamente la calidad de hijo legítimo, con todos sus derechos y obligaciones. Así lo establece expresamente el artículo 1.o. Por otra parte, diversas de sus disposiciones resguardan, cuidadosamente el secreto del origen real y efectivo del menor legitimado adoptivamente, para que éste lo ignore o, si lo conoce, para que lo ignoren, a lo menos, terceras personas.

Pues bien, podemos ponernos en dos casos: que este secreto tan celosamente cuidado por la ley tenga vigencia real y efectiva o no la tenga. El hecho de que tal secreto se vulnere, no puede parecernos extraño. No es una eventualidad imposible. Desde luego el secreto quedará entregado al interés de las personas que legitiman adoptivamente. La ley no prohibe a los padres revelar ese hecho a los hijos legitimados en forma adoptiva. Y no podría ser de otra manera.

Por otra parte, no podemos pensar que estamos haciendo una obra perfecta, y el secreto, a pesar de las medidas adoptadas en este proyecto a cuya efectividad he contribuido en la medida de mis posibilidades, puede fracasar en un momento determinado.

¿Cuál es, entonces la situación que se produce en el seno de una familia, cuando se sorprende que algunos de los hijos, considerados legítimos, realmente no lo son y que tienen una condición distinta de la que aparece en el Registro Civil? A mi juicio, éste es un riesgo serio que es necesario precaver, por cuanto lleva envuelta la posibilidad de frustrar todo el beneficio que esta institución consulta para el legitimado adoptivamente.

Esta observación es válida en caso de que el secreto no se logre. Sin embargo, aun cuando éste se obtenga plenamente, estimo que la institución de la legitimación adoptiva, tal como se establece en este aspecto, está destinada a provocar una gravísima incertidumbre acerca de la filiación real y efectiva de los miembros de una familia. Esto puede dar motivo a toda clase de suspicacias, a todo tipo de recelos, muchas veces infundados, pero que, en definitiva, pueden conducirnos a dudar de si, efectivamente, somos hermanos de nuestros hermanos, en el supuesto de que la reserva que este proyecto de ley establece se cumpla.

Por estas razones, considero grave que esta ley permita la legitimación adoptiva a cónyuges que ya tienen descendencia legítima. En esta forma, incorporarán en la familia, con el mismo rango de los hijos habidos dentro del matrimonio, a quienes no tienen vínculo alguno de sangre con los hermanos con los que van a alternar en el hogar.

También, quiero manifestar mi discrepancia frente a otro aspecto. Esta institución jurídica se entiende —y así lo ha explicado el Honorable señor Schaulsohn— de interés para el menor. Esto es fundamental: no puede haber legitimación adoptiva si no hay interés y beneficio para el legitimado; una disposición de este proyecto exige al juez examinar esta circunstancia antes de aprobar la petición. Pues bien, el interés del niño abandonado, del menor huérfano de padre y madre o del hijo de padres desconocidos es incorporarse en una familia constituida, que le proporcione realmente un hogar con todos los valores que éste representa cuando se desenvuelve en condiciones normales.

Esta idea, evidentemente, no se compadece con la disposición de este proyecto que posibilita la legitimación adoptiva de menores por cónyuges cuyo matrimonio haya sido disuelto. Porque las personas que han disuelto su matrimonio no tienen realmente un hogar en el cual recibir a ese hijo, y, por lo tanto, están incapacitadas para proporcionarle, justamente, lo que el interés de él reclama y lo que justifica esta institución desde el punto de vista del interés común y social.

Enseguida, también quiero señalar mi desacuerdo con la resolución de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en orden a rechazar la idea del posible repudio, es decir, del derecho del hijo legitimado adoptivamente para repudiar la legitimidad una vez llegado a la mayor edad. Es efectivo, como observaba el Honorable señor Schaulsohn, el grave peligro que representa permitir al legitimado adoptivamente repudiar, al alcanzada la mayoría de edad, su condición adoptiva, que le confirieron dos seres en un momento de generosidad, y que mantuvieron con idéntico espíritu durante la vida familiar. Pero no es menos cierto que, por otra parte, resulta también peligroso —en mi concepto, mucho más peligroso— que el hijo legitimado adoptivamente, criado en una familia que no le corresponde por su origen y que no le ha respondido, pues no le ha otorgado la formación social y humana correspondiente, no pueda repudiar, cuando alcance su mayoría de edad, esa situación y desligarse de ella.

El Ministro que habla cree que este derecho del hijo a repudiar la legitimación adoptiva debe ser respetado. Evidentemente, existen los riesgos señalados por el Honorable señor Schaulsohn; pero esta institución no está concedida en beneficio de los cónyuges, sino del menor. En la alternativa de pesar, el riesgo de una posible ingratitud del hijo y el del mal comportamiento de los padres, creo que debe optarse por el interés del hijo y darle la facultad de liberarse de una situación familiar que no le resulta satisfactoria ni justificada, aún con el peligro de que pueda incurrir en un acto de ingratitud.

También debo manifestar mi desacuerdo con el inciso segundo del artículo 2.o transitorio, en virtud del cual se permite durante un lapso —me parece que son dos años— legitimar adoptivamente a mayores de 18 años, incluso, por personas con más de 65 años, que es la edad establecida en este proyecto. La razón de esta crítica es que, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, la experiencia demuestra que estas disposiciones son objeto de sucesivas prórrogas y, en definitiva, adquieren carácter de permanentes. El proyecto establece que sólo puede legitimarse adoptivamente a menores de 18 años, pero al aprobar este artículo se corre el riesgo de que por la vía transitoria, pero reiterada en forma sucesiva, y, por consiguiente, permanente, exista siempre la posibilidad de legitimar adoptivamente a mayores de 18 años.

Es efectivo que las indicaciones presentadas por el Ministro que habla en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hacían posible la legitimación adoptiva de mayores de 18 años; e incluso, de cualquiera edad. Pero también es verdadero que ellas proponían exigir que éstos fueran hijos naturales o personas adoptadas con anterioridad, de acuerdo con la Ley número 7.613. Esos antecedentes permitirán deducir que se trata de una legitimación realmente pensada, que consagran una realidad y no la crean; y éste sería, precisamente, el grave riesgo que encierra esta disposición.

Antes de terminar, quiero expresar que, no obstante las discrepancias indicadas, las cuales no son todas, el Gobierno no ha renovado sus indicaciones, por cuanto, para hacerlo, habría tenido que atenerse a las mismas que formulara anteriormente; más, como el texto primitivo ha sufrido varias modificaciones, aún en el supuesto de haber sido aprobadas las indicaciones del Ejecutivo, el proyecto habría sido despachado sin la suficiente armonía y con evidentes contradicciones.
Por eso, no se han renovado las indicaciones.

Quiero dejar constancia de nuestras divergencias con el texto del proyecto que conoce la Honorable Cámara, a fin de señalar, que el Gobierno piensa usar todos los recursos constitucionales que le permitan, posteriormente, insistir en sus puntos de vista.

He concedido una interrupción al Honorable señor Diez.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Muchas gracias, señor Ministro.

Seré muy breve, porque queda poco tiempo y hay varios señores Diputados inscritos para usar de la palabra.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados conservadores, expreso nuestra conformidad absoluta con las observaciones formuladas por el señor Ministro de Justicia. Consideramos que la correcta constitución de la familia indica la conveniencia de que la orientación de un proyecto con proyecciones tan graves e importantes sea la que él ha señalado, en forma tan precisa.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas teníamos interés en participar en este debate. Considerábamos que la resolución de destinar todo el Orden del Día a despachar en general y

en particular el proyecto no implicaría limitar tan extraordinariamente nuestro tiempo; sin embargo, como la mayor parte de él lo han ocupado el Diputado informante y el señor Ministro, nuestra intervención deberá ser muy breve.

Nuestro interés en el proyecto está vinculado a nuestra preocupación, porque se modernicen, agilicen y actualicen, podríamos decir, las disposiciones que rigen la constitución de la familia, a fin de robustecer, precisamente, la organización familiar.

Es evidente que este proyecto significa un gran paso adelante; puede ayudar a dar una solución práctica, basada en normas legales, a la situación imperante en muchos hogares chilenos debido a las circunstancias señaladas por el Diputado informante, Honorable señor Schaulsohn: la actual influencia del régimen social en las condiciones de la vida familiar de amplias capas de nuestra población. Pero estimamos que esta modernización debe ir apareja da a la modificación de otras disposiciones del Código Civil relacionadas con el régimen familiar.

Los parlamentarios comunistas compartimos plenamente las expresiones del señor Diputado Informante, en cuanto valorizan la importancia del aporte de la Corporación de Abogados de Chile en el estudio del proyecto y en la asesoría prestada tanto al autor de la primera iniciativa, Honorable Senador señor Alvarez, como en la discusión habida en el Honorable Senado y, luego, nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Esta organización, presidida por la señora Adriana Olguín de Baltra, de la cual es secretaria doña Amalia Krug de Gatica y donde actúan, además la destacada jurisconsulto y Juez de Menores, doña Eliana Loyola; la catedrática doña Ana Hederra, que ha realizado valiosos estudios sobre el problema jurídico de la mujer; doña Mariana Quintana y otras destacadas abogadas, ha prestado, indudablemente, grandes servicios, al profundizar el análisis de esta materia.

Señor Presidente, nosotros, en general, discrepamos de las observaciones formuladas por el señor Ministro de Justicia, pues las consideramos más bien afianzadas en el concepto de las relaciones patrimoniales de la familia. Creemos que para captar el criterio humano y moderno de la familia y, precisamente, a fin de tender a su robustecimiento, es indispensable considerar este tipo de materias en nuestra legislación. Es el criterio con que este problema ha sido abordado por la Corporación de Abogadas de Chile y por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación particular el proyecto.

En votación el artículo 1.o

—Puestos en votación los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 5.o, 6.o y 7.o, fueron sucesivamente aprobados por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el artículo 8.o, se ha pedido la división de la votación, a fin de votar hasta el primer punto seguido del inciso segundo y después, el resto.

En votación el artículo hasta esa parte del inciso 2.o

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación la última parte del inciso 2.o artículo 8.o

El señor SCHAULSOHN.— Está en contradicción...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta parte.

Rechazada.

En votación el artículo 9º

—Puestos en votación los artículos 9.o, 10.o y 12.o, fueron sucesivamente aprobados por asentimiento tácito.

SOLA (Presidente).— En vo-

El señor MORALES ADRIAtación el artículo 13.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Pido votación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo 13.

Corresponde votar, a continuación, el artículo 14 del primer informe, que ha sido suprimido en el segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá.

Acordado.

En votación el artículo 1º transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la supresión del artículo 3.o, del primer informe que está pendiente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—CAMBIOS EN UNA COMISION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Antes de entrar en la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar algunas proposiciones de renuncias y reemplazos de miembros en la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—En la Comisión de Policía Interior y Reglamento se han propuesto los siguientes reemplazos: el del señor Montes, por el señor Millas; el del señor Lehuedé, por el señor De la Fuente; y el del señor Juan Luis Urrutia, por el señor Zepeda Coll.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y reemplazos propuestos.

Aprobados.

4.—DEVOLUCION DE DESCUENTOS PREVISIONALES A LOS OBREROS CHILENOS DE LOS YACIMIENTOS CARBONIFEROS DE "RIO TURBIO", REPUBLICA ARGENTINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, los obreros chilenos que trabajan en los yacimientos carboníferos de "Río Turbio", de la República Argentina, al retirarse, no pueden recobrar el descuento previsional del 11% de sus jornales que se les hace.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que, a través de un entendimiento con el Gobierno argentino, se logre la devolución de dicho descuento en el momento del retiro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Honorables señores Stark, Medel y Millas, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Cvitanic.

5.—SUBVENCION A LA CRUZ ROJA DE HOMBRES DE PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES. PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, hace algún tiempo, me referí a la angustiosa situación en que se debate la Cruz Roja de Hombres de Puerto Natales. Esta institución posee un edificio que se encuentra en estado sumamente ruinoso. Además, no cuenta ni siquiera con una ambulancia, para servir las necesidades de esa ciudad.

Estimo que podría establecerse, por parte del Gobierno, especialmente del señor Ministro de Hacienda, una subvención presupuestaria en favor de la institución, que le permitiera proseguir sus actividades, por demás nobles.

Por eso, pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente la necesidad de otorgar los recursos necesarios para que la Cruz Roja de Puerto Natales pueda realizar sus actividades, porque, de lo contrario, tendría que cerrar su establecimiento.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

6.—PROBLEMAS DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, el pueblo de Lautaro se ve abocado a un grave problema, por el incumplimiento del servicio eléctrico, que debe suministrarle la empresa Grob y Cía. Ltda. Desde hace mucho tiempo, las autoridades vienen reclamando por la deficiencia de este servicio. Ya se había conseguido con la Dirección General de Servicios Eléctricos los recursos extraordinarios para poder conectar estos servicios a las líneas de la ENDESA. Pero desgraciadamente esta firma, con la irresponsabilidad que le conocemos quienes hemos sido autoridad en ese pueblo, mantiene un pésimo servicio, a pesar de haberse conectado con el de la ENDESA, en tal forma, que la población sufre, noche a noche, las molestias de los frecuentes "apagones". Así, la industria misma no puede trabajar con fuerza eléctrica, porque no hay continuidad en su suministro.

En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que proceda a la dictación del decreto que autorice a la Dirección General de Servicios Eléctricos para intervenir definitivamente la empresa que suministra energía eléctrica en Lautaro.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES.— El mismo pueblo de Lautaro, señor Presidente, ha venido solicitando, desde hace mucho tiempo, para el desarrollo de su industria de la curtiembre, maestranzas y establecimientos de mecánica, la creación de una escuela industrial. Quiero hacer presente que el cumplimiento de esta aspiración se solicita desde hace muchos años. Pues bien, para este efecto, se ha ofrecido un local gratuito al Ministerio de Educación, tanto del Gobierno pasado como del actual.

En consecuencia, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se considere la creación de esta escuela industrial en Lautaro, que la está reclamando, desde hace tanto tiempo, por intermedio de sus autoridades y de los organismos de adelanto local que existen en este pueblo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES.— En compañía de las autoridades de Nueva Imperial, de Toltén y Puerto Saavedra, tuve hace algún tiempo, una entrevista con Su Excelencia el Presidente de la República y con el señor Ministro de Obras Públicas, encaminada a conseguir la realización de un plan extraordinario de obras públicas en la comuna de Puerto Saavedra, especialmente en el pueblo de Teodoro Schmidt. Este plan extraordinario comprendería la construcción de un camino definitivo desde Puerto Saavedra a Teodoro Schmidt, y desde Nueva Imperial a esta última localidad; de un edificio para la escuela pública y otro para el Cuerpo de Carabineros de Teodoro Schmidt; y, además, de un gran puente que uniría los caminos de la costa, sobre el río Toltén con el lugar denominado "Azócar".

Hace algunos días, me contestó Su Excelencia el Presidente de la República, manifestándome que se habían dado instrucciones al señor Ministro de Obras Públicas, para que atendiera esta petición de las autoridades de esa zona.

Por este motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva informar a la Honorable Cámara, qué tramitación ha tenido y en qué estado se encuentra esta petición formulada a Su Excelencia el Presidente de la República, que corresponde a aspiraciones de las autoridades de las comunas de Toltén, Puerto Saavedra y Nueva Imperial.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES.— Igualmente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que se sirva disponer el estudio de la construcción de un puente sobre el río Cautín, que una la zona de Truf-Truf con la parte de la ciudad de Temuco que corresponde a la población Santa Rosa. Este es un gran anhelo de esa zona, puesto que dicho puente permitirá conectarla con la ciudad de Temuco.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

7.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente...

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Después de mi intervención, Honorable Diputado.

Señor Presidente, me referiré a algunos problemas que afectan a la provincia de Malleco, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Desde luego, solicito se dirijan, en mi nombre, los oficios que indico a los siguientes Ministros:

Al de Educación Pública, para que se dé término a la construcción del pabellón del internado del Liceo de Niñas de Traiguén, obra pendiente desde hace más de seis años. Los planos están terminados en el Departamento de Arquitectura y se tiene la venia del Ministerio de Educación Pública para continuar la ejecución de esta obra.

Al mismo Ministerio de Educación Pública, para que se realice la construcción del pabellón del Internado del Liceo de Hombres de Traiguén. También hay ya planos hechos, y sólo se espera que se pidan las propuestas públicas.

Al mismo Ministerio, haciéndole presente la pronta construcción de la Escuela Industrial de esta ciudad. Mediante un artículo de la Ley de Becas, aprobado a iniciativa del Diputado que habla, se traspasó al Ministerio de Educación Pública el terreno que ocupaba el antiguo Hospital de Traiguén, con el fin de que se construya allí la Escuela Industrial. Los estudios están terminados en el Ministerio de Educación y falta únicamente la orden correspondiente para que se inicie su construcción, a fin de que esta ciudad pueda contar con una Escuela Industrial, lo que constituye una aspiración y necesidad de la zona.

Al Ministerio mencionado, solicitando la construcción de la Escuela Técnica Femenina de Traiguén, que es otro de los anhelos de la región.

A la misma Secretaría de Estado, dándole a conocer la necesidad de que se termine la construcción del Liceo de Collipulli, se creen, en Curacautín y Purén, los cursos correspondientes a cuarto, quinto y sexto año de humanidades. Estas dos últimas localidades son centros de zonas apartadas con numerosa población escolar, la que no cuenta ni con medios económicos ni de transportes para ir a clases a los Liceos de Angol y Victoria.

En lo que se refiere a materias de Salud, en el Departamento de Traiguén, localidad de Capitán Pastene, existen terrenos donados a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para la construcción del hospital, y los estudios correspondientes se encuentran terminados. Los terrenos fueron donados por doña María Cortessi de vivaldi, a petición del Diputado que habla. Falta sólo que se pidan propuestas públicas para la construcción de este hospital que tanto se necesita.

Durante la Administración anterior, en los meses de septiembre u octubre, se solicitaron propuestas públicas para la adquisición de postas de primeros auxilios prefabricadas. Hasta hoy, tal iniciativa no se ha materializado.

Solicito se oficie al señor Ministro de Salud Pública, para que la compra de dichos establecimientos hospitalarios prefabricados se lleve a la realidad cuanto antes.

Pido, además, se haga presente a Ministerio de Obras Públicas la necesidad de que ponga término rápidamente a la construcción del camino que va desde Victoria a Curacautín, pues hasta el día de hoy no se ha llamado a propuestas con tal objeto.

Solicito, asimismo, se llame a propuestas públicas para la construcción de los locales de los Cuerpos de Bomberos de Capitán Pastene y Lumaco, cuyos fondos están consultados en la Ley de Presupuestos desde el año 1964.

Con cargo a la Ley de Erradicación, de la cual soy autor y que el actual Gobierno usa bastante, deseo se destinen los fondos necesarios para la ampliación de la Población Guacolda, con el objeto de que sean trasladadas las familias que viven en condiciones subhumanas en los barracones desde el sismo pasado. Asimismo, pido que se acelere la entrega de la actual Población, a fin de que esta gente pueda tener una habitación adecuada.

Solicito también se habilite el paso sobre nivel en la ciudad de Victoria.

Igualmente, deseo que se oficie al señor Ministro del Interior, solicitando se sirva disponer la construcción de un local para el Cuartel de Carabineros de Traiguén.

El único decreto que se dictó en 1964 por el Gobierno del Presidente Alessandri, con cargo al 2% constitucional, fue el que destinó fondos para la edificación de este cuartel, que se derrumbó a consecuencia de los sismos producidos en 1960 y de las lluvias que cayeron posteriormente.

Formulo esta petición, porque se están confeccionando los planos correspondientes. Creo, en consecuencia, que es posible solicitar de inmediato propuestas públicas para proceder a la construcción de este local.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

8.—ADQUISICION DE TERRENOS PARA LA ERRADICACION DE OCUPANTES DE POBLACIONES DE EMERGENCIA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Restan 3 minutos al Comité Liberal.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, en la ciudad de Angol existen las poblaciones de emergencia "Calvario", "La Feria" y "Trizzano", levantadas con motivo de los sismos de los años 1939 y 1960.

Al respecto, se han hecho estudios para la adquisición de terrenos, con el fin de erradicar a los pobladores de dichas viviendas.

En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que la Corporación de la Vivienda, dependiente de ese Ministerio, termine la compra de estos terrenos y proceda, cuanto antes, a la erradicación a que me he referido.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

9.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA HABILITACION DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE MALLECO. — PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, hace algún tiempo, se iniciaron los trabajos de habilitación de caminos en la provincia de Malleco, especialmente los del departamento de Angol, como el de Los Sauces a San Ramón, el de Angol a Cerro Negro por Maitenrehue y de Purén a Coyancahuín.

Al respecto, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que se destinen fondos para la terminación de estos caminos, pues los dineros ya invertidos en estos fines han resultado insuficientes. Es indispensable que dichas obras sean terminadas a la brevedad posible, a fin de que puedan ser utilizadas por la ciudadanía de la zona.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del ramo.

10.—OTORGAMIENTO DE REAJUSTE A JUBILADOS DEL GREMIO HIPICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, solicito se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que a los jubilados como cuidadores de caballos de carrera se les otorgue un tratamiento similar al que se ha aplicado a todos los jubilados de la Administración Pública y de algunas instituciones particulares. Formulo esta petición, porque hay alrededor de cuatrocientos jubilados de esta actividad que no han tenido reajustes en sus pensiones, y es necesario que los organismos correspondientes se ocupen de este caso.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

11.—EXPROPIACION DE DIVERSOS FUNDOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano

El señor LORCA.— Pido la palabra

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, en el ejercicio de mis funciones como parlamentario por el Segundo Distrito de Santiago, he recorrido permanentemente todo el sector que represento y, en especial, la zona agrícola.

Durante la campaña para mi reelección, mantuve contacto, en general, con los compañeros campesinos y, en particular, con los de los sectores agrícolas de la comuna de Talagante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— En las urnas obtuve la primera mayoría nacional entre los Diputados. De ahí que esté realmente emocionado por esa respuesta que me dieron los ciudadanos el 7 de marzo. Pues bien, en aquellos días preeleccionarios prometí luchar por la expropiación de la Hacienda "Sorrento", ubicada en el departamento de Talagante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir y respetar el derecho del orador.

El señor LORCA.— Yo no sé por qué se asombran algunos Honorables colegas. Son tantos los problemas que afectan al pueblo, que no me explico la extrañeza que les causa el hecho de que este Diputado se preocupe de ellos. Al parecer, no les interesan los problemas de los modestos campesinos. Quisiera que me escucharan, porque es importante e interesante lo que voy a denunciar y a pedir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa ya ha hecho la petición de que se respete el derecho del orador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Como decía, durante esa campaña prometí bregar —y la Honorable Cámara verá cuánta razón tenía al hacerlo— por la expropiación de la Hacienda "Sorrento", situada en el departamento de Talagante.

El señor ROSALES.— Hágalo ahora que están en el Gobierno...

El señor LORCA.— Esta hacienda, que tiene 1.200 hectáreas, pertenece a don Fernando Ruiz-Tagle Ruiz-Tagle. El Diputado que habla calcula que este predio tiene un valor comercial que fluctúa entre un millón quinientos mil y dos millones de escudos, o sea, dos mil millones de pesos.

Dicho personaje es, realmente, un hombre de suerte, porque su hacienda está avaluada en trescientos cuarenta y cuatro mil escudos, es decir, trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos, y su distinguida madre le vendió, en vida, en el año 1940, parte de esta hacienda; en la suma de seis mil escudos. ¡Escuche la Honorable Cámara: en $ 6.000.000!

En verdad, estimo que, pese a toda la inflación dejada por Gobiernos anteriores, no es posible que un fundo que se vendió en seis mil escudos el año 1940 tenga hoy día un avalúo fiscal de 344 mil escudos. Creo que la Dirección de Impuestos Internos debería analizar esta venta que se hizo en esa época.

Por otra parte, podría pensarse que este caballero, a quien le llegó una fortuna prácticamente del cielo, es un patrón justo, benévolo, que paga buenos salarios a los obreros y se preocupa de sus problemas sociales.

El señor ROSALES.— ¿Por quién votó este señor en las últimas elecciones?

El señor LORCA.— Me parece que votó por el Partido Comunista. Por lo menos, ese partido obtuvo algunos votos en esa zona, igual que los conservadores.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor LORCA.— Pues bien, al estudiar los antecedentes que tengo en mi poder, me he encontrado con un caso insólito, que me apresuro en denunciar ante esta Cámara.

El señor ROSALES.— ¡Pero si ahora están Sus Señoras en el Gobierno!

El señor LORCA. — Desde hace treinta años, trabaja en el fundo un hombre que desempeña el cargo de administrador de campo. Por la actividad que desempeña, debería tener la calidad de empleado particular; sin embargo, es obrero imponente del Servicio de Seguro Social. Además, a pesar de tener treinta años de servicios, percibe un salario, en dinero, de setecientos pesos diarios. Seguramente el dueño del fundo le ha entregado algunas cuadras de terreno —que no serán las mejores— para su explotación, con lo cual, lógicamente, lo mantiene engañado. Lo mismo ocurre con el capataz, el llavero y otros trabajadores, a quienes mantiene como obreros, pagándoles setecientos pesos diarios y entregándoles algunas cuadras para su cultivo.

Aparte de estos trabajadores, esta hacienda tiene veinticuatro inquilinos, a los cuales les paga también setecientos pesos diarios en dinero, y el saldo, hasta alcanzar el salario mínimo de 2,045 escudos, se los entera mediante regalías, con los cuales los engatusa. Y digo "los engatusa", porque la situación de hambre de estos campesinos es atroz. Si por lo menos se les pagara el salario mínimo, que es miserable, la condición económica de esos hermanos campesinos, que trabajan en el fundo, desde hace más de veinte años, sería menos aflictiva.

El señor ROSALES. — Y ¿qué ha hecho el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social?

El señor LORCA.— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, como asimismo, el Gobernador de Talagante, han estado al servicio de los hermanos campesinos, como lo probaré a los Honorables colegas del Partido Comunista, que creen ser los únicos que se ocupan de los problemas del pueblo.

La verdad es que nos hemos preocupado bastante de los problemas del pueblo. Por eso, somos mayoría en Chile y también en el Segundo Distrito.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Persigan las injusticias!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LORCA. — ¿Qué utilidades obtiene el dueño de este fundo, señor Presidente?

Realmente, resulta desconcertantes examinarlas. Ya hemos visto el avalúo fiscal de ese inmueble. Su avalúo comercial, cómo lo compró y cómo lo recibió. Por los antecedentes que obran en mi poder una sola cuadra de tierra que arrienda para sembrar papas le proporciona una utilidad de 1.800 escudos, que se le pagan en dicho producto. A su vez, la hectárea de maíz, arrendada le produce 650 escudos.

El señor ROSALES.— Ese señor debería estar en la cárcel.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos y guardar silencio.

El señor LORCA.— Por lo demás, cuando recorrí ese fundo con los compañeros campesinos tuve ocasión de observar detenidamente las viviendas. La verdad es que las poblaciones de emergencia son palacios, comparados con esas miserables habitaciones, pues carecen de servicios de agua y luz eléctrica. Debo agregar que beben el agua contaminada que extraen de las acequias.

Más aún, a la mayoría de los hermanos campesinos, aunque moleste a los Diputados comunistas que me exprese en esta forma, no les hacen las imposiciones correspondientes en el Servicio de Seguro Social.

A este respecto, podemos citar el caso del inquilino llamado Samuel Carrasco, que tiene cuarenta y seis años de edad y ha trabajado durante veinticinco años en ese fundo; sin embargo, sólo tiene libreta del Servicio de Seguro Social desde hace un año.

El año 1958 el dueño de ese predio desahució a veinticinco inquilinos y los transformó en "arrendatarios"; y éstos, a su vez, han contratado obreros, a los cuales tampoco les hacen las imposiciones correspondientes.

Pues bien, como el señor Fernando Ruiz-Tagle Ruiz-Tagle, sabía que el Gobierno de la Democracia Cristiana, de acuerdo con su política de reforma agraria, le iba a expropiar el fundo, se ha apresurado a realizar ventas que me atrevería calificar de fuleras.

Hace dos años, llegó al fundo un modesto empleado y después de dos años el señor Fernando Ruiz-Tagle le vendió 200 hectáreas en 400 mil escudos. No hay duda que en esa operación intervino lo que se llama, vulgarmente, un "palo blanco". Aquí debe colocar su ojo la Dirección de Impuestos Internos.

Por eso, cumpliendo con mucho agrado y orgullo el compromiso que contraje con los camaradas campesinos, solicito que se expropie este fundo y se entregue a ellos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LORCA.— ...que lo han trabajado por 15, 20 ó 30 años, porque es de toda justicia hacerlo.

Pido se envíe al señor Ministro de Agricultura, un oficio, en que se le transcriban mis observaciones, para que se proceda en la forma indicada respecto de este fundo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor LORCA.— Al mismo tiempo, quiero informar a la Cámara que, en estos momentos, los campesinos de los fundos "Santa Teresa" y "Manzanar", también del departamento de Talagante, han ocupado esos predios con la oposición del Gobernador de dicho departamento.

Respecto de este caso, debo manifestar que la Sucesión Barríos Sánchez, es propietaria de tres fundos. El administrador de ellos es un señor Barrios Sánchez, jefe de la familia, quien, aparte de cuidar su propio fundo, tiene también a su cargo los otros dos, que pertenecen a sus hermanas, las cuales gozan de largas vacaciones en Europa.

Desde el año 1962, los contratos de trabajo duraban un año, y se prorrogaban todos los años. Esta vez los campesinos se impusieron por "El Mercurio" de que estaban despedidos.

Efectivamente este señor ha despedido a todos esos obreros, porque sus dos hermanas han resuelto vender los fundos, sin importarles el hecho de que en dichos predios hayan trabajado 10 ó 15 años estos compañeros campesinos, dando riqueza y alegrías a estos distinguidos explotadores.

El señor MELO.— Son, sin duda, algunos conservadores, a quienes los campesinos dieron sus votos.

El señor LORCA.— Seguramente, porque también los conservadores votan por los comunistas. Y ahí está la explicación de que algunas veces conservadores y comunistas han votado juntos en las Comisiones en importantes proyectos de ley presentados por nuestro Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LORCA.— Deseo que también se envíe al señor Ministro de Agricultura un oficio en que se le solicite la expropiación de los fundos "Santa Teresa" y "Manzanar", de propiedad de la sucesión Barrios Sánchez, y que el Gobierno, dentro de la revolución en libertad, que tanto molesta a los comunistas, impida el remate que se pretende hacer de ellos en este mes de mayo, a fin de que puedan ser expropiados, de inmediato, por la Corporación de la Reforma Agraria.

El señor ROSALES.— ¿Quién está en el Gobierno?

El señor LORCA.— Es importante que los Diputados comunistas no olviden que tenemos buena memoria. Recuerdo que cuando ese partido tenía tres Ministros en el Gobierno de aquel caballero a quien "el pueblo llamaba Gabriel". Sus parlamentarios solicitaban constantemente, en esta Cámara, el envío de oficios. No veo por qué sólo ellos podían hacerlo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— La verdad es que parece que Sus Señorías tienen mala memoria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— El Honorable señor Rosales tiene mala memoria. Se olvidó de que él era quien más gritaba el nombre de aquel caballero a quien "el pueblo llamaba Gabriel".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Decía que en dichos fundos trabajan 37 personas con sus respectivas familias, las que, con su esfuerzo, sudor y sacrificio, han formado la riqueza que permite vivir felices a estos personajes.

Es importante dejar constancia de que estos campesinos no han tenido feriado legal, y que sus viviendas no son salubres.

Pero confiando en la reforma agraria planteada por nuestro Gobierno demócratacristiano, pido se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, para que se expropien estos fundos y se expropien los campesinos, ya que son ellos los que verdaderamente los trabajan.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Agricultura.

Restan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, solamente deseo solicitar se autorice a la Comisión de Hacienda para sesionar el día de mañana, a fin de tratar el proyecto sobre telecomunicaciones, a la misma hora en que la Cámara debe celebrar una sesión especial con el objeto de considerar la posición de Chile frente a los acontecimientos de la República Dominicana.

El señor DUEÑAS.— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Se trata de un proyecto que beneficia a sectores modestos.

El señor DUEÑAS.— Me opongo.

El señor LAVANDERO.— Ruego a mi Honorable colega retirar su oposición, porque se trata de un proyecto de carácter general y no de tipo político...

El señor DUEÑAS.— Habrá tiempo más adelante.

El señor LAVANDERO.— Ruego a Su Señoría no insistir en su oposición.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa no ha recabado el asentimiento de la Sala respecto de su petición, porque no hay quórum en este momento.

El señor LAVANDERO.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala en cuanto haya número para adoptar acuerdos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Así se hará, Honorable Diputado.

Resta medio minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en la Comisión de Relaciones Exteriores está pendiente el despacho del proyecto que aprueba un Acuerdo Cultural suscrito entre nuestro Gobierno y el de Grecia. Figura como único proyecto en la tabla del día de mañana.

Por lo tanto, solicito se autorice a la Comisión de Relaciones Exteriores para sesionar simultáneamente con la Cámara el día de mañana, pues la Comisión ya fue citada.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Oportunamente, cuando haya número en la Sala para tomar acuerdos, recabaré el asentimiento de la Cámara para considerar la petición de Su Señoría.

12.—DESNUTRICION INFANTIL EN CHILE.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la presente sesión y de otras próximas, me referiré a un grave problema nacional: el de la desnutrición infantil en Chile. Haré, extensas consideraciones sobre esta materia y terminaré presentando un proyecto de ley destinado a solucionar, en parte, tan importante problema.

Chile, con sus 8.229.000 habitantes, presenta muchos de los problemas inherentes a los países subdesarrollados. Su población es joven, con un rápido ritmo de crecimiento: el 2,5%. Casi el 40% de ella está constituida por niños menores de 14 años. Este alto porcentaje afecta la economía del país, especialmente porque ellos, como es natural, no participan en la vida activa y productiva.

Su población está en el proceso de urbanización. Hay tendencia a una gran migración de la población rural, hacia las grandes ciudades. El rápido crecimiento del número de habitantes de nuestro país, junto con este desplazamiento de la gente, ha agravado una serie de problemas sanitarios: existe un déficit de más de 300.000 viviendas, y sólo alrededor del 56% de la población actual se abastece de agua potable, mientras el alcantarillado sirve sólo al 44% de ella.

Por otra parte, el analfabetismo alcanza casi a un 20%, y la renta "per cápita" es inferior a 300 dólares por año. La producción de alimentos es baja e insuficiente para satisfacer las necesidades de la creciente población. Por consiguiente, el total de calorías y proteínas "per cápita" es menor que el recomendado por el National

Sé que no es una nevedad repetir que la provincia de Arauco atraviesa por una aguda crisis. Pero es necesario insistir en ello.

LA CRISIS DEL CARBON

Las minas carboníferas de Arauco se encuentran en vías de paralización, como consecuencia de la incapacidad gubernativa para encarar el proceso de mantenimiento de la producción y aseguramiento de la oferta de trabajo a los obreros. No se abren mercados para el carbón ni se realizan obras que permitan desarrollar en la zona nuevas industrias de consumo de esta materia prima, a fin de contribuir a la absorción de la cesantía

Conocido es el caso de países europeos que explotando yacimientos de carbón de bajo poder calorífico, han creado una gran industria petroquímica que también aprovecha sus diversos derivados.

La crisis de la agricultura.— Se ha hablado de diversos planes pilotos para el desarrollo de la provincia. Las autoridades se reúnen periódicamente para dar a conocer el descenso de la agricultura y el aumento de la cesantía. La erosión y el aumento de las dunas son alarmantes, pues según los técnicos oficiales, la provincia, es apta en un 60 % para la reforestación y solamente en un 40 % para la agricultura.

Sin embargo, los terratenientes y gobernantes no se han preocupado de defender los terrenos aptos para el cultivo, sino que se han empeñado en impulsar las plantaciones madereras y la explotación ganadera, que les permitan disminuir el número de trabajadores y burlar las leyes sociales, práctica a la que están acostumbrados.

De esta manera la provincia de Arauco, que antes fue proveedora de cereales, en la actualidad debe ser abastecida de trigo y harina desde otras provincias, o consumir harina importada por el estado o proporcionada por Cáritas.

La crisis de la pesca— La actividad pesquera de la provincia de Arauco se encuentra en las mismas condiciones de hace 15 años. No se observa indicio que permita asegurar una renovación de la actividad pesquera, a pesar de que diarios y revistas dan abundante publicidad a los planes pilotos que se proyectan realizar como la instalación de plantas conserveras y de secazón de pescado, el desarrollo de la pesca con métodos científicos y la construcción de frigoríficos. Pero, repito, no se ve elemento material alguno en el litoral que permita suponer que el plan esté en vías de materializarse.

La crisis afecta, como siempre ocurre en estos casos, principalmente a los pobres, a los trabajadores, sean éstos de la industria, la pesca, las minas o la agricultura. La cesantía tiene caracteres pavorosos y no es la primera vez que este hecho se denuncia aquí en la Cámara. Ha sido reconocido por el anterior Gobierno y por el actual. El trabajo en los caminos, que absorbe una cantidad mínima de cesantes, es transitorio y mal remunerado; las minas que se mantienen en actividad, lo hacen bajo la amenaza del cierre que puede producirse de un momento a otro. Las plantaciones y la corta de madera constituyen también trabajos inestables, y la proyectada planta de celulosa no pasa de ser hasta el momento un bullado proyecto.

Todo el país conoce el dramático interés con que se ha seguido en Arauco la exploración realizada por la CORFO para encontrar petróleo porque representa una halagüeña perspectiva para salir de la miseria en que está sumida la provincia. Pero ya los monopolios internacionales del petróleo la han condenado al fracaso.

El problema de los mapuches, que representan una proporción muy importante en la composición social de la provincia, es seguramente el más dramático y angustioso. Aquél se arrastra desde hace muchos años y es el resultado de la influencia negativa que ejerce el latifundio sobre nuestra economía. ¿Quién no sabe que el pueblo araucano, que fue soberano de sus tierras, ha sido despojado de ellas por la voracidad insaciable de los latifundistas, que han gobernado este país y siguen teniendo influencia en el Gobierno?

Y ¿qué procedimientos han empleado?

Cercos que se corren, planos recortados, juicios con canallescos fraudes, cuando no el asesinato, la masacre burdamente preparada, el grito prepotente de las autoridades o las expediciones de castigo, llamadas de pacificación, comandadas por coroneles o generales a quienes han erigido bustos o estatuas en las plazas de Arauco o de la Frontera.

En Pocuno, un promedio de 100 familias mapuches viven en la actualidad en 432 hectáreas, es decir, disponen de 4 hectáreas por familia. En la reducción Potrero, 8 familias ocupan igualmente 8 hectáreas. En Elicura Provoque, las 11 familias que allí viven deben compartir las 14 hectáreas de que dispone la comunidad.

Como estos casos, son cientos los que existen, no sólo entre los mapuches de la provincia de Arauco, sino también en toda la región habitada por nuestros aborígenes.

Si es escasa la tierra para los mapuches, más exiguo es aún para ellos el trabajo en los fundos, que se han dedicado en su mayoría a la plantación o a la crianza. ¿De qué puede vivir, entonces, el indígena?

El alza del costo de la vida afecta con singular violencia a estos hombres y mujeres indígenas, hermanos nuestros, para quienes no hay el interés ni el respeto que impondría una mínima consideración humana. Las alzas del pan, la harina, los fideos, el jabón, de la parafina para sus chonchones y de la leña para sus fogatas, podrían calificarse de criminales. No hablo del alza de la ropa y otras especies, porque mencionar estos artículos sería una burla para quienes desde hace mucho tiempo no conocen sino la ropa de tercera o cuarta mano. Herramientas, semillas y abonos tienen precio fuera del alcance de los mapuches. En cambio, muchos de ellos deben vivir de la venta de objetos artísticos de boque a precios irrisorios, que después se exhiben en las ciudades con precios de artículos de lujo.

Es perfectamente justificable, entonces, que los mapuches traten de resolver su problema a través de lo único que les asegura su supervivencia, es decir, de la recuperación de sus tierras. No importa qué fraudes se hayan cometido, qué arreglos se hayan hecho en las escrituras, cuando y cómo se corrieron los cercos, ni quién fue el que metió hace años preso al cacique, acusándolo del robo de una oveja para quedarse después con toda su tierra. Lo cierto es que se les ha arrebatado sus tierras a los mapuches y esto constituye un crimen cuya consecuencia es la situación actual, perjudicial para la economía del país.

El 5 de abril, los mapuches de Elicura Provoque decidieron recuperar sus tierras, hoy en manos del terrateniente Rómulo Rivas. El 18 del mismo mes, otro grupo de indígenas entró a sus antiguas tierras de Antiquina. Los de Ponotro lo hicieron el 20; el 21, cuatro reducciones repitieron la acción en Paicaví.

¿Qué hicieron las autoridades del Gobierno?

Exactamente lo mismo que habían hecho sus antecesores en esos casos, desmintiendo aquello de que todo Chile tiene que cambiar. Las mismas autoridades se juegan enteras por la defensa del latifundio. Existen la misma violencia policial, las mismas mentiras, el mismo ensañamiento, la misma acusación de que actúan agitadores profesionales, como si no se supiera que el largo asedio del hambre y la miseria es lo que mueve al mapuche a luchar por su tierra y exigir verdadera reforma agraria y no palabras y "bombo".

La lucha de los mapuches no ha cesado por la represión oficial del Gobierno. Y deberá hacerse más poderosa, si no se da satisfacción a sus demandas y se sigue protegiendo al latifundio. No necesitan líderes extraños para seguir luchando por sus tierras, quienes descienden de Caupolicán, Lautaro, Galvarino y otros que no aceptaron el tutelaje enemigo.

Existen 58 comités constituídos para recibir créditos de "INDAP". Necesitan prórroga de sus actuales compromisos pendientes, ya que la entrega atrasada que hizo ese organismo de semillas, abonos y otros elementos, produjo este año un muy bajo rendimiento. Esta situación afecta a más de 8 mil personas que requieren se les solucione el problema.

Existe, además, el grave problema de los desalojos, por la Sociedad Forestal Colcura. Arrendatarios de zonas forestadas e inquilinos, que suman más o menos 92 familias, unas 600 personas, luchan por salvarse de los desalojos y seguir subsistiendo en las tierras en que han nacido y laborado por generaciones. La Sociedad entregó ya avisos de desalojo y procede a plantar pino, el gran negocio del momento.

Existe alarma en la provincia por la situación explosiva que allí se ha ido creando, ya que ninguno de los sectores afectados podrá resolver sus problemas este año, si no existe una acción definida y a fondo del Gobierno. A este respecto hay que señalar que muchas de las autoridades de hoy se diferencian de las de ayer sólo por los nombres. Continuas conversaciones con esas autoridades no tienen otra respuesta que las ya conocidas y reptidas. Mientras tanto, los problemas siguen agudizándose con el conocimiento del Gobierno.

El Ejecutivo sabe que en Pilpilco Alto se desposeyó a 5 familias, a las que no se ha solucionado en definitiva su problema. También conoce los antecedentes de la actuación de la sucesión González del mismo lugar. En este fundo se despide gente desde 1962 y están amenazadas, actualmente, 7 familias más. Aún los terratenientes no responden por 3.300 kilos de trigo, habas y arvejas que dejaron sembrados los campesinos desalojados.

En la solución de los problemas expuestos no se ha contado, desafortunadamente, con la buena disposición que era de esperar en el señor Intendente de la provincia, cuya actuación no se compadece con el cargo que desempeña, ya que él dirige las tropas que desalojan a los mapuches. No se ha procedido con firmeza contra los latifundistas, sino contra los campesinos que son víctimas de aquéllos.

Antes de terminar, dos palabras sobre la situación educacional. Es indispensable llenar las vacantes que aún existen en las escuelas de algunos pueblos como Pilpilco, Tres Pinos y otros. Arauco ha sido, en este aspecto, una de las zonas más descuidadas y ostenta el triste record de ocupar el segundo lugar en el índice de analfabetismo.

Espero, señor Presidente que esta breve exposición de los problemas de Arauco, provincia a la que he tenido el honor de representar durante cuatro años en el Parlamento, contribuya a despertar en los gobernantes el propósito de ir efectiva y prontamente a su solución.

Termino solicitando se envíen los siguientes oficios: al señor Ministro del Interior, para que dé instrucciones a la Intendencia de Arauco, en el sentido de que no se curse orden alguna de desalojo de campesinos, sean medieros, arrendatarios o inquilinos, durante todo el año 1965; al mismo señor Ministro, para que, en caso de no poder materializarse la compra o expropiación de los fundos destinados a entregarse a los mapuches, se instale de inmediato en ellos a los indígenas que los reclaman, a fin de que alcancen a cultivarlos este año agrícola ya iniciado, buscándose un medio de compensar a los propietarios mientras se realiza la compra o expropiación de los predios; al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe sobre los planes que la CORFO ejecutará o conmenzará a realizar este año en el rubro de pesca e industria maderera, en la provincia de Arauco; al mismo señor Ministro, para que se disponga la instalación de la proyectada planta de celulosa en la provincia; al señor Ministro de Educación Pública, para pedirle que se llenen todas las vacantes para maestros primarios que hay actualmente en la provincia; y al señor Ministro de Minería, a fin de que adopte medidas para estabilizar las faenas en las minas y ampliar los mercados en los que pueda colocarse el carbón.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en la forma que lo ha pedido.

14.—LEGALIZACION DE LA DONACION DE TERRENOS HECHA PARA AMPLIAR LA ESCUELA DE LA LOCALIDAD DE SARAO, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, la escuela de la localidad de Sarao funciona, desde hace mucho tiempo, en terrenos que pertenecían a la Empresa Nacional de Minería, y que ésta ha donado al Fisco. Lamentablemente, el Departamento de Bienes Nacionales, hasta la fecha, no ha legalizado esta donación, lo que ha impedido construir otras salas.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que el Departamento de Bienes Nacionales adopte las medidas del caso para legalizar esta donación, con el objeto de que puedan ejecutarse los trabajos correspondientes en ese establecimiento.

El señor LOYOLA (Presidente).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización, el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—DESTINACION DE FONDOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, en el mes de septiembre del año pasado se promulgó la ley que destina fondos del cobre para la realización de trabajos de arranques domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

Lamentablemente, hasta la fecha no se ha publicado el reglamento ni se han dado instrucciones de ninguna naturaleza para entregar, en calidad de préstamo, estos dineros que la gente necesita para ejecutar aquellas obras.

Por esta razón, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva dictar, a la brevedad posible, el reglamento correspondiente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio solicitado por Su Señoría.

16.—SITUACION IRREGULAR CREADA CON MOTIVO DE PARCELACION DE FUNDOS EN LA SERENA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Resta un minuto y medio al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el domingo recién pasado visité las parcelas que entregó en La Serena la ex Caja de Colonización Agrícola, en los fundos Santa Rosa, El Milagro y Quebrada de Peñuelas.

Recorrí cincuenta parcelas y pude imponerme de que, aproximadamente, unas ocho o diez están desde hace cuatro o cinco años, totalmente abandonadas, no producen ni siquiera pasto, y no vive nadie en ellas. La inmensa mayoría de las otras está dada en mediería a pequeños campesinos, a los cuales no se les proporcionan herramientas, semillas ni ninguna ayuda. Las restantes están dadas en arrendamiento. Excepcionalmente, sólo en cuatro o cinco de esas parcelas, viven realmente sus dueños. En las demás, no vive ninguno de los propietarios, los cuales están radicados en Santiago, Puerto Montt, Arica; en cualquier parte del territorio menos allí.

Como esta situación es anormal y constituye un verdadero escándalo, pido se envíe oficio al señor Ministro del ramo, para que se comprueben estos hechos y, si se confirman, se obligue a las personas que no las están trabajando a restituir esas parcelas. La ley autorizó la parcelación para incorporar esas tierras a la producción y no para que quedarán abandonadas ni menos para que se explotara en ellas a modestos campesinos, que trabajan día y noche, viviendo en la más tremenda miseria.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 11 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe Accidental de la Redacción.

DONACION PARA GUARDERIA INFANTIL



El Servicio Médico Nacional de Empleados hizo entrega ayer de una donación para la Fundación de Guarderías Infantiles "Irene Frei de Cid". Hicieron entrega de la donación, Enrique Becerra Tobar, César Rojas Zúñiga, Juana Labra Cuevas, Mario Lizana Muñoz, Jorge Olivares Franco y Silvia Anríquez Acevedo. La recibieron, el presidente de la Fundación, Pedro Oyarce, y los directores Ernesto Gaete y Zoy de Ilabaca. EN EL GRABADO, el presidente, Pedro Oyarce, recibe la donación.

Valparaíso:

Con un cargamento de madera arribó barcaza "Aguila"

VALPARAISO — Procedente de Talcahuano arribó anoche al puerto la barcaza "Aguila", de la Armada Nacional, con una importante partida de madera destinada a la fabricación de paneles para dotar de techo a los damnificados.

Una sala-cuna inauguran en Chimbarongo

CHIMBARONGO.— Uno de los problemas que afectaba durante largo tiempo a la localidad de Chimbarongo, fue solucionado recientemente en la localidad al ser instalado en el Hospital Regional una Sala Cuna, que atenderá especialmente, de ahora en adelante, los problemas de la niñez en esa región.

La sala donada por la Asociación de Damas del Hospital, fue inaugurada con asistencia del Director del establecimiento hospitalario, Dr. René Araya, presidiendo la ceremonia una de las donantes, María Anfélica Ruiz Tagle. Posteriormente, se realizó una misa de acción de gracias, oficiada por el Obispo Auxiliar de Rancagua, Monseñor Raúl Silva S.— (El Corresponsal).

LA CISTERNA:

Se formó Comité para reconstruir la Escuela Mixta 38 Naciones Unidas

LA CISTERNA.— Lo que es el esfuerzo de la comunidad en conjunto con las autoridades se está demostrando prácticamente con la constitución de un Comité pro reconstrucción de la Escuela N.o 38 Mixta, ex 180, ubicada en calle Isabel La Católica N.o 0620 de la comuna de La Cisterna en la población Nueva España, que está rodeada, además, por las poblaciones Abel González, San Simón, La Blanca y Biaut. Esta escuela fue una de las más perjudicadas con el sismo del 28 de marzo último.

Actualmente, las clases de esta escuela se desarrollan en diferentes sitios como son las secretarías del Deportivo Defensor y Biaut y otros cursos funcionan en la Subcomisaría de la Población España, y otros, en el local cedido por el comerciante Di Giammarino. Todo esto se hizo para que las alumnas y alumnos no perdieran el año escolar, porque deacuerdo con una resolución del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Educación, esta escuela fue clausurada.

La comunidad y las autoridades encabezadas por el señor Gobernador del Departamento, don Francisco Rivera Abuin; el Alcalde de la comuna, Sergio Urzúa; el regidor Julio César Díaz Paredes, en conjunto con los dirigentes de las Juntas Vecinales, Centros de Madres, Padres y Apoderados iniciaron una campaña, para su reconstrucción. Se constituyó un comité que, además de las personas y centros señalados, participan en él el Rotary Club de Cisterna, Leones, el capitán comisario de Carabineros de la comuna, el Subdelegado y es presidido por el Director de la Escuela, José López Payacán.

Se efectuó una reunión amplia en el local de la escuela con participacin de todas las autoridades señaladas y entregaron el primer informe sobre sus actividades. El Alcalde de la comuna, don Sergio Urzúa, expresó que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales había incluído en el plan de emergencia a la escuela y que se le entregaría, provisoriamente, seis salas de clases prefabricadas para que continuara desarrollando normalmente sus funciones.

El Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, informó que los 50 millones de pesos que se iban a invertir en la compra de un terreno, en la Gran Avenida habrían pasado a los fondos para ayudar a la construcción de la escuela, dado que la Municipalidad de Cisterna había donado al Ministerio de Educación un terreno para que se construyera la Escuela de la Gran Avenida. A continuación dijo que la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile prestaría, una vez más, sus valiosos servicios en la construcción de salas prefabricadas para esa Escuela N.o 38, "Naciones Unidas".

El profesor de la Escuela, Luis Troncoso agradeció en nombre de los educandos el trabajo desarrollado por el Comité y aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a los padres y apoderados de la Escuela para mover, todos juntos, la palanca que nos dará una escuela digna para formar hombres y mujeres del mañana.

Rindieron homenaje al sacerdote Fray Beltrán: Concepción

CONCEPCION.— Con una numerosa concurrencia de ex alumnos mercedarios de Concepción, se llevó a efecto la misa en memoria del R. P. Fray Inocencio Beltrán Beltrán, mercedario, destacado profesor por muchos años, en el San Pedro Nolasco, de la capital.

GABINETE PSICOTECNICO INAUGURA DIRECCION DE TRANSITO: ÑUÑOA

ÑUÑOA.— Mañana, a las 17 horas, será inaugurado el nuevo Gabinete Psicotécnico de la Dirección del Tránsito de la comuna de Ñuñoa. El nuevo equipo que se instalará, es uno de los más modernos que actualmente se poseen en el país y solucionará el gran problema que aflige desde hace tiempo a la mencionada comuna. Al respecto, el director del Tránsito de Ñuñoa, Gustavo Kruger, manifestó que la Corporación Municipal se encontraba desde hace tiempo preocupada de obtener un equipo más moderno, que permitiera agilizar las nuevas ordenanzas del tránsito puestas actualmente en vigencia.

El director agregó que la función del nuevo Gabinete permitirá una mayor fiscalización de los conductores, ya que mediante su equipo se podrá hacer un minucioso examen con todos los elementos que la técnica moderna aconseja. Asimismo, la instalación de este gabinete impedirá numerosos accidentes que a menudo ocurren por fallas humanas, terminó diciendo el director de Tránsito de la comuna de Ñuñoa.

COMITE RECONSTRUCCION

Ayer se llevó a cabo la reunión del Comité de Reconstrucción de la comuna, en la sala de la Alcaldía Municipal. Presidida por el alcalde y con la asistencia de numerosos vecinos y miembros de la Cruz Roja local, se rindió cuenta del dinero recolectado en la comuna, para los damnificados por el sismo.

Por otra parte, el alcalde destacó la labor de las enfermeras que colaboraron intensamente en la colección de dineros y enseres, los cuales fueron enviados a la zona afectada por el sismo.

La Granja:

A Costa Rica viaja Director de la Est. Exp. "La Platina"

LA GRANJA.— El domingo viajará a San José de Costarrica, el Director de la Estación Experimental Central "La Platina", ingeniero agrónomo y profesor, Hiram Grove. Concurrirá a reuniones de Decanos de las Facultades de Agronomía de los países latinoamericanos en relación al Programa de Post Graduados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias es miembro de dicho Programa junto con las Facultades de Agronomía de las Universidades de Chile, Católica de Chile y de Concepción y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universida dde Chile, siendo su representante el Dr. René Cortázar. El Dr. Grove es delegado para la región andina sur, de dicho programa.— (El

Melipilla:

Ayuda a maestros de Catemu envía el cuerpo docente

MELIPILLA.- Dando muestras de solidaridad con los profesores afectados por el sismo de marzo último, el cuerpo docente de Melipilla, envió una Comisión de Profesores a la zona, con el fin de prestar ayuda a sus colegas de Catemu.

Por otra parte, en los días recién pasados se efectuó el balance de las cuotas recibidas por los maestros de la zona, suma correspondiente a una erogación de E° 10 por cada profesor. El resultado del balance es el siguiente: Educación Primaria, E° 1.887,75; Enseñanza Industrial, E° 330; Liceo Fiscal E° 155. La totalidad del monto reunido será entregada personalmente a los damnificados mediante una letra bancaria de E° 100 y en caso de restar algún saldo, éste será entregado a profesores de otras regiones afectadas. (El Corresponsal)

Menor Amenazado Por Hidrofobia

Un menor de 18 meses se encuentra bajo la amenaza de la hidrofobia, según informaron autoridades sanitarias de la Quinta Zona de Salud.

Fue identificado como Omar Leiva Mendoza, de año y medio de edad, quien fue mordido en la cabeza por un perro. La lesión por mordedura en la cabeza es la más peligrosa de todas.

Sus familiares dieron como domicilio calle Zapadores 0773, de la Población El Salto. Esa dirección no existe.

El perro fue identificado como perteneciente al domicilio de calle Las Industrias 6409, de la Población La Castrina. Este dato tampoco fue confirmado por las autoridades sanitarias.

Los familiares del menor Omar Leiva Mendoza deben presentarse a la brevedad al Vacunatorio del Consultorio del SNS, ubicado en Avenida Independencia 1345, para iniciar el tratamiento del menor y erradicar el peligro de hidrofobia que le amenaza.

Agua de Las Vegas no llegó ayer a Viña y Valparaíso

VALPARAISO.— Ayer no llegó, como estaba anunciado, el agua potable del acueducto de Las Vegas a los cerros de Viña del Mar y Valparaíso. El Jefe de la Plaza de Viña del Mar, Comandante Jorge Phornton, visitó al mediodía las poblaciones de los cerros de esa ciudad, constatando que el agua aún no llegaba.

Esta situación se hizo más crítica por haberse cerrado las válvulas del agua que se trae desde Concón para evitar exceso de presión al llegar el agua que se esperaba desde Las Vegas.

Para resolver este problema, el alcalde de Viña pidió al Intendente Enrique Vicente el envío de dos camiones-cisternas, fuera de los que están en uso en los cerros, para abastecer de agua a las poblaciones afectadas.

Estudio de monto de daños en industrias efectúa ASIVA

VALPARAISO.— Un estudio técnico completo del monto de las pérdidas sufridas por la industria de la zona en que ocurrió el terremoto del 28 de marzo último, y de su financiamiento, se encuentra efectuando una Comisión Especial designada por la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA).

El estudio anterior será presentado al Gobierno y a los parlamentarios y constituirá la base para las medidas que deberán dictarse para acudir en ayuda de las industrias de Valparaíso y demás localidades de la zona afectada por el sismo. En los círculos porteños hay gran interés por conocer este documento, ya que él constituirá un serio aporte para el resurgimiento industrial de la provincia, cuya capacidad de producción se ha visto muy disminuida por las pérdidas habidas tanto en edificios como en maquinarias.



CONCHALI.— MODERNO GRUPO ESCOLAR.— En Independencia, a la entrada de Conchalí está ubicado el moderno Grupo Escolar que recientemente empezó a funcionar con las Escuelas de Hombres N° 125 y de mujeres N° 43 con clases alternadas. En la actualidad está construido y en funciones un pabellón de 14 salas de clase, dependencias y oficinas que constituyen la primera etapa, faltando la construcción del segundo pabellón, para lo cual el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N° 43 está realizando las gestiones del caso. En el grabado (arriba), un aspecto del pabellón de la Escuela de Hombres N° 125 y abajo uno de los cursos de lencería de la Escuela N° 43, en plena labor.

4) Automóviles garajes

BUICK "ELECTRA", 1965. NUEVO, cuatro puertas, todo equipo. Alameda 2488.
C. 8|4

OPEL "REKORD" 1964. NUEVO, cuatro puertas, equipado, varios colores. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVY 2.o "NOVA", 1964. NUEVO, cuatro puertas, todo equipo. Alameda 2488.
C. 8|4

VAUXHALL "VICTOR", 1963. Nuevo, cuatro puertas, equipado, facilidades. Alameda 2488.
C. 8|4

MERCEDES BENZ "220 S. E." 1963. Cuatro puertas, equipado, poco uso. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET "IMPALA", 1963. Cuatro puertas, equipado, como nuevo. Alameda 2488.
C. 8|4

MERCEDES BENZ "190", 1962. Cuatro puertas, poco uso, equipado, impecable. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET "IMPALA", 1962. Dos puertas, todo equipado, revisado. Alameda 2488.
C. 8|4

THAMES "FURGONETA", 1962. Revisada, completa, impecable. Alameda 2488.
C. 8|4

VOLKSWAGEN, 1962. POCO USO como nuevo. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET STATION "Carryall", 1962. Nueve pasajeros, poco uso, impecable. Alameda 2488.
C. 8|4

FIAT "2,100", 1962. CUATRO puertas, revisado, como nuevo. Alameda 2488.
C. 8|4

THAMES "FURGONETA", 1960. Poco uso, impecable. Alameda 2488.
C. 8|4

THAMES "STATION", 1957. Doble asiento, perfecto estado. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET "BEL-AIR", 1956. Cuatro puertas sin pilares, equipado, flamante. Alameda 2488.
C. 8|4

FORD "STATION" 1955. DOS puertas, equipado. Alameda 2488.
C. 8|4

WILLYS "STATION" 1955 TRACción cuatro ruedas, motor nuevo, flamante. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET "STATION", 1954. Dos puertas, equipado, buen estado. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET, 1952. DOS PUERtas, equipado, impecable. Alameda 2488.
C. 8|4

BUICK, 1949. DOS PUERTAS buen estado. Alameda 2488.
C. 8|4

CAMIONES Y CAMIONETAS

CHEVROLET "CAMIONETAS" 1965. Nuevas, 500 kilos, equipadas. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET "CAMION", 1962. Reforzado, ruedas artillería, impecable. Alameda 2488.
C. 8|4

PRINCE "CAMIONETA", 1962. 500 kilos, revisada, poco uso. Alameda 2488.
C. 8|4

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, petrolera. Alameda 2488.
C. 8|4

FARGO "CAMION", 1961. 5.000 kilos, prácticamente nuevo. Alameda 2488.
C. 8|4

CHEVROLET CAMION TOLVA, 1960. Revisado, ajustado. Alameda 2488.
C. 8|4

FIAT "CAMION", 1958. 10.000 KIlos, reforzado. Alameda 2488.
C. 8|4

OPEL "CAMIONETA", 1957. 2.500 kilos, como nueva. Alameda 2488.
C. 8|4

FORD "CAMIONETA", 1956. 500 kilos, revisada, completa. Alameda 2488.
C. 8|4

BICICLETAS

BICICLETAS TODAS MARCAS, medidas; triciclos reparto repuestos, facilidades. Cycles Victoria. San Diego 1317, Matucana 26-D.
A. 14|V|4-F

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO sólo tratar San Ramón 6461, Gran Avenida, paradero 18. Fono 582082.
Z 8|10

TRES MIL QUINIENTOS DIArio, pasajeros, pieza con pensión, todo incluido. Santo Domingo N.o 1227.
A. 19|8.

E° 50.— RECOLETA. AMPLIO DORmitorio, servicios. Alameda 2458.
A 7|8

E° 37.— CUETO. BAÑO, COCINA, DORMITORIO. Alameda 2458.
A 7|8

E° 140.— CASA 3 DORMITORIOS. Alameda 2458.
A 7|8

E° 70.— ROMERO. SERVICIOS, dormitorio, comedor. Alameda 2458.
A 7|8

E° 80.— BALMACEDA.— 2 DORmitorios, dependencias. Alameda 2458.
A 7|8

E° 150.— SIN GARANTIA. LIVING, 1 dormitorios, servicios. Alameda 2458.
A 7|8

E° 40 — GRAN AVENIDA. DORmitorio, comedor, servicios, patio. Alameda 2458.
A 7|8

E° 120.— SAN PABLO. 2 DORMItorios, dependencias. Alameda 2458.
A 7|8

9) Compraventas varias

MARMOL COMPRO. VOY INMEdiatamente a domicilio. Pago al contado, negocio rápido. Llamar al fono 371332.
A. 12|V|9

FABRICA DE SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359.
A. 30|9.

OCASION, E° 300, VENDO DOS taca-taca. Gaspar Olea 2348.
A. 9|9

2 CARGADORES BATERIAS PAra 12 de 6|8 ó 6 12|16, nuevos, vendo. Montenegro 1818.
A. 6|9

RELOJ SEÑORITA, ORO, ALEmán, pulsera metálica, nuevo, vendo. Montenegro 1818.
A. 6|9

VENDO, OCASION UNICA, MOlino inglés, buen estado. Verlo en Viel 1320.
A. 7|9

VOLANTINES TIPO CAMPEONATO, se venden a precios bajos, por cambio de casa. San Isidro 1074.
A. 6|9

MECHAS VALOR INGLESAS, SAN Antonio 378 local 19.
A. 16|9

AFEITADORAS REMINGTON INglesas. San Antonio 378, local 19.
A 16|9

VENDO COCINA A GAS DE CAÑEría en buen estado. Tratar en Carlos Alegría 3542. Población San Joaquín.
A 5|9

10) Construcción y sus materiales

CEMENTO 3.680. ENTREGA domicilio Arturo Prat 655. Teléfono 383437.
A. 14|V|10

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago.
A C 30|10

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092–465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP 80|6

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía - Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793.
18-II|18-V G. P.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas.
GP. 14-6.

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología, Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368.
GP.-22-VI

DR. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5—7 — Fono 66897.
GP. 26-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodrigues 58. Fono 68828.
H|O C. PG.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

PEDICURO

AVILES
Avda. Cumming 662. Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842 llamarlo.
GP. 7mayo.

CURSOS PARA PEDICUROS Matrículas abiertas con límite de 15 alumnos, profesores, técnicos titulados. Diplomas legalizados, una interesante profesión a su alcance. Informes en Instituto Kentt, Huérfanos 1379.
C. GP. 21|V.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387
GP. 9|V.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 81|5.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702
GP. 81|3.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 81|3

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 81|3.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP

14) Estatutos y legales

POR EXTRAVIO DEL CHEQUE serie A número 3399651, de E° 70, del Banco Sud Americano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 6|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 abril 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alamiro Soto Soto a hijos legítimos Humberto, María Fresia, Cristina Inés, Olga, Yolanda, Joise Guillermina y Blanca del Carmen Soto Garay, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Garay Morales.— Secretaria.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie X-W-X—0615149 y 0615150, Banco Español, sucursal 21 de mayo, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 6|14.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Expediente 172822, "Pepe c. Rey". Miguel Pepe Bruno, rentista, Pedro Mira 1011 demanda Alberto Rey González reconviniéndolo pago rentas julio a octubre 1964 por ochocientos cuarenta escudos y posteriores, dándose terminado arriendo y restituya propiedad San Diego números 1301 y 1303, apercibimiento lanzamiento. Primer otrosí: designe domicilio; segundo: abogado y poder. Posteriormente solicitó notificación avisos, accediéndose. Juzgado ha proveído: Santiago, 3 noviembre 1964. A lo principal, practíquese la primera reconvención de pago y para los efectos de la segunda, vengan las partes a comparendo a la audiencias del quinto día hábil siguiente a la última notificación, a las quince treinta horas o a las diez treinta horas, si fuere día sábado. al primer otrosí: estese a lo dis puesto en los artículos 49 y 50 del Código de Procedimiento Civil; al segundo: téngase presente. Santiago, 17 noviembre 1964. Estése a las audiencias fijadas a fojas 3, señalándose a las diez treinta horas o a las quince treinta horas si el Tribunal funcionare en la tarde. Guillermo Navas, Juez; Francisco Pérez, secretario.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie B-I, N.o 2878724, Bco. del Estado, Of. principal, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Soto Mora a María Viola Matilde y Jorge Darwin Soto Guzmán, Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jeroncio Conejeros Fonseca a Brismilda y Sergio Conejeros Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge Delmira Ahumada Eyzaguirre. Secretario.
A. 6|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil.— Presentóse Luis Alberto Ponce Manríquez, constructor, Agustinas 925, oficina 434 demandando nulidad su matrimonio con doña Otilia de las Mercedes Galdames, ignora profesión y domicilio actual, celebrado 22 de junio 1940, Inscripción 708. R. 4—1940, ante Oficial Civil Segunda Circunscripción Santiago, basado en incompetencia Oficial lo celebró por no tener residencia legal de tres meses los contrayentes al celebrarse éste; solicito notificación avisos; acompaña documentos y poder. Proveyóse: Santiago, 16 de mayo 1964. Por interpuesta demanda, traslado; otrosí, para resolver practíquense averiguaciones acerca domicilio demandada, oficios y diligencias, segundo: como se pide; tercero, téngase presente. Papel E° 0,10. Rol N.o 1529-64. Garrido. Fernández. Cumplidas diligencias ordenadas, decretóse. Santiago, veinticinco marzo de 1965. Notifíquese al demandado por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente Diario Oficial. Avello. Retamal. Consecuencia notifico demanda nulidad citada, bajo apercibimientos legales, domicilio y recursos procedan a doña Otilia de las Mercedes Galdames. Fernández, secretario.
A. 6|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra "Celia Claro", resolución doce abril 1965, túvose por verificado crédito don Hernán Garretón Arriagada, por E° 3.534, correspondiente saldo impago sumas reconocidas en quiebra sociedad Claro y Calvo. Secretario.
A. 6|14

POSESION EFECTIVA. ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada de Herminia Escobar Montaner a su hermana María Luisa Escobar Espinoza. Posesión se tramitó de acuerdo Art. 40 y siguiente Ley 5427. Secretario.
Z. 6|14

JUZGADO DE LETRAS DE MAyor Cuantía en Lo Civil de San Miguel. Proveyendo presentación del Síndico por la cual rinde la cuenta general de su administración en los autos de la quiebra de don Jesús López Benyunes ordenó publicar avisos dando cuenta de tal presentación, en Diario "La Nación". San Miguel 4 de Mayo de 1965. La Secretaria
A 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aliro Correa Fuenzalida a María Beatriz Victoria del Carmen, Aliro, María Teresa Paulina, María Teresa, José Gabriel, María Lucía del Perpetuo Socorro, José Víctor Hernán, María Hortensia Mónica y María Marga Gabriela del Carmen Correa Lefort, Jaime José y José Thomas Andrés Correa Hogg, representando José Jaime Gustavo Correa Lefort, y cónyuge, Teresa Lefort Hidalgo, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 8 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Campos Campos a Gladys del Carmen, Frank William Manuel, Nancy Grace Eudocia, Ruby Emaly Jane, John David Arthur, George Nelson Luis y Grace Annie Victoria Campos Roasio; Manuel Alejandro Claudio Campos Sanhueza, sin perjuicio derechos cónyuge. Grace Laura Roasio Grace. Inventario solemne practicaré 8 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, veintiocho abril 1965, concedió posesión herencia testada de Gustavo Ríos Villanueva, a heredera testamentaria, Clara Luz Muñoz Malebrán.
A. 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, treinta octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Pablo Abdón Bustos Salgado, a heredero testamentario, Héctor Pinochet Bustos.
A. 7|14

CUARTO JUZGADO DE MENORES de Santiago, cita audiencia de parientes, día 13 de mayo, a las 16 horas. Motivo: nombramiento curador menores Fanny del Carmen, Haward Ramón, Melvin Hernando Pascual y Evelin Patricia Morales Arrate. Rol 6701.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheque Banco Sud Americano, Suc. Plaza Armas, serie P. B. 31333 al 31350, quedan nulos. Y documentos personales e identidad, gratificaré. San Antonio 50, departamento 602.
A. 7|14

LIBRETA S. S. S., PERTENECIENte a Joaquín Fuentes Alarcón, perdida día 16 de abril, devolverla a Las Rejas 481, Santiago.
A. 7|14

EXTRAVIADA LIBRETA BANCO del Estado-Bandera N.o 114315, queda nula con éste aviso.
A. 7|14.

POR HURTO LIBRETO CHEQUES N° 3365496 al 500, Banco Sudamericano, di orden no pago cheques, si alguien perjudico reclame en Av. Manuel Montt 1452.
A 8|14

LIBRETA "CORVI" 7|482. EXTRAviada.
A 8|14

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI. Se da cumplimiento al art. 550 de la O G de C Y U. La I. Municipalidad de Conchalí por acuerdos N° 808-62, y N° 687-64, de fecha 10 de enero 62 y 2-XII de 1964, resolvió aceptar el Plano del Loteo denominado "Padre Undurraga" en la Población Q. R. El Salto, calle Montaña con Venezuela, modificando el Plano Regulador, ampliando el área urbina de la comuna, propuesto por el departamento de Obras Municipales, mediante la incorporación del mencionado loteo de propiedad del señor Luis Fuentealba P. Se efectúa la siguiente publicación conforme a lo establecido en el art. 550 de la Ley Gral. de Construcciones y Urbanización.— Alfonso Ortega Morales, Alcalde de Conchalí. Adriana Canales Vargas, secretaria municipal.
A 6, 10, 13|14

COOPERATIVA AGRICOLA NAcional Hortícola Ltda. (en formación) de Santiago.— Constituida con fecha 23 de marzo de 1965, según consta de la Escritura Pública ante Notario de Santiago, don Fernando Escobar Vivian, de fecha 31 de marzo de 1965. Está compuesta por 33 socios, agricultores de Santiago y provincias que subscriben 94 acciones de E° 100.— cada una y declaran domicilio común en la calle Bandera 341, oficina 1051, Santiago. Objeto o Finalidad: Propender al desenvolvimiento técnico y al mejoramiento económico del horticultor y fruticultor, como también promover su progreso en el orden social y cultural. Domicilio: Santiago, Bandera 341, oficina 1051. Duración: Indefinida; capital suscrito: E° 9.400,—; capital pagado: E° 1.880,—. Distribución de los Remanentes y Excedentes: Remanente: a) Fondo de Reserva Legal en el porcentaje que determine anualmente la Junta pero no inferior al 5% del Remanente; b) Fondo de Devolución de Acciones en un porcentaje no inferior al 5% del Remanente hasta completar una suma igual al 20% del Capital Social y cuotas de ahorro vigentes; c) Fondo de Educación Cooperativa, en el porcentaje que igualmente acuerde la Junta General, pero que no será inferior al 2.5% anual; d) Las provisiones a los fondos especiales que la Junta acuerde formar. Reparto de Excedentes: Los excedentes, si los hubiere, en la parte que comprenda a operaciones realizadas por la Cooperativa con sus socios, se repartirán entre éstos a prorrata de aquéllos. Directorio Provincial: Consejeros propietarios: Ricardo Astaburuaga Echenique, presidente; Luis Hernán Granier Sánchez, vicepresidente; Juan Pablo Arístegui Sepúlveda, secretario; Héctor Jensen S., Jorge Araya Mackenteon; Joaquín Undurraga Fabres, Humberto Barzelatto Peragallo, Juan Zelaya Emparanza, Pedro Correa E. Suplentes: Juan Prieto Vial, Oscar Piña Mayol, Alejandro Cooper Alfaro. Junta de Vigilancia: Titulares, señores Joaquín Piña Campos, presidente; Sergio Gómez Auger; Carlos Astaburuaga Larraín. Suplente: Mario Correa Chadwick. Gerente Provisional: René Alemparte Prieto.
C. 7|14

QUIEBRA: SIGLOFF Y MODAK Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, fojas 18 Fernando Rozas Vial, por Marco Modak, expone: que se encuentra vencido término legal del período ordinario de verificación de créditos, por lo cual procede declararlo cerrado y ordenar publicaciones. Juzgado proveyó: Santiago, 30 de abril de 1965. Como se pide. Notifíquese por avisos. Se fija papel juicio en E° 0,50. Navas, Juez — Pérez, secretario. Por tanto notifico a interesados solicitud y resolución extractadas procedentemente.— El secretario.
A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Melania Pérez Rodríguez a cónyuge Julio Guerra Maldonado, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 5.427. —Secretario.
A. 7|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD HONOUR Y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución 30 abril 1965 se propuso como fecha de cesación de pagos el día 21 de noviembre de 1959.
C. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Escobar Vargas a Ana Inés, Luis Alberto, Carlos y José Arístides Castro Escobar. Secretario.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Loaiza Mallea a María Loaiza de Alcocer, Consuelo, Rosario y Teresa Loaiza Suárez. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— INventario Solemne Usufructo señora Haydée Solar Silva. Resolución 26 abril 1965, ordenóse confeccionar inventario solemne para fines del usufructo y que sirva el mismo para todo otro caso que se requiera inventario solemne de los bienes que se inventarien por el Secretario del Tribunal, quien fijará día y hora. Notificado, esa fecha. Por escrito, 5 mayo 1965, solicitóse que Secretario fije día, hora y lugar para confeccionar inventario solemne. Primer otrosí, sírvase US. habilitar como hábil día domingo 16 del presente para confeccionar el inventario. Segundo otrosí, sírvase US. ordenar la citación de los interesados para la confección del inventario y ordenar publicar avisos pertinentes y notificaciones Providencia. Santiago, 5 mayo 1965. A todo, como se pide. Hernán Cereceda. Luis Manterola. Notificado. Fijó para facción inventario solemne el 14 del presente, 10.30 horas, calle Juan Alvarado 1950 de esta ciudad; 15 actual, a las 12 horas, Fundo Pelarco, Provincia de Talca, para continuar Fundo Cordillera, El Toro, Comuna Molina, Departamento Lontué, Provincia Talca, y 16 presente, 10.30 en 6 Norte 119, Viña del Mar, Provincia Valparaíso. Santiago, 5 Mayo 1965. Luis Manterola. Notificado misma fecha. Secretario.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POsesión efectiva Santiago Letelier Donoso. Resolución 26 abril 1965, ordenóse faccionar inventario solemne por Secretario del Tribunal, quien fijará día y hora. Notificado personalmente. Por escrito fecha 5 actual, solicitóse primer otrosí. Sírvase disponer que el Secretario del Tribunal, designado Ministro de Fe para la confección del inventario solemne, fije día, hora y lugar para su confección. Segundo otrosí: Sírvase US. habilitar como hábil día domingo 16 del presente para confeccionar el inventario. Tercer otrosí: Sírvase US. ordenar la citación de los interesados para la confección del inventario y ordenar publicar avisos pertinentes y notificaciones. Providencia. Santiago, 5 mayo 1965. Al primer, segundo y tercer otrosíes, como se pide. Hernán Cereceda. L Manterola. Notificado, 5 mayo 1965. Fijó para facción inventario solemne el 14 del presente, a las 10.30 horas, calle Juan Alvarado 1950 de esta ciudad; el 15 del presente, a las 12 horas, Fundo Pelardo, Provincia Talca, para continuar en Fundo Cordillera, El Toro, Comuna Molina, Departamento Lontué, Provincia Talca, y el 16 del presente, a las 10.30 horas, en 6 Norte 119, Viña del Mar, Provincia Valparaíso. Santiago, 5 mayo 1965. Luis Manterola. Notificado igual fecha. Secretario.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Porras Cubero, Eugenio y María Luisa del Carmen Mellado Marcos, por sí y transmisión derechos Luisa Marcos Marcos de Mellado y Graciela Mellado Marcos, y a Leopoldo Luis Ernesto Villarroel Lacroix, por transmisión derechos Graciela Mellado Marcos. Posesión efectiva Graciela Mellado Marcos concedióse a Eugenio y María Luisa del Carmen Mellado Marcos, por transmisión derechos Luisa Marcos Marcos de Mellado, y a cónyuge Luis Ernesto Villarroel Lacroix, sin perjuicio sus derechos. Posesión efectiva Luisa Marcos Marcos concedióse a Eugenio y María Luisa del Carmen Mellado Marcos. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas Secretario.
A. 8|14

POR AUTO FECHA 5 DE MAYO 1965, causa N.o 11.468, Juzgado de Letras de Buin, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Guillermo Sánchez, a su madre natural Petronila del Carmen Sánchez Páez.— El Secretario.
A. 8|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEque N° 61085 del Banco Panamericano por E° 418,48 queda nulo. Se dio aviso.
A 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlos N.os 266 y 307, de la Soc. Anónima Deportes Ecuestres Tobalaba, por 10 y 4 accs., nombre Violeta Heiremans de Vidaurre, quedan nulos por darse aviso correspondiente.
A. 8|14.

QUIEBRA: PATRICIO DIAZ CAvada. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 27 de abril de 1965, tuvo por agregado inventario en la quiebra.
C. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS tarjetas de identidad militar pertenecientes al siguiente personal del Ala de Abastecimiento (El Bosque); Cabo 2.o Fernando Oyanedel Guerrero, cabo 2.o Juan Soto Acosta y Soldado 1.o Rubén Salazar Chandía, se agradecerá su devolución a cualquier unidad de la Fuerza Aérea o a Carabineros. Se advierte que su uso indebido es estrictamente penado por la Ley.
A 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO 12 cheques serie A A N° 3103339 al 3103350, Banco Sud Americano cta 32544, quedan nulos por aviso correspondiente.
A 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro N° 44691, Banco del Estado, Independencia, queda nula, por aviso correspondiente.
A 8|14

QUIEBRA: HERNAN PAGE ROTter.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 abril 1965, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose el siguiente crédito: María Cristina Belmar Herrera, E° 1.000. Valista.— Secretario.
C. 8|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66.
O Ind|15

COLCHAS, FRAZADAS, SOBREcama, fábrica San Diego 1852.
C-15|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-15|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Dirigirse a Fábrica "El Sur" San Diego 1852.
A. 15|15

ELIMINE DUDAS COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante. San Diego 1852.
C. 15|15.

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica SEÑORA. San Diego 1852.
A. 15|15.

18) Instrucción y Educación

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C. 12|18.

INSTITUTO "KENT". ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peluquería, Tintes, Peinados, Permanentes, Cortes de Pelo, Cosmetología. Un sello de garantía. Títulos profesionales legalizados. Para usted tenemos un curso que le hará profesional. Consúltenos sin compromisos, Huérfanos 1379. Santiago.
C 20|38

CURSO COMPLETO COMERCIO, diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 13|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 15|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 15|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 15|18

20) Libros y estampillas

TEXTOS DE ESTUDIOS. SURTIdo completo. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV|6-V|20

ARTICULOS PARA LOS COLEgiales. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV|6-V|20

LIBROS PARA UNIVERSITArios. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV|6-V|20

¡¡¡LIBRERIA!!! SAN DIEGO 105, teléfono 64455.
A. 27-IV|6-V|20

LIBROS COMPRAMOS CUALquier clase. Teléfono 64455.
A. 27-IV|6-V|20

LIBRERIA JUAN ARAYA E HIjos. El surtido más completo de la capital. Libros nuevos y usados. San Diego 105, teléfono 64455
A. 27-IV|6-V|20

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 3|24.

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 3|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, y sumadora. Teléfono 497288.
C. 3|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517, teléfono 85479.
C. 3|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, Y sumadora. Bandera 517.
C. 3|24.

35) Optica, fotografía

FOTOS, RUBEN ACEVEDO, ALAmeda N.o 2450. Teléfono número 97904.
A. 2|35.

FOTOS, MATRIMONIOS. ALAMEda 2450.
A. 2|35.

FOTOS, "CENTRAL". ALAMEDA N.o 2450.
A. 2|35.

FOTOS, DOMICILIO. ALAMEDA N.o 2450. Teléfono 97904.
A. 2|35.

36) Ocupaciones buscan

UN EX SERVIDOR DE LA ETC del Estado se ofrece para trabajar como mecánico chofer, en camioneta, auto, camión o camioneta furgón, dentro de Santiago o para viajar fuera de Santiago. Con todos sus documentos al día. Las personas interesadas pueden escribir a esta dirección: Modesto Rosales Maluenda, Abranquil 5706, Pobl. M. Davila, San Miguel, o al fono 582202.
Z. 8|36

PRACTICO AGRICOLA, SE ofrece para administrar fundo ganadero, zona sur. A. B. P. 5a. Avenida 1567, Santiago.
A. 6|36.

37) Ocupaciones ofrecen.

EXCELENNTE EMPLEADA PARA todo servicio, ofrece y necesita Agencia Santa Isabel 035.
Z. 7|36

NECESITO NIÑERA, CON REcomendaciones. Tratar: Máximo Bach 4146, Irarrázaval.
Z-4|36

NECESITO SEÑORITA TOMAR puntos de medias invisible. Llevar trabajo para la casa. Tarapacá 1185. Tintorería Windsor.
Z-10|36

38) Peinados, belleza y modas.

MAYORES DESCUENTOS EN Perfumería los encontrará en la Perfumería "Celeste". Pasaje Matte 908, entrando por Estado.
A. 8|38

FANNY. M. R. INSTITUTOS DE enseñanza femenina. Peluquería completa para damas, Peinados, Permanentes, Cortes de pelo, Tinturas, Manicure, Tratamientos, Belleza en general, Atención personal de Fanny, Directora y profesora titulada en el extranjero, secundada por cuatro expertas profesoras tituladas. Diplomas válidos, pequeñas cuotas mensuales. Pida prospecto en Bandera 809, tercer piso.
A. 12|V|38

ACADEMIA "ALICE". CURSOS completos de peluquería, tinturas, modernas, etc. Enseñanza práctica, matrícula abierta todo el año. Teatinos 666, departamento 11.
A. 9|38

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965.
A. 9|38

47) Radios y Discos

RADIO PORTATIL, NUEVA, DE bolsillo, vendo. Montenegro 1818.
A. 6|47

¡DISCOS! ULTIMAS NOVEDADES. San Diego 105.
A 15|47

¡DISCOS! ¡LIQUIDAMOS! "45" desde E° 1, nuevos. San Diego 105.
A 15|47

DISCOS LIQUIDAMOS "3" DESDE E° 5,50, nuevos. San Diego 105.
A 15|47

47) Radios y Dis[cos]

CINTAS MAGNETICAS ... Diego 105.

VENDO PROYECTOR ... Diego 105.

48) Remates y Citaciones

REMATE MENAJE DE ... sidencial Jueves 6 ... las 4 de la tarde ... nas 1591, por orden de ... Alonso Droguet, Aída ... les, Arnaldo Terán ... car, Enrique Assael ... ges, Arturo Díaz ... Alberto del Solar ... Efraín Alvarado ... vajal, Carlos Morales ... Vidal, Juan Sandoval ... Adrián, León Herrera ... VISTA Alfredo ... Gustavo Echeverría ... cardo Araya Navarrete ... lleros Públicos.

S. A. A. GUAICO ... Cítase a Junta Ordinaria ... cionistas para el 18 de ... Ismael Valdés Vergara ... 82, a las 19 horas ... de pronunciarse sobre ... y balance de 1964 ... tos de la Junta ... accionistas ... desde el 10 de mayo ... de la reunión, ambos ... clusive.— El presidente.

SINDICATO PROF. ... quina".— Cítase a ... cios para el miércoles ... sente, a las 16.45 horas ... mera citación, en calle ... Mercado N.o 1563 ... de elegir nuevo Directorio ... Secretario.

NOMINA DE CONSIG... del remate de calle ... 763. La nómina de ... del remate a efectuarse ... 7, a las 15 horas ... Gabriela Astaburuaga ... Carmagnani, Domingo ... Manuel Zañartu ... Manuel Basañez ... Antonio Fernández ... Chame, Lucio Aulestia ... Durán, Pedro Bolegert ... bezas, Julio Vivas ... Enrique Ruiz, Raúl ... berto Wuth, Alfonso ... Utjes, Alberto Cornejo ... Keim, Jori Hnos. ... rich, Ossandón Cortés ... Matthies, Hernán Valdés ... Vergara, Juan Díaz ... Lila Guerrero, Mena ... José Silva, Juan ... Díaz, Hugo Véliz ... rique Albornoz ... ticorena Pereira ... blico.

REMATE SEMANAL ... jes de casa. Viernes ... a las 3.30 de la tarde ... 1518, por orden de los ... dolfo Terzán, Amado ... mez, Gloria Rivas ... Enrique Durán, Luis ... Melo, Pedro Labbé ... Hilda Chomell ... maya, Roberto Rivera ... rrero, Leonor de ...

CITACION ... acuerdo ... tatuto ...

51) Servicio para el hogar

¡COLEGIOS ...

53) Varios clasificados

¡SANITARIOS! ...

55) Citaciones de Bomberos

CUERPO ... Renca ...

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

En cumplimiento ... artículo N.o 550 ... GENERAL DE CONSTRUCCIONES ... BANIZACION, se ... de los interesados ... LIDAD DE QUINTA NORMAL ... sión celebrada el ... 1955, acordó declarar ... y autorizar la expropiación ... ubicado en calle Có... de la Sucesión FACUNDO ... ser destinada a PLAZA ... INFANTILES.

El plano respectivo ... de los interesados ... Obras, para conocer ... objeciones a que ... Se hace la presente ... corporar al PLANO ... AREA VERDE PROPUESTA ...

Chile pide en OEA reconocer al Gobierno dominicano y enviar fuerza continental

ORGANO DE CONSULTA DE LA ORGANIZACION COMENZO SU REUNION CERCA DE LA MEDIANOCHE Y CONTINUABA ESTA MADRUGADA

WASHINGTON, 5.— (UPI).— La delegación de Chile ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó esta noche una resolución en la que pide al organismo Interamericano que reconozca el establecimiento de un "Gobierno Constitucional", en la República Dominicana y envíe rápidamente una fuerza continental de paz a ese país.

La iniciativa afirma que los Estados miembros deben reconocer a la brevedad posible al gobierno establecido de "conformidad con la Constitución dominicana". Se presume que ésta es una referencia al Gobierno organizado por el Coronel Francisco Caamaño, quien se ha declarado "Presidente Constitucional", por considerarse electo por el Congreso disuelto al ser derrocado el gobierno del Presidente Juan Bosch.

COOPERACION AMERICANA

El proyecto también dice que los países miembros deben proporcionar a la OEA unidades militares, navales, aeronáuticas y policiales, en la medida que les sea posible, para integrar una fuerza interamericana sometida a la organización continental.

FUERZA NEUTRAL

El Embajador chileno, Alejandro Magnet, declaró que la fuerza actuaría con absoluta neutralidad, colaborando con la OEA y el gobierno reconocido de la República Dominicana para mantener la paz.

En un principio la delegación chilena ante el Organo de Consulta había presentado un proyecto de resolución mucho más energico, pidiendo el cese inmediato de la "acción unilateral" de Estados Unidos en aquella nación y el retiro de todas sus fuerzas lo más pronto posible.

REUNION DE OEA

WASHINGTON, 5. (UPI.) — A las 10.45 PM. se inició la reunión de la Organización de los Estados Americanos, que había sido aplazada dos veces hoy, para tratar la crisis dominicana.

A las 11 de la mañana estaba anunciada la sesión en la que debía considerarse el establecimiento de una fuerza interamericana para el mantenimiento de la paz en la República Dominicana. Las deliberaciones fueron aplazadas hasta las 3.30 de la tarde y luego hasta las nueve de la noche, a fin de permitir que numerosos diplomáticos latinoamericanos pudieran asistir a una recepción en la Casa Blanca en honor del Cuerpo Diplomático.

Sin embargo, los embajadores comenzaron a llegar a la Unión Panamericana, a tres cuadras de distancia de la Casa Blanca, pasadas las diez de la noche, y la reunión sólo comenzó a las 10.45.

DECLARACION MEXICANA

WASHINGTON, 5. (UPI.) — El Embajador de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Rafael de la Colina, negó hoy la información de que su país considera el retiro de la Organización con motivo de su falta de acción durante la crisis dominicana.

No obstante, agregó que México y otros países latinoamericanos contemplaron muchas veces tal posibilidad.

Grupos de manifestantes y artículos editoriales de diarios mexicanos exhortaron al Gobierno a que se retire de la OEA.



WASHINGTON.— La esposa del exiliado Presidente de la República Dominicana, Bosch; país que atraviesa por aguda anarquía, después de haber sido derrocado el triunvirato gobernante, en una nueva entrevista de prensa realizada ayer, en esta ciudad, acusó que la acción ordenada por el Presidente Johnson, estuvo basado en erróneas informaciones que recibiera de parte del Embajador de Estados Unidos en Santo Domingo. (RADIOFOTO UPI).

Stevenson explicó en la NU la intervención en la Rep. Dominicana

NACIONES UNIDAS, 5 — El Embajador de Estados Unidos, Adlai E. Stevenson, declaró hoy, en la sesión del Consejo de Seguridad, que pese a haberse declarado oficialmente la tregua en Santo Domingo, las tropas norteamericanas son el único instrumento efectivo para el mantenimiento de la ley y el orden en la República Dominicana.

CUERPO EXPEDICIONARIO

Stevenson dijo que tanto la misión de paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA), integrada por representantes de cinco naciones, como los Estados Unidos confían en la organización de un cuerpo expedicionario interamericano al cual las tropas de EE. UU. podrían traspasar las funciones del mantenimiento de la paz.

Se espera que la OEA resuelva esta noche o mañana en Washington sobre la propuesta para la creación de un cuerpo militar interamericano para la República Dominicana.

TREGUA DOMINICANA

Teniendo en las manos una información de prensa, Stevenson manifestó que tenía "la satisfacción de poder expresar que la OEA anunció que los dos bandos han firmado una tregua firme en la guerra civil".

"La Comisión de la OEA, actualmente en la escena de los acontecimientos, ha recomendado la aprobación de una resolución, que la OEA tiene ahora bajo estudio, para crear un cuerpo interamericano que ejecute las funciones de mantenimiento de la paz, que mi Gobierno ha asumido", dijo más adelante. Y añadió: "Tenemos la esperanza de que tal paso será dado y dado pronto".

INTERVENCION NORTEAMERICANA

En un punto de su informe el Embajador norteamericano señaló que el propósito de la intervención norteamericana en la República Dominicana podía sintetizarse en una oración.

"La acción norteamericana en la Républicana Dominicana fue una acción de urgencia, emprendida para proteger vidas y para dar al sistema interamericano la oportunidad de hacer frente a una situación urgente dentro de su competencia."

"Espero que nos demos cuenta de que el apropiado organismo internacional, la OEA, está tomando medidas", agregó.

EVACUACION CUMPLIDA

Hasta ahora, expresó Stevenson, las tropas norteamericanas han evacuado 4.067 personas de la República Dominicana, de las cuales 2.694 son norteamericanos y las restantes nacionales de otros 41 países distintos. Quedan todavía en la República antillana "varios millares" de extranjeros deseosos de evacuarla.

"Traten de imaginarse cuál hubiera sido la suerte de Santo Domingo si los Estados Unidos no hubieran actuado como lo hicieron", apuntó.

"Toda una semana ha transcurrido y las únicas fuerzas efectivas del lado de la ley y el orden esta tarde siguen siendo, muy a nuestro pesar, las fuerzas estadounidenses despachadas la semana pasada."

MOMENTOS DE DECISION

"Podríamos no haber hecho nada", exclamó. "Pero las vidas de millares de personas de 40 paises distintos estaban en juego."

"Podríamos haber reconocido a la Junta Militar que alegaba ser el Gobierno, pero esto hubiera equivalido a mostrar parcialidad en los asuntos dominicanos."

"Podiamos haber enviado nuestras propias fuerzas de seguridad sobre una base provisional y hasta que la OEA pudiera reunirse y resolver lo que procedía.

"Es en momentos como esos cuando las naciones que tienen la capacidad de obrar, tienen que tomar decisiones."

Informes de Washington sobre intervención roja dominicana

Los comunistas "se robaron" la revolución, afirma el coronel Pedro Benoit

WASHINGTON, 5.— (UPI). Fuentes oficiales norteamericanas proporcionaron hoy amplias informaciones sobre la participación comunista en la revolución de la República Dominicana, incluyendo los nombres de los 55 agentes comunistas que habrían intervenido en ella.

INFORME A LA PRENSA

De acuerdo con la información norteamericana, que se dio en forma privada a los periodistas, los comunistas actuaron con rapidez después del estallido de la revuelta, el 24 de abril, para establecer puntos fuertes en la ciudad de Santo Domingo, apoderarse de la central policial, iniciar actos de terrorismo, difundir propaganda e infiltrarse en los puestos de mando de los rebeldes.

ANTECEDENTES DE JOHNSON

Funcionarios norteamericanos explicaron que la información fue parte de la que el Presidente Lyndon Johnson el domingo último cuando afirmó que el movimiento que había comenzado como una rebelión popular fue tomado por los comunistas. Agregaron que todos los informes a disposición del Gobierno de Estados Unidos no pueden darse a la publicidad, por motivos de seguridad.

NOMBRES DE COMUNISTAS

En fuentes gubernamentales se dieron los nombres de 18 rebeldes, identificados positivamente o por informaciones fidedignas, como elementos que fueron adiestrados en tácticas subversivas y paramilitares por el Servicio de Inteligencia cubano u otras organizaciones del régimen "castrista".

También se divulgaron los nombres de otras 37 personas que han sido identificadas clara y fidedignamente desde hace ya tiempo como elementos subversivos comunistas y "castristas".

Una de las figuras que se señala como principal en la dirección táctica de las fuerzas rebeldes es Manuel González González, calificado como activista experimentado del Partido Comunista español que ha estado trabajando con el Partido Comunista dominicano desde hace dos años, por lo menos.

SE ROBARON LA REVOLUCION

NUEVA YORK, 5 (UPI).— En una entrevista que publica hoy el periódico "New York World Telegram", bajo la firma de su corresponsal en la República Dominicana, Jim G. Lucas, el coronel Pedro Bartolomé Benoit, de la Junta Militar de Gobierno que siguió a la caída del triunvirato dominicano, declaró que "los comunistas se robaron la revolución".

Agregó que "todo comenzó como un levantamiento de oficiales militares ambiciosos, pero ya sobre la marcha, los comunistas —que no duermen— se hicieron cargo de la situación. Son los mejores organizados del país".

COMUNISTAS ITALIANOS

ROMA, 5 (UPI).— Se anunció que seis dirigentes del Partido Comunista italiano iniciarán una jira de buena voluntad por Cuba dentro de los próximos días, como manifestación de protesta contra la acción militar norteamericana en la República Dominicana.

EE. UU. no permitirá otra Cuba, afirmó A. Harriman

Enviado especial del Pesidente Johnson viajó a Buenos Aires

RIO DE JANEIRO, 5 (UPI).— El Enviado especial del Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, ex Gobernador Averell Harriman, partió hoy de Río de Janeiro hacia Buenos Aires a las 8.25 hora local.

El vuelo de Varig en que hace el viaje Harriman, partió con alguna demora, y deberá llegar a la capital argentina a las 14.10.

DECLARACIONES DE HARRIMAN

BRASILIA, 5 (UPI). — El Harriman Enviado Especial del Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, dijo anoche a los periodistas que el pueblo norteamericano "no va a permitir que, por medio de trampas, haya una nueva Cuba en el continente".

Harriman conversó con los periodistas después de una conferencia de una hora y media con el Presidente, Humberto Castello Branco, en la que expuso los motivos que obligaron a los Estados Unidos a intervenir en la República Dominicana.

INTENTOS COMUNISTAS

Agregó: "Sabemos por el propio (ex Primer Ministro ruso Nikita) Khrushchev cuando era gobernante, que los comunistas tentarían este año una acción en cinco países del hemisferio, empleando la táctica de la guerra interna, ya que han abandonado la guerra atómica y la corriente, que acabaría en una guerra total."

HECHOS COMPROBADOS

Harriman agregó enseguida: "No estamos ante teorías, sino hechos comprobados Cuba casi nos ha llevado a la guerra nuclear en 1962 y deseamos que esto jamás ocurra. Aquéllos que están interesados en que algún otro país de América caiga en manos de los comunistas, fatalmente estarán contra nosotros. Sepan todos que no estamos interesados en manera alguna en la República Dominicana.

"Lo que queremos y efectuaremos es evitar que aquella nación caiga indefensa en manos de los comunistas. No tenemos intención alguna de intervenir en su proceso democrático."

CONSUL DOMINICANO Y OTROS TRES HERIDOS EN MONTEVIDEO

Manifestaciones callejeras interferidas por la policía

MONTEVIDEO, 5. (UPI).— Incidentes provocados por manifestantes antinorteamericanos a raíz de los sucesos de Santo Domingo dejaron anoche cuatro heridos de bala, cuando la policía chocó con un grupo de estudiantes y obreros que marchaban hacia el centro tras la concentración de protesta realizada en la explanada de la Universidad, produciéndose un tiroteo en el que se registraron cuatro heridos.

CONSUL DOMINICANO

La policía no dio la identidad de los heridos, pero dijo que uno de ellos es el Cónsul general de la República Dominicana, Raúl Acosta y Lara. No aclaró la nacionalidad de éste.

Dos heridos de bala se habían registrado previamente, uno cuando un grupo de 400 personas atacó la Embajada de los Estados Unidos y otro cuando, en una refriega entre policías y revoltosos, una mujer fue herida por una bala perdida.

INDIA Y PAKISTAN ANUNCIAN EL FIN DE SUS HOSTILIDADES

NUEVA DELHI, 5 (UPI).— India anunció hoy una virtual cesación del fuego en la región de Rann de Kutch, y, según se tiene entendido en esta capital, Pakistán formuló un anuncio similar.

El Primer Ministro, Lal Bahadur Shastri, informó al Parlamento que el Gobierno había ordenado a sus tropas suspender el fuego, mientras se llevaban a cabo nuevos esfuerzos diplomáticos, tendientes a lograr una solución pacífica del diferendo.

Mientras tanto, en Londres, el Primer Ministro británico, Harold Wilson, informaba a la Cámara de los Comunes que Shastri y el Presidente de Pakistán, general Mohammed Ayub Kan, habían emitido comunicados señalando que habían decidido respetar la cesación de fuego de hecho, que se ha generado.

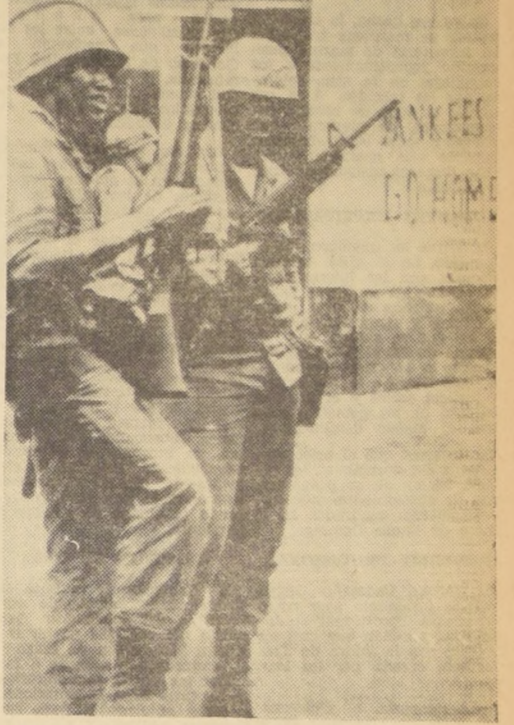
Sin embargo, los miembros de la oposición en el Parlamento indio pidieron a Shastri que recurriera a la fuerza para hacer frente a los "invasores" tan pronto como fuera posible.

UNIRAN MENDOZA - VALPARAISO POR UN CAMINO PAVIMENTADO

MENDOZA (Argentina), 5 (UPI).— Varios técnicos de la Dirección de Vialidad de Chile, que arribaron en las últimas horas a esta ciudad, recopilarán informes económicos a utilizarse en la preparación de un proyecto de pavimentación del camino entre la ciudad de Valparaíso y Mendoza.

Los huéspedes saludaron a las autoridades provinciales y otros funcionarios y luego recorrieron el camino internacional hasta Las Cuevas, para establecer el estado en que se encuentra.

Manifestaron asimismo que el Gobierno de su país considera esa obra como de primera categoría. En lo que respecta al tramo argentino hasta el límite cordillerano con Chile, Vialidad nacional realizó ya los estudios preliminares con vistas a su total pavimentación.



SANTO DOMINGO.— Paracaidistas norteamericanos descansan siempre alerta con el fusil en mano junto a carteles antinorteamericanos después de haber establecido un corredor para aislar a las fuerzas que aún luchaban logrando un cese de las acciones. El Jefe de los rebeldes Caamano ante una gran multitud fue declarado Presidente Provisional ante la aclamación de la multitud anteayer. (RADIOFOTO UPI).

DOS FALSIFICADORES DE CHEQUES DOLARES PRESOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Se encuentra detenida Gloria Nancy Justiniano Méndez, boliviana de 31 años de edad, soltera, que cobró dos cheques falsos por 1.800 dólares (398.000 pesos argentinos) e intentaba hacer lo propio con otro de 750 dólares, librado a la orden del Banco Popular del Perú.

La nombrada fue detenida en un hotel céntrico por denuncia de una casa de cambio de esta capital que observó deficiencias en el cheque. Manifestó la detenida que los cheques se los habían entregado Arnaldo Tabare Lazza, su novio Pedro Marino, y un tal Amendola, residentes los tres en el Uruguay.

FALSIFICADORES PRESOS

QUITO, 5 (UPI).— Dos colombianos identificados como Jaime Torres García y Hugo Peláez Trujillo fueron acusados de falsificar cheques del viajero del Firts National City Bank, de Nueva York, y de haber estafado así varios miles de dólares. Uno de ellos, Torres García, fue prendido, pero el otro no ha sido habido.

Primer Ministro inglés trata de sofocar revuelta de su partido

LONDRES, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Wilson, realizó hoy un esfuerzo personal para intentar sofocar la revuelta dentro de su propio Partido Laborista en relación con el programa gubernamental para la nacionalización de la industria del acero.

Wilson habló breve y apaciguadoramente en reunión a puerta cerrada de la bancada laborista del Parlamento. Todavía no fue posible determinar si había conseguido el apoyo de alguno o todos los "cuatro rebeldes del acero", que amenazan boicotear los planes de nacionalización en el debate que la Cámara de los Comunes realizará al respecto mañana por la noche.

OPOSICION CONSERVADORA

Mientras el Partido Laborista disputa, el Partido Conservador, de Oposición al Gobierno, se prepara para reducir a sólo tres bancas la magra mayoría laborista en el Parlamento. Una elección a realizarse mañana en el distrito de Hall Green, de Hermingham, tal vez envíe al Parlamento al candidato conservador Reginald Eyre. Se hizo necesaria esta elección por renuncia del anterior legislador Audrey Jones, también conservador, para asumir otra función. Jones había ganado su banca con una mayoría de 9.402 votos.

RUMOR DE "GOLPE" MILITAR URUGUAYO FUE DESVIRTUADO

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— El Ministro de Defensa Nacional, general Pablo Moratorio, refutó oficialmente campañas de prensa que hacen aparecer a "sectores de las Fuerzas Armadas en actividades tendientes a la alteración de la normalidad institucional".

El general Moratorio se refirió directamente a esa campaña en una información que proporcionó al Consejo Nacional de Gobierno y concretamente se refirió a la "campaña que sistemáticamente viene realizando un órgano periodístico de la mañana".

El informe oficial del Consejo de Gobierno no menciona el diario aludido.

Expresó el Ministro de Defensa que "el agravio que se infiere a los integrantes de las Fuerzas Armadas del país, al imputarles propósitos que nunca, en ninguna circunstancias, serían capaces de animar, máxime cuando nuestro ejército desde el primero al último de sus integrantes, en las tres ramas, han demostrado siempre un alto espíritu de civismo y un inalterable respeto a la Constitución y el Gobierno".

SE ESTRELLO UN AVION: MURIERON VEINTE PERSONAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Islas Canarias, España), 5 (UPI).— Un avión de una línea aérea española, con 49 personas a bordo, se estrelló aquí esta noche. Se dijo que unas veinte personas perecieron en el accidente.

La máquina, un Super Constellation, trataba de aterrizar cuando se salió de la pista y estalló en llamas, según informaron en Madrid.

Seis de los nueve tripulantes del avión de pasajeros perdieron la vida. Los primeros informes dicen que la mayoría de los pasajeros eran de nacionalidad española.

OTASO aprobó política de paz de EE. UU. en Vietnam

LONDRES, 5 (UPI).— La Organización del Tratado del Asia Sudoriental (OTASO), aprobó hoy la política norteamericana para alcanzar la paz en el Vietnam y acordó que es necesario ejercer una "acción defensiva resuelta" para contener la agresión comunista en aquel país.

La aprobación se expresó en un comunicado firmado por todos los miembros de las ocho naciones que forman la alianza defensiva anticomunista, excepto Francia. El Gobierno francés previamente se había desentendido de cualesquiera conclusiones que se adoptasen en la reunión de la OTASO debido a su oposición a la política norteamericana.

Pakistán, que se temía causara otra escisión debido a su disentimiento anterior con la política estadounidense, aprobó el comunicado aunque a regañadientes.

LUCHA EN VIETNAM

SAIGON, 5 (UPI).— Patrullas de la infantería de marina estadounidense acorralaron y dieron muerte hoy a siete guerrilleros del Vietcong, en una operación efectuada con apoyo de la artillería, cerca de la importante base aérea norteamericana de Da Nang. Este es el mayor número de bajas causada por los infantes de marina a los comunistas desde que desembarcaron en el Vietnam del Sur, a principios de marzo.

La victoria de los infantes coincidió con la llegada de 1.200 paracaidistas de Estados Unidos que inmediatamente se atrincheraron para proteger a dos bases estratégicas ubicadas en las inmediaciones de Saigón. Los paracaidistas constituyen las primeras unidades del ejército de tierra norteamericano que llegan al Vietnam.

OPERACIONES AEREAS

En operaciones en el aire contra los comunistas, aviones norteamericanos y sudvietnameses destruyeron vagones de ferrocarril, puentes y probablemente dos estaciones de radar. Todos los aviones regresaron sin novedad a sus bases.

Campesinos bolivianos presionan al general René Barrientos para que mantenga opción presidencial

LA PAZ, 5 (UPI).— La Federación de Campesinos de ésta anunció que iniciará una huelga de hambre y bloqueará caminos a partir de las cero horas de mañana con el fin de lograr que el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, General René Barrientos Ortuño, reconsidere su decisión de no presentarse como candidato en las próximas elecciones o integre la fórmula presidencial con el General Alfredo Ovando Candia, comandante en jefe de las fuerzas armadas.

BLOQUEOS DE CAMINOS

En forma islada se han producido bloqueos de caminos desde el lunes pasado en Sucre Potosí y Santa Cruz.

De acuerdo con informaciones oficiales recibidas esta mañana, los campesinos cerraron el camino al aeropuerto de Cochabamba, en horas de esta madrugada, con lo cual se puso en peligro el tránsito de viajeros y la entrada de productos alimenticios del campo a la ciudad.

SITUACION INCONTROLABLE

Hugo Bozo, jefe del movimiento Popular Cristiano, que apoya la candidatura de Barrientos, señaló en conferencia de prensa que "pese a nuestros buenos deseos no hemos podido controlar la situación en el campo y ya es tiempo de que el General Barrientos acepte el pedido de los campesinos, que con estas acciones solo desean justificar su voz ante el pueblo y el Gobierno".

CRISIS AGRAVADA

En opinión de los observadores, esta determinación ocasionará una nueva crisis en el agitado ambiente político, pues el Movimiento Popular Cristiano pretende que Barrientos sea candidato a la Presidencia, sin abandonar la actual Junta de Gobierno mientras que los demás partidos se oponen

SOLO EN RANCAGUA Y LOS ANDES HABRA AMISTOSOS ESTE DOMINGO

Es posible que Colo Colo vaya a jugar a San Juan

El Directorio y Consejo de la Asociación Central de Fútbol, en sesión celebrada anoche, acordó dejar nulos los permisos para cuadrangulares amistosos a jugarse este fin de semana, con motivo del receso, en Talca, Quillota, San Felipe y La Serena.

Los únicos amistosos que se efectuarán este domingo serán los siguientes: Rancagua: O'Higgins con Unión Española, y, en Los Andes: Trasandino con Magallanes.

Es probable, igualmente, que Colo Colo se presente también el domingo en San Juan, República Argentina, enfrentando a un elenco local. Las gestiones pueden cristalizar hoy.

DOS BAJAS ACUSA DELEGACION DE ATLETAS CHILENOS QUE VIAJARAN MAÑANA AL SUDAMERICANO DE RIO

Los atletas Gerardo Morandé y Felipe Martín no viajarán a Río de Janeiro a participar en el Campeonato Sudamericano de Atletismo.

En las últimas horas de anoche y por resolución del Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, se procedió a eliminar a Morandé y Martín del grupo que irá mañana, vía aérea, a este torneo. Morandé iba a cumplir su especialidad, salto en garrocha, y Martín para los 110 metros vallas.

Los dos atletas, según se dijo, no cumplían con las marcas mínimas exigidas. En el grupo viajero irán ahora sólo 18 atletas, entre damas y varones.

LOS DEPORTES A LA HORA DEL CIERRE DE ESTA EDICION

Multa de Eº 50,00 para Armando Tobar, de la UC

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: Juan Gutiérrez (Huachipato), 2 partidos; Miguel Ruiz (Huachipato), 1 partido; Enrique Rojas (Huachipato), Eº 100; Eduardo Estay (San Bernardo), 1 partido; Raúl Romo (San Bernardo), 1 partido; Rafael Amigo (Lister Rossel), 1 partido; Federico Vairo (O'Higgins), 1 partido; Onofre Lobos (San Fernando), 1 partido; Pedro Gómez (San Luis), Eº 50; José Figueroa (San Felipe), Eº 40; Armando Tobar (U. Católica), Eº 50; Ignacio Prieto (U. Católica), Eº 30; Rómulo Betta (U. Católica), Eº 30; Néstor Isella (U. Católica), Eº 30; Club Universidad Católica, un cuarto de sueldo vital; Club Lister Rossel, 1 fecha de suspensión; Gastón Parada (Lister Rossel), Eº 20, y Eugenio Méndez (Wanderers), Eº 20.

"ACTA DE SANTO DOMINGO" PUSO TERMINO AYE[R] A ONCE DIAS DE SANGRIENTA LUCHA FRATRICID[A]

No obstante, algunos tiroteos esporádicos, incendios y otros incidentes, preocupan a Comisión de Paz de la OEA. Fuerzas norteamericanas "ampliaron" la zona inter[nacio]nal y hundieron barco desconocido que llevaba armamentos para los rebeldes. Gobierno Provisional del coronel Caamaño dice haber sido reconocido oficial[mente]

SANTO DOMINGO, 5 (UPI).— La Comisión de Paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA) anunció hoy que fue concertada una tregua formal en la guerra civil dominicana, que se prolongó 11 días.

Se estima que más de 1.000 dominicanos murieron en la sangrienta lucha que dio lugar a la intervención de infantes de marina y paracaidistas del ejército norteamericano.

ACTA DE SANTO DOMINGO

El grupo de cinco miembros de la OEA anunció esta mañana, a las 11, la firma del "Acta de Santo Domingo", que puso término a las hostilidades. El documento contiene cuatro puntos:

—Confirmación de la cesación de hostilidades;

—Demarcación y ampliación de la zona de seguridad protegida por fuerzas norteamericanas, de manera que incluya a todas las Embajadas extranjeras;

—Evacuación de refugiados y personas que están asiladas en diversas Embajadas; y,

—Distribución de alimentos, medicinas y suministros médicos a elementos de los dos bandos de la guerra civil, sin discriminación política.

El Acta fue suscrita por el coronel Francisco Caamaño, a nombre de los rebeldes, y por el coronel Pedro B. Benoit, a nombre de los "leales".

EMBARCACION HUNDIDA

La firma del documento tuvo lugar pocas horas después de que paracaidistas norteamericanos atacaron, en el río Ozama, a una embarcación que, aparente[mente] transportaba armas para los rebeldes. El ataque pro[vocó] a bordo una formidable explosión, que fue escuchada [en] toda la ciudad.

No se dio a conocer la nacionalidad de la embarca[ción] que quedó fuera de servicio en el río que divide el cen[tro de] Santo Domingo. Se ignora la suerte corrida po[r la] tripulación.

Los paracaidistas atacaron a la embarcación de[spués] de que ésta abriera fuego contra sus posiciones en la [ribera] oriental del río.

SITUACION MILITAR

Salvo ese hecho, la situación militar se mantiene tranquila. La infantería de marina puso termino repentinamente a los patrullajes en la zona ocupada por los rebeldes. A la vez amplio la zona de refugio internacional, de manera que incluya a todas las Embajadas. Durante esta operación sólo hubo disparos aislados de francotiradores.

VOLANTES EXPLICATIVOS

Mientras los miembros de la Comisión de la OEA estaban reúnidos con los líderes rivales, aviones de la fuerza aerea norteamericana volaron sobre la ciudad y arrojaron volantes en los que se explica que la posición de Estados Unidos con respecto a la crisis dominicana "sólo tiende a lograr la paz, la justicia social y el establecimiento de un gobierno libre para el pueblo dominicano".

Se informó que al celebrarse la firma del documento, los rebeldes tenian en su poder una zona de aproximadamente cinco kilómetros cuadrados en el centro de Santo Domingo.

GOBIERNO PROVISIONAL

El Coronel Caamaño había prestado juramento ayer como "Presidente Provisional" dominicano, posición que está en conflicto con la Junta de Tres miembros creada por los leales.

Aparentemente, el Gobierno Provisional de Caamaño hace frente a la indiferencia de los funcionarios norteamericanos en la ciudad.

"No reconocemos a Caamaño ni a ningún otro", dijo un portavoz de la Embajada Norteamericana. Agregó: "No hemos recibido ningún pedido de reconocimiento y en lo que a nosotros concierne, tal gobierno no existe".

(En Washington, el Departamento de Estado demora el reconocimiento del régimen de Caamaño. Un portavoz oficial dijo: "Opinamos que en este momento no existe en Santo Domingo ningun gobierno efectivo".)

SIGUEN LOS TIROTEOS

SANTO DOMINGO, 5 (UPI).— Cinco horas después de haberse firmado en presencia de la Comisión Mediadora de la Organización de los Estados Americanos (OEA) una ratificación para suspendes hostilidades entre los dos bandos que reclaman el Gobierno de la República Dominicana, el centro de la ciudad seguía sacudido por un esporádico tiroteo y por incendios aislados.

Los dos Gobiernos dominicanos, cuyas fuerzas están aisladas en la práctica por los cordones de los infantes de marina y paracaidistas de los Estados Unidos, se comprometieron a respertar el cese de fuego, pero al poco tiempo de firmarse el "Acta de Santo Domingo" era evidente que las fuerzas dispersas y desorganizadas del coronel Francisco Caamaño tenían poco control sobre los francotiradores esparcidos por todo el centro de la ciudad aislada. Esto dio origen a los tiroteos, a los cuales respondieron las fuerzas norteamericanas, provocando por lo menos un incendio en el sector adyacente al "corredor de alimentación" que los mismos norteamericanos han tendido cruzando la ciudad de oriente a occidente.

COMISION DE OEA

La Comisión de la OEA se declaró muy complacida con la firma del documento por medio del cual las partes ratifican la cesación de fuego y se comprometen además a facilitar las tareas humanitarias de la Cruz Roja Internacional y otras autoridades para socorro de víctimas y alimentación de la población.

En fuentes allegadas a la Comisión se había dicho que ésta podría emprender regreso a Washington dentro de un término breve, dejando un representante aquí, que podría ser el Secretario General de la OEA, José Antonio Mora Otero. La Comisión rendiría un informe sobre la primera parte de su misión.

Sin embargo, no se sabe si el recrudecimiento de los tiroteos en las horas de la tarde pueda obligarlos a cambiar de planes.

CONFLICTO DE FONDO

El documento de la Comisión mediadora de la OEA, según se observa, no sólo no resuelve el conflicto de fondo, que consiste en la pugna entre la Junta Militar de Gobierno del coronel Bartolomé Benoit y el Gobierno "constitucional" del coronel Francisco Caamaño, sino que en la práctica viene a reconocer a los dos grupos con jerarquía igual y con iguales títulos para gobernar al país.

La Comisión de la OEA, según trascendió, nunca entró a negociar con los dos bandos sobre la posible constitución de un Gobierno unificado, con representantes de las dos tendencias, porque en ambos bandos encontró actitudes intransigentes y, además, porque sus atribuciones no llegaban hasta allá. Por eso se limitó a buscar la ratificación de la cesación de fuego y la vigorización de medidas humanitarias; pero los graves tiroteos de la tarde parecían indicar que ésto no era suficiente para resolver la situación.

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO

Ese documento, que en la práctica vino a reconocer por primera vez la existencia del Gobierno del coronel Caamaño, pareció envalentonar a los grupos que mantienen permanente agitación dentro de la zona cercada de la ciudad. El propio coronel Caamaño, al anunciar la firma, declaró que había estampado su nombre como "Presidente Constitucional" de la República.

La "solución jurídica" que los partidarios de Caamaño creen haber encontrado para dar al coronel el título de Presidente Constitucional, fue adoptada en una reunión del Congreso a la cual asistieron más de la mitad de los senadores y diputados de las dos Corporaciones. Los otros grupos políticos que disienten del ex Presidente Juan Bosch, y que se inclinan por una solución diferente, ya han comenzado a discutir la legalidad de esa acción.

SIGUE TEMBLANDO EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 5 (UPI).— Continúan alertas esta capital y ciudades vecinas dentro de la zona del terremoto, pues en las últimas 24 horas prosiguieron las sacudidas y algunas llegaron al grado seis de intensidad en la Escala Mercalli.

El Gobierno municipal de la capital colocó sus servicios sobre una base de emergencia de 24 horas, listo para responder a cualquier pedido de ayuda. Además, las autoridades municipales de San Salvador y de las localidades vecinas de Villa Delgado y Mejicanos abrieron puestos para la venta a precios razonables.

AMBIENTE DE NERVIOSIDAD

Los colegios continúan cerrados, lo mismo que salas cinematográficas y teatros.

El ambiente de nerviosidad se manifiesta por las precauciones que toman los vecinos, como apuntalar con postes los edificios cuyas paredes amenazan caer; aprovechamiento de los espacios de aparcamiento de vehículos para levantar refugios provisionales; instalación de camas en la glorieta de la plaza central.

Ingenieros municipales inspeccionaron los edificios multifamiliares de Colonia Libertad, y aconsejaron a los residentes que se trasladen a lugares más seguros.

Pero a pesar de todo, esta capital parece encaminarse lentamente hacia la normalización.



SAN SALVADOR.— Habitantes de la localidad de Las Victorias, de Villa D[elgado] buscan entre los escombros pertenencias que poder salvar, después del fuer[te terre]moto que azotara el lunes recién pasado a este país, dejando un saldo de 10[...] y más de 500 heridos. Los damnificados del terremoto continúan en zozobra [...] de temblores que se hicieron sentir el martes 4, y la lluvia torrencial que afecta [...] (RADIOFOTO UPI.)

DOS CHILENOS FIGURAN ENTRE EVACUADOS DE SANTO DOMINGO

Uno de ellos reveló la aventura que le tocó vivir en la capital dominicana

WASHINGTON, 5.— Por lo menos dos chilenos figuran entre los ciudadanos de 41 países, además de norteamericanos, que han sido evacuados de la República Dominicana en medios de transporte de los Estados Unidos, según informó la Secretaría de Defensa.

La señorita Margarita M. Kiser y la señora Nora Escobar de Phillips representan a Chile en el grupo de 3.270 personas que hasta el mediodía de ayer habían sido evacuadas de la convulsionada república.

ERAN COMUNISTAS

Otro chileno que pidió que no se mencionara su nombre, declaró en Santo Domingo que, "eran comunistas" los rebeldes que se apoderaron del Hotel Comercial, situado en el centro de la ciudad de Santo Domingo. Relató que se le había obligado a permanecer en su habitación durante varios días, prácticamente sin alimentos, agua ni energía eléctrica y que finalmente logró escaparse y llegar a la zona internacional de refugio.

El chileno dijo que los rebeldes que no iban uniformados, sacaban gasolina de los automóviles para hacer bombas Molotov con que atacaban a la policía.

Ciudadanos de 18 países del hemisferio han sido evacuados de la República Dominicana por servicios de transporte de los Estados Unidos.

ULTIMA HORA:

INTENSO TIROTEO ANOCHE EN CENTRO DE S. DOMINGO

Heridos cuatro paracaidistas de EE. UU.

SANTO DOMINGO, 5.— (UPI).— Pese a la tregua concertada hoy, francotiradores rebeldes hirieron esta noche a cuatro paracaidistas de Estados Unidos.

Los tiradores instalados en la zona céntrica de esta capital abrieron fuego sobre fuerzas de la 82a. división aerotransportada de Estados Unidos que guardan la zona internacional y alcanzaron a cuatro soldados.

Un portavoz de la misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) declaró que ésta realizó una investigación de las violaciones, pero que el coronel Francisco Caamaño, jefe de los rebeldes informó que los disparos fueron hechos por personas sobre las que no tiene control.

BAJAS NORTEAMERICANAS

SAN JUAN (Puerto Rico), 5 (UPI).— Autoridades navales informaron esta noche que las bajas norteamericanas a raíz de la crisis dominicana ascienden a ocho muertos y 53 heridos.

Tres infantes de marina, tres paracaidistas, un miembro de las fuerzas armadas que falleció por heridas recibidas en combate y un paracaidista a quien le estalló accidentalmente una granada de mano, son los muertos.

Además, 30 paracaidistas, 22 infantes de marina y un marinero han sufrido heridas.

INSISTEN EN APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA EN RIO

WASHINGTON, 5. (UPI).— En círculos diplomáticos se dijo hoy que es "probable" el aplazamiento de la Conferencia Interamericana convocada en Río de Janeiro para el mes en curso, como consecuencia de la crisis dominicana.

Diplomáticos acreditados en Santo Domingo opinaron ayer en igual sentido.

Los informantes de esta capital señalaron, sin embargo, que la decisión deberá ser tomada por el Consejo de la Organización de los Estados Americano (OEA).

Noticias recibidas de diversas capitales del continente indican que la Conferencia podría ser aplazada por dos o tres meses.

AMETRALLADA EMBAJA[DA DE] LOS EE. UU. EN VENE[ZUELA]

CARACAS, 5 (UPI).— Varios empleados [...] de Estados Unidos en Caracas escaparon ile[sos...] el segundo jefe de la Misión Diplomática, [...] cuando un pequeño grupo de terroristas asal[tó...] ametralladora el edificio de siete pisos y hu[yó] después en un automóvil de alquiler. No hubo [...] ataque.

ATAQUE RELAMPAGO

El ataque relámpago dejó no menos de 17 impactos de proyectiles de nueve milímetros en las paredes del inmueble. Cottrell estuvo a punto de ser alcanzado por una bala cuando se realizó el atentado, puesto que estaba trabajando en su oficina del séptimo piso. Eran las 12.15 del día, más o menos, o sea, 15 minutos antes de la hora en que se hace un receso para el almuerzo.

FUGA DE ATAC[ANTES]

Otras personas ta[...] caparon por escaso [...] ser alcanzadas por [...] tiles que rocaron [...] ficio dos individu[os...] calle, a una dista[ncia...] metros aproxima[...] atacantes dispara[...] paldo de una [...] cubrió con una [...] hombre que es[...] Todos huyeron [...] tro, que se [...] para realizar [...] vocero de la [...] que nadie fue [...] que.

LONDRES REHUSA RECON[OCER] GOBIERNO DE CORONEL CA[AMAÑO]

Gestiones dominicanas para obtener re[conocimiento] de otros Gobiernos

LONDRES, 5 (UPI).— Gran Bretaña rechaz[ó...] para el reconocimiento del Gobierno Provisional [...] coronel Francisco Caamaño, manifestaron fuent[es...]

PETICION INDIRECTA

Los informantes dijeron que el pedido de reco[nocimiento...] transmitido al Gobierno de Su Majestad por in[...] tinoamericanos en Londres y no por la Embaja[da de la Repú]blica Dominicana.

Añadieron que Gran Bretaña demora el reconocimiento del Gobierno Provisional dominicano hasta que pueda demostrar que está en efectivo control del país.

RECHAZO BRITANICO

Añadieron los informantes que el pedido de reconocimiento fue rechazado a pesar del vigoroso respaldo para Caamaño y el ex Presidente dominicano Juan Bosch, procedente de miembros parlamentarios del Partido Laborista, el del Primer Ministro Harold Wilson.

PETICIONES SIMILARES

Los informantes expresaron que Caamaño, líder de las fuerzas "rebeldes" de la República Dominicana, ha pedido también el reconocimiento de Francia y de otras naciones europeas, incluso la Unión Soviética. Señalaron que el Subsecretario de Estado norteamericano, George Ball, mantuvo conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores británicos, Michael Stewart, para explicarle la posición de Estados Unidos en [...] nicana. Ball está [...] tivo de la Co[...] terial de la O[...] Tratado de A[...]

Está Agoni[zando] Canciller [...]

VIENA, 4 (U[PI]) [...] ller austríaco, [...] tá agonizando, [...] su médico.

El doctor Le[...] jo que Figl, q[...] tado de Paz A[...] que terminó [...] su país por la[s...] jeras, probable[mente...] para festejar el [...] sario de ese Tr[...] mayo próximo.

Sailer manif[...] que tiene en [...] años, está "m[...] bido a una afec[ción...]

"El estado d[...] grave —declaró— [...] podría vivir a[...] su corazón trab[...] te. En las últ[...] estado perdiend[...] miento con fre[...]

CUIDADORES... (De la 1a[...])

tes indicados no regirán las limitaciones que establece el Reglamento de Carreras en relación con categorías de jinetes, carreras en que pueden actuar y demás disposiciones pertinentes, y

4º Reiterar el espíritu ya manifestado por el Consejo a los representantes del Gremio de Jinetes en orden a considerar las aclaraciones e interpretaciones que sean necesarias respecto a las modificaciones al Reglamento de Carreras."

TIENEN R[...]

Los entrena[dores...] Club Hípico [...] ra esta mañan[a...] legas del Hipó[dromo...] le para estud[iar...] ción. Los a[...] en el día de [...] rán el entreg[...] ducción de su[s...] jinetes no au[...] vista de que [...] centros hípicos [...] sinuado que [...] carreras y q[...] montos insc[...] dirigidos po[r...] de stud o a[...] jockeys.

Suplemento DEPORTIVO

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 6 DE MAYO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...s muchos triunfos en el país y en el extranjero, Raúl Jaras ...gó otro el domingo pasado. El obtenido ... Circuito de los ...inicos. Acaso esta ...a piocha que el joven volante de la UC ...ga a su heráldico ...ón de Caballero del ...ino no tenga la ...s importancia que ...conseguidas anteriormente en otras justas más trascendentales ...ero, en el fondo y ...forma, reviste mayor significación. Tiene, a la vez, un más ...ndo contenido humano.

...pín" corrió ese ...en los Dominicos ...r el interés de un ...o, sino que por algo mucho más valioso: ...r a sus semejantes, sus compatriotas ...desgracia, a los ...ados cruelmente ...una catástrofe sismica; a los que perdieron hogar, seres queridos, todo, en un trozo ...cho pedazos de esta ...rra.

Se lo dictó su corazón bien puesto y se lo ...enó su alma de chileno.

Y allí dijo "¡presente!", como muchos legionarios generosos del ...te automotor, pagando todos los gastos de actuación y hasta de ingreso a la ... en compañía de su ...osa e hijos, con la ...risa en los labios, y ... satisfacción profunda del deber cumplido.

★

...CTOR SCANDOLI es en la actualidad ...oleador del Torneo ...fesional del fútbol ...eno. Pero este calificativo que podría re...tar la figura de ...to goleador, en el ...del jugador argentino de Rangers tiene ...dimensiones, aún ...destacadas. Por ...mbre, manera de ...r o de actuar en ...ro medio, a los ...mos goleadores se ...alifica de jugadores simples, que tienen ...una virtud: hacer ...s, y que siempre ...en algún compañero ... les permite, con ...ase y calidad, tener la posibilidad de ...ar el balón en forma mansa y sin dificultad alguna al fondo ...as mallas. Scandoli. Es el típico jugador con visión de ...pero que además ...jugar con sentido ...tivo. Trabajar en ...o campo, con esfuerzo, ahinco, garra. ... un sentido claro de ...guismo hacia el ...o por conseguir el ...fo, como meta fundamental.

★

...se a los problemas ...tiene el tenis chileno en la actualidad ... la falta total de implementos, es induda... que ese deporte ...ta en nuestro medio con valores de real jerarquía, tales como Ernesto Aguirre; hoy por hoy, una de las mejores raquetas del país.

Y prueba palpable de lo que decimos es la destacada participación que ha tenido hasta estos momentos el equipo chileno que nos representa en la Copa Davis.

Por la cuenta de 3 a 1, el equipo que capitanea Aguirre se impuso a Bélgica, asegurándose así su participación en la segunda rueda, donde tendrá que cotejarse con España.

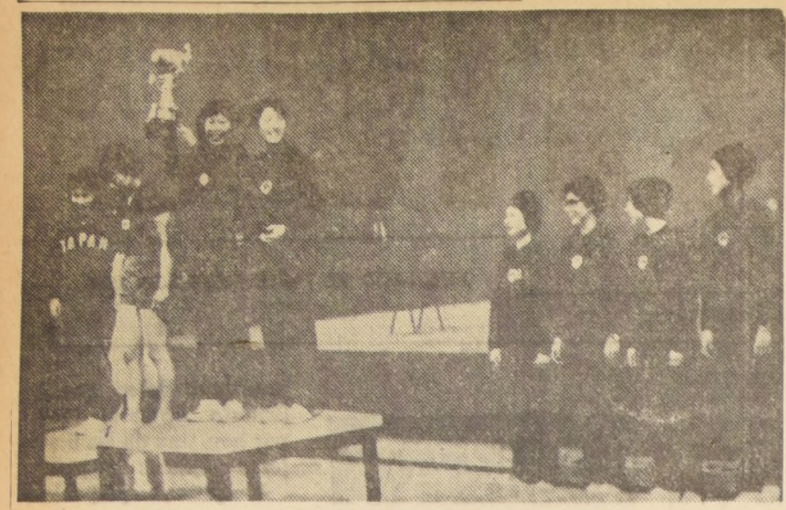
★

Pocas veces en la historia de nuestro ciclismo se había dado el caso de alguien que ganara un título de Campeón de Chile, en más justa y merecida forma que el que acaba de conquistar Manuel González, en caminos.

El vigoroso pedalero de Audax Italiano ya se había hecho de la corona de Campeón Nacional en Ruta, en el torneo de 1964 en Talca; pero muchos —siendo entonces un bisoño corredor— atribuyeron ese éxito a la casualidad. Son tantas las sorpresas que se producen en una "Caminera" de un Campeonato Nacional por el gran número de competidores, porque no todos saben correr, porque menudean por ello las rodadas y accidentes y, por último, por la propia naturaleza de la prueba.

Pero con el correr del tiempo, González, en manos de los directores técnicos del instituto de colonia: los hermanos Arrigoni, Dante, Dino y Gino, hombres fogueados en ciclismo en Italia, tierra del ciclismo, fue dando que hablar. No sólo hizo digno honor al título, sino que fue emergiendo, poco a poco, como algo serio en un camino. A sus muchos triunfos en el país, agregó el año pasado su extraordinario desempeño en el Gran Premio del Perú. Allí prácticamente le birlaron la victoria. Con todo, en compañía de Jaime Inda, Hernán Delgado y Víctor Arriagada, regresó a la patria con el título de campeones por equipo. Ordenada la competencia por el Escalafón Nacional en Ruta, se inscribió con los suyos, y a través de seis bravas pruebas y a lo largo de 8 meses, volvió a probar que era el mejor de todos. Conquistó nuevamente el título de Campeón de Chile en Carretera. Y un campeón completo. Grande en la llanura como pasista, y grande en la montaña, como escalador. Campeón sin tacha, producto del mérito, y no obra dudosa de la casualidad.





EL EQUIPO CAMPEON MUNDIAL DE DOBLES FEMENINOS, integrado por Lin Juiching y Chung Min-chi, de China, alzan el trofeo conquistado. El segundo lugar lo ocupó el equipo japonés y el tercero y cuarto, representantes del equipo chino.

ROTUNDA SUPERIORIDAD ASIATICA EN EL TORNEO MUNDIAL DE PIMPON

De los 7 títulos en disputa, 5 consiguió la representación china y 2 el equipo japonés. Chuang Tse-tung alcanzó por tercera vez consecutiva el primado mundial en singles masculinos

El 28º Campeonato Mundial de Tenis de Mesa finalizado en la ciudad yugoeslava de Liubliana, tuvo un epílogo que no constituyó mayor sorpresa y que entraba en cierto modo en el cálculo previo de todos los entendidos: el triunfo amplio, rotundo y con visos de mantenerse por mucho tiempo, de los representantes asiáticos que con las victorias obtenidas, vuelven a ejercer una primacía incontrarrestable en el ámbito pimponístico mundial.

De los siete títulos que se disputaron en el evento, cinco, lograron los seleccionados chinos y dos los representantes japoneses. Con estos resultados se esfuman de nuevo las esperanzas de los europeos, cuyos representantes debieron conformarse con ocupar lugares secundarios.

La gran figura del certamen, fue Chuang Tse-Tung, estudiante de 23 años de la Universidad de Pekín, quien con un ataque imparable logró por tercera vez consecutiva el títulos mundial de individual masculino, al ganar en la final a su compatriota Li Fu-Rong, por el score de 3-2. Chuang Tse Tung, con este triunfo equiparó la hazaña que hace 30 años logró Víctor Barna.

Para alcanzar el título —que ya había conseguido en Pekín en 1961 y en Praga en 1963— debió Chunag Tse, eliminar a Anton Stipanchk de Yugoslavia; a Kin Chang Hoo de Corea; a sus compatriotas Ma Chin-Bao y Yu Yi-Dse; a Hiroshi Takasvashi, de Japón y a E. Scholer de Alemania.

La Copa "Irán" de dobles masculinos, fue también ganada por el binomio chino, formado por Chuang Tsé-Tung y Su Yin-Sheng, los que superaron en la final, a la pareja que ostentaba el título mundial y que integraron Chang Sie-Ling y Wang Chi-Liang.

En el campeonato por equipos masculinos, Copa Swaythling, el triunfo perteneció a la representación china, que en la final batió al equipo japonés. Corea se clasificó en el tercer lugar y Yugoslavia en el cuarto. En este triunfo del elenco chino, volvió a tomar parte Chuang Tse-Tung, quien con Chang Sie-Lin, formó una dupla imbatible.

La Copa "Corvillon" para equipos femeninos, representó otra victoria para el equipo chino, cuyas integrantes: Ling Jui-Chin y Cheng Min-Chi, doblegaron en la final a las japonesas Naeku Fukasu y Masako Sheki, la primera de éstas, campeona mundial de singles femeninos. Inglaterra y Rumania alcanzaron el tercero y cuatro lugar, respectivamente.

La misma pareja china, que ganó el título en la competencia por equipos, logró también conquistar el cetro en la especialidad dobles femeninos. Lin Jui-Ching y Cheng Min-Chi, vencieron en el partido definitivo a la combinación japonesa de Masako Seki y Noriko Yamanaka, y con ello se adjudicaron por primera vez la copa "W. J. Pope".

El Campeonato Mundial de dobles mixtos fue ganado por la pareja japonesa formado por Koji Kimura y Masako Seki, quien batió en la final al binomio chino integrado por Chang Sie-Lin y Lin Jui-Ching. La segunda victoria japonesa la consiguió la debutante de 20 años, Naoko Fukazu, quien en una actuación excelente superó a Ling Jui-Ching de China. Con este triunfo, conquistó Japón por quinta vez la Copa "G. Gest", para singles femeninos.

S. A. DE ATLETISMO:

Chile Va al Reencuentro de su Tradición

Luego de prácticamente no actuar en el Torneo de Venezuela, el atletismo criollo va a Brasil para estar entre los primeros.– Nómina de la delegación.– Las posibilidades

A 24 horas del comienzo del viaje del grueso de la delegación chilena a Río de Janeiro, para intervenir en la 23ª versión de la Copa América del atletismo masculino y la 13ª de la Copa "Guillermo García Huidobro", para damas, o dicho de otra manera del Campeonato Sudamericano de Atletismo, escribimos esta nota cuando nosotros también preparamos maletas, para que a través de LA NACION los aficionados conozcan las alternativas del certamen continental.

Nuestro país estará representado junto a otras 7 naciones incluyendo a Brasil, el país organizador, en forma sobria, pero digna: 22 atletas en total, damas y varones, portarán la enseña patria en el desfile inaugural, para luego en la competencia que se extenderá a lo largo de 6 etapas, entre el sábado 8 y el domingo 16, competir en la forma más esforzada, para dejar en un plano, digno de su glorioso historial, al atletismo chileno.

LOS QUE VAN

Veamos en primer término quiénes concurren y en qué especialidades actuarán:

DAMAS: CARLOTA ULLOA, 100 metros, salto largo, 80 metros vallas y posta de 4 por 100; MARISOL MASSOT, NELLY ORELLANA y CRISTINA DUCCI, 100 y 200 metros llanos y posta de 4 por 100. ELIANA BAHAMONDES y MIRIAM YUTRONIC, lanzamientos de la bala y disco, y ROSA MOLINA, lanzamiento de la jabalina.

VARONES: IVAN MORENO y CARLOS BARON, 100 y 200 metros llanos y postas de 4 por 100 y 4 por 400 metros. Es posible, según se presenten las cosas que el múltiple Moreno actúe en salto largo. ROBERTO QUIJADA y JEAN PIERRE LANGDON, 100 y 200 metros llanos y posta de 4 por 100; SANTIAGO GORDON, 400 metros llanos y con vallas y posta de 4 por 400 metros; FELIPE MONTERO: 110 metros vallas; ENRIQUE NARANJO, 400 metros planos y posta de 4 por 400; LUIS ALARCON y JORGE GROSSER, 800 y 1.500 metros planos y cualquiera de ellos reserva para la posta larga; RICARDO VIDAL, 5.000 y 10.000 metros llanos y maratón; PETER YUNGE, salto largo y decatlón; JUAN IVANOVIC, saltos largo y triple; MARIO ROSENTOCK, atleta chileno que en Brasil actuará en el salto alto; GERARDO MORANDE, salto con garrocha y en los lanzamientos; DIETER GEVERT, en disco y bala, y PATRICIO ETCHEVERRY, en la jabalina. Este último debe viajar desde Estados Unidos a Brasil.

DIRIGENTES Y PERSONAL TECNICO

Encabeza la delegación el presidente de la Federación Misael López, lo secundan el jefe técnico Gonzalo de la Maza, el dirigente Kresimir Marasovic, los entrenadores Walter Fristch y Mario Lobos y como médico el Dr. Humberto Correa.

POSIBILIDADES CHILENAS

Debemos partir de una premisa general, al intentar analizar lo que el aficionado resume en una pregunta. ¿Cómo está Chile para este compromiso o cuál es su "chance"?, y es la siguiente: EL ATLETISMO SUDAMERICANO en general atraviesa por una crisis muy seria. El nivel de las marcas de "apronte" tanto de los argentinos, brasileños y en algunas especialidades del actual campeon Venezuela, es modesto.

Chile deberá enfrentarse una vez más a Brasil, Argentina, y el nuevo "grande" Venezuela y con una reducida delegación difícilmente podrá alcanzar el campeonato, pero nos atrevemos a decir que tendrá una actuación digna y que estará entreverado con las otras potencias. Sabemos también que tanto argentinos como brasileños, se agrandan en forma especial en las jornadas internacionales, por lo que las marcas que actualmente disponemos de esos atletas, pueden ser un antecedente poco valioso, pero no poseemos otros más concretos.



IVAN MORENO, es la gran carta del seleccionado chileno de atletismo que concurrirá al Torneo Sudamericano de Brasil. Nuestro recordman deberá sostener un duelo de difícil pronóstico con los velocistas venezolanos y brasileños.

Establecidas estas premisas, veamos, por especialidades, cuáles son nuestras cartas:

VARONES: Velocidad, con Iván Moreno y en grado menor Carlos Barón estamos "haciendo el uno" en duelo con los venezolanos. Hasta este momento no sabemos si concurre el recordman mundial Horacio Estévez, de tal manera que Arquímides Herrera y algún brasileño "de tapada" pueden ser los rivales de mayor riesgo. En la posta de 4 por 100 con los dos nombrados y Roberto Quijada y Jean Langdon debemos contar (si no hay ulterioridades) con uno de los mejores cuartetos en muchos años.

En 400 metros llevamos dos especialistas bajo los 50": Enrique Naranjo y Santiago Gordon. La lucha aquí será con los argentinos y venezolanos, principalmente, ya que los primeros cuentan con Dyrzka y los norteños tienen por lo menos tres buenos especialistas. Lo mismo vale para la posta de 4 por 400. Barón y Moreno o Grosser, pueden integrar una estafeta de quilates.

En las vallas, nos parece que sólo Santiago Gordon en 400 metros y sus 53" puede estar "en tabla". Felipe Montero en los 100 metros deberá bajar los 15" para cumplir con quienes han confiado en el.

En el mediofondo, Chile siempre ha estado entre los mejores. Ahora podría repetir esas actuaciones. Llevamos a dos especialistas de distinta cuerda: Luis Alarcón, experimentado y cerebral; Jorge Grosser juvenil, vehemente y con "sangre". El dúo podría dar un golpe.

En el fondismo, confiamos en Ricardo Vidal. El "católico" atraviesa por su mejor período y deberá luchar con un bravo rival, Mario Cucropía, el argentino, que marcha en la senda de Osvaldo Suárez y que ya lo ha ganado otras veces, en forma clara, si bien con Vidal en otro estado de preparación. Veremos qué pasa.

En las pruebas de "campo": saltos y lanzamientos, las posibilidades son variadas. Gerardo Morandé en garrocha; Juan Ivanovic en largo y triple; Peter Junge en largo y Mario Rosentock en alto, deberían mejorar mucho y actuar con "garra" para disputar los primeros lugares ya que hay otros países con atletas de más antecedentes que los nuestros. Pero no bastan los antecedentes, hay muchos otros factores que inciden en el rendimiento de un competidor en contiendas de caracter internacional.

Finalmente, con Gevert tenemos una buena carta en disco, mas no en bala, donde el duelo será entre argentinos y brasileños, y de Patricio Etcheverry sólo tenemos referencias de cartas y diarios norteamericanos, pero si cumple de acuerdo a ellas deberá estar entre los primeros en la jabalina.

DAMAS: Aquí la cosa es más precisa. Miriam Yutronic en disco, la posta de 4 por 100 y de acuerdo a nuestros datos Rosa Molina en el dardo son buenas cartas. De Eliana Bahamondes y Carlota Ulloa, esperamos una superación por su conocida "garra".

RESUMIENDO

Ese es en resumen y en un muy arriesgado esbozo, el panorama de las posibilidades chilenas en el certamen. Repetimos que todo se basa en los datos que existen de las marcas en controles de los atletas argentinos y brasileños principalmente. No creemos que de uruguayos, peruanos, colombianos y ecuatorianos, se pueda esperar mas que algunos triunfos en contadas especialidades, como el caso de Roberto Abugattas en salto alto (si concurre) o algún otro.

El duelo está planteado: Venezuela, Argentina, Brasil y Chile, deberán formar la llegada final. Veremos en Río de Janeiro en forma personal, y a través nuestro los lectores de LA NACION ... lidad.— HASTA LA ...

Juan Carlos ...

CARLOTA ULLOA ... "garra" internacional ... fían los dirigentes ... tismo, ya que ... campeona actual ... locidad, salto largo ... tros vallas y ...



RICARDO VIDAL ... nuestro único rep... te en la cita ... para las difíciles ... de fondo. En 5.000 ... metros llanos y ... sica maratón.



MIRIAM YUTRONIC Y ELIANA BAHAMONDES, forman una buena "dupla" para los lanzamientos de la bala y disco en el Sudamericano que empieza en Río de Janeiro este sábado.

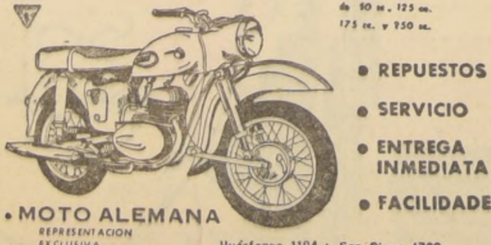
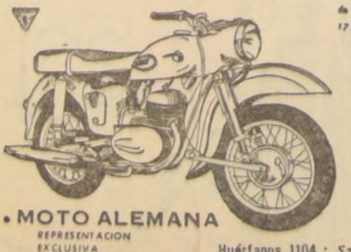
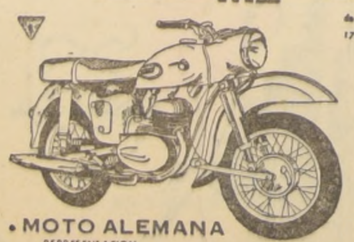
EL MEDALLON DE LA SEMANA

HORMAZABAL

Dos triunfos consecutivos sobre Perú, en Santiago y Lima, pusieron en marcha al Seleccionado Chileno de Fútbol en su plan preparatorio para el Campeonato Mundial de Londres, en 1966, que como bien se sabe, tiene una escala previa en las eliminatorias con Colombia y Ecuador. Como resultados, las dos victorias sobre los del Rímac asumen importancia y, más todavía, toman proyecciones futuras no tanto por la calidad del adversario derrotado, sino que más bien mirando la perspectiva que arrojaron. Triunfo amplio en cifras y fútbol el primero, convirtióse en victoria estrecha, difícil, pero merecida en el campo limeño. Su logro mostró a un cuadro chileno de mucha entereza y vocación de triunfo. Fuera de que tuvo el signo significativo de ser el primero conseguido por la Selección en el extranjero en los últimos años.

El equipo de Francisco Hormazábal entró de esta forma por el camino del éxito. Podría interpretarse también como el paso inicial de una empresa que junto con devolverle al conjunto la solvencia que debe y puede tener su tránsito hacia la conquista del derecho a jugar en el magno certamen de Wembley sobre la exposición de los verdaderos atributos y posibilidades del fútbol chileno. En esa labor está la Selección bajo la mano sabia y hábil de su director técnico en quien personificamos el honor de los laureles obtenidos. Equipo y entrenador se han unificado en propósitos que implicando una labor severa abre verdaderas y anchas posibilidades sobre la base del tramo ya recorrido. No es cuestión de darle excesivo significado al doble triunfo sobre Perú. Tampoco convendría desvalorizarlo. Simplemente, ponerlo en el nivel natural que verdaderamente tiene en un enfoque del futuro del fútbol criollo a la cita de Inglaterra.— RAUL HERNAN LEPPE



JUAN MORALES: UN NOMBRE PARA EL PLANTEL NACIONAL CESTERO 1966

El joven jugador de Copiapó incorporado este año al quinteto de Sirio, tiene en su juego y físico las armas necesarias para conseguir una plaza en el plantel chileno para la justa mundial del próximo año en nuestro país

Se está cumpliendo en la actualidad un Torneo de Tanteo en el Básquetbol metropolitano, primera actividad cesteril de 1965, que representa en forma perfecta un calendario de actividades premundial. Como es lógico suponer, todos los certámenes que se realicen durante el año, tendrán sólo como conclusión un objetivo común; LA SELECCION CHILENA, que deberá actuar en el Torneo Mundial Extraordinario a jugarse en nuestro país en marzo de 1966. De este modo, los encuentros, por muy poca atracción que ofrezcan, están encaminados, más que para el público, para los dirigentes, entrenadores, técnicos y periodistas especializados a fin de ir observando la actuación de cada uno de los jugadores de la División de Honor.

La afición en general se ha visto sorprendida en los primeros meses de actividad, con el intenso trabajo que han desarrollado los dirigentes para conseguir refuerzos en provincias y en el exterior. Todos quieren vigorizar sus escuadras, tener un buen plantel como una manera de estar permanentemente brindando noticias y a la vez conseguir en el recuento final una ubicación estable en la tabla de posiciones. Cómo una manera de ir cooperando a este trabajo de selección a las autoridades deportivas del básquetbol y a los posibles coachs de nuestra representación, por intermedio de estas páginas del Suplemento Deportivo, iremos mostrando a aquellos que por méritos, condiciones, seriedad, disciplina y dedicación a este deporte merecen ser considerados en el cuadro chileno. La tarea no resulta fácil si se repara en que aún no se conoce el criterio que imperará para esta selección, si serán los mismos de otros años o si se aprovechará la ocasión para lanzar al torneo internacional un contingente nuevo y con proyecciones futuras.

Es más, mucho se ha discutido sobre las subsedes levantando una marea de polémicas, foros y discusiones y aún no se inicia ni siquiera el entrenamiento del conjunto nacional, de manera que resulta aventurado un trabajo de esta naturaleza.

..Pero nos arriesgamos a ello en razón de las virtudes y condiciones de nuestra primera insinuación. Nos referimos a JUAN MORALES ROJAS, jugador seleccionado de Copiapó, que brillara como principal figura del torneo Juvenil realizado en Iquique, reforzando a La Serena. El año pasado actuó por Físico, de la "U", fue seleccionado chileno en los viajes a Punta Arenas y Lima por la Copa Pacífico y este año defiende los colores de Sirio. En las dos actuaciones que ha tenido en su nuevo Club, ha llamado la atención su físico, adecuado para este deporte, 1.92 de estatura y 82 kilos de peso, su básquetbol bien fundamentado, su excelente porcentaje de conversión y su afán de estar en Santiago, sin su familia, estudiando, sólo tiene 19 años, pero cumpliendo con su deseo íntimo, seguir en la práctica del básquetbol que es su deporte favorito.

Juan Morales nació en Copiapó y pese que cuando niño incursionó en otros deportes como el atletismo, donde era buen lanzador de bala, disco, jabalina, y un avezado saltador de alto, prefirió el deporte de los cestos y los dobles, al ser incluído, cuando recién cumplía los doce años en el primer equipo del Deportivo Liceo de la ciudad nortina y a los 15 en el plantel seleccionado de Copiapó.

Desde esa fecha ha dado que hablar a quienes lo han visto en una cancha. Encestador de nota, fue score en el Torneo Juvenil, repitió este año la misma gracia en el Torneo Nacional de Equipos campeones realizado en Antofagasta, con un promedio de puntos cercano a los 30 por partido. Dagoberto Cereceda, árbitro Internacional de la "U" fue quien lo convenció que viniera a Santiago.

Sin haber logrado rendir satisfactoriamente el Bachillerato, ingresó al Físico como alumno oyente. Don "Reta" lo llamó al plantel seleccionado azul, aprendió con inquietud provinciana todas las enseñanzas del cotizado maestro. Pulió su estilo, se definió como pivote. Del muchacho que tenía que realizar todo el trabajo en el cuadro de su ciudad natal, pasó a cumplir funciones específicas. Desgraciadamente en el cuadro universitario tuvo como compañeros a los panameños Ocaña y Osorio de otra mentalidad deportiva, donde la individualidad prima sobre el trabajo colectivo. Hoy, mantiene la velocidad, que es característica propia del básquetbol nortino por sus ricas condiciones naturales, y aprovecha todo lo aprendido para entrar desde atrás a la bomba, eludiendo adversarios y consiguiendo alta cuota de puntos.

.Para el Mundial tendrá sólo 20 años. Mente despierta y fresca, un físico que día a día se desarrolla más. El paso por las aulas del Instituto de Educación Física, le han enriquecido su envergadura y lo han hecho más fuerte y resistente. El año pasado lo vimos en Punta Aernas y Lima. Este año nos sorprendió en Antofagasta y luego en Sirio, de ahí que, repetimos, nos arriesgamos en señalarlo como un hombre para el plantel nacional.

Alfredo Leonel Parra.

FIRME EN EL REBOTE, Juan Morales, aprovecha su estatura de 1.92, bajo los cestos. El actual defensor de Sirio está ratificando en el Torneo de Tanteo todas aquellas excelentes virtudes que mostrara en el Torneo Juvenil de Iquique, donde resultó el máximo goleador con un promedio de 30 puntos por partido.

HECTOR SCANDOLI:

"Entre el fútbol argentino y chileno, prefiero este último"

Fue exactamente el 18 de abril de 1964, cuando Héctor Emilio Scandoli Fumagalli, llegó por vez primera a Chile e inmediatamente se radicó en Talca, ya que su nuevo club era precisamente Rangers.

Los antecedentes deportivos del delantero argentino, eran escasísimos. Se inició en River Plate escalando posicones desde las divisiones inferiores, hasta el equipo de honor. oPsteriormente, fue transferido a Platense, desde donde fue contratado por los directivos "piducanos".

El primer año de juego en Chile, según su propia confesión, pese a que marcó 20 goles en los 33 partidos que jugó con la camiseta listada del club talquino, no alcanzó su "standard" normal de juego, debido más que nada a que "en estos lados se practica mejor fútbol que en mi país".

Por las líneas anteriores, se desprende que Scandoli es un goleador neto y lo demuestra el hecho de ser en la actualidad, "score" absoluto del Torneo de Primera División. 6 goles tiene a su haber, cuando han transcurrido sólo cinco fechas del campeonato.

El domingo recién pasado, cuando Rangers cortó la carrera de invicto de O'Higgins de Rancagua al vencerle tres por uno, con dos goles de impecable factura del actual score, conversamos brevemente con él, en uno de los camarines del Estadio Fiscal de Talca.

La euforia en el vestuario local era lógica. Se había ganado sin apelación al puntero del torneo, luego de haber perdido el domingo anterior y con abultado marcador con San Luis. Fue ese el tema de entrada para la entrevista.

—Bueno —dijo Scandoli— qué quiere que le diga. Hay tardes negras en el fútbol y esa con San Luis fue una de ellas. No nos salía nada y no pudimos agarrar la "onda". Pero "póngale la firma" que este año, Rangers hará pelea al título y sin ningún empacho, puedo agregarle que nuestro equipo, ya entró en la categoría de los grandes.

—Ahora. Hablando más concretamente sobre sus condiciones actuales de jugador, ¿qué nos puede decir?

—Indudablemente este año —respondió el delantero argentino— estoy más ambientado que en la temporada pasada y poco a poco he llegado a aprender el "fútbol chileno". Acá, a diferencia de Argentina, se marca más, se juega para el equipo y no se pierde tiempo en lucimientos personales. Eso me costó un poco entenderlo; pero felizmente "aprendí la lección" y ahí me tiene enamorado total del fútbol que se practica en Chile.

—¿Es muy exigente el hincha local? —le preguntamos.

—Bastante —responde—, para Rangers es más difícil jugar en Talca que afuera, la mayoría de las veces, "un empate logrado en nuestra cancha" es tomado como una derrota por el hincha local. Eso le da una pauta de lo que le digo.

—Volviendo a usted. ¿Qué atributos estima que son buenos y malos en su condición de jugador?

—Entre las virtudes que poseo —aclara— se pueden mencionar mi oportunismo, la velocidad y la visión de gol. Entre los defectos, mi mal genio y que no manejo bien la pelota con la "zurda".

Esa es la personalidad de Héctor Emilio Scandoli, goleador de Rangers de Talca y del torneo oficial. Un profesional honrado, en toda la extensión de la palabra y que aclara que cada partido que juega en canchas chilenas, le sirve para aprender algo más del deporte que es la pasión de su vida.— EUGENIO SANCHEZ C.



"MIS VIRTUDES COMO JUGADOR —dijo Scandoli a LA NACION— son la velocidad, oportunismo y visión de gol. Y mis defectos, el mal genio y que manejo poco la pelota con la "zurda".



OCHO BOGADORES Y UN TIMONEL, practican en las calmas aguas de la Laguna de San Pedro, de Concepción, Ansaldo, Gutiérrez, Holmberg, Otárola, Puchi, Nickolai, Zaror y Mulach, son los tripulantes del bote. Los rodea el hermoso paisaje de esta laguna, que se está convirtiendo en el sitio preferido de los veraneantes de la provincia y en importante centro de deportes acuáticos.

LLACOLEN: LUGAR DE ENSUEÑO DONDE EL REMO CHILENO GESTA SU RESURGIMIENTO

A sólo 10 minutos del centro de Concepción, en la laguna de San Pedro, se encuentran las instalaciones de los Campos Deportivos "Llacolén" S. A., que administra la Asociación Zonal Sur de Remo

LLACOLEN, quiere decir "apacible". Y hasta tiene leyenda. De esas en que tienen como protagonistas un araucano y un español que se disputan el amor de una princesa india. En esa leyenda imaginaria o no la historia, el resultado de la contienda es la muerte de ambos pretendientes en la lucha. Para culminar la tragedia, con la princesa lanzándose a las aguas del lago, para encontrar también la muerte.

Hoy el lugar se ha transformado, en algo más alegre y festivo. Es uno de los centros de deportes acuáticos más lindos del país y quizás de América. Llacolén, es el nombre que recibe el recinto adquirido por una entidad privada en sociedad con la Asociación de Remo de Concepción, al borde mismo de la hermosa laguna llamada San Pedro chica. Queda a solo 10 minutos del centro de la ciudad de Concepción, al otro lado del Bío Bío, y atraídos por su hermosura los penquistas la están transformando en el sitio predilecto como balneario y lugar de reposo y veraneo en la provincia.

La laguna en sí, tiene todas las condiciones naturales necesarias para convertirse en una de las pistas de boga, para competencias internacionales de mayor calidad que ha tenido el país. Para ello es necesario que la mano del hombre, introduciendo una draga, le dé la extensión de reglamento de 2.100 metros aproximadamente, ya que en la actualidad tiene solo 1.800.

La Inmobiliaria Campos Deportivos "Llacolén" S. A., ha entregado la administración del hermoso recinto, a la Asociación Zonal Sur de Remo, que preside Renato Vivaldi. Este organismo está realizando todas las gestiones posibles para que se cumplan los trabajos necesarios, ya que la falta de extensión reglamentaria fue una de las razones que esgrimieron, para no otorgarle la oportunidad de realizar allí el Campeonato Sudamericano de Remo de 1966. Vivaldi, junto a Hugo Sieger, Eduardo Jaen, Manfred Haecer, dirigentes, Higinio Sevilla entrenador y Alejandro Duque conocido dirigente deportivo, como asesor, son los hombres que están laborando tenazmente, para cumplir sus planes y concretar sus esperanzas.

Para conseguir sus objetivos, aprovecharon la visita a ese recinto deportivo del Director de Deportes del Estado Horacio Walker, al que no sólo le mostraron las dependencias excepcionales de Llacolén, sino que con planos y una vuelta a la laguna, le demostraron en el terreno mismo la viabilidad de los proyectos. En esa oportunidad también estuvieron presente el arquitecto Augusto Iglesias, el Ingeniero de Vialidad Homero Van Camps y el Técnico de Obras portuarias Jorge Ñuñez, todos los cuales respaldaron la solicitud al Director y demostraron que no hay inconvenientes de ningún tipo para alargar la pista, hasta la longitud requerida por los reglamentos internacionales.

Mientras tanto, en Llacolén se trabaja en el resurgimiento del remo chileno. Cuatro clubes de Concepción tienen sus Casas de Botes uno al lado del otro, conviviendo en cordial y epemplar camaradería. Los dirigentes y competidores, hablan durante todo el día de los trabajos, de las competencias, de los entrenamientos, con ese lenguaje técnico tan característico, donde se mezclan las palabras "single", "cuatro sin", "ocho con", etc. Los equipos penquistas, acaban de obtener algunas actuaciones internacionales en el Tigre, Argentina, de importancia, en las que se cuenta un triunfo, lo que no ocurría por mucho tiempo en el remo chileno.

Holmberg, Otárola, Puchi, Nickolai, Ansaldo, Gutiérrez, Zaror, Mulach y otros, son los nombres de las nuevas y buenas figuras que están trabajando con intensidad y excepcional seriedad en ese recinto, para progresar y dar, con el correr del tiempo, triunfos a una especialidad del deporte chileno, que no está aún a la altura de las mejores de Sudamerica como Argentina, Brasil o Uruguay.

Su última experiencia internacional dio importantes frutos, según nos informó el entrenador Higinio Sevilla, de nacionalidad argentina, pero muy aquerenciado por varios años de residencia en Chile, y especificamente en Concepción. . "Los muchachos pudieron palpar en Argentina la realidad de sus posibilidades y se dan cuenta que solo trabajando seria y duramente se puede progresar. No los envaneció uno de esos triunfos, por el contrario, la victoria y las derrotas, los obligaron a poner sus pies en la tierra y a tener noción muy clara de su capacidad y de sus posibilidades".

Mientras tanto, todos los sitios que rodean la hermosa y apacible laguna, van llenándose de casas, de construcciones para el descanso, el solaz y la práctica de los deportes acuáticos. Esquí, autobotes, natación, remo y otros, deben practicarse con especial agrado en un lugar tan lleno de parajes de impresionante belleza.

Tanto los particulares, como empresas privadas, están edificando ahí sus refugios y sitios para el veraneo de sus empleados y obreros.

Durante el verano, San Pedro es invadida por los habitantes de la progresista Concepción, cada año en más grandes cantidades. El lugar se convierte en un verdadero sitio "de película", con gentes que practican deportes, que muchos chilenos sólo conocen por haberlos visto en las películas descriptivas de esos balnearios famosos en el mundo entero como Acapulco, Miami, Cannes y otros.

Pero está ahí no más, al otro lado del Bío-Bío y sólo a unos minutos de Concepción y tiene un recinto llamado LLACOLEN, cuyo nombre significa lugar apacible y en el que se está gestando lenta, pero firmemente el progreso del remo chileno.

JUAN CARLOS FRANCO

VICTOR RAMON ZELADA:

CRACK EN CIERNES CUYO NORTE ES UNO: TRIUNFAR

A semejanza de como era J. Ramírez, cuando inició su carrera, el ahora puntero de O'Higgins, piensa y habla con una seguridad notable en sus medios. Confía en llegar a la selección nacional. La hinchada de Rancagua, un problema serio

SE TIENE FE.— Con la seguridad que le dan sus impulsivos 20 años, está Víctor Ramón Zelada, convencido totalmente que llegará a ser un triunfador en el fútbol chileno.

Hace algunos años atrás, en una cancha de barrio tuvimos el primer contacto personal con Jaime Ramírez. En ese entonces el alero internacional era un muchachito de unos 15 años, que apuntaba muchas condiciones, pero que todavía estaba en los comienzos de lo que fue su carrera. A pesar de esto y de que su nombre era prácticamente desconocido nos dio la impresión de encontrarnos ante un jugador ya hecho. No tanto en el aspecto futbolístico, sino en la personalidad vigorosa que mostraba en cada una de sus opiniones. Sin empacho alguno, sin inhibiciones de ningún tipo, habló de fútbol analizó jugadores y equipos. Criticó entrenadores y sistemas de juego. Y lo hizo con una seguridad tremenda, con la convicción propia del que sabe a donde va y lo que quiere. En cada una de sus palabras, cuando se refirió a su futuro futbolístico, dio a entender con claridad meridiana que "llegaría", que sería jugador de primera magnitud y aún más, que integraría la selección nacional.

El fenómeno lo hemos vuelto a vivir recién, con un muchacho que tiene apenas 20 años, y que también como Ramírez, está empezando, pero al igual que el ex crack de la "U", habla y actúa con una seguridad y una fe en sí mismo que llega a abismar.

Víctor Ramón Zelada, porque de él se trata, es hijo de un antiguo jugador de Bádminton y de la "U", que en su época dio bastante que hablar, pero que tuvo un paso fugaz y que ahora tras un aspecto serio, propio de su condición de profesor de Matemáticas, no logra esconder totalmente su afición por el fútbol. Estos antecedentes paternos, facilitaron el camino futbolístico de Zelada, en una medida tal que prácticamente, en cada una de sus decisiones encontró el respaldo y la comprensión que necesitaba, máxime cuando tuvo que decidirse entre seguir estudiando o dedicarse de lleno al fútbol.

Zelada, midió ambas posibilidades y se resolvió por el fútbol. El problema de poder determinar si triunfará totalmente o no, es asunto para más adelante. Mientras tanto, el paso inicial lo dio cuando aceptó firmar por O'Higgins y dejar el amable y acogedor alero de Iberia, donde jugó las temporadas de 1963 y 1964, que fueron el punto de mira que tuvo el elenco rancagüino para fijarse en él.

Decíamos que hay una extraña similitud en las personalidades de Ramírez y Zelada. La misma seguridad en sus expresiones; la misma convicción en sus principios futbolísticos idéntica valentía para emitir juicios y una muy igual legítima ambición. Esto último lo expone el forward rancagüino, con énfasis, como "machacando" las palabras": si me dediqué íntegramente al fútbol, es para ser alguien, llegar arriba, triunfar y no para perder el tiempo, ganando algún dinero, que a la postre no significa nada, si no va aparejado con el éxito.

—¿Qué entiende Ud., por triunfar?

—En principio, jugar bien y ser titular en el equipo y luego con un poco más de experiencia llegar a la selección nacional, también en la condición de titular. En cuanto a esto último, estoy convencido que si me dan una oportunidad, una sola, no me sacarán más del equipo chileno.

—¿En qué funda estas pretensiones?

—En dos hechos simples, que creo que tengo condiciones: soy rápido, no le tengo miedo al área, tiro bien con ambas piernas y mi técnica es más o menos buena. Segundo, en que actualmente no existe en Chile un buen puntero izquierdo. Está Leonel Sánchez, que es mejor de todos; pero cuya carrera está terminando. Del resto, no hay uno que realmente sea superior a mí. El más peligroso, creo que es Gangas; pero fuera de él no hay ninguno.

—¿Significa entonces que su puesto es el de alero?

—Me parece que sí. Juego indistintamente en cualquier lugar del ataque; pero, me acomodo mejor en la punta. El puntero tiene más libertad para recibir la pelota. Basta irse un poco atrás y luego de recoger el balón, avanzar ya sea por fuera o buscando hueco por el medio. En cambio de entreala, hay menos espacio, y si lo hay, se topa con la marcación de uno o dos hombres. El puntero tiene sólo un rival cerca. Superado éste, el asunto se simplifica mucho y es cosa de no atolondrarse para sacar ventaja de la posición que se logró al eludir al marcador.

—¿Qué puede decir de O'Higgins?

—Como institución es responsable. Hasta ahora, no he tenido ningún problema económico. Los sueldos se pagan puntualmente, como también los premios. Esto, sin duda que es una ventaja, y que le permite al jugador actuar con tranquilidad. En cuanto al equipo, hay una buena base para conformar un conjunto homogéneo, que tal vez no gane el campeonato; pero que debe estar entre los 5 primeros. Creo sí, que la campaña cumplida, nos ha puesto un poco engreídos. Aunque puede parecer un contrasentido, nos está haciendo falta algunos partidos para que así sepamos cuál es nuestra verdadera capacidad."

—¿Y ambientalmente cómo se siente en Rancagua?

—Hasta el momento no he tenido problemas, aunque hay una diferencia tremenda con el modo de vida que yo tenía en Iberia. Este es un club modesto; pero de ambiente muy grato. Es prácticamente una familia en la que los jugadores conocen los problemas del club y en cierto modo los comparten con los dirigentes. En Rancagua, en cambio, por tratarse de una ciudad, no hay esta unidad entre la gente del pueblo y los jugadores. Incluso más. No es que sean fríos o desaprensivos, sino que lisa y llanamente —a la hinchada de O'Higgins me refiero— es inclemente, agresiva y aparte de insultar a los jugadores cuando pierden, no alienten al equipo y hasta parece que van a la cancha a verlo perder y no a estimularlo en los momentos difíciles. Este es uno de los problemas más serios a que nos encontramos enfrentados, y que si no tiene solución conspirará mucho contra nuestras posibilidades.

(JORGE FERNANDEZ R.)

CICLISMO EN EL PARQUE Y EN SAN EUGENIO HABRA EL DOMINGO

Programa a desarrollarse en la mañana y en la tarde

Quedó elaborado por el directorio y consejo superior de delegados de la Asociación Ciclista de Santiago, el programa oficial de calendario, a realizarse reglamentariamente el domingo próximo, tanto en el Parque Cousiño como en el Velódromo Ferrobádminton, de San Eugenio, a cargo del Club Ciclista Chacabuco.

Dicho programa es el siguiente:

PARQUE COUSIÑO (en la mañana).— A partir de las 9 horas. **Novicios.** Doce vueltas con cuatro llegadas. **Cuarta Categoría.** Veinte vueltas con cinco llegadas.

VELODROMO SAN EUGENIO (en la tarde).— A partir de las 14 horas. **Novicios.** 8.000 metros con cuatro llegadas. **Cuarta Categoría.** 1) Series de Australiana. 2) Final 15 minutos con cinco llegadas. **Tercera Categoría.** 1.000 metros velocidad pura. **Primera y Segunda Categoría.** Match Omnium de tres pruebas: 1) 1.000 metros contra reloj. 2) Australiana. 3) 25 kilómetros con tres llegadas.

El jurado que controlará esta jornada pedalera será el siguiente: Arbitro General, José Luengo. Comisario: Francisco Varas. Juez de Partida: Jorge Medina. Planilleros: Oscar Muñoz y Altamiro Meneses. Cronometradores: Antonio Frabasile, Jorge Medina y Mario Saavedra.

Se acordó que, en caso de que el C. C. Chacabuco tenga dificultades en organizar la reunión del domingo, ésta se realizará, de todas maneras, a cargo de la Asociación Ciclista de Santiago, para no interrumpir el calendario de competencias en pista.

Delegados de Asoc. Depiva. Autobusera se reúnen el viernes

Mañana viernes, a las 19.30 horas, en su sede de calle Carrera N.o 86, se reunirán los delegados de los clubes deportivos autobuseros con la directiva de la Asociación, con el objeto de tratar la entrega de premios de la competencia de fútbol del año pasado y la iniciación del mismo del presente año. Se recomienda la asistencia y puntualidad.

Ejemplar castigo aplicará U. de Chile a Oscar Coll

Mañana viernes, estudiará y se pronunciará el directorio de la rama de fútbol de la "U", sobre la situación del jugador Oscar Coll, quién como se recordará, tuvo un violento altercado con el entrenador Luis Alamos, el que se produjo poco antes de que se iniciara el match entre el cuadro Universitario y Coquimbo Unido.

A fin de formarse un juicio claro sobre los detalles del incidente, el directorio que preside Leoncio Provoste, ordenó que se le tomara una declaración escrita, a Coll, a Alamos, y también a los testigos presenciales del hecho.

Mientras estos antecedentes no sean madurados por el directorio de la "U", resulta difícil adelantar un juicio sobre la decisión que podrá tomar, pero se anticipa, que la sentencia para el jugador será ejemplarizadora.

Como una medida previa y para no ahondar las diferencias entre los actores del incidente, decidió el directorio universitario, marginar del equipo a Coll, autorizándolo a no concurrir a los entrenamientos.

Judo chileno quiere estar presente en el mundial R. Janeiro

El judo chileno desarrollará en la presente temporada intensa actividad, ya que tiene un difícil compromiso por cumplir en la actual temporada, hacerse presente con un buen equipo en el Campeonato Mundial de este deporte que debe efectuarse en octubre próximo en Río de Janeiro.

En efecto el nuevo directorio de la Federación Chilena de Judo que preside el General (R) Vicente Acuña F., ha confeccionado ya el calendario de actividades oficiales para el año 1965. Este fixture consulta para iniciar sus actividades, la tradicional ceremonia de graduación, entrega de títulos a los yudocas y el torneo de pesas esta competencia que probablemente se llevará a cabo en el gimnasio de la Escuela de Carabineros.

TENIS:

Proponen nueva fórmula para disputa de la Copa Davis en Zona Europea

Recomiendan su división en dos zonas. Los ganadores irían a las semifinales

LONDRES, 4.— (UPI).— La Comisión Especial creada para revisar los futuros torneos de tenis por la Copa Davis recomienda que la Zona Europea se divida en dos y que los triunfadores de cada una pasen a las semifinales entre zonas.

Esto reduciría el número de matches que cada país debe jugar y evitaría las erogaciones de viajes y otras complicaciones.

Este año la Zona Europea atrajo a 31 inscripciones. Siete equipos procedían de fuera del Continente: Brasil, Chile, Egipto, Israel, Marruecos, Rodesia, Sudáfrica y Turquía.

La proposición de dividir la Zona Europea es una de las varias relacionadas con el Viejo Continente que serán sometidas a la reunión general anual de las naciones de la Copa Davis, que tendrá lugar en Londres el primero de julio próximo.

La Comisión dice que "la Zona Europea", en su deseo de aceptar a todas las naciones europeas, además de las de ultramar y de la periferia de Europa, se ve, a veces, en grandes apuros y necesita una drástica revisión.

Asimismo, sugiere que las naciones débiles sean puestas cuidadosamente en el sorteo, aumentándose así la probabilidad de que los matches de la primera vuelta sean más equilibrados.

CON EXITO COMENZO OLIMPIADA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se inició la primera jornada de la gran olimpiada universitaria 1965.

En cada una de las canchas se anotó buena afluencia de público estudiantil, que acudió a alentar a sus representantes.

Entre éstos se destacó la barra del Instituto Pedagógico, quien vitoreaba a sus muchachos en forma ruidosa.

Los resultados del fútbol fueron los siguientes:

En la cancha del Instituto Pedagógico se midieron los conjuntos de Agronomía y el dueño de casa. Se impuso Pedagógico por la cuenta de tres goles a 1, que fueron marcados por Carmona 2 y González para Pedagógico.

En la Cancha de Medicina se enfrentaron los elencos de Medicina y Leyes, venciendo Medicina por un gol a cero.

En el Estadio de Educación Física actuaron los equipos de Ingeniería y Ciencias Políticas a primera hora, venciendo Ingeniería por 2 goles a 0. De fondo jugaron Físico y Farmacia, resultando vencedor el equipo de Físico por dos goles a uno.

ESTADIO NACIONAL

En el Estadio Nacional, en la cancha cuatro, jugaron a primera hora los teams de Arquitectura y Agronomía, finalizando los partidos empatados a 0 gol. Después de una serie de penales, se impuso el equipo de Arquitectura. En el partido de fondo se midieron los representativos de Artes Aplicadas y Veterinaria, ganando el conjunto de Artes Aplicadas por 2 a 1.

En la cancha 5 del mismo Estadio se jugó el partido entre Construcción Civil y la Escuela Dental, venciendo Dental por 2 tantos contra 1. Gran figura fue el arquero de Dental, Marholtz.

BASQUETBOL FEMENINO

En el Estadio Recoleta se midieron a primera hora Agronomía y Farmacia. Venció Agronomía 17 por 16. De fondo, Ciencias Políticas y el Físico. Vencedor resultó este último por 21 a 16, y en el Estadio Nataniel jugaron Ingeniería y Artes Aplicadas, venciendo Ingeniería por 20 a 2.

BASQUETBOL MASCULINO

El conjunto de Economía se impuso al de Artes Aplicadas y Físico ganó por amplio margen al conjunto de Ciencias Políticas.

Esta competencia Universitaria proseguirá durante todo el día de hoy, en los distintos campos deportivos.

LISTOS PARA LARGAR en la segunda prueba oficial por el Escalafón Nacional en Ruta, están aquí los bravos animadores de la Doble Peñaflor-San Felipe-Peñaflor, Premio Bata, ganada por Manuel González, de Audax C. S. Italiano. Fue éste el primer triunfo del nuevo Campeón de Chile en Carretera.

El ciclismo cuenta por fin con auténticos campeones camineros

Finalizó el domingo último en Viña del Mar la competencia nacional del Escalafón en Ruta.— Clasificados los 10 mejores especialistas en carretera.— Ganadores de las seis pruebas del "ranking".— Manuel González, campeón

Bajo la égida de su actual directiva, la Federación Ciclista ha tenido una feliz inspiración. Promover, con el carácter de nacional, una competencia caminera y con un determinado número de pruebas, para sacar al término de ella no sólo a un campeón en ruta, sino que a los diez mejores especialistas del país, en esta difícil modalidad pedalera.

Dos objetivos principalísimos tuvo en vista la Federación para organizar dicha competencia. Primero, reconocer sin temor a equivocarse, a través de varias pruebas controladas —y no una sola, como en los torneos nacionales—, al auténtico campeón de Chile en carretera, y, segundo, tener, de inmediato a mano, un selecto grupo de "ruteros" ya sometidos a prueba y en pleno "training", con que afrontar decorosamente en el futuro, sus compromisos internacionales.

En el fondo y en buen romance, dejar a un lado el manoseado expediente de las "selecciones" hechas a última hora, con elegidos del momento, con rendimientos donde puede mucho el azar y, de consiguiente, las más de las veces, con muy dudosos resultados. Y, en el fondo, también, hacer justicia, reconocer el mérito y... caminar mejor sobre terreno firme...

A esa competencia se le denominó "Escalafón Nacional en Ruta" y se aplicaría a la temporada caminera 1964-1965. En comienzos se la proyectó sobre la base de 7 pruebas. Estas eran: 1) Aniversario de la Federación. 2) Doble Santiago-Concepción, organizada por la Asoc. Santiago. 3) Doble Osorno-Puerto Montt, organizada por la Asoc. Osorno. 4) Doble Concepción-Chillán, organizada por la Asoc. Concepción. 5) Caminera del Torneo Nacional de Talca, organizada por la Asoc. Talca. 6) Tres Días Ciclísticos de Viña, organizados por la Asoc. Viña del Mar. 7) Vuelta al Centro de la República, organizada por la Asoc. Santiago.

Posteriormente, como surgieron algunos inconvenientes en la organización de la "Caminera" de Talca y de la Vuelta al Centro de la República, hubo modificaciones en este primitivo calendario. Este quedó a firme con 6 pruebas: 1) La Doble Santiago-Las Achiras-Curacaví-Santiago, de aniversario de la Federación. 2) El Gran Premio Bata Peñaflor-San Felipe-Peñaflor, organizado por el C. C. Thomas Bata. 3) La Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno, organizada por la Asoc. Osorno. 4) La Doble Concepción-Chillán-Concepción, organizada por la Asoc. Concepción. 5) El Circuito Cerro San Cristóbal, organizado por la Asoc. Santiago, y 6) La Doble Viña-Llay Llay-Viña, organizada por el C. C. Español, de Viña del Mar.

El proyectado "Escalafón Nacional en Ruta" 1964-1965 empezó a rodar en octubre de 1964, con la prueba Doble Santiago-Curacaví-Las Achiras-Santiago, organizada por la Federación en conmemoración a su 60.o aniversario. Los ganadores fueron: 1.o) Jaime Inda (Audax); 2.o) Héctor Pérez (Ferriloza); 3.o) Manuel González (Audax); 4.o) Guillermo Vargas (G. Cross); 5.o) Víctor Arriagada (Audax); 6.o) Juan Pradenas (Carteros); 7.o) Hernán Delgado (Audax); 8.o) Toribio Morales (Cóndor); 9.o) Luis Sepúlveda (Bata), y 10.o) Francisco Marroquín (Audax).

Aquí, conforme a la tabla de puntaje, Inda se hizo de los primeros 12 puntos; Pérez, 10; González, 8; Vargas, 7; Arriagada, 6; Pradenas, 5; Delgado, 4; Morales, 3; Sepúlveda, 2, y Marroquín, 1.

A continuación se disputó el Gran Premio Bata. Los ganadores fueron: 1.o, González; 2.o, Delgado; 3.o, Inda; 4.o, Manuel Arias, del Centenario, que se hacía presente también en ranking; 5º Pérez, 6º Pradenas 7.o Arriagada, 8.o Manuel Vidal, de Concepción que también ganaba sus primeros puntos; 9.o Sepúlveda y 10.o Enrique Carrasco, de Concepción, el segundo provinciano que entraba igualmente al escalafón.

La 3a. prueba fue la Doble Osorno-Puerto Montt-Osorno. El vencedor fue Manuel González que anotaba su segundo triunfo: 2.o Santiago Rebolledo, de Concepción, que ganaba sus primeros 10 puntos; 3.o Isaías Macayaa, de Ferriloza, que entraba también a tallar; 4.o Jacobo Alcaíno, de Fatucén, otro nuevo en el ranking; 5.o Carrasco; 6.o Raúl Muñoz, de Rancagua, que contabiliza sus primeros 5 puntos; 7.o Arriagada; 8.o Delgado; 9.o Pérez y 10.o Manuel Molina, de Ferriloza, otro "nuevo" en la competencia.

La 4a. prueba fue la Doble Concepción - Chillán - Concepción. Aquí consiguió su primer triunfo Víctor Arriagada. Lo siguieron: 2.o J. Alcaíno, 3.o Iván Vargas, Fatucén, otra cara nueva en el escalafón; 4.o González; 5.o Vargas, 6.o Sepúlveda, 7.o Rebolledo, 8.o Juan Marchant, de Concepción, también debutante en el ranking; 9.o Juan Arriagada, de Fatucén, también, asimismo, ganando sus primeros puntos y 10.o Delgado.

La 5a. prueba fue el Circuito San Cristóbal. En este evento, los de Audax C. S. Italiano parecieron ponerse de acuerdo, y ayudaron a su compañero Hernán Delgado a ganar. Lo escoltó González, seguido de Arriagada e Inda, todos ellos de Audax. 5.o entró José Arce, también "debutante" en el escalafón; 6.o J. Alcaíno, 7.o Sepúlveda, 8.o Rebolledo, 9.o Marroquín y 10.o Eleuterio Peralta, de San Vicente de Tagua Tagua nuevo provinciano que se incorporaba al ranking.

Vino la 6a. y última prueba del escalafón, la Doble Viña-Llay Llay, Viña. Hasta ese momento, quien se tenía el título de campeón de Chile en Ruta, ratificando el ganado en el Nacional de Talca de 1963, era Manuel Gonzlez, el bravo osornino defensor en la actualidad de la tricota verde de Audax. González tenía 49 puntos. Su más cercano seguidor, Víctor Arriagada, también de Audax, 34 y a continuación, Hernán Delgado, para variar asimismo de Audax, con 30. Así, pues, aunque la prueba la ganara Arriagada, y González no llegara en ninguna parte, siempre el ganador absoluto del escalafón 1964-1965 en ruta, era este último, ya que Arriagada totalizaría 46 puntos, contra 49 de González. Y, para qué decir los restantes...

Se corrió el domingo recién pasado la Doble Viña-Llay Llay-Viña y el triunfador, haciendo otra vez e Audax labor de "equipo" fue uno de los suyos: Jaime Inda. A continuación, la clasificación fue: 2.o Delgado (Audax ... (Audax), 4.o Héctor ... Viña del Mar, que ... ba entre los 10 prime... king; 5.o Juan Ma... Huachipato, otro ... se hacía presente ... en la competencia; 6... (Bata); 7.o H. Pérez ... 8.o Osvaldo Tapia, de ... nuevo hombre de ... embalaba a la hora ... ra quedar clasificado ... gada, que con estos ... talizó 36 y fue despla... lugar en el escalafón ... compañero de club, ... gado, que al llegar ... última prueba totaliz... 40 puntos y 10.o J. Alc... cén).

Con estos resultados ... de los 10 mejores ... nales del escalafón ... González (Audax), 57 ... Delgado (Audax), 40; ... Audax), 39; 4.o Arriagada ... 36; 5.o Alcaíno (Fatu... Pérez (Ferriloza), 22 ... veda (Bata), 18; ... (Concepción), 14; 9.o ... Cross), 13, y 10.o Pra... teros), 12 puntos.



LOS DOS MEJORES ruteros del país en la actualidad ... ra" a su compañero de club en una subida, Hernán Del... Mejor Escalador de Chile y vicecampeón del Escal... 1965, y lo sigue a la rueda, Manuel González, campe... nal en ruta. Ambos son de Audax Italiano. Con Inda ... gada este binomio se ganó también el título de cam... Chile por equipos.

FUTBOLERIAS

SAN LUIS CONTRATO A JUAN ROJAS

Cuando ya había perdido todas las esperanzas de arreglar con un club de Primera División, Juan Rojas, el mediozaguero internacional que recibió su pase en blanco por parte de O'Higgins llegó a un acuerdo con San Luis de Quillota y firmó contrato con esa entidad.

En cuanto a las condiciones económicas, Rojas no tuvo mayores problemas con los dirigentes "canarios" ya que según el convenio, recibirá la misma remuneración que percibía en el instituto rancagüino.

Es muy posible que el jugador debute por su nuevo club, en algún partido amistoso que se concrete para los días de receso que sufrirá el fútbol profesional, con motivo de las confrontaciones con Uruguay por la Copa Juan Pinto Durán.

VARELA A HUACHIPATO

Mientras tanto Eugenio Varela, también ex defensor de O'Higgins, defenderá esta temporada la camiseta de Huachipato.

Claro que a diferencia de Rojas, Varela sólo estará a préstamo por un año en el club de los "usineros".

ELADIO NUEVAMENTE DESGARRADO

Mala suerte ha tenido Eladio Rojas en su nuevo club. El mediozaguero de Colo Colo, que recién venía saliendo de una lesión, volvió a desgarrarse cuando ya había retornado a las prácticas de los albos.

Y su nueva lesión no pudo haberse sucedido en forma más rara. Fue cuando Eladio iba en su coche, camino del Estadio Walter Müller. Al llegar a una esquina, sorpresivamente se le cruzó otro vehículo y el crack, al aplicar apresuradamente los frenos de su coche, sintió un fuerte tirón en el muslo. En resumen, un nuevo desgarro que le tendrá marginado del equipo un tiempo superior al previsto.

AMPUERO ENYESADO

Roberto Ampuero, mediozaguero de Magallanes, sufrió un esguince de cierta consideración, que obligó a los médicos de a entidad a colocarle una "bota de yeso" en a pierna afectada.

Según el diagnóstico oficial, el jugador deberá estar inactivo durante 15 días, por lo menos.

L'ESPINASE LESIONADO

Difícilmente podrá jugar este fin de semana por Iberia, el mediozaguero Mario L'Espinase, ya que está bastante resentido de un golpe que recibiera en el partido con Ñublense.

Por el momento, ha recibido autorización para no entrenar con el equipo y recién mañana en la tarde, será sometido a un examen para verificar la lesión.

CUADRANGULAR EN LA SERENA

Está prácticamente listo el cuadrangular que este fin de semana, al estilo Copa Carranza, se desarrollará en La Serena, y que estará a cargo de Coquimbo Unido, La Serena, Audax Italiano y Colo Colo.

Sólo faltaba confirmar la actuación del equipo albo, y en caso de que no se concretara su participación en ese torneo, los organizadores entrarían en conversaciones con Palestino, para que substituyera a Colo Colo.



FRANCISCO NITSCHE: Está bastante recuperado de su lesión y hoy se reincorpora a las prácticas de la Selección Nacional.

JUGADORES DE LA UC A EL SALVADOR

Aunque no está finiquitado del todo, existe la posibilidad de que Hernán Carrasco viaje de regreso a El Salvador, donde desempeña sus funciones de entrenador, con dos jugadores de Universidad Católica.

Ellos son Gallardo y Hermosilla, que en un principio, ya aceptaron la oferta que les hizo el coach chileno, para jugar en ese país.

De solucionarse todo, tanto el técnico como los cracks mencionados viajarán en el curso de la próxima semana.

VIEJOS CRACKS DE MAGALLANES

El próximo domingo, los viejos cracks de Magallanes enfrentan al Deportivo Benito Hamamé. Con tal motivo, se cita a los siguientes jugadores, a las 14.30 horas en Lastra con Recoleta: Gotar, Norton, Molina, M. Lamilla, Pastor, Banda, Vidal, Lizana, Alderete, Arrieta, Córdoba, Núñez, Beltrán, Cepeda, Pérez, Valdés, Cáceres, Melnik y Arriagada.

COTEJO "U"-EVERTON EN SAUSALITO

VALPARAISO. — (ARMANDO JORQUERA MARQUEZ).— Es bien probable que Everton sostenga su compromiso con Universidad de Chile, correspondiente a la Sexta Fecha, en el Estadio Sausalito de Viña del Mar. En la actualidad, se trabaja firme y sostenidamente con el objeto de habilitarlo en un plazo máximo de 15 días. La firma constructora Mario Henríquez, que se adjudicó la propuesta de reconstrucción del Sausalito, desde hace dos semanas que está realizando estas labores.

Por lo demás, junto a la "botadura" de muros exteriores que evitarán cualquier peligro de posibles derrumbes, seguirá con posterioridad la reconstrucción total en aquellas partes dañadas por los efectos del terremoto del domingo 28 de marzo.

De lo que se desprende, entonces, que el Estadio Sausalito estará listo parcialmente en la fecha que Everton tendrá que enfrentar a Universidad de Chile y con una capacidad limitada de público, en un número cercano a las 15 mil personas.

Es indudable que la falta de estadio en la zona estaba repercutiendo seriamente no sólo en el aspecto económico de los clubes sino que también en lo deportivo, toda vez que esta "clientela" del fútbol no disimula su descorazonamiento por la suerte de Wanderes y Everton.

A SAN LUIS.— Juan Rojas, ex defensor de O'Higgins, de Rancagua, llegó a un acuerdo con San Luis, de Quillota, y esta temporada defenderá la camiseta "canaria".

CAMPAÑA ECONOMICA EN SAN FELIPE

Con manifiesta resolución, el club Unión San Felipe está afrontando la verdadera realidad económica que vive actualmente la institución. Tampoco la entidad aconcagüina estuvo ajena a la "inflación" del fútbol nacional, pero sus dirigentes confían en que lograrán salir adelante. Para ello se advierte una preocupación decidida por todos los aspectos que dicen relación con lo deportivo y administrativo, a fin de que con antecedentes meritorios concretar la campaña hacia el robustecimiento del Unión San Felipe.

NUEVOS VALORES EN EL CUADRO

San Felipe cuenta en la actualidad con figuras nuevas que pueden proporcionar tranquilidad al cuadro, como lo demuestra su espectable ubicación en la tabla de posiciones. Está el caso del paraguayo Duarte, que entona mucho la delantera. El mismo Escalante, un ex jugador de San Felipe que ha vuelto ofreciendo sus servicios y está en situación de rendir.

QUE PASO CON BELLOMO

Clarificando lo acontecido con el argentino Bellomo, el timonel general del Club Unión San Felipe declaró que "en verdad no hubo ningún problema, toda vez que fue él quien pidió comprar su pase, a lo que nosotros no pusimos inconveniente alguno. No cumplía aún su período reglamentario, pero no quisimos coartarle posibilidades más espectables en otra entidad".

Finalmente, señaló que "no pretendemos ubicar, lógicamente, los primeros lugares, pero sí mantenernos en la mitad de tabla que sería espléndido. Y, por supuesto, formar base para el campeonato del año venidero. Contamos también con un buen trabajo en las divisiones inferiores y creo que eso nos servirá de mucho".

Mañana llegan ases mundiales de la raqueta; Emerson y Stolle

Mañana, vía Aerolíneas Argentinas, llegan a Santiago, los tenistas extranjeros que el próximo fin de semana, participarán en el Torneo Extraordinario que realizará en los courts del Estadio Español.

Sin lugar a dudas, la máxima atracción de esta competencia, serán los ases de la raqueta Roy Emerson y Fred Stolle, primero y segundo respectivamente del ranking mundial.

Anoche, en la sede de la Federación de Tenis de Chile, ubicada en Compañía 1630, se realizó una conferencia de prensa, donde el timonel de esa entidad Eduardo García, dio a conocer algunas informaciones relacionadas con el torneo extraordinario.

También en esa reunión estuvo presente Oscar Wegner, tenista argentino, que será precisamente el rival del australiano Stolle en la rueda inaugural del sábado en la mañana.

Tanto los directivos del tenis nacional, cómo los representantes chilenos en el Campeonato, no han escatimado esfuerzo para el éxito total del torneo, que tiene el aliciente de que por primera vez jugarán en Chile, los números 1 y 2 del tenis mundial amateur.

PELOTAS DE TENIS EN AUDAX

Como lo informamos en su oportunidad, la Federación, ante la inexistencia de implementos de juego, sobre todo pelotas de tenis, se vio obligada a suspender el calendario de competencias para este año. Al respecto, informaron en la conferencia de prensa de anoche, que todo estaba en vías de solucionarse y no sería nada de raro que se reactualizara el calendario, ya que existe una fórmula de arreglo para proveer a ese deporte, de los elementos necesarios para el normal desarrollo de sus competiciones.

Por otro lado, se informó que el tenista Wagner había traído, por encargo de Emerson y Stolle, 5 docenas de pelotas, quedando retenidas en la Aduana de Los Cerrillos, 14 tubos que contienen tres docenas y media, las que serán retiradas por los cracks australianos, cuando arriben a la capital.

Los directivos de la Federación de Tenis de Chile, acordaron un premio de CIEN ESCUDOS a la mejor fotografía que se logre del torneo que se inicia el sábado a las 11 de la mañana, en el Estadio Español. La foto puede ser de los tenistas en acción o en cualquier otra situación que se relacione directamente con el Campeonato Extraordinario.

TROFEO MINISTRO DEL INTERIOR

Finalmente, cabe mencionar que el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, donó un trofeo que llevará su nombre, para que se dispute en la competencia de singles.

Armonizan JUVENTUD Y VETERANIA EN LA SELECCION URUGUAYA

Opinan sobre el actual momento que vive el fútbol "charrúa", los colegas Walter Portillo, Jorge Da Silveira y Juan H. Alfonso, que viene a cubrir las informaciones del partido con Chile. Hoy llega el equipo. Arbitro uruguayo para match. El 16 será la revancha en Montevideo

Periodistas uruguayos de diarios revistas y radios están llegando a Santiago para cubrir las informaciones de la primera confrontación entre las selecciones de ese país y el nuestro por la Copa "Juan Pinto Durán", que se realiza el domingo próximo.

Cordial visita efectuaron a nuestra redacción los periodistas de B. P. COLOR, Walter Portillo y Juan Héctor Alfonzo, y de Radio Sarandí, Jorge Da Silveira. Con los colegas "canjeamos" informaciones. Ellos nos contaron cómo viene el elenco oriental y nosotros les "soplamos" algo del nuestro.

"Con respecto a la Selección uruguaya, tiene como antecedentes inmediato, nos dijeron, los dos partidos por la "Copa Artigas" con Paraguay. El primer encuentro en Asunción fue para los locales por 2 a 1, en tanto que en Montevideo, Uruguay goleó por 4 a 0. La derrota en Paraguay fue demasiado castigo para los nuestros, agregan. Una falla defensiva clarísima causó la derrota. El empate habría sido lo más justo."

—¿Cambiaron las cosas en Montevideo?

—De la noche a la mañana. Cambió en la formación del seleccionado y en el rendimiento del equipo. Mayor profundidad en su ataque y mejor marcación defensiva. Pero lo más destacado fue la recuperación en la labor del ataque.

"Ahora hay que dejar en claro, nos acota Da Silveira, que la escuadra "guaraní" es modesta. No se vaya a creer que le ganamos a un gran equipo. Se trata de un genuino exponente de la crisis del fútbol paraguayo. No andan bien en estos momentos, pero es indudable que la victoria satisfizo y los dos partidos, como estos dos de la Copa Juan Pinto Durán, sirven principalmente para ir viendo el material humano con el que se cuenta."

¿Cómo podrían definirnos a esta selección uruguaya?

"Se trata, incuestionablemente, de una mezcla o mixtura de hombres "veteranos" y nuevos valores. Ahí están para corroborar nuestras palabras los nombres de: Taibo, el arquero; W. Martínez, defensa; Douksas y Gonçálvez, mediocampistas, todos conocidos de ustedes. Junto a ellos se anotan: Urruzmendi, Héctor Silva, Rocha, Cincunegui y otros, que son la savia nueva del seleccionado. Debemos agregar que practican un 4-2-4 con tendencias al 4-3-3, en el que intervienen Douksas, Gonçálvez y Meneses, como hombres de mediocampo. Por lo menos, en el segundo partido ante Paraguay, lucieron un fútbol ágil, alegre y con claro sentido de ataque".

"Por último, nos dicen, para completar el cuadro les podemos agregar que la alineación titular la componen 4 jugadores de Nacional, 4 de Peñarol, 1 de Danubio, 1 de Rampla Juniors y 1 de Wanderers. El entrenador es el mayor Rafael Milanzi, que actualmente adiestra a Danubio, y antes a Wanderers. El viajó como D. T. a Europa hace algún tiempo con una selección".

¿Cuál es el actual nivel del fútbol uruguayo?

"Bajo, fue la respuesta triplemente unánime. Son estrellas de nuestro balompié en este momento, hombres que en otras épocas no podrían haber sido de primer plano. No hay una renovación de valores, con la rapidez que el caso requiere. En general, no hay progreso".

¿Qué les parece la confrontación con Chile?

"El fútbol chileno merece todo nuestro respeto. Lo hemos visto en varias ocasiones y estimamos que el partido será ágil y vistoso, de acuerdo a lo que están haciendo ambas selecciones.

Por otra parte, para todos lo importante aparte de confraternizar, es aprovechar estos cotejos, para ver su gente e ir mejorando los equipos con vistas a las eliminatorias, que según pensamos, deben ser favorables para las dos selecciones".

HOY LLEGA EQUIPO URUGUAYO

Para esta tarde está anunciada la llegada a Santiago de los 29 componentes de la delegación oriental a la primera "pata" de la Copa Juan Pinto.

La Delegación se alojará en el Hotel Emperador, pero mañana y el sábado permanecerán todo el día en el Estadio Israelita, para regresar sólo a dormir al referido hotel.

URUGUAYO ARBITRARA

La Asociación Central de Fútbol escogió al árbitro uruguayo Pardiña, para que dirija el match. Como guardalíneas lo harán dos chilenos. El árbitro fue elegido de una terna en que estaban también Esteban Marino (conocido nuestro) y Codesal.

EL 16, EN MONTEVIDEO, SERA LA REVANCHA

No prosperaron las gestiones para que se postergara el segundo partido, a realizarse en Montevideo. La fecha del domingo 16 es la única de que disponen los uruguayos, ya que el 24 inician los encuentros de su serie eliminatoria; de tal manera, que ésa quedó a firme para la revancha.



DA SILVEIRA, WALTER PORTILLO Y JUAN HECTOR ALFONZO, son tres periodistas uruguayos que están en Santiago, para informar sobre el encuentro de fútbol entre la selección de su país y la chilena, que se realiza el domingo en el Estadio Nacional. Conversan en nuestra redacción acerca del tema de siempre... el fútbol.

Fútbol en el Mundo:

INGLATERRA GANO 1-0 A HUNGRIA

Irlanda también derrotó por la cuenta mínima a España.— Aplazada la jira de Peñarol por América del Sur

WEMBLEY (Inglaterra), (UPI) — El seleccionado de fútbol de Inglatera derrotó por la mínima diferencia al once de Hungría, en partido amistoso disputado esta tarde en el Estadio de de Wembley ante 50.000 espectadores.

El único gol del encuentro fue marcado a los 16 minutos del primer tiempo, cuando el insider derecho Jimmy Greaves recibió un medido pase del insider izquierdo George Eastham y envió la pelota al fondo de la red.

Con su victoria Inglaterra vengó la derrota que en 1953 sufriera ante el seleccionado húngaro, que se impuso entonces por seis goles contra tres. A pesar de ello la actuación del equipo inglés dejó mucho que desear. Tras un periodo inicial en que los de casa se comportaron generosamente, la etapa de complemento fue de neto predominio visitante. Los húngaros merecieron siquiera el empate, pero la suerte no los acompañó.

Al anunciarse la alineación de los equipos, se notó la ausencia del renombrado centrodelantero húngaro Florian Albert, pero su sustituto, el pequeño Bene, llenó magníficamente la plaza y debió haber batido cuando menos en dos oportunidades la valla local. Fue un piloto incansable y la mejor figura del once visitante.

IRLANDA DERROTO A ESPAÑA

EIRE, 5 (UPI).— El seleccionado irlandés logró derrotar en forma estrecha a la selección española en el encuentro sostenido ayer en Dublin.

El match fue presenciado por 35.000 espectadores en el estadio local de Dalmount Park.

El único gol del partido llegó a los 16 minutos del segundo tiempo, cuando el puntero derecho O'Neill sirvió un tiro libre. El español, Iribar, interceptó la pelota, pero luego la perdió, permitiendo que atravesara la línea de gol.

A partir de entonces España se lazó a una desesperada ofensiva y aunque su vanguardia contó con numerosas oportunidades favorables para igualar, los delanteros visitantes tuvieron muy escasa fortuna en los remates.

Marcelino fue el más tenaz atacante de los hispanos, aunque Hurley generalmente lo controló bien, y los mayores riesgos para el Eire llegaron de las puntas, especialmente de la derecha, donde Ufarte pareció incansable.

¿OTRO "MARACANAZO"?

MONTEVIDEO, 5 (UPI). — Los veteranos uruguayos de fútbol del "50" que se clasificaron campeones del mundo venciendo en dramática final a Brasil en el Estadio de Maracaná, volverán a presentarse en este mismo escenario frente a la selección brasileña de aquella época.

El partido que formará parte de los festejos del cuarto centenario de la fundación de Río de Janeiro será a total beneficio de los niños lisiados del Brasil.

APLAZADA JIRA DE PEÑAROL

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— El Club Peñarol debió aplazar la jira que tenía proyectada para actuar en diversos países de Sud y Centroamérica.

Cuando la delegación uruguaya se encontraba en el aeropuerto nacional de Carrasco lista para emprender el viaje se recibió un cablegrama de Colombia pidiéndole que aplazara la jira por una semana.

Si bien no se dieron las causas de esta actitud, trascendió que al no incluir la delegación de Peñarol a varios de sus principales jugadores, algunos por lesión y otros por estar practicando en la selección nacional, los empresarios de la jira han desistido en la misma.

Nómina de eventos deportivos 1965 pide Direc. de Turismo

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo Nacional de Deportes una nota del Departamento de Coordinación de la Dirección de Turismo, en la que esta repartición da cuenta que está confeccionando el calendario de eventos deportivos nacionales e internacionales a realizar este año en el país, razón por la cual solicita al organismo máximo de nuestro deporte organizado, enviar lo antes posible, la nómina detallada de los torneos más importantes programados por cada Federación, y de otras competencias de importancia en sus respectivos calendarios de actividades.

El Directorio del C.N.D., ha procedido a enviar con esta misma fecha, circular sobre lo solicitado a todas las federaciones de sus registros, para una pronta información al respecto.

DESPUES DEL ENTRENAMIENTO SE CONCENTRARA HOY LA SELECCION

Activamente se prepara la Selección Nacional de Fútbol, que entrena Francisco Hormazábal, para su encuentro del próximo domingo con la Selección de Uruguay, por la Copa Juan Pinto Durán.

Ayer, en la cancha de la Escuela de Fútbol, que justamente lleva el nombre del trofeo en disputa, los integrantes del plantel seleccionado realizaron una nueva práctica, que culminó con un partido entre los equipos que podríamos denominar A y B. El resultado fue favorable a los primeros por 2 a 1, y se formaron los equipos de la siguiente manera:

SELECCION "A": Godoy; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Méndez, Prieto, Landa, Marcos y Sánchez. SELECCION "B": Storch; Valentini, Figueroa y Berly; Manuel Ramírez y Aravena; Valdés, Yávar, Cabrera, O. Ramírez y Hoffmann.

Estuvieron ausentes en el entrenamiento el arquero Francisco Nitsche, el que se reintegrará a las prácticas en el día de hoy; Araya, que aún permanece en cama afectado de amigdalitis. Alberto Fouilloux por su parte, entrenó, aunque en forma muy suave.

HOY SE CONCENTRAN

Hoy en la mañana, en el mismo escenario Francisco Hormazábal y su ayudante, José Santos Arias, efectuarán un nuevo entrenamiento y siendo en esta oportunidad los rivales del cuadro nacional, un equipo formado con jugadores de Universidad de Chile.

Luego de la práctica, que terminará aproximadamente, a las 11 horas, el plantel seleccionado viajará a Las Vertientes, donde se concentrará hasta el día del partido.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAG

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: ARTEMIO GUTIERREZ, entre Avenida Matta y Placer; AG entre Mapocho y término; LA ARAUCANA, entre Toro Mazzote y Hnos. Eyraud; PASAJE RUIZ, entre Avenida Independencia y San Luis; GASPAR DE LA BARRERA, entre Confer Melipilla; LOS CANELOS, entre Gaspar de la Barrera y Manuel de Amat; MANUEL DE AMAT, entre Mirador y Melipilla.

Esta Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150, sobre pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la ley, les corresponde pagar por las Obras de Pavimentación, arrojan los res que a continuación se indican:

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ARTEMIO GUTIERREZ ENTRE AVENIDA MATTA Y PLACER

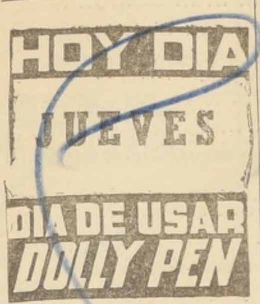
FAENA N.o 6105

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		AVDA. MATTA Y VENTURA LAVALLE (COSTADO ORIENTE)		
A. Matta	446	Amelia Valdés	35,85	135,15
A. Gutiérrez	1124	Escuela Nacional de Sastrería	61,00	229,97
A. Gutiérrez	1172	Luzmira Espinoza	20,10	75,78
A. Gutiérrez	1180	Italia Martínez	15,80	59,57
A. Gutiérrez	1196	José Acuña	17,00	64,09
		TOTALES	149,75	564,56
		AVDA. MATTA Y VENTURA LAVALLE (COSTADO PONIENTE)		
Av. Matta	494	Buen Pastor	145,20	547,40
		TOTALES	145,20	547,40
		VENTURA LAVALLE Y SANTA ELVIRA (COSTADO ORIENTE)		
A. Gutiérrez	1212	Lucy de Mateluna	22,00	82,94
A. Gutiérrez	1218-A	Enrique Rojas	9,00	33,93
A. Gutiérrez	1218	Santiago Bonino	8,60	32,42
A. Gutiérrez	1226	Alberto Sepúlveda	9,00	33,93
S. Bella	1231	Luis Villanueva	10,00	37,70
A. Gutiérrez	1242	Rosa Pérez	10,00	37,70
A. Gutiérrez	1244	Juana Plaza	8,35	31,48
A. Gutiérrez	1248	Isael Hormazábal	8,40	31,67
A. Gutiérrez	1256	María Yáñez	8,00	30,16
A. Gutiérrez	1260	Roberto del Campo	9,00	33,93
A. Gutiérrez	1264	Antonio Toral	9,00	33,93
A. Gutiérrez	1268	Miguel Oliú	9,80	36,95
A. Gutiérrez	1270	Juan Vives	11,70	44,11
A. Gutiérrez	1284	Leonidas Vargas	8,60	32,42
A. Gutiérrez	1288	Otilia Díaz	6,60	24,88
A. Gutiérrez	1294	Alicia González	6,60	24,88
A. Gutiérrez	1298	Félix López	9,10	34,31
		TOTALES	163,75	617,34
		VENTURA LAVALLE Y SANTA ELVIRA (COSTADO PONIENTE)		
Carmen	1200	Hermanitas de los Pobres	140,80	530,82
A. Gutiérrez	1291	Bertina Alarcón	7,70	29,03
S. Elvira	453	Juan Cáceres	13,25	49,95
		TOTALES	161,75	609,80
		SANTA ELVIRA Y ROSAURO ACUÑA (COSTADO ORIENTE)		
A. Gutiérrez	1302	Pablo de Silvestre	17,00	47,60
A. Gutiérrez	1312	Manuel Fuenzalida	8,50	23,80
A. Gutiérrez	1316	Guillermo Espinoza	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1324	Ramiro Sepúlveda	8,75	24,50
A. Gutiérrez	1328	Luis Palma	16,90	47,32
A. Gutiérrez	1336	Enrique Pérez	8,20	22,96
A. Gutiérrez	1340	Alejandro Mardones	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1348	Amalia Campos	16,80	47,04
		TOTALES	92,95	260,26
		SANTA ELVIRA Y ROSAURO ACUÑA (COSTADO PONIENTE)		
S. Elvira	410	Juan Cunil	9,25	25,90
A. Gutiérrez	1305	Martín Kiwi	7,50	21,00
A. Gutiérrez	1309	Julio Araya	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1315	Suc. Eliodora Palominos	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1323	Rebeca Chávez	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1325	Pedro Lagos	9,10	25,48
A. Gutiérrez	1335	Evangelina Romero	7,50	21,00
A. Gutiérrez	1337	Melania Rodríguez	7,95	22,26
A. Gutiérrez	1339	Rosa Herrera	7,90	22,12
A. Gutiérrez	1345	Manuel Ibáñez	8,10	22,68
A. Gutiérrez	1349	Heriberto Araya	9,40	26,32
		TOTALES	91,90	257,32
		ROSAURO ACUÑA Y VICTORIA (COSTADO ORIENTE)		
A. Gutiérrez	1354	Guillermo Correa	8,15	22,82
A. Gutiérrez	1356	Guillermo Gamboa	8,85	24,78
A. Gutiérrez	1360	Jesús Pinto	8,00	22,40
A. Gutiérrez	1362	Ana Zúñiga	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1366	Brungilda Tironi	8,50	23,80
A. Gutiérrez	1368	Pedro Bertti	8,45	23,66
A. Gutiérrez	1372	Ramón Reyes	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1380	Elena Baeza	8,65	24,22
A. Gutiérrez	1396	Roberto Carter	8,30	23,24
A. Gutiérrez	1398	Luis Grez	17,00	47,60
		TOTALES	92,70	259,56
		ROSAURO ACUÑA Y VICTORIA (COSTADO PONIENTE)		
R. Acuña	432	Gerardo Quevedo	8,35	23,38
A. Gutiérrez	1359	Dolores Pinilla	8,50	23,80
A. Gutiérrez	1369	Berta vda. de Lorca	8,45	23,66
A. Gutiérrez	1367	Suc. Tironi	8,20	22,96
A. Gutiérrez	1369	Orfelina Cesped	8,10	22,68
A. Gutiérrez	1371	Carlos Durán	8,35	23,38
A. Gutiérrez	1373	Rodrigo Rodríguez	8,20	22,96
A. Gutiérrez	1375	Julia Vevl	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1393	Elsa Contreras	7,25	20,30
A. Gutiérrez	1395	Suc. Higuera Tobar	7,40	20,72
Victoria	425	Margarita Sáez	10,40	29,12
		TOTALES	91,60	256,48
		VICTORIA Y MIGUEL LEON PRADO (COSTADO ORIENTE)		
A. Gutiérrez	1406/8	Aurelio Cifuentes	19,95	55,86
A. Gutiérrez	1410	Sergio Bravo	10,10	28,28
A. Gutiérrez	1414	Fidelina Medel	10,10	28,28
A. Gutiérrez	1418	Oscar Saglie	10,10	28,28
A. Gutiérrez	1422	Justina Droguett	15,15	42,42
A. Gutiérrez	1428	Clotilde Jaramillo	9,90	27,72
A. Gutiérrez	1426	Luis Pardo	10,20	28,56
A. Gutiérrez	1438	Máximo Yahn	10,20	28,56
A. Gutiérrez	1444	Norma Evans	10,00	28,00
M. L. Prado	413	Emiliano Barrientos	10,25	28,70
		TOTALES	115,95	324,66
		VICTORIA Y MIGUEL LEON PRADO (COSTADO PONIENTE)		
Victoria	426	Luis Rojas	13,75	38,50
A. Gutiérrez	1409	Teresa Lucero	10,00	28,00
A. Gutiérrez	1413	Francisco Rojas	9,80	27,44
A. Gutiérrez	1417	Sofía Astorga	9,75	27,30
A. Gutiérrez	1433	Luis Maldonado	9,80	27,44
A. Gutiérrez	1435	Ismael Gamboa	9,80	27,44
A. Gutiérrez	1437	Amalia Domínguez	10,00	28,00
A. Gutiérrez	1439	Rauin Osorio	10,20	28,56
A. Gutiérrez	1443	Manuel Duarte	10,20	28,56
A. Gutiérrez	1445	María Richazzi	10,00	28,00
A. Gutiérrez	1449	Carlota Bardell	10,50	29,40
		TOTALES	113,80	318,64
		MIGUEL LEON PRADO Y PEDRO LAGOS (COSTADO ORIENTE)		
A. Gutiérrez	1460-62	Carmen Avendaño	22,10	61,88
A. Gutiérrez	1468	Oscar Fredes	12,55	35,14
A. Gutiérrez	1474	Luis Sotomayor	8,45	23,66
A. Gutiérrez	1478	Ema Ortiz	8,40	23,52
A. Gutiérrez	1484	Fernando Puebla	8,75	24,50
A. Gutiérrez	1490	Felicita Véliz	12,45	34,86
A. Gutiérrez	1496	Arturo Parras	11,80	33,04
		TOTALES	84,50	236,60
		MIGUEL LEON PRADO Y PEDRO LAGOS (COSTADO PONIENTE)		
M. L. Prado	452	Belisrio Cabello	9,60	26,88
A. Gutiérrez	1461	Suc. Julio Chávez	8,00	22,40
A. Gutiérrez	1463	Adams Riquelme	8,30	23,24
A. Gutiérrez	1467	Oscar Fredes	8,30	23,20
A. Gutiérrez	1475	Mara Ballestero	12,40	34,72
A. Gutiérrez	1483	Juan Olivas	12,70	35,56
A. Gutiérrez	1487	Juana Guajardo	8,35	23,38
A. Gutiérrez	1493	Carlos Merino	7,25	20,30
A. Gutiérrez	1499	Carlos Merino	8,15	22,82
		TOTALES	83,05	232,54

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
		PEDRO LAGOS Y MAULE (COSTADO ORIENTE)	
P. Lagos	436	Blanca Manzzano	15,85
A. Gutiérrez	1512	Luis Moya	8,40
A. Gutiérrez	1522	Froilán Marticorena	8,40
A. Gutiérrez	1524	Pioquinto Benítez	8,45
A. Gutiérrez	1526	Juana Domínguez	8,30
A. Gutiérrez	1528	José Romero	8,30
A. Gutiérrez	1530	Alfonso Cortés	8,70
A. Gutiérrez	1540	Armando Acuña	6,80
A. Gutiérrez	1542	Fidelisa Labaña	5,90
A. Gutiérrez	1550	Suc. Valdovino Durán	8,55
A. Gutiérrez	1560	Edelmira Elgueta	11,30
A. Gutiérrez	1564	María Plaza	11,00
A. Gutiérrez	1568	José O. Blanco	8,65
A. Gutiérrez	1576	Ema Lorca	8,40
A. Gutiérrez	1580	Corina Moyano	8,65
A. Guitérrez	1583	Julio Sepúlveda	8,35
A. Gutiérrez	1586	Sara Ruiz	8,15
A. Gutiérrez	1596	Enrique Byrt	16,90
		TOTALES	169,05
		PEDRO LAGOS Y MAULE (COSTADO PONIENTE)	
A. Gutiérrez	1509	Manuel Acevedo	15,00
A. Gutiérrez	1511	Elías Sandoval	9,60
A. Gutiérrez	1517	Carlos Viveros	8,30
A. Gutiérrez	1523	Angel Ablista	10,10
A. Gutiérrez	1529	Floridor Osorio	10,10
A. Gutiérrez	1535	Eduardo González	7,40
A. Gutiérrez	1537	Zoila Padilla	5,30
A. Gutiérrez	1541	Elsa Manmonti	8,60
A. Gutiérrez	1547	Carlos Pizarro	8,40
A. Gutiérrez	1551	Felisa v. de Robles	8,30
A. Gutiérrez	1563	Isabel v. de Maturana	8,15
A. Gutiérrez	1571	Nicolás Bilaplano	8,70
A. Gutiérrez	1573	Pedro Becerra	8,60
A. Gutiérrez	1575	Isabel Tapia	8,70
A. Gutiérrez	1579	Carlos Muñoz	7,95
A. Gutiérrez	1583	René Roa	8,60
A. Gutiérrez	1593-99	Buenaventura Farías	24,00
		TOTALES	165,80
		MAULE Y SARGENTO ALDEA (COSTADO ORIENTE)	
Maule	430	Vicente Barría	17,80
A. Gutiérrez	1628	Manuel Vásquez	8,35
A. Gutiérrez	1634	Carlos Iturriaga	8,45
A. Gutiérrez	1638	Juana Jara	8,30
A. Gutiérrez	1650	Arturo Herrera	8,45
A. Gutiérrez	1652	Adela Castro	8,35
A. Gutiérrez	1654	Zenón Morales	8,50
A. Gutiérrez	1668	Manuel Vásquez	8,35
A. Gutiérrez	1674	Manuel Vásquez	8,80
A. Gutiérrez	1684	Juan Mena	8,00
A. Gutiérrez	1690	Julio Zamora	8,30
A. Gutiérrez	1698	Alejandro Covarrubias	7,00
		TOTALES	108,65
		MAULE Y SARGENTO ALDEA (COSTADO PONIENTE)	
A. Gutiérrez	1601	Luisa Cofré	10,30
A. Gutiérrez	1611	Salomón Ilasbun	8,35
A. Gutiérrez	1623	Eduardo Otero	8,30
A. Gutiérrez	1625	Victoria Goyoso	8,20
A. Gutiérrez	1635	Teresa Momo	8,30
A. Gutiérrez	1643	María Tapia	8,60
A. Gutiérrez	1649	Suc. Machuca Leiva	8,10
A. Gutiérrez	1655	Juan Comandari	8,30
A. Gutiérrez	1663	Suc. Zenón Morales	8,05
A. Gutiérrez	1673	Oscar Sáez	8,80
A. Gutiérrez	1687	Clarisa Barahona	7,80
A. Gutiérrez	1695	Luis Rojas	14,80
		TOTALES	107,90
		SARGENTO ALDEA Y ÑUBLE (COSTADO ORIENTE)	
S. Aldea	430	Roberto Casasen	27,75
A. Gutiérrez	1730	Flora Leyton	12,80
A. Gutiérrez	1732-34	Ursula Pinto	12,45
A. Gutiérrez	1744	Salvador Hernández	8,50
A. Gutiérrez	1752	Suc. Ibarra Hermanos	8,35
A. Gutiérrez	1760	Antonio Herrera	8,80
A. Gutiérrez	1768	Suc. Borvaran	8,45
A. Gutiérrez	1770	Soraida Contreras	8,30
A. Gutiérrez	1778	María Arnaes	8,50
A. Gutiérrez	1780	Amada González	20,95
		TOTALES	124,85
		SARGENTO ALDEA Y ÑUBLE (COSTADO PONIENTE)	
A. Gutiérrez	1705	Enrique López	19,50
A. Gutiérrez	1715	Alfonso Moreno	8,40
A. Gutiérrez	1731	Antonio Moreno	4,95
A. Gutiérrez	1731-A	Antonio Moreno	7,75
A. Gutiérrez	1737	Máximo Leyton	7,80
A. Gutiérrez	1749	Juana Acuña	8,80
A. Gutiérrez	1751	Juan González	8,20
A. Gutiérrez	1755	Irene Urbina	8,20
A. Gutiérrez	1769	Lucía Ayala	13,10
A. Gutiérrez	1783	Aurelia Ramírez	8,25
A. Gutiérrez	1785	Mercedes Peñaloza	8,45
A. Gutiérrez	1789-99	Manuel Vergara	20,40
		TOTALES	123,80
		ÑUBLE Y G. GANA (COSTADO ORIENTE)	
Ñuble	444	Suc. Julio Aggaz	23,75
A. Gutiérrez	1820	Suc. Castro	6,45
A. Gutiérrez	1822	Elcira Arévalo	6,30
A. Gutiérrez	1848	María Cornejo	14,90
A. Gutiérrez	1844	Juana González	7,35
A. Gutiérrez	1840	María Fernández	5,50
A. Gutiérrez	1850	Jorge Ugar	5,90
A. Gutiérrez	1854	Pedro Rivas	8,55
A. Gutiérrez	1868	Jorge Lucas	7,85
A. Gutiérrez	1870	Julio Ramírez	4,85
A. Gutiérrez	1876	Manuel Fuentes	12,70
A. Gutiérrez	1884	Ana Velásquez	8,45
A. Gutiérrez	1886	Alejandro Fernández	8,55
A. Gutiérrez	1888	Luis Zúñiga	4,80
A. Gutiérrez	1896	Manuel Riquelme	17,20
		TOTALES	143,10
		ÑUBLE Y G. GANA (COSTADO PONIENTE)	
Ñuble	440	Baudilio Castro	11,40
A. Gutiérrez	1811	Héctor Vergara	8,65
A. Gutiérrez	1823	Custodio Rojas	8,45
A. Gutiérrez	1825	Miguel Vergara	8,05
A. Gutiérrez	1849	Manuel Palacios	8,30
A. Gutiérrez	1835	Carlos Bilbao	8,20
A. Gutiérrez	1839	Roba Contreras	8,45
A. Gutiérrez	1845	Luis Rojas	8,10
A. Gutiérrez	1853	Bernarda Contreras	8,45
A. Gutiérrez	1855	Doralisa Santander	8,50
A. Gutiérrez	1867	Marina Lastra	7,20
A. Gutiérrez	1873	Laura Tapia	7,60
A. Gutiérrez	1875	Eliseo Salazar	6,20
A. Gutiérrez	1881	Efigenia Silva	8,55
A. Gutiérrez	1887	Marta Becerra	8,25
A. Gutiérrez	1899	Hilda Sánchez	7,10
G. Gana	441	Juan Arding	7,20
		TOTALES	138,65
		G. GANA Y ARAUCO (COSTADO ORIENTE)	
G. Gana	428	Humilde Díaz	7,65
A. Gutiérrez	[illegible]	Oscar Chávez	4,30
A. Gutiérrez	1908	René Cortés	4,30
A. Gutiérrez	1910	Roberto Gallardo	4,30
A. Gutiérrez	1914	Segundo Cornejo	4,30
A. Gutiérrez	1916	Atilio Cartagena	4,30
A. Gutiérrez	1918	Alejandro Espinoza	4,30
A. Gutiérrez	1922	Jorge y Héctor Vergara	4,30
A. Gutiérrez	1926	Salvador Fernández	4,30
A. Gutiérrez	1928	Elena León	4,30
A. Gutiérrez	1932	Germán Liberona	4,30
A. Gutiérrez	1934	Francisco Muñoz	4,30
A. Gutiérrez	1938	José Olivares	4,30
A. Gutiérrez	1940	Pablo Pizarro	4,30
A. Gutiérrez	1944	Etulio Baeza	4,30
A. Gutiérrez	1946	Elías Prieto	4,30

PASA A LA PAG...

LARGADA DE CUALQUIER PRUEBA atrae siempre mucho público, sobre todo en aquellas que se realizan desde los 2.400 ó 2.600 metros. Esta corresponde a una competencia en que ganó Cayetano, ejemplar que vuelve a intervenir el domingo, ahora en 2.600 metros.







MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

A.-) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.— POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérganse hasta nuevo aviso las propuestas públicas fijadas para el 19 de mayo de 1965, a las 11 horas, para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de BULNES.

2.— POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérganse hasta nuevo aviso las propuestas públicas fijadas para el miércoles 19 de mayo, a las 11 horas, para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de CHIMBARONGO.

B.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.— ALCANTARILLADO SANTIAGO

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para la ejecución de las siguientes obras:
Alcantarillado Providencia, Proyecto N.o 5817.
Calles Orquídeas y Hortencia.
Alcantarillado de Ñuñoa, Proyecto N.o 5648.
Extensiones calles Ginebra y Oriente.
Presupuesto oficial total: Eº 38.770,80.
Se entregarán antecedentes los días 7 y 10 de mayo.
Se abrirá la propuesta el día 19 de mayo, a las 11 horas.
Recepción de documentos Art. 26, hasta el día 14 de mayo, 5a. Categoría

2.— LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el suministro de 800 toneladas de sulfato de aluminio para los servicios de Agua Potable de esta Dirección.
Se entregarán antecedentes los días 10, 11 y 12 de mayo, en la Oficina de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, 3er. piso. Oficina 4.
Se abrirán las propuestas el día 19 de mayo, a las 10.30 horas, en la oficina del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso.

3.— AGUA POTABLE DE NOGALES

Habilitación de Pozos

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para la ejecución de las obras de Habilitación de los Pozos N.os 503 y 504 de Agua Potable de Nogales.
Proyecto N.o 3752-A.
Se abrirá la propuesta el día 20 de mayo, a las 11 horas.
Presupuesto oficial: Eº 80.594,72.
Se entregarán Antecedentes los días 10 y 11 de mayo.
Recepción de documentos Art. 26, hasta el 14 de mayo, 5a. Categoría.

Hablemos de HIPICA

CASO INCREIBLE



EL CASO ES DIGNO de comentarse y por ello van estas líneas. Sucedió en el Club Hípico. Un aficionado. Un afortunado aficionado acertó una de las apuestas triples jugadas en la reunión. Como la ley manda se fue a la caja respectiva y alargó sus boletos. Había público y el cajero, exigido por las circunstancias, debía apurarse para poder ofrecer un buen servicio. Cuando le correspondió al feliz aficionado conversaba con un amigo. Cancelado lo que le correspondía se retiró de aquel lugar pero al hacer el recuento comprobó tener una cantidad superior a la esperada. A él, por lo escuchado, le correspondía mucho menos. Se dirigió una vez más a la caja de pagos y preguntó el dividendo de la apuesta triple. Se le dijo lo que él había sido. No titubeó un instante. Alargó el dinero entregado y dijo al cajero que comprobara. Se le habían dado Eº 400 de más. Hizo la devolución y luego se retiró. Un acto poco usual en nuestro medio pero que privó a aquel empleado (es él quien debe responder), de trabajar varios meses gratis. El aficionado, protagonista de este hecho, merece ser destacado por tan significativo gesto. Es el médico Pedro Llorens, gran amigo de la gente hípica que, a su larga lista de amigos agregó, esta semana, la de aquel cajero que no podrá, en el futuro, poner en duda la honorabilidad de la gente. Hermoso gesto que retrata, de cuerpo entero, a un hombre que siempre está marchando por el camino trazado en su vida: hacer el bien.

SE PROGRESA

Indiscutiblemente que el progreso demostrado en la confección y material exhibido por el programa del Club Hípico, es bastante alto. El esfuerzo es digno de aplauso y hemos sabido que no se quedarán allí. Se seguirá entregando novedades. Muy bueno lo de las fotos (...deberían, eso sí, aparecer todos los nombres de los que están en el grabado...), de mucha utilidad el retrospecto. Una buena guía es el dividendo por pagar la vez anterior. Ahora, eso ya se da por hecho; se agregará, en los resultados generales y retrospecto que aparecen al final, la diferencia existente entre todos los ejemplares. Del primero al último. Otra buena determinación y de gran ayuda para el apostador que gusta sacar de líneas y poder encontrar él, por sus propios "estudios", su ganador. El programa cada día está "tomando más cuerpo" y puede llegar a transformarse en el guía necesitado por el apostador. Lo bueno debe ser imitado y, por ello, el Hipódromo Chile debe seguir en ese camino. Los "chileneros" son aficionados que gustan de sacar línea. Un buen programa, sino completo, por lo menos con la mayor cantidad de datos posibles, puede ser de gran utilidad para quienes allí se reúnen. Sabemos que todo necesita de tiempo y paciencia. Mucho ya han esperado los aficionados, pero de a poco se puede comenzar. Lo bueno —insistimos—, debe imitarse.

DURO CON ELLOS

CREEMOS QUE EL MAL viene de atrás y por ello se debe ir, inmediatamente, a la raíz del problema. Ya son demasiadas las carreras que tiene, una vez cruzada la meta, un coro de silbidos protestando por atropellamientos durante el desarrollo de una prueba. Mucho tiempo insistimos en la necesidad de mantener aquello que el cambio de línea de cualesquier jinete, debía ser sancionado fuertemente. No se nos escuchó e, incluso, alguien se permitió decir que "...queríamos dictar normas de cómo se ven o se deben ver las carreras...". No era éso lo querido o deseado. Ambicionábamos, eso sí, poder tener siempre desarrollos normales y no tener que comentar incidentes como los ocurridos últimamente, o caídas como las que suelen tener algunos jinetes poniendo en peligro su vida. Los jinetes en el Club Hípico están corriendo a la "chilena". La línea ya no se respeta y quien es más estrellero o tiene más caballo, pasa. Los otros que se las arreglen como puedan. Ello, indudablemente, desprestigia un bello espectáculo y sirve para que los periodistas comentemos (...aunque a muchos les duela...), estos incidentes, exponiendo nuestros puntos de vista. Los casos del domingo: La Porfiada, ingresó pegada a la baranda interior y terminó abierta. Saguaró venía por fuera, terminó por dentro. Son dos buenas muestras. El mal ya es general y por ello los jinetes se aprovecharon de él. La vida de algunos colegas, para cierto grupo, no cuenta. Lo importante es ganar, no importa cómo, total nada se les va a hacer. El sistema, consideramos, debe ser al revés. Implantar severas sanciones para aquellos que nada respeten. Así, estamos seguros, nunca tendremos que lamentar algo desagradable.

MIQUEL BLACK.

EN EL SPORTING CLUB NO SE HA HALLADO SOLUCION

Preparadores y jinetes siguen en huelga

El problema que se planteó entre los preparadores y jinetes con las autoridades del Valparaíso Sporting Club, amenaza con la cancelación definitiva del programa del domingo.

El Directorio del Valparaíso Sporting Club entregó la siguiente declaración:

"1) De acuerdo con los caballos inscritos sólo había para siete carreras.

2) Se acordó anular una carrera de 1.500 metros para no ganadores de tres años y más.

3) Se anuló el handicap sobre 1.900 metros por haberse inscrito sólo siete caballos cuyas diferencias de índice les impedían quedar en una misma serie.

4) De los 91 caballos inscritos en handicaps de 1.400 metros, se hicieron cinco carreras, llegando con esto al total de siete carreras.

5) Alrededor de las 19.20 horas se recibió un llamado telefónico en el cual los preparadores solicitaban se hicieran seis carreras handicaps sobre 1.400 metros en vez de cinco; lo que la Comisión de Carreras no estimó conveniente por haberse entregado el programa a la prensa y haberse retirado el señor handicapper y los empleados de oficina.

6) Al vencerse el plazo para la recepción de los retiros se comprobó que todos los caballos habían sido retirados por lo cual el próximo domingo no habrá carreras."

En lo que respecta a los jinetes su paro es de adhesión con los colegas de la capital, que buscan algunas reformas a su sistema de previsión y al Reglamento de Carreras.

INSCRIPCIONES

Algunos preparadores de Viña del Mar manifestaron a LA NACION que el verdadero motivo de la huelga es por el hecho de haber exigido las autoridades que todos los caballos deben encontrarse al día en el pago de sus inscripciones para ser aceptados en los handicaps y condicionales.

Muy pocos ejemplares cumplían con esa exigencia y los profesionales hicieron presente sus reclamaciones.

El Sporting Club mantuvo cerrado sus pistas para el ejercicio de los ejemplares, y al parecer la medida será mantenida si no se pone término al movimiento.



ULTIMO GAUCHO Y SU PREPARADOR-jinete, Luis Espinoza, se han preparado bien para Sao Paulo. Se espera con interés la presentación del excelente ejemplar chileno frente a buenos caballos argentinos y brasileños. Ayer no pudo partir el hijo de Apolo. Lo hará hoy.

GUSTOS y DATOS

por John Timba

HIPODROMO CHILE

Aseguran que de cualquier manera habrá carreras en Santiago. En vista de ello, vamos sacándole punta al lápiz y a elegir ganadores que es un gusto... Para comenzar la mañana, BULGARIA. Sus buenas figuraciones le asignan un favoritismo poco usual en la carrera inicial. Enemigos: DOROGOY, que llegó a última serie, y PUERTO OCTAY, con el que han caído varias veces. En la carrera de potrancas debe salir DISPERSA. No estaba muy diestra en el partidor y en 1.200 metros dio muchas ventajas. Ahora es "papa en la cuchara". La Doble debe iniciarse con vales de TRANSADO, que aseguran que "no iba" con muchas intenciones y venció estrechamente. Atros vales con opción: SEÑORITA MAGALLANES, de repente saldrá ganando al trote; MORENA, viñamarina, le puso mucho color en su anterior. En la condicional para yeguas ganadoras, otra viñamarina, viene en calidad de "fija". Esa no es otra que LLAMA BLANCA, pensionista de Roberto Saavedra, que ha trabajado en forma sobresaliente. Con ella se puede rematar la Doble, y su dividendo puede ser salvador.

En la Triple inicial tienen mucha opción, MERCEDES B., DON MARCOS, MUSICO y RAGUNDA. Entre ellos hay que buscar el ganador para pasar a la segunda rueda, donde sobresale BUJARA, que ganó en forma espectacular. Si la vuelve a correr D. Cerda, no pregunte y "cargue" firmeza, que es con el único jinete que rinde. Remate de esta Triple, con BARBIAN. Ha salido muy boleteado y sus últimas no entusiasman. Tengo el pálpito de ENERO. Creo que en la arena el hijo de Eyrefield se repondrá de los fracasos en el Club Hípico. No es tan malo y quedó en una serie para lucirse sin sobresaltos. El golpe, INTERVALO, viene de llegar último y es la mejor línea para el Hipódromo Chile.

La segunda Triple, comienza con BEJIN, que se despide de las pistas con esta actuación. DIDI, dos carreras que no los han convencido, y MISTER CHUKI, nuevamente a peso muy cómodo, deben apurar a nuestro presunto favorito. En la segunda válida, sobresale REBONITO, con recientes figuraciones; FRANCIS, muy bien colocado y a los palos, y CARAQUEO, que siempre corre muy bien en reaparecida.

Remate con Tirol, que ganó y quedó en condiciones de repetir. ALBERTO R, viene de ser cuarto en el Club Hípico y DESPRECIADO, cuyo triunfo dejó muchos comentarios en el ambiente. El golpe, TURGENTE. Puede arrancarse sin previo aviso y con Eº 100, se arregla el pastel. ¿O no?

CLUB HIPICO

Doce pruebas se programaron para la tarde. Con una séptima serie, se inicia la reunión y vemos con las mejores posibilidades a MIMOSO, segundo de Gildita en igual distancia. En las carreras condicionales, nos gusta, INDISCRETO, quinto de Mutoli, corriendo con muchos tropiezos y FANGO, que ahora puede responder a sus últimas figuraciones. Entre los debutantes, sobresalen PARIDEL y PAVESE, dos hijos del nuevo padrillo, PADDY'S POINT, y que en sus cotejos se ha visto bastante bien.

En la cuarta carrera comienza la triple inicial, TELECA, debe acaparar el favoritismo y no menos deben estar, COURT VIEW, y AFANOSA, que no corre desde su última victoria. El golpe LLANO ROJO, que en una distancia mayor señaló rumbos hasta muy cerca del disco. En la segunda válida, debe pelear, RESTAURADOR, atraviesa por el mejor momento de su campaña y por un error no pudo correr, gustando en fija. Remate de esta triple, en la sexta carrera, HUNGARO, en llave con NORTE VERDE, serán los preferidos. CACHATIVA, puede amagar a nuestro favorito y R. GIRL, puede ser la sorpresa de los "brujos".

La triple final, comienza en la novena carrera. Entre Cartazo, Dark Rose y Versada, están las mejores opciones. La segunda válida sobresale, IMPOSIBLE, perdedor ante Bernis, muy cerca de la meta. CHAVALILLO, corrió con contratiempos y remató quinto en 2.000 metros. Los 400 metros menos le vendrán de perillas. Remate, de la última carrera, ORO LIMPIO, en llave con Detita y ambos con la primerísima opción. Quedó a cómodos kilos. RIAL, no ha bajado del marcador en sus cuatro últimas actuaciones, y PELAYO, corrió muy mal en su séptimo de Sans Atout.

Si hay carreras, aproveche nuestros pronósticos. Si no descanse y a prepararse para la maratón hípica de la próxima semana

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. BULGARIA, P. Octay, Dorogoy.
2a. ACHORNITA, H. Boss, Ristem.
3a. DISPERSA, Wolfranita, Malvona.
4a. TRANSADO, S. Magallanes, Morena.
5a. LL. BLANCO, Auditora, Donada.
6a. MUSICO, Ragunda, Furika.
7a. MOLINE, B. Satín.
8a. BUJARA, Gilberto, S. Love.
9a. BARBIAN, Enero, S. Lord.
10a. J. BOND, C. Kam, Mais.
11a. BEJIN, M. Chuki, Novice.
12a. CHADAR, B. Pal, Fausto.
13a. FRANCIS, Rebonito, Amotinada.
14a. TIROL, Oporto, Damur.

CLUB HIPICO

1a. MIMOSO, L. Batros, Borgward.
2a. INDISCRETO, Kriss, Padovano.
3a. FANGO, Pavese, Viareggio.
4a. Teleca, C. View, Orientador.
5a. RESTAURADOR, Venturera, Jupin D.
6a. HUNGARO, Cachativa, R. Girl.
7a. R. MILLA, Niger, Cayetano.
8a. C. HOBS, Sacramento, Prócer.
9a. CARTAZO, D. Rose, Bárbaro.
10a. BELLADORA, Gary, Clairette.
11a. COQUERA, Imposible, Chavalillo.
12a. O. LIMPIO, Rial, Pelayo.

Ultimo Gaucho no pudo irse

Ultimo Gaucho no viajó ayer a Sao Paulo porque el avión que está destinado a trasladarlo a Brasil no llegó desde Buenos Aires.

Se espera que en el día de hoy el hijo de Apolo sea embarcado, siempre que las condiciones atmosféricas resulten favorables.

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Gutiérrez	1948	Rafael Ahumada	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1950	Manace Poblete	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1954	Rebeca Jeria	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1956	Rosa Conejera	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1960	Jorge Ulloa	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1962	Raúl Machuca	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1966	Armando Taylor	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1968	Rómulo Pardo	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1972	Guillermo Soto	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1974	César Galdámez	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1978	Amelia de Liberona	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1980	Aurelio Ribera	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1984	Angel Román	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1986	Eufemia Figueroa	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1990	Arnulfo Sanhueza	4,30	11,82
A. Gutiérrez	1992	José H. Valdés	4,30	11,83
A. Gutiérrez	1996	Hugo Gallegos	4,30	11,83
Arauco	429	Mario Martan	6,00	16,50
		TOTALES	151,25	415,94

G. GANA Y ARAUCO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. Gana	442	Hipólito Romero	12,30	33,83
A. Gutiérrez	1905	Moisés Palma	8,40	23,10
A. Gutiérrez	1927	Segundo Pérez	8,85	24,34
A. Gutiérrez	1931	Rosa Corona	6,70	18,43
A. Gutiérrez	1935	María y Celia Pirello	8,20	22,55
A. Gutiérrez	1947	Pedro Lastra	21,00	57,75
A. Gutiérrez	1959	Alberto Jaduis	13,30	36,58
A. Gutiérrez	1961	Guillermina Hormazábal	8,45	23,24
A. Gutiérrez	1965	Juana Hidalgo	2,76	7,59
A. Gutiérrez	1971	Herminia Palma	8,55	23,51
A. Gutiérrez	1975	Ramón Liberona	14,30	39,33
A. Gutiérrez	1981	José Salgado	8,15	22,41
A. Gutiérrez	1991	Elena v. de Quintanilla	8,60	23,64
A. Gutiérrez	1993	Luisa Zamorano	8,35	22,95
A. Gutiérrez	1999	Benigno Sepúlveda	10,80	29,70
		TOTALES	148,71	408,95

ARAUCO Y FRANKLIN
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Gutiérrez	2002-10	Manuel Fuentes	21,20	58,30
A. Gutiérrez	2020	Segundo Pérez	8,50	23,37
A. Gutiérrez	2026	Margarita González	8,50	23,37
A. Gutiérrez	2034	Hugo Gómez	8,55	23,51
A. Gutiérrez	2040	Javier Yot	8,50	23,38
A. Gutiérrez	2046	Fresia Díaz	8,45	23,24
A. Gutiérrez	2050	Germán Catalán	8,50	23,38
A. Gutiérrez	2070	Manuel Verdugo	8,60	23,65
Franklin	415	René Rubio	21,40	58,85
		TOTALES	102,20	281,05

ARAUCO Y FRANKLIN
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Gutiérrez	2005	Antenor Mora	25,30	69,57
A. Gutiérrez	2025	Nelfo Rebeco	8,70	23,92
A. Gutiérrez	2035	Julio Jara	9,10	25,02
A. Gutiérrez	2041	Carlos Vargas	8,85	24,34
A. Gutiérrez	2045	Belmira Parva	8,90	24,48
A. Gutiérrez	2055	Sara López	9,00	24,75
Franklin	431	Hernán Castro	33,30	91,58
		TOTALES	103,15	283,66

FRANKLIN Y BIO BIO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Gutiérrez	2108	Rocco Natalino	23,50	70,50
A. Gutiérrez	2120	Carmela Miranda	10,10	30,30
A. Gutiérrez	2150	Oscar Lorca	10,50	31,50
A. Gutiérrez	2152	Fresia Valenzuela	4,30	12,90
A. Gutiérrez	2180	Sergio Moglia	22,00	66,00
		TOTALES	70,40	211,20

FRANKLIN Y BIO BIO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Franklin	440	Suc. Rosa Pérez	24,20	72,60
A. Gutiérrez	2119	Fernando Valenzuela	10,00	30,00
A. Gutiérrez	2151	Santos Báez	10,00	30,00
A. Gutiérrez	2155-37	Raquel Espinoza	27,10	81,30
		TOTALES	71,30	213,90

BIO BIO Y PLACER
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Gutiérrez	2212	Suc. Meza Espinoza	10,50	31,50
A. Gutiérrez	[illegible]	Suc. Cid Lillo	9,75	29,25
A. Gutiérrez	2248	Suc. José Viralla	9,60	28,80
A. Gutiérrez	2253	Alfonso Palma	9,50	28,50
A. Gutiérrez	2270	Guillermo Retamales	9,40	28,20
A. Gutiérrez	2280	Pedro Guiral	11,20	33,60
		TOTALES	59,95	179,85

BIO BIO Y PLACER
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Gutiérrez	2213-15	Alicia González	21,20	63,60
A. Gutiérrez	2225	Eduardo Aguirre	9,30	27,90
A. Gutiérrez	2227	Vicente Tiraferri	8,80	26,40
A. Gutiérrez	2281	Suc. Brito Gálvez	23,20	69,60
		TOTALES	62,50	187,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE AGUIRRE ENTRE MAPOCHO Y TERMINO.

FAENA N.o 5932

MAPOCHO Y TERMINO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Aguirre	1111	Manetti y Cía.	16,60	56,44
Aguirre	1117-51	Manetti Hnos.	35,00	119,00
Aguirre	1153-79	Arturo Videla	60,00	204,00
Aguirre	1185	Luis Moya	10,30	35,02
Aguirre	1197	Manetti y Cía.	10,00	34,00
Aguirre	1201	Orlando Alzola	10,30	35,02
Aguirre	1203	Enrique Hartung	20,00	68,00
Aguirre	1205	Luis Varela	7,25	24,65
Aguirre	1209	Violeta Contreras	7,05	23,97
Aguirre	1211	Soc. Mutual de Comerciantes	5,85	19,89
Aguirre	1261	Julio Pinchon	10,25	34,85
Aguirre	1263	Manuel Olmos	9,85	33,49
Aguirre	1266	Laura Fuentes	10,30	35,02
Aguirre	1275	Suc. Valencia	10,00	34,00
Aguirre	1289	Rosa Donoso	10,00	34,00
Aguirre	1291	Amador Contreras	10,20	34,68
Aguirre	1295	Rafael Riesco	10,00	34,00
		TOTALES	252,95	860,03

MAPOCHO Y TERMINO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Mapocho	3501	Teresa de Araya	20,65	70,21
Aguirre	1124	Aquiles Viterbo	10,10	34,34
Aguirre	1140	Fernando Ramírez	9,95	33,83
Aguirre	1150	José M. Drouilly	9,90	33,66
Aguirre	1152	Alberto Manetti	10,00	34,00
Aguirre	1154	Bruno Manetti	10,00	34,00
Aguirre	1158	Domingo Ruiz	10,20	34,68
Aguirre	1160	Eduardo Zamudio	15,00	51,00
Aguirre	1178	Zoilo Aguila	15,00	51,00
Aguirre	1200	Suc. Cárdenas Verdejo	11,10	37,74
Aguirre	1202	Gilberto Pulgar	9,00	30,60
Aguirre	1214	Erika Hartung	20,10	68,34
Aguirre	1220	Oscar Labraña	10,10	34,34
Aguirre	1234	Samuel Schlam	60,00	204,00
Aguirre	1280	Guillermo Martínez	10,25	34,85
Aguirre	1290	Manuel Sánchez	10,40	35,36
Aguirre	1296	Orlando Galarce	9,70	32,98
		TOTALES	251,45	854,93

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE LA ARAUCANA, ENTRE TORO MAZZOTTE Y HERMANOS EYRAUD

FAENA N.o 6068.

TORO MAZZOTTE Y PASAJE ONGOLMO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
T. Mazzotte	887	Pedro Valdés	7,20	21,60
P. Ongolmo	886	Carlos González	9,35	28,05
		TOTALES	16,55	49,65

PASAJE ONGOLMO Y PASAJE PELANTARO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
La Araucana	4135	Feliciano Díaz	13,60	40,80
		TOTALES	13,60	40,80

PASAJE PELANTARO Y PASAJE AINAVILLO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
La Araucana	4169	María Reyes	13,60	40,80
		TOTALES	13,60	40,80

PASAJE AINAVILLO Y SANTA TERESA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
P. Ainavillo	887	Sandalio Sepúlveda	9,30	27,90
S. Teresa	886	Juan Valenzuela	7,35	22,05
		TOTALES	16,65	49,95

TORO MAZZOTTE Y PASAJE PELANTARO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
T. Mazzotte	911	Juan Burgos	8,40	25,20
Naturalista P.	4109	Rosa Ester Marchant	5,70	17,10
Naturalista	4115	Luzmira Contreras	4,90	14,70
Naturalista	4119	Jorge Matus	5,30	
Naturalista	4125	Luis Soto	5,45	
Naturalista	4129	M. Santana Droguett	5,25	
Naturalista	4139	Arturo Pizarro	5,20	
P. Pelantaro	806	Eugenio Duarte	5,40	
		TOTALES	45,60	

PASAJE PELANTARO Y SANTA TERESA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
P. Pelantaro	807	Carmen y Jorge Castán	5,30
N. Pavón	4159	José González	5,35
N. Pavón	4165	Rosa Peña	5,15
N. Pavón	4169	Juan Bravo	5,30
N. Pavón	4175	Luis Maturana	5,20
N. Pavón	4179	Juana Hidalgo	5,20
N. Pavón	4185	Juan Padilla	5,30
S. Teresa	910	Santiago Mondaca	8,30
		TOTALES	45,10

SANTA TERESA Y PASAJE COLIBI
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
S. Teresa	887	Luis Olmedo	7,40
P. Colibí	886	Pedro Contreras	8,45
		TOTALES	15,85

PASAJE COLIBI Y PASAJE OROMPELLO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
L. Araucana	4223	Suc. Caballero	15,20
		TOTALES	15,20

PASAJE OROMPELLO Y PASAJE COLLICO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
L. Araucana	4281	Juan Godoy	15,65
		TOTALES	15,65

PASAJE COLLICO A HERMANOS EYRAUD
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
P. Collico	887	María Ramírez	8,30
H. Eyraud	886	Gerardo Quiroz	7,30
		TOTALES	15,60

SANTA TERESA Y HERMANOS EYRAUD
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
S. Teresa	911	Jorge Poblete	8,40
L. Araucana	4214	Octavio Riquelme	7,20
L. Araucana	4220	Pablino Rojas	7,45
L. Araucana	4224	Olga Silva	7,10
L. Araucana	4230	Sergio Rojas	7,35
L. Araucana	4234	Luis Troncoso	7,30
L. Araucana	4240	Carlos Powel	7,30
L. Araucana	4244	Manuel Garrido	7,30
L. Araucana	4250	Horacio Carrasco	7,40
L. Araucana	4254	Mario Chaippe	7,30
L. Araucana	4260	Julio Quiroz	7,40
L. Araucana	4264	Reinaldo Pastenes	7,35
L. Araucana	4270	Eva Pardo	7,15
L. Araucana	4274	Juana Soriana	7,40
L. Araucana	4280	Temístocles Rivas	7,30
L. Araucana	4284	José Ramírez	7,40
L. Araucana	4290	Manuel Fuentes	7,20
H. Eyraud	910	Laura Donoso	8,40
		TOTALES	133,70

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE RUIZ ENTRE AVDA. INDEPENDENCIA Y SAN LUIS

FAENA N.o 5779

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERF. ACERA
San Luis	1333	Homero Cortés	8,20	—
Pasaje Ruiz	1213-B	Ricardo Godoy	9,00	—
Pasaje Ruiz	1215	Luis R. Cuevas	8,35	—
San Luis	1328	Sara Mejías	5,90	7,38
San Luis	1357	Luis Rodríguez	12,90	—
Pasaje Ruiz	1349	Carlos Mondaca	10,00	—
Pasaje Ruiz	1313	Rogelio Arancibia	12,40	—
Pasaje Ruiz	1393	Luis Arancibia	9,45	—
Pasaje Ruiz	1379	Adolfo Donatini	18,00	—
Pasaje Ruiz	1369	Juan Banquel	9,05	—
Pasaje Ruiz	1361	Estela Schawartzman	9,15	—
Pasaje Ruiz	1341	José Bravo	9,30	—
Pasaje Ruiz	1331	Miguel Tulzel	9,00	—
Pasaje Ruiz	1319	Patricio López	24,20	—
San Luis	1328	Sara Mejías	16,60	19,09
San Luis	1328	Víctor Maldonado	8,80	—
Pasaje Ruiz	1368	Concha Hnos.	9,50	—
Pasaje Ruiz	1336	José Bravo	8,90	—
Pasaje Ruiz	1334	Oscar Carreño	9,00	—
Pasaje Ruiz	1324	Raquel Miñones	8,90	—
Pasaje Ruiz	1320	Luis A. Moreno	8,30	—
Pasaje Ruiz	1306	Manuel Barquin	12,30	—
		TOTALES	237,20	26,47

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE GASPAR DE LA BARRERA ENTRE CONFERENCIA Y SAN VICENTE

FAENA N.o 5936

CONFERENCIA Y SAN VICENTE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
G. de la Barrera	3005	Marta v. de Garrido	13,50
G. de la Barrera	3011	Celestino Sandoval	8,10
G. de la Barrera	3015	Blanca Jara	8,60
G. de la Barrera	3017	Roberto Sepúlveda	8,70
G. de la Barrera	3025	Suc. Miranda Pavez	16,00
G. de la Barrera	3029	Rafael Andaur	10,00
G. de la Barrera	3033	Olga Rivero	4,35
G. de la Barrera	3037	Albino Gustaf	9,50
G. de la Barrera	3041	Rafael Díaz	9,85
San Vicente	1490	Rogelio Muñoz	12,30
		TOTALES	100,90

CONFERENCIA Y LOS CANELOS
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
San Vicente	3010	Blanca López	12,75
San Vicente	3016	Dionilio Aguila	8,30
San Vicente	3018	Berta Rodríguez	6,70
San Vicente	3020	Francisco Fábregas	6,25
San Vicente	3024	Elena Gómez	8,05
		TOTALES	42,05

LOS CANELOS Y SAN VICENTE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
San Vicente	3028	Suc. José Mejías	22,20
San Vicente	3044	Mauricio Dutant	20,40
		TOTALES	42,60

SAN VICENTE Y MELIPILLA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
San Visente	3001	Isabel Vila	25,00
San Vicente	3069	Olga Sepúlveda	9,90
San Vicente	3067	Suc. García Castro	11,00
San Vicente	3075	Eliseo Durán	10,00
San Vicente	3079	María Masté	10,00
San Vicente	3085	Carlos Polemini	11,70
San Vicente	3089	Juan Bustos	6,40
San Vicente	3093	Armando Saavedra	10,00
San Vicente	3101-41	Zulema Buzeta	52,10
		TOTALES	146,10

SAN VICENTE Y SANTA MARGARITA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
San Vicente	3062	Suc. Olivares López	20,70
San Vicente	3064	Manuel Olivares	9,10
San Vicente	3040-76	José Alarcón	30,00
San Vicente	3082	Héctor Maturana	10,45
San Vicente	3086-90	Raquel Saavedra	30,10
		TOTALES	100,35

SANTA MARGARITA Y MELIPILLA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
San Vicente	3112-40	Manuel Boñas	44,90
		TOTALES	44,90

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE LOS CANELOS ENTRE GASPAR DE LA BARRERA Y MANUEL DE AMAT.

FAENA N.o 5936

GASPAR DE LA BARRERA Y M. DE AMAT
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
L. Canelos	1507	José Angel Mejías	17,10
L. Canelos	1521	Luis Ramírez	12,50
L. Canelos	1535	Horacio Corvalán	12,75
L. Canelos	1629	Enrique Donoso	17,00
L. Canelos	1555	Luisa Cuadra	8,45
L. Canelos	1565	José Naranjo	8,50
L. Canelos	1573	María Zárate	8,40
L. Canelos	1575	César Alvarez	3,70
L. Canelos	1591	Doralisa Ramírez	8,60
L. Canelos	1595	Lucía Quaglia	14,50
		TOTALES	111,50

NOTAS SOCIALES

TE EN CASA DE LAURA LARRAIN LARRAIN.—
Un grupo de amigas de la señorita Eliana Morandé Larraín le ofreció un té en casa de Laura Larraín Larraín, con motivo de su próximo matrimonio, al que asistieron las siguientes señoritas:
María de la Luz Ahumada Figueroa, María Elena Conrads Ruiz Tagle, Gabriela Cortés Schmidt, Marta Croxatto, Adriana Ducci Claro, María Adela Edwards Mujica, Juanita Ibáñez Walker, Patricia Ureta Maturana, María Isabel Santa María Barros.

HOMENAJE A MONSEÑOR AUGUSTO LARRAIN UNDURRAGA.—
Con motivo de ser mañana el día onomástico del Párroco de San Crescente, Monseñor Augusto Larraín Undurraga, sus feligreses, las socias de la Acción Católica, Centro de Madres, Conferencias de San Vicente de Paul, Sagrado Corazón de Jesús y de San Juan de Dios, ofrecerán la misa de 12 horas, en su homenaje. Se ruega ser puntual a la hora indicada.

ANIVERSARIO DE ISRAEL.—
El Embajador de Israel, señor Uri Naor, ofrecerá hoy una recepción en su residencia de calle Luis Thayer Ojeda, con motivo de conmemorar el 17º aniversario de la Independencia de su país.

RETIRO ESPIRITUAL.—
Hoy, de 15 a 16 horas, habrá un retiro espiritual para señoras y señoritas, predicado por el Rvdo. Padre Silvio de Schrijver, O. F. M., en la Parroquia San Bernardo, de Providencia, Avenida Providencia 1619. Mayores informes, llamar al teléfono 252285.

MESSE DES FRANCAIS AU CHILI.—
L' Aumonier de la Colonie Francaise, le Rév. Pére Le Brazidec vous prie d'assister a la messe qui sera célébrée le dimanche 9 mai, á dix heures trois quarts, en la Chapelle du Collége Jeanne d'Arc, avenue Pedro de Valdivia 236, en l'honneur de la Fete Nationale de Sainte Jeanne d'Arc, et du vingtiéme anniversaire de l'Armistice 1945.

COCTEL-COMIDA.—
La señorita Ana Luisa Ortúzar Ríos ofreció un coctel-comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de calle Hernán Cortés.

INSTITUTO DE CONMEMORACION HISTORICA.—
Hoy, a las 18.45 horas, el Instituto de Conmemoración Histórica celebrará su sesión mensual en el Salón Azul del Club de la Unión. Se encarece la asistencia de todos sus miembros.

LA MODA AL DIA.—

GUY LEVASSEUR, presenta en el grabado, "Pulcheric", abrigo sport en piel color blanca.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Genaro Urrejola Lecaros y Josefina Martínez de Urrejola participan a Ud. el matrimonio de su hijo Juan Enrique con la señorita Patricia Correa López, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses (Alameda B. O'Higgins 2062), el domingo 9 de mayo, a las 11.30 horas.

—Enrique Correa Fuenzalida y Ana López de Correa participan a Ud. el matrimonio de su hija Patricia con el señor Juan Enrique Urrejola Martínez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses (Alameda B. O'Higgins 2062), el domingo 9 de mayo, a las 11.30 horas.

—Juan Enrique Urrejola Martínez participa a Ud. su matrimonio con la señorita Patricia Correa López, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses (Alameda B. O'Higgins 2062), el domingo 9 de mayo, a las 11.30 horas.

RETABLO DE LAS AMERICAS.—
El Padre Edmundo Stockins, SS. CC., ofrecerá el jueves 13 del presente, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, una exhibición en colores sobre motivos americanos, pro obras sociales de las Congregaciones Marianas, en la que se muestran vistas de Río de Janeiro, Brasilia, Cataratas del Iguazú, Manaos, la opulenta metrópoli del Amazonas; Asunción, Cali, Colombia; Lima y Quito y sus tesoros de arte barroco colonial; Ciudad de México y jardines flotantes de Xochimilco; Guatemala y colecciones de hibiscus y orquídeas; en Washington, visita a las pinacotecas con muestra de cuadros célebres; y, finalmente, en Chile, un recorrido por las haciendas del valle central, mostrando sus tesoros de arte colonial, forman este cuadro de valores americanos, delicadamente escogido.

Las adhesiones pueden solicitarse a los teléfonos 86921, 67758, 89056, 497926 y en Chilean Art, Agustinas 1169, teléfono 89990.

EXPOSICION DE RAQUEL DEL CANTO DE MICHELSON.—
Con gran éxito se exhibe en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso, la exposición de óleos de la conocida pintora señora Raquel del Canto de Michelson. Podrá ser visitada sólo hasta el sábado próximo.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María del Pilar Guzmán Matta con el señor Eugenio Velasco Morandé. Harán la visita de estilo el señor Alfredo Velasco Bravo y la señora Raquel Morandé de Velasco. Bendecirá las argollas el R. P. Enrique Alvarez, S.J.

NACIMIENTO EN V. DEL MAR.—
En la Clínica Miraflores, de Viña del Mar, ha nacido Tatiana, hija del señor Jorge Luer Alegría y de la señora Sara Vial de Luer.

MATRIMONIO CONCERTADO.—
El Rvdo. Padre, Luigi Solessi, bendijo en ceremonia privada la postura de argollas del señor David Zuazola Molina con la señorita María Angélica Abascal Asúa, cuyo matrimonio se efectuará en agosto próximo.

DON RAUL PUGA MONSALVEZ

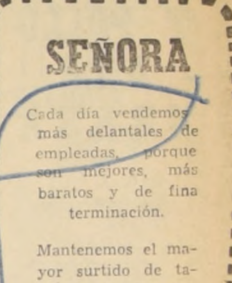
Anoche, víctima de un ataque cardíaco, falleció en Concepción el distinguido abogado y catedrático de la Universidad penquista, don Raúl Puga Monsálvez, deceso que ha impresionado profundamente los círculos estudiantiles, políticos, amigos y relaciones de todo el país.

Don Raúl Puga, ex senador democrático por su provincia natal, fue Ministro de Agricultura durante toda la Administración del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda. Autor de diversas obras de derecho civil y penal, varios años atendió desinteresadamente la cátedra de su especialidad en la Universidad mencionada y dirigió organizaciones deportivas e intelectuales.

Su fallecimiento enluta respetables hogares de Concepción y Santiago. Hoy se efectuarán honras fúnebres en la Catedral y sus restos serán sepultados en el Cementerio de Concepción.







Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

DIRECCION DE PAVIMENTACION...

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		GASPAR DE LA BARRERA Y M. DE AMAT (COSTADO ORIENTE)		
Barrera	3024	Elena Gómez	8,20	28,70
Canelos	1516–18	Beatriz Manucci	16,60	58,10
Canelos	1520	Rebeca Araya	8,40	29,40
Canelos	1536	Olga González	9,00	31,50
Canelos	1540	Remigia Miranda	8,00	28,00
Canelos	1550	Lidia Segura	8,00	28,00
Canelos	1556	Guillermo Suárez	8,00	28,00
Canelos	1570	Julia Lizama	12,90	45,15
Canelos	1580	Alfonso García	12,40	43,40
Canelos	1588	Alberto Enrique	7,70	26,95
de Amat	3035	Celedonio Núñez	10,50	36,75
		TOTALES	109,70	383,95
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MANUEL DE AMAT ENTRE MIRADOR Y MELIPILLA.		
		FAENA N.o 5911-A		
		ENTRE BASCUÑAN Y MIRADOR (COSTADO NORTE)		
Bascuñán	1598	Carlos Ossandón	15,80	56,08
Manuel de Amat	2777	Fresia Cruz	5,35	18,99
Manuel de Amat	2775	Pedro Escobar	5,20	18,46
Manuel de Amat	2765	Héctor Mejías Acevedo	5,30	18,82
Manuel de Amat	2763	Rosa Toro	5,20	18,46
Manuel de Amat	2753	Jorge Reyes B.	5,35	18,99
Manuel de Amat	2751	Dionilio Aguila	5,30	18,82
Manuel de Amat	2743	Catalina Mora Rosales	5,30	18,82
Manuel de Amat	2741	Isabel Romegialli	5,55	19,70
		TOTALES	58,35	207,14
		ENTRE BASCUÑAN Y MIRADOR (COSTADO SUR)		
Bascuñán	1602	Manuel Ronda Neira Suc.	58,00	205,90
		ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO (COSTADO NORTE)		
Bascuñán	1599	Suc. Antolín Urrutia	8,90	31,77
Manuel de Amat	2815	Inés Torrealba de Escobar	8,35	29,81
Manuel de Amat	2821	Digna Santis	8,50	30,35
Manuel de Amat	2837–45	Raquel Silva	16,50	58,91
Manuel de Amat	2823	Sara del C. A. de Bobadilla	8,70	31,06
Manuel de Amat	2855	Liborio Rebolledo	8,20	29,27
Manuel de Amat	2861	Irma Oemick	8,40	29,99
Manuel de Amat	2869	Ester Naranjo de Meza	8,80	31,42
Manuel de Amat	2879	Suc. Guillermo Dennett O.	8,70	31,06
Manuel de Amat	2891–93	Soraila Miñi de Bustamante	8,50	30,34
Manuel de Amat	2895	Humberto Martones	8,60	30,70
		TOTALES	102,15	364,68
		ENTRE BASCUÑAN Y BLANCO CUARTIN (COSTADO SUR)		
Bascuñán	1603	Rubén Arrollo Gutiérrez	13,00	46,41
Blanco Cuartín	1602	Aída del Pino	13,70	48,91
		TOTALES	26,70	95,32
		BLANCO CUARTIN Y LONGAVI (COSTADO SUR)		
Blanco Cuartín	1603	Zahira Lorca	13,80	49,27
Longaví	1602	Nancy Eugenia Gálvez R.	13,80	49,27
		TOTALES	27,60	98,54
		ENTRE LONGAVI Y SAN ALFONSO (C. SUR)		
Longaví	1603	Miguel Riveros	13,30	47,48
San Alfonso	1602	Leonor Albornoz Urrutia	14,15	50,52
		TOTALES	27,45	98,00

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE CONFERENCIA Y LOS CANELOS (C. NORTE)		
Manuel de Amat	3005	Suc. Pino	21,10	75,33
Manuel de Amat	3035	Erminia Núñez	21,00	74,97
		TOTALES	42,10	150,30
		ENTRE LOS CANELOS Y SAN VICENTE (C. NORTE)		
Los Canelos	1595	Lucía Quaglia vda. de Letti	20,70	73,90
San Vicente	1590	Oscar Pereira	21,50	76,75
		TOTALES	42,20	150,65
		ENTRE CONFERENCIA Y SAN VICENTE (C. SUR)		
Conferencia	1601	José Agustín Silva	16,90	60,33
Manuel de Amat	3014	Francisco Aguilera Gil	13,10	46,77
Manuel de Amat	3016	Miguel Pino	10,15	36,24
Manuel de Amat	3020	Luis Arriagada Tapia	10,70	38,20
Manuel de Amat	3028	Heriberto Bastías	9,85	35,16
Manuel de Amat	3070	Berta Vázquez	10,10	36,06
Manuel de Amat	3038	Hortensia Nilo vda. de Allende	10,20	36,41
Manuel de Amat	2092	Pablo Faúndez F.	10,10	36,06
Manuel de Amat	3096	Belarmino Muñoz	10,00	35,70
		TOTALES	101,00	360,93
		ENTRE SAN VICENTE Y SANTA MARGARITA (C. NORTE)		
Manuel de Amat	3050	Isaías Yáñez	30,70	109,60
Manuel de Amat	3061	Rubén Casanova	9,60	34,27
Manuel de Amat	3067	Luis Ardiles Marín	9,90	35,34
Manuel de Amat	3157	Juan Geria	10,30	36,77
Manuel de Amat	3141	Róbinson Díaz	10,00	35,70
Manuel de Amat	3171	Claudio Duarte	10,15	36,24
Manuel de Amat	3189	Miguel Moya Poblete	20,40	72,83
		TOTALES	101,05	360,75
		ENTRE SAN VICENTE Y SANTA MARGARITA (C. SUR)		
Manuel de Amat	3056/66	Caja Servicio Seguro Social	49,30	176,00
Manuel de Amat	3170	Benjamín Recado Chacón Ch.	10,00	35,70
Manuel de Amat	3080	Urísima Arados	10,20	36,41
Santa Margarita	1606	Elisa Guaggisbreg	30,10	107,46
		TOTALES	99,60	355,57
		ENTRE SANTA MARGARITA Y MELIPILLA (C. NORTE)		
Manuel de Amat	3213	Juan Jeria A.	29,95	106,32
Manuel de Amat	3095	Angel Ubilla Pardo	11,75	41,71
Manuel de Amat	3119	María Urbina	10,20	36,21
Manuel de Amat	3125	Francisco Muñoz	19,60	69,58
Manuel de Amat	3271	Eduardo Martínez	8,25	29,29
Manuel de Amat	3173	Alvaro Maldonado	13,00	46,15
Melipilla	1598	Comunidad Lucero Dinamarca	30,20	107,21
		TOTALES	122,95	436,47
		ENTRE SANTA MARGARITA Y MELIPILLA (C. SUR)		
Manuel de Amat	3102	Suc. Zúñiga Ramírez	12,60	44,73
Manuel de Amat	3106	José Lizama Herrera	12,50	44,38
Manuel de Amat	3116	Suc. Miranda Lucero	10,20	36,21
Manuel de Amat	3120	Celia Peñailillo	10,00	35,50
Manuel de Amat	3126	Erasmo Vega Briones	10,00	35,50
Manuel de Amat	3128	Carmen Araya	9,00	31,95
Manuel de Amat	3138	Mercedes Oyarce	9,60	34,08
Manuel de Amat	3140	Ramiro Concha González	11,25	39,94
Manuel de Amat	3196	Suc. Madariaga Cuevas	47,40	168,26
		TOTALES	132,55	470,55

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier Nº 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptados las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

FARANDULA MUSICAL-JORGE BOUDON, DOMINGO 9, FESTIVAL ANIVERSARIO EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Se intensifican los preparativos para el programa extraordinario que se presentará este domingo 9 en el TEATRO CAUPOLICAN, en conmemoración del quinto aniversario de la regocijante y popular audición "Farándula Musical" de Radio del Pacífico, dirigida por su creador, Jorge Boudon.

Dicho espectáculo suscita general interés y entusiasmo tanto entre los radioescuchas como aficionados teatrales. Jorge Boudon es una verdadera personalidad artística nacional, que ha destacado en las representaciones de "Fuente Ovejuna", en el Teatro Municipal, y actualmente en "Romeo y Julieta", del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

Sus diversos y festivos personajes en "Farándula Musical" son graciosísimos, tales como Gordiflotti, Don Nicola, la Cutufa y Don Pacífico, el español en eterna pugna con Cocheco Lagrimilla (Héctor Santelices, Hermano Ceatolei).

En el show aniversario, este DOMINGO 9, actuarán en el "Caupolicán" todos los integrantes de la audición, Alicia López, Elena Moreno, Alicia Aliaga, Carlos Alonso, Romilio Romo, Héctor Santelices, Gabriel Araya y otros. También actuarán "Los Macks", coléricos musicales de R. C. A. Víctor; Los Jet-Blacks; Orquesta Forestal de Músicos no Videntes; las estrellas chilenas del tango, Agustín Copelli y Alberto Duval, con la típica Lucho Ibarra; la Sonora Tropical del magnífico ejecutante de color, panameño Tito Campbell; el brillante Ballet Andalucía, del gitano Manuel; conjunto gordo Añoranzas Zamora con la cantante Meche Alonso; Luz del Carmen y "Los Cordilleranos"; cantor araucano Lautaro Llempe; Ramón Aguilera y sus Playeros (la voz romántica favorita, record disquero "El viento entre las hojas"); Jacquelina Boudon, fonomímica infantil; Paco Vergara; El Charrito de Oro: Raúl Palma; cantante Gina del Solar, y el Huaso González, cosas del folklore chileno.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Se solicita

Propuesta Pública Nº 126,

por los artículos de escritorio que a continuación se indican, destinados a la reposición del stock del Almacén Moneda:

10.000	Cajas de elásticos chicos N.o 50
4.000	Esponjas para esponjeros
40.000	Gomas de borrar N.o 110, tinta/lápiz
1.500	Gomas de borrar N.o 111, tinta/lápiz
100.000	Lápices negros N.o 3 oro
300	Kilos de dextrina en polvo
2.000	Frascos de goma líquida, de 1 litro c/u.
2.500	Gomeros con goma líquida
1.000	Frascos gomeros vacíos
6.000	Cajas de lacre en barra
100.000	Lápices negros N.o 2 oro
1.000.000	Lápices negros N.o 2 plata
15.000	Lápices de copiar, medianos
2.500	Lápices tinta azul
2.000	Lápices tinta verde
1.000	Lápices marcar rojo
400	Perforadores chicos, corrientes
1.000	Perforadores extrafuertes
1.000	Tampones negro N.o 1
300	Tampones negro N.o 2
2.500	Timbres fechadores, de goma
15.000	Cajas de alfileres de 25 mms.
16.000	Ovillos cáñamo delgado
250	Cintas negras, para máquina Smith
40.000	Cintas negras, para máquinas Underwood
1.000	Punzones para perforar expedientes
10.000	Cajas de repuestos para máquinas coser papeles
4.000	Tampones violeta N.o 1
2.500	Tampones violeta N.o 2
10.000	Frascos de tinta para timbres de goma, violeta
400	Bolsones de cuero para correspondencia
120	Cintas negro/roja, para máquinas Remington
1.000	Cintas negras para máquinas Dalton
10.000	Cajas de clips de 25 mms.
40.000	Cajas de clips de 32 mms.
1.500	Frascos de tinta para lapiceros Fuente
100	Frascos de tinta negra para timbres de goma, 1/8 Lt.
160	Frascos de tinta roja para timbres de goma, 1/8 Lt.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12.30 horas.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados, en la Sala de Propuestas Públicas (Amunátegui N.o 66 - 4.o piso), el día

18 DE MAYO DE 1965, A LAS 11 HORAS.

EL DIRECTOR

Importante: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los mágenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

CARNAVAL EN EL HIELO, MAÑANA VIERNES 7, DEBUT EN CURICO; Y EL 13, EN SANTIAGO

NORMA KRETZELL y ALICE CANEPA, hermosas solistas embellecen la simpática Compañía del "CARNAVAL EN EL HIELO", que desde mañana viernes 7 actuarán en el GIMNASIO CERRADO, DE CURICO hasta el domingo 9.

Francamente aleccionador el éxito obtenido en Concepción y Temuco por la Compañía de Patinaje Artístico "CARNAVAL EN EL HIELO" del director estadounidense Jack Kelly, que ha marcado grandes records de público asistente que ha gozado de este nuevo arte, que implica una renovación y novedad absoluta en los habituales espectáculos que ofrecen a las familias sureñas.

El "CARNAVAL EN EL HIELO", es una revista de hermosas matizaciones y diversos estilos; a través de sus cuadros el público admira los valses de Johann Strauss, las acrobacias cómicas de los ciclistas y clowns musicales, ríe con Charles Chaplin en el Hielo, se entusiasma ante la belleza y destreza de "Las Five Marions Sisters", rutilantes "girls" que aportan magnetismo femenino y se divierte con los "boys" en sus pintorescos ballets de los Indios Comanches que lucen vistosos plumajes.

El Mundo Infantil tiene momentos de gran regocijo con el "Baby Circus" con osos, tigres, leones, conejos, perros, gatos que en la cancha congelada se deslizan con rapidez y elegancia.

La gran Orquesta "Sonorama", de 22 instrumentistas del director norteamericano Harry Flynn, acompaña los fondos musicales con gran éxito, acrecentando el mérito y alegría del "CARNAVAL EN EL HIELO", un grupo juvenil muy simpático, que agrada y satisface a todo espectador, que es lo básico e importante.

Desde Temuco, anoche viajaron directamente a Curicó. Las actuaciones anunciadas en Talca fueron definitivamente canceladas.

En Curicó, en el Gimnasio Cerrado curicano debutarán 9.40; el sábado 8, tres ice-shows vermut 6.40 y noche 6.90; el sábado 8 tres ice-shows con matiné infantil a las 3.30 y el domingo 9, tres despedidas de Curicó en última matiné, vermut y noche.

Viajarán directamente a Santiago; en la capital, el jueves 13 inaugurarán breve temporada bajo Carpa Moderna en Alameda Nº 1461, el jueves 13 dos ice-shows vermut y noche, igualmente dos ice-shows el viernes 14, el sábado 15 tres fiestas en el hielo con matiné especial a las 3.30 de la tarde y el domingo 16 también, tres ice-shows en Santiago.

Después el "CARNAVAL EN EL HIELO", viajará a Mendoza, Argentina.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA Nº 2220

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por la provisión de los siguientes artículos de

SERVICIO MESA Y COCINA:

Cuchillos y tenedores para mesa, Cucharitas para té, Género para mantel, Tazas caldera y tazones de porcelana, Cuchillos para cocina y gamelas para rancho.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios, el día MARTES 25 DE MAYO DE 1965, a las 16.00 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en Prat 620, 2º piso, Valparaíso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs: Instituto de Teatro de la U. de Chile: "Romeo y Julieta".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo U.C. "El Tony Chico", de Luis A. Heiremans.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "Un grano de arena" de Fodor y Thomas.

LA COMEDIA, Merced 349 391523). — 19 hrs.: "ICTUS": Presenta: "El nudo ciego".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Américo Vargas-Pury Durante presentan: "La Mamma", de André Roussin.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). 19.10 y 22.10 horas: Cía. "La Cañada", presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— 19 horas: Club de Teatro Ana González: "La Adivina".

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Taller de Arte Dramático. Renán Rojas: "Galería del Humo".

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 horas: Papá Ganso. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 hrs: El ballet real de Londres. Inglesa Reestreno. Mayores y Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15.45, 19.05 y 22.20 horas: 36 horas de suspenso, Not. y agregados, mayores y menores.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: La casta Susana. Española. Musical. Colores. Mayores 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Un trío de terror, inglesa, suspenso, mayores de 14 años.

DANTE, Jorge Washington 26 (494359).— 19 y 22 horas: Irma la dulce, Not. y agregados, mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de operetas: ¡Oh! Marieta. Mayores de 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Los rifles de Batasi. Inglesa. Suspenso. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 814 (480046) 19.15 y 22.15 horas: El destino nos persigue. EE. UU., suspenso, mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Hamlet, Not. y Agregados Mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Regreso del agente 007, EE. UU. acción, suspenso, mayores de 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. May. 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 hrs.: La isla del fin del mundo (La isla del deseo). Francesa. Drama. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Hambre de venganza. Noticiarios y agregados. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1255 (43116).— 15, 18.45 y 22 hrs.: Hambre de venganza. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 19 y 22 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 hrs.: 36 horas de suspenso. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Lobos en el rebaño. EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 hrs.: La isla del fin del mundo. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Sonrisas de una noche de verano. Sueca. Drama. May. de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 18.45 y 22 hrs.: Sonrisas de una noche de verano. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: Oro y barro. Mayores 21 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 15, 19 y 22 hrs.: Los invasores vikingos. EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs.: Emboscado tras la ley. Mr. Cognac. El ánfora mágica.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Piso de soltero. Fiesta brava. La monja y el sargento.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera rosa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: El hombre de río. Los hijos del trueno. Pacto mortal.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El capitán Newman. Tamiko. Hootenanny Hoot.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Los milagros de San Martín de Porres. Yo fui una callejera. Soy gallo dondequiera.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 11 horas: Para atrapar un espía. Estrella del destino. Ser malo fue su destino.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820.— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Expreso internacional 349. El Cid.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un trío de terror, inglesa, suspenso, mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rotativo desde las 13 horas: La edad de la violencia. El demonio de la carne.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Alarido de sangre, EE. UU., acción, mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: Rescate sangriento, Marnie. Dos seductores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los invasores vikingos. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303.— Cerrado por reparaciones.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas Río Conchos. EE. UU., acción, mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Rescate sangriento. Dos seductores, Marnie.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Resurrección. La infancia de Iván.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: Pasión en el desierto. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 hrs.: Servidumbre humana. Un domingo en Nueva York. El precio de un hombre.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Descanso del persona.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 15 horas: La vida en broma. Caravana de valientes. Siempre en mi corazón.

LIBERTAD, Vivaveta 1564 (361627) — Cerrado por reparaciones.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Rotativo desde las 14.30 horas: Lanzarote y su dama. El canto de Sherezade.

LO FRANCO.— Carrascal 4604 (92705). Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 82-C (93657) —Rotativo desde las 13 horas 55 Días en Pekín.. Sinuhé el Egipcio. Recordarás a Viena.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas El hombre que desafió la muerte. La lanza rota. Grito de batalla. Mi dulce Geisha.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Resurrección. La infancia de Iván.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: 36 horas de suspenso. Mayores y menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Rotativo desde las 13 horas: Lanzarote y su dama. Samarkanda. 20 kilos de líos.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: Lanzarote y su dama. Samarkanda. 20 kilos de líos.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 hrs.: México de mi corazón. Cuando me vaya. Las hijas de Amapolo.

MONACO, A. Prat 715 (382845). —Rotativo desde las 13 horas: Servidumbre humana. Acosada. Un domingo en Nueva York.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Serás mi marido. Sangre y harina. El indio Gerónimo.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas. Los hijos del trueno El hombre de río. Pacto mortal.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.

NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El indomable. Deseo bajo los olmos. Mayores de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 hrs.: Esposa cautiva. El Dr. Insólito. Charada.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rot. desde las 14 hrs.: La atracción principal. Terror del puerto. Asesino secreto.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— Rotativo desde las 14 horas: El jinete enmascarado. Juan sin Miedo. Alias "El Alacrán".

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Rescate sangriento. Dos seductores. Marnie.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) .— Rotativo desde las 14 horas: El indio Gerónimo. Sangre y harina. Problema mundial.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera. Noticiarios y agregados. Inglesa. Acción. Mayores de 14 años.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: 55 Días en Pekín. Ivanhoe. Recordarás a Viena.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Un nuevo modo de amar. Si mi alcoba hablase.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Mujeres en el mundo. Al estilo francés. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 hrs.: Una mujer de la calle. La cama. Mayores 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas. Siete mujeres en el infierno. Tuya hasta la muerte. La mano del muerto.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809) —Rotativo desde las 11 horas El lancero negro. Italiana. Aventuras May. 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 25 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: El veneno del deseo. Noticiarios. UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81098).— Rotativo desde las 14 horas: Los ojos del amor. Los vencedores.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El brazo izquierdo de la ley. La tizona del rey.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Y fueron felices, El cardenal. Festival de los 3 Chiflados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: El hombre de dos caras. Cenizas sin gloria. Sinfonía de París.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50966).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia de la muerte. El rey de las pistolas. Las hijas del Amapolo.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13.15 horas: El secreto de Tomy. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Perro Mundo N.o 2. Italiana. Mayores de 21 años.

NAVIA.— Descanso del personal.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que desafió a la muerte. Cielo amarillo. Grito de batalla. Mi dulce Geisha.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Emboscado tras la ley, M. Cognac. El ánfora mágica.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Magia de verano, Not. y agregados, mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas La pantera rosa. EE. UU. comedia. Mayores 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199.— (370288).— Rot. desde las 14 horas: El indio Gerónimo. Problema mundial. Sangre y harina.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El asesino enmascarado. La espada redentora. El rey de las pistolas.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13.15 horas: Antesala del infierno. Mayores 15 años.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: No me manden flores. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Amor justiciero. El robo del siglo. Mayores de 15 años.

MAIPU, Cinco de Abril N.o 19 (571530).— Maipú.— Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La dama ligera. Norman en órbita.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Canción de juventud. Cumbres de odio. Manos criminales.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Perro Mundo N.o 2. La primavera del amor.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La isla de los delfines azules. Mis seis amores.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. Espejo de una vida. Mayores de 14 años.

CRITICA DE TEATRO:

"GALERIA DEL HUMO"

de RENAN ROJAS NUÑEZ
TALLER DE ARTE DRAMATICO
(Teatro Talía)
por JORGE E. VERA

Esta es la segunda presentación del año del Taller de Arte Dramático, que dirige Enrique Gajardo. En esta ocasión han puesto en escena el drama de Hernán R... tor joven, 28 años, profesor primario, que ha ... menciones honrosas y premios en concursos na... dramaturgia.

LA PIEZA TEATRAL

"Galería del Humo" es un drama realista en tres ... con seis personajes. La acción ocurre en la casa de ... fesor rural de la provincia de O'Higgins. Encontr... profesor, a su mujer y a sus dos hijos: una jove... adolescente. Todo el largo primer acto nos sumerge ... atmósfera cargada de suspicacias, recriminaciones y ... tas familiares.

El maestro, hombre acabado, neurasténico y ... mantiene a flor de piel viejos celos por los "deslices" ... esposa. Esta, en cambio, vive de sus "grandes" ... del pasado y del ácido reproche al presente. La hija ... mete al trabajo doméstico como forma de expiación ... gún mal paso. El hijo es un adolescente enfermo ... món, inseguro de sí mismo hasta la desesperación ... sencia de una muchacha campesina con su sonrisa ... tánea y generosa es un alivio en este clima agobiante.

Este acto, especie de Largo viaje hacia la noche ... chilena", logra un clima de tensión y continuo ... un diálogo de auténtico realismo. Podría hacérsele ... cortes.

En los cuadros costumbristas del segundo acto ... un nuevo personaje. Es el maestro recién egresado ... Escuela Normal, suficiente y muy "lanzado", que ... jaque a la personalidad de la hija a una velocidad ... camente inverosímil. La huida de la madre al fin ... acto nos permitirá en el tercero conocer más a ... desesperación de toda la familia. Pero en este úl... el drama se vuelve dramón con cuajarones de tinta.

El autor les ha negado sus criaturas los mejores ... mentos, los de la comunicación y comprensión ... romance del profesor y la hija ocurre fuera de e... enamoramiento del hijo por la muchacha campesina ... haber cambiado su actitud hacia su hermana, etc. ... esperar que en una nueva versión el autor les dé ... sibilidades.

PUESTA EN ESCENA

El difícil montaje de esta obra estuvo a cargo ... que Gajardo, director del Taller de Arte Dramático ... siguió del conjunto la tensión áspera de los conflictos ... ritmo casi acesante de la obra. Faltó desarrollar ... duaciones y matices en algunas interpretaciones.

El papel de mayor responsabilidad y esfuerzo ... viejo profesor. Fue cumplido por Hernán Poblete ... notable y arduo trabajo de caracterización de un ... ya ebrio, neurasténico, fanfarrón y vencido. Clara ... en el papel de la esposa, actuó con mucho aplomo ... cierta rigidez que aplanó al personaje. La muchacha ... pesina fue representada con gran vivacidad y g... Sonia Roa. Jorge Cabrera realizó el personaje del ... joven con un entusiasmo rayano en la precipitación ... Ugarte se desempeñó como la hija. Sorprende su ... cia frente a algunos estallidos emocionales de su ... cumplido por Raúl Espinoza, el cual debe más bien ... cer estos estallidos que hacerlos padecer a los dem...

La escenografía fue diseñada con acierto por ... Clunes. Algunas fallas técnicas de sonido serán ... poner, superadas en las siguientes funciones.

En resumen, una prueba de fuego, tanto para ... autor que estrena por primera vez, como para los ... tes de la obra. Y lo que no se quema ni chamusca ...

Leslie Caron ha vuelto a la pantalla ... y da vida a un personaje inolvid...

PAPA GAN...

la graciosa comedia que se proyecta ... Astor en Quinta semana



Distinguida con un "Oscar" por la Academia de ... wood por su argumento, PAPA GANSO prosigue ... Astor en una quinta y triunfal semana. Leslie ... Cary Grant son las figuras estelares de esta ... comedia Universal.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUM... 1965, HOY EN CALAMA; EL 11, EN ... DE VALDIVIA; EL 13, EN MARIA EL... EL 15, EN TOCOPILLA



EQUILIBRISTAS ESPAÑOLES "Los 4 Hnos. Videla", muy aplaudidos por los públicos nortinos. Derrochan elegancia y ritmo acrobático. María Isabel destaca su gran belleza física.

Desde antenoche se encuentra en Calama el Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965, que viene cumpliendo exitoso recorrido nortino, en base al renombrado Indio Sioux Red-Arrow Pluma Roja, sus impresionantes leones africanos, los elefantes "Jumbo" y "Dumbo" y los nuevos conjuntos de equilibristas y ... tas españoles.

El CIRCO Nº 1 ... ofrece magníficas ... ra adultos y niños ... gocijan con "Los B... Zapallar y los gracio... tonies y payasos m... encabezan Chamaco, ... Chicharrita y Pene...

En Calama debuta... jueves 6.

Mañana viernes 7, ... noche calameñas, el s... tres penúltimas fun... matiné infantil a las ... tarde y el domingo 9, ... mas fiestas despedidas ... lama en matiné, vermut ... che. No actuarán en ... camata. Pero habrá ... ción diaria especial ... Mineral hasta las p... Circo.

En Pedro de Val... martes 11 única fun... che; en María Elena ... ves 13 única noche y ... pilla debut el sábado ... che, y el domingo 16 ... mas funciones en ... matiné, vermut y noche.

En Antofagasta ... trico terreno calle ... quina Copiapó el jueves ... che debut antofagas... rioso viernes 21 tres ... patrióticos en home... Marina de Chile, en ... vermut y noche, sáb... tres penúltimas fun... el domingo 23, tres ... funciones despedidas ... fagasta.

En Iquique, el jueves ... but al domingo 30 ...

En Arica, el jueves ... nio al domingo 6, ...

Enrico Caruso en el Recuerdo

El reciente reestreno de "El Gran Caruso" nos ha permitido el grato placer de escuchar la variada producción operática, con cuya interpretación se paseó, a principios de siglo, por varios continentes, ese tenor de la voz de oro que se llamó Enrico Caruso.

Pero, si sus contemporáneos llamaban a Caruso "El Divino Tenor", ¿qué calificativo le podríamos dar nosotros a Mario Lanza, que lo personifica en la pantalla? Porque si la interpretación que del napolitano hizo el recordado cantante de Hollywood es excelente, ello no se debe solamente a que poseía las condiciones histriónicas necesarias para desempeñar el papel, sino al hecho de que él también era dueño de una voz extraordinaria. Y tal es así, que no sería aventurado asegurar que Mario Lanza poseía órganos vocales tan excelentes como los de Caruso.



ENRICO CARUSO en la época de sus mayores éxitos, caracterizado en el papel de Don José, de la ópera "Carmen", de Bizet.

A pesar de haber sido un fracaso su primera presentación en público, en 1895, en el Teatro Nuevo de su ciudad natal, Caruso no se dio por vencido. Fue Eduardo Sonzogno, propietario del Teatro Lírico de Milán, quien acudió en su ayuda, valiéndose de sus vinculaciones para convertirlo en un artista que llegó a ser tan famoso como Sarah Bernhardt y Chaplin.

Cuando el 8 de noviembre de 1898 cantó "La Boheme", de Leoncavallo, le llovieron los contratos. Tantas fueron las ofertas, que trabajo le costó aceptar las que más le convenían. Ganó dinero a manos llenas, pero no amasó una gran fortuna, pues era demasiado generoso. Trataba de ayudar a quien se le ponía al alcance de la mano, y necesitara socorro. Pero después de la gloria, vino el ocaso. A los 45 años vio con cierta amargura que sus honorarios empezaban a bajar, indicio seguro de que también su voz empezaba a descender en calidad.

Tentó suerte en el cine. En 1919 filmó para la Paramount "Mi Primo", la cual fue tratada con frialdad. Los tiempos en que era recibido con los honores reservados sólo a las grandes figuras en las cortes europeas, ya estaban muy distantes. Empezaron a hacerse más frecuentes sus visitas a Buenos Aires, hasta que vino el día fatal en que la crítica de esa ciudad, sin eufemismo, le dijo que ya no servía para tenor. Naturalmente su esposa, Dorothy Caruso, en el libro que sobre él escribió, y en el cual se basó la versión cinematográfica, no podía mencionar estos detalles.

Como dato curioso, que tampoco aparece en la película, recordamos que en 1906 estaba en el décimo piso de un hotel de San Francisco cuando se produjo el terremoto que destruyó esa ciudad. Por aquella misma época también casi muere en un atentado dinamitero de que fue víctima por parte de los terroristas sicilianos que se habían organizado en Nueva York con el nombre de la Mano Negra.

Las interpretaciones inolvidables de Enrique Caruso fueron: Rodolfo, de "La Boheme", el duque del "Rigoletto", Fausto; Don José, de "Carmen"; Radamés, de "Aída"; Andrea Chénier, Canio, de "Pagliacci"; Enzo Grimaldi, de "La Gioconda"; el Caballero Cavaradossi, de "Tosca". Sus discos más famosos fueron las romanzas del "Trovatore", "Cavallería Rusticana", "Regina di Saba", "Don Pasquale", "Favorita", "Africana" y "Ugonotti".

Mario Godoy Quezada.



SHEILA BIGGS, la conocida actriz y productora británica, que dirige la obra "De Nueve a Seis", de Aimée y Phillip Stuart, que el Grupo Teatral del Workshop of the Arts presentará los días jueves, viernes y sábado en el Teatro Lex (Escuela de Derecho), a las 19 horas.

Teatro en Inglés

El Grupo Teatral del Workshop of the Arts estrenará la obra "De Nueve a Seis", de Aimée y Philip Stuart, hoy jueves, a las 19 horas en la Sala Lex, de la Escuela de Leyes.

La dirección ha estado a cargo de la señora Sheila Biggs, quien cuenta con una extensa experiencia teatral en Londres y Nueva York.

Fue en esta última ciudad donde tuvo a su cargo un curso en la Academia de Arte Dramático, durante los últimos cinco años.

La acción de la obra se desarrolla en una tienda de modas neoyorquina. Es el aspecto menos conocido, ya que cuenta de las inquietudes y ambiciones de cada una de esas quince mujeres que en distintas épocas de su vida desean algo para sí.

Son ellas, Holly Swopes, Elfrida Steele, Grace Morrison, Margaret Martin, Harriet Petersen, Joann Michols, Donna Kinne, Dorothy Errázuriz, Marjorie Dysinger, Patricia Díaz, Sandra Bramson, Cynthia Hogarth, Henny Subercaseaux, Jean Webster y Miriam Aguado.

Se invita a aquellas personas que gusten del teatro en inglés, acudan esta tarde a presenciar un esfuerzo más de este conjunto, que esta vez presenta una obra contemporánea.

Se darán solamente tres funciones, hoy, jueves 6, mañana, viernes 7, y el sábado 8, a las 19 horas.

NOTICIARIO TEATRAL

"GALERIA DEL HUMO", ESTRENO NACIONAL

Con localidades agotadas se estrenó oficialmente en el Teatro Talía, la obra nacional de Renán Rojas, "Galería de Humo". La pieza, que fue dirigida por Enrique Gajardo, cuenta con un reparto en que se destacan los nombres de Hernán Poblete, Marta Ugarte, Clara Mesías, Raul Espinosa, Sonia Roa y Jorge Cabrera. Se presentará diariamente en vermut, a las 19 horas. La escenografía pertenece a Amaya Clunes, e iluminación de Fernando Saavedra.

El Taller de Arte Dramático con esta pieza inicia su temporada oficial de teatro del presente año. Siempre en la Sala Talía, anuncia como próximos estrenos: "La mariposa debajo del zapato", de Miguel Littin, y "Revolución en América del Sur", del autor brasileño Augusto Boal. Además, iniciará una serie de representaciones en lecturas dramatizadas de la obra "El Vicario", que le está siendo solicitada por diversas entidades culturales de Santiago y provincias.

"LOS VIEJOS Y EL RUISEÑOR", COMEDIA DE GUILLERMO ATIAS

El Centro de Investigaciones del Teatro Chileno (dependencia del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile), ha organizado la lectura dramatizada de "Los viejos y el ruiseñor", hermosa comedia inédita de Guillermo Atías, presidente de la Sociedad de Escritores, la que se efectuará el próximo lunes 10 de mayo, a las 19 horas, en el Salón Alborada, Teatinos 371.

Se trata de una original comedia en tres actos, plena de sugestión poética y de sutiles observaciones, que constituirá una grata sorpresa para nuestro mundo intelectual, ya que no se conoce hasta ahora a Guillermo Atías incursionando en el campo teatral.

En la lectura de ésta su primera obra dramática, intervendrán los más celebrados componentes del ITUCH y de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. A continuación se efectuará un foro, que dirigirá Enrique Durán. La entrada será libre.

LA NACION

JUEVES 6 DE MAYO DE
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO		Comprador		Vendedor
Dólar	Eº	3,045	Eº	3,055
Libra	"	8,550	"	8,5784
Dólar a futuro	"	3,256	"	3,266
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar	Eº	3,62	Eº	3,63
Libra	"	10,165	"	10,194

Santiago, 5 de Mayo de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones poco más importante y precios más sostenidos, se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles, efectuándose operaciones de importancia en acciones Banco de Chile, Banco Sud Americano, Copec, Cap, Mademsa, Papeles y Cartones, Tierra del Fuego y Madeco.

Los bonos hipotecarios, poco más activos, no sufrieron variaciones en sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 596.158 acciones en Santiago, 44.319 acciones con Valparaíso y 15.360 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 17 alzas contra 12 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco 2.133
Capitales Unidos 2.316

PRECIOS AL CIERRE

BONOS; Eº NOMINALES

Deuda Int. 7-1 84 % c
Garantía F. 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 48 n
Bco. Estado 6 3|4 51 n
Bco. Estado 10-6 78 t
Hipot. Chile 6-1 60 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 5.000 n
Concepción 136 n
Continental 10 n
Crédito 102 n
Chile 296 t
Edwards 35 •
Español 1,1 OCV.
Hipotecario 78 •
Israelita 100 n
Italiano 9 1|2 n
Nac. del Trabajo 12 n
Osorno 213 n
Pacífico 9 1|4 n
Panamericano 84 c
Sud Americano 29 t
Talca 300 c

MINERAS

Andacollo 1 7|8 c
Aucanquilcha X|E. D. 35 3|4 n
Chañaral 26 n
Cerro Grande 550 n
Delirio Punitaqui 8 n
Disputada 66 v
Lota-Schwager 5 3|4 n
Merceditas 1 1|2 n
Minas y Fert. 32 n
Monserrat 15 n
Ocurí 150 n
Oruro 25 n
Presidenta 10 n
Punta de Lobos 13 c
Tamaya 4 3|4 n
Tocopilla 300 n
Totoral 29 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 1.000 c
Cisnes 400 n
Colcura 25 c
Copihue 35 1|2 n
Gente Grande 95 n
Laguna Blanca 184 v
La Rosa Sofruco 150 n
Rupanco 108 n
Tierra del Fuego 80 t
Viña C. y Toro 180 v
Wagner 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A. 4.000 t
Anglo Lautaro C. 370 n
Iquique Port 49 n
Iquique Nom. 44 t

TEXTILES

Bellavista Tomé 90 n
Caupolicán 13 t
Chiteco 19 t
Fiap 38 n
Paños Concepción 2 1|4 c
Paños Tomé 28 n
Rayonhil 11 1|2 n
Sedylán A 2 1|8 n
Sedylán B. 2 c
Sumar 100 n
Tej. El Salto 1 n
Textil Progreso 40 n
Textil Viña 4 1|2 t
Vestex 14 n
Victoria de Puente Alto 7 1|2 n
Yarur 260 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera EGA 10 n
Bima 8 1|2 v
Carozzi 26 n
Cementos Bío Bío 88 n
Cervecerías 70 t
Club de Golf 70.000 n
Club Hípico 450.000 n
Club de Polo 16.000 n
Codina 300 n
Coia 450 t
Colorantes 42 t
Cía. Industrial 41 1|2 v
Consorcio Nieto 112 c
Copec 30 c
Corchera 150 n
Cristalerías 13 n
Chilectra 25 c
Chiprodal 100 n
Distrib. Talca 18 n
Electr. Industrial 10 3|4 v
Electromat 65 c
Embot. Andina 26 t
Eperva 140 c
Farmo Química 5 n
Fer. Química 5 n
Fer. Agricultores 120 n
Fósforos 47 n
Gas Concepción 80 c
Gas Stgo. 28 t
Hucke 88 n
Habecoma 4 1|4 t
Ind. Bellavista 12 t
Ind. Varias 8 n
Inm. Huelén 250 t
Insa 240 t
Interamericana 3 1|2 n
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 45 n
La Rural 21 1|2 t
Loza de Penco 33 n
Lucchetti 8 n
Maderas Cholguán 7 1|4 n
Marinetti 21 c
Mc Kay 90 n
Melón 175 t
Mol. El Globo 10 n
Muelles 5 1|2 n
Naviera Arauco 17 t
Pacífico Sur 30 c
Papeles y Cartones 111 c
Pesquera Iquique 19 t
Pizarreño 123 t
Polpaico 195 t
Quimifarm 180 c
Refinería Viña 95 c
Refractarios 3 3|4 t
Renta Urbana 65 n
Saavedra Benard 20 1|2 n
Sanitas 5 1|2 n
Sintex 90 n
Sogeco 6 3|4 c
Soprole B. 1.800 t
Tabacos 180 n
Tattersall 67 t
Teléfonos 12 c
Unidas de Aceite 11 1|2 n
Vapores 102 t
Vidrios Planos 12 c
Volcán 59 n

METALURGICAS

Astilleros Habas 28 n
Cap 181 t
Cap D. 366 1|2 n
CIC 160 c
Cobre Cerrillos 80 n
Compac 250 v
Elecmetal 250 v
Envases 3 t
Fensa 91 v
Ferriloza 10 t
Indac 9 n
Indesa 3 n
Indura 10 n
Madeco 46 c
Mademsa 25 1|2 t
Mecánica 11 c
Socometal 30 n

SEGUROS

Catalana 39 n
Francesa 24 n
Germania 185 n
Inst. Aseg. Ind. 10 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: .. .. 2.010 puntos.

TRANSACCIONES

Transac. Stgo. 596.158
Operac. con Valpso. 44.319
Bonos Eº Nominales 15.360

£ Por Ton. —Precio del cobre en Londres — Tonel. Largas.

PRIMERA RUEDA	— — — — — — —	SEGUNDA RUEDA:
£ 520. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 505. 0.0 Comp.
" 522.10.0 Vend. ...	.. ..	" 510. 0.0 Vend. ...
" 15. 0.0 ALZA . ..	FLUCTUACION . ..	" 15. 0.0 BAJA.
" 458. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	" 454. 0.0 Comp.
" 460. 0.0 Vend. ...	.. ..	" 455. 0.0 Vend.
" 13. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION . ..	" 4. 0.0 BAJA.
FIRME	TENDENCIA	Apenas sostenida.
1.900 T. L.	VENTAS	800 T. L.

Cotizaciones de Acciones

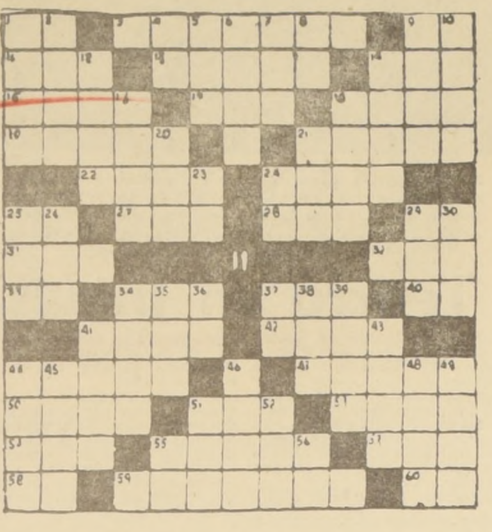
OPERACIONES DEL 5 DE MAYO DE 1965 DE 10.30 A 11.45 HORAS

12.350	Bco. del Estado 10-6, 78
53	Bco. Concepción, 136
5.498	Bco. Chile, 296
13	Bco. Chile, 296 Od.
5.840	Bco. Chile, 296
77	Bco. Chile, 295
30	Bco. Chile, 296
56	Bco. Chile, 295
200	Bco. Chile, 296
6.100	Bco. Sud Am., 29
30.000	Pta. de Lobos, 13
1.500	Colcura, 25
100	T. del Fuego, 80
700	T. del Fuego, 81 Od.
405	Lautaro "A". 3.900
100	Lautaro "A", 3.950
3.000	Chiteco, 19
10.000	Textil Viña, 4 1|2
900	Yarur, 260
1.125	Colorantes, 42
400	Cía. Ind., 42
5.600	Cía. Ind., 41 1|2
3.500	Copec, 28 1|2
700	Copec, 29
197	Copec, 28 1|2
2.800	Copec, 29
4.000	Copec, 29 1|2
10.000	Copec. Od., 29 1|2
2.814	Copec, 29 1|2
1.700	Copec, 30 Od.
900	Copec, 30
2.000	Copec, 29 3|4
5.000	Elect. Ind., 11 1|2
9.000	Elect. Ind., 11
1.671	Gas de Stgo., 27 1|2
141	Gas de Stgo., lotes, 27
5.141	Gas de Stgo., 27 1|2
3.940	Ind. Bellavista, 12
500	Inmob. Huelén, 250
250	Insa, 240
800	Melón, 172
2.200	Melón, 173
3.700	Melón, 175
100	Melón, 175 Od.
2.108	Nav. Arauco, 17
1.571	Pasur, 30
3.000	Pap. y Cartones, 111
71	Pap. y Cartones, 110
1.600	Pap. y Cartones, 111
65	Pap. y Cartones, 110
1.700	Pap. y Cartones, 112
1.500	Pesquera Iquique, 19
1.000	Ref. Viña, 95
1.076	Refractarios, 3 3|4
8	Soprole "B", 1.800
10.200	Teléfonos, 12
5.600	Vapores, 102
20	Vapores, 100
90	Vapores, 102
10.000	Vidrios Planos, 12
278	CAP, 175
8.000	CAP, 178
1.000	CAP, 179
100	CAP, 179 1|2
5.600	CAP, 180
1.100	CAP, 179
200	CAP, 179 1|2
188	CAP, 179
500	Elecmetal, 250
100.000	Envases, 3
11.000	Ferriloza, 10
2.400	Madeco, 45
1.900	Madeco, 45 1|2
100	Madeco Od., 45 1|2
5.800	Madeco, 45 1|2
1.000	Mademsa, 24
1.000	Mademsa, 24
2.725	Mademsa, 24 Od.
5.000	Mademsa, 24 1|2
2.000	Mademsa. Od., 24 1|2
7.000	Mademsa, 25

OPERACIONES DEL 5 DE MAYO DE 1965 DE 12 A 13 HORAS.

10	Deuda Interna 7-1, 84
3.000	Bco. Hip. Ch. 10-6, 75 Od
263	Bco. Chile, 296
99	Bco. Chile, 295
1.870	Bco. Chile, 296
6.300	Bco. Sud Am., 29
3.000	Pta. de Lobos, 13
1.000	Laguna Blanca, 185
500	Laguna Blanca, 183
500	Laguna lanca, 184
100	Laguna Blanca, 184 Od.
200	Laguna Blanca, 184
6.040	T. del Fuego, 81
1.300	T. del Fuego, 81 Od.
6.800	T. del Fuego, 81
11.300	T. del Fuego, 80
304	Lautaro "A", 4.000
200	Lautaro "A", 4.000 Od.
500	Iquique Nom., 44
17.600	Caupolicán, 13
1.073	Chiteco, 19
700	Yarur, 260
1.000	Cervecerías, 70
300	Cervecerías, 69
475	Cervecerías, 70
1.891	Coia, 450
27.800	Cía. Ind., 42
2.000	Copec, 30 Od.
15.050	Copec, 30
15.050	Copec, 30
10.000	Copec, 30 Od.
1.500	Copec, 30
800	Copec, 30 Od.
2.500	Copec, 30 Od.
20.200	Copec, 30
20.000	Elect. Ind., 10 3|4
5.000	Emb. Andina, 25
1.000	Emb. Andina, 26
1.400	Eperva, 140
1.500	Gas de Stgo., 28 1|2
6.850	Gas de Stgo., 28
8.750	Habecoma, 4 1|2
10.600	Insa, 240
2.500	La Rural, 21 1|2
510	Nav. Arauco, 17
8.000	Pap. y Cartones, 111
187	Pap. y Cartones, 110 Od.
3.000	Pap. y Cartones, 111
123	Pap. y Cartones, 112
200	Pizarreño, 120
1.100	Pesquera Iquique, 19
500	Pizarreño, 123
4.000	Pizarreño, 123 Od.
200	Tattersall, 67
2.000	Polpaico, 195
1.500	Teléfonos, 12

PALABRAS CRUZADAS



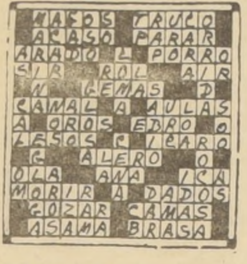
HORIZONTALES:

1.—Río de Europa.
3.—(Francisco), dux de Venecio de 1923 a 1457. Fue enmigo del duque de Milán.
9.—El primero en su clase.
11.—Plantígrado.
13.—Capital de Austria a orillas del Danubio.
14.—P.T.O.
15.—Oración de los mahometanos.
17.—L.R.A.
18.—Paralela por donde pasa el tren.
19.—Oasis montañoso del Sahara occidental, al S. de Marruecos.
21.—Cabo o soga que sirve para halar barcos.
22.—Perfume.
24.—Lona fuerte que se ata a los mástiles y a las vergas de un barco para recibir el viento.
25.—Oficina Seguridad.
27.—De esta manera (Inv.).
28.—Pasión que mueve a la cólera.
29.—Compañía Anónima.
31.—(la) comedia de Aristófanes, sátira política en favor de la concordia. 421 antes de J.C.
32.—Cloruro de sodio.
33.—Preposición negativa.
34.—Constelación.
37.—Letra del alfabeto griego.
40.—Artículo.
41.—Pasión que se siente hacia una persona afectuosamente.
42.—En Ecuador, matadura.
44.—Persona que se disfrazaba ridículamente en ciertas ocasiones (Pl.).
47.—Instrumento músico antiguo, especie de lira.
50.—Río de Alemania.
51.—Colega.
53.—Grasa de un animal.
54.—Dios de la guerra en la mitología de los pueblos germánicos.
55.—General romano, uno de los vencedores de Atila. Asesinado por Valentiniano.
57.—Quinientos cincuenta y uno en números romanos.
58.—Preposición.
59.—Nombre de ciertos soldados de tropas ligeras.
60.—El primero en su clase.

VERTICALES

1.—Laguna bastante extensa en medio de un tremedal.
2.—Atreved.
4.—Obras Vialidad.
5.—Lirio (Inv.).
6.—Punto de partida de una escala.
7.—Medida de longitud.
8.—República Argentina.
9.—Hermano de Caracala. Compartió el poder con su hermano.
10.—Sin compañía.
12.—Pongo orlas (Inv.).
14.—Hoguera.
16.—Bajá, estadista turco, nacido en Constantinopla. Está unido su nombre con la política de reformas del funcionario (1715-1871).
18.—En Colombia, estiércol de las aves de corral.
20.—Especie de gorro con visera.
21.—Persona, ente.
23.—Rutas aéreas.
24.—Miré, fijé la vista.
25.—Tonto, idiota.
26.—Apócope de santo.
29.—Cloruro de calcio.
30.—Extremidad de las aves.
34.—Conqistador de la Siria, Persia y Egipto.
35.—Señal de auxilio.
36.—Terminación verbal.
37.—Estudios militares.
38.—Apócope de tanto.
39.—Unes con ligaduras.
41.—En el día anterior al de hoy.
43.—Apellido.
44.—Apodo.
45.—(San), religioso español.
46.—Peñasco.
48.—Color morado claro.
49.—Semilla olorosa de la que se fabrica un licor.
51.—Cosa que cuesta gran trabajo.
52.—Dinero (Inv.).
55.—Vocal repetida.
56.—Obras orientalistas.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



AL DIA

HOMENAJE A LUIS A. HEIREMANS.— El próximo lunes 10, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Sociedad de Escritores de Chile, el Instituto de Teatro de la U. de Chile, el Teatro de Ensayo de la U. Católica y la Sociedad de Autores Teatrales rendirán un homenaje a la memoria del escritor y dramaturgo Luis A. Heiremans. En el programa figuran: Palabras de Agustín Siré, presidente de la Fundación "Luis A. Heiremans"; Imagen de Luis A. Heiremans, por Enrique Lafourcade; Versos de Ciego, El Abanderado y El Tony Chico, interpretación de una trilogía, por Eugenio Dittborn. Las escenas serán ilustradas por actores del ITUCH y Teatro de Ensayo.

NUEVA DIRECTIVA DEL INSTITUTO CHILENO-ARGENTINO.—Ha quedado designado el Directorio que regirá los destinos del Instituto Chileno-Argentino de Cultura en el período 1965-66. Fue designado presidente Rafael Soussa Fernández; 1.er vicepresidente, Marta Ossa de Errázuriz; 2º vicepresidente, Héctor Sáinz Ballesteros; secretario, Tomás Amenábar; prosecretario, Agustín Castellón; tesorero, Jacobo Heller, y directores: Manuel Barahona, Ricardo Valdés, Wenceslao Cousiño, Guillermo Gandarillas, Teófilo Gómez, Alberto González, Manuel González, Carlos Noerning, Sergio Martínez, Luis Menchaca, Ignacio Palacios, Raúl Rigamonti y Mario Tagle.

EXPOSICION Y REMATE DE OBRAS DE ARTE PRO DAMNIFICADOS.— Se continúan recibiendo obras de arte en el Instituto Cultural de Las Condes, destinadas a la exposición y remate pro damnificados del sismo. Los artistas que deseen colaborar a esta muestra pueden llevar sus obras del Instituto en Avenida Apoquindo o llamar al teléfono 484021, a Fernando ...guiz o a Ludwig Zeller.

Entre los envíos recibidos, podemos mencionar los de Nemesio Antúnez, C... va, Luis Mandiola, Tom Daskam, ...lazuelos, Waldo Vila, Margot Gu... Rosa Cominetti, Emilio Morales, ... Carlos Salinas, Osvaldo Reyes, C... rez, Susana Wald, Edulia Aliaga, ... Nattino, Benjamín Heredia, Yolanda ... rini, Eduardo M. Bonati, Acacio ... Mireya Larenas, Carmen García, ... Petersen, Rodolfo Opazo, Mario ... gorio de la Fuente, Viterbo Sepúlveda, ... nando Marcos, Kurt Schicketanz, ... Canto, Virginia Huneeus, Carlos ... James Smith, Alfonso Luco, René ... Tapia, Inge Ducci, y otros.

FORO SOBRE ARTES PLASTICAS.— ... foro sobre las tendencias actuales ... tica se desarrollará mañana, a las ... en el Instituto Chileno-Norteamericano ... neda 1467. Este foro está principalmente destinado a los alumnos de los últimos ... la educación secundaria. Participan ... tico de Arte de LA NACION, ... cho, y los pintores Francisco Otta ... Bernal Troncoso.

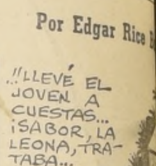
TARZAN

Por Edgar Rice B...





Tm. Reg. U. S. Pat Off.—All rights reserved
Copr. 1965 by United Feature Syndicate, Inc.





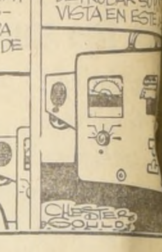
DICK TRACY

POR CHESTER GOU...



© 1965 by The Chicago Tribune
World Rights Reserved

"EN AMBOS CARRETELES HAY LA PALABRA GASOLINA, LAS PRUEBAS HAN DEMOSTRADO QUE LA VOZ NO ERA LA DE LITA FLITE, SINO LA DE UNA IMITADORA"



JUAN MARINO

POR SAM LE...





